BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.508

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

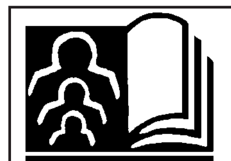
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jur’dicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AV. NAZCA 1901

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Socios: Karina Andrea González Domínguez, urug., solt. 20/01/75, DNI 92.762.608, comerc., CUIT 27-92762608-5, domic. real y esp. Juan A. García 2650, piso 2°, dto., C, Cap. Fed.; y Diego Javier González Domínguez, urug., solt. 10/02/77, DNI 92.762.578, comerc. CUIT 20-92762578-5, domic. real y esp. Juan A. García 2650, piso 2°, dto. C, de Cap. Fed. 2) Esc. N° 475, F° 1325 Reg. 1876 del 4/10/00. 3) Capital Social: $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. en IGJ. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: Panadería y Repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, de confitería, sandwuichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos, incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización - Importación - Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. Mandatos y representaciones: ejercicio de mandatos y representaciones, franquicias, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales o comerciales, servicios de comercio exterior, gestión de negocios y administración de bienes, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 30/06. 7) Directorio: Presidente: Karina Andrea González Domínguez y Director Suplente: Diego Javier González Domínguez. 8) Sede Social: Avenida Nazca 1901, Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 66.848

A.C. NIELSEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad extranjera A.C. NIELSEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en México, Distrito Federal, ha resuelto, por decisión de la asamblea del 26/9/2000, registrar una sucursal en la Argentina. Objeto: Realizar todos aquellos actos comprendidos en su objeto social. Representante legal: Enrique Marcelo Pérez Fogwill, argentino, DNI 8.511.787, con domicilio especial en Tucumán 346, Buenos Aires, con poderes suficientes para la representación de la Sucursal, fijándose domicilio social en Tucumán 346, Buenos Aires.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 62.915

B.A.S.P.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. priv. 05/09/00 se constituyó B.A.S.P.F. S.A. Socios: Gabriela Alejandra García Closter nac. 24/4/61, DNI 14.468.978, dom. Palpa 2448, PB "F", Cap. Fed. productora de seguros y Beatriz Elda Dellapiana, nac. 11/10/51, DNI 10.128.119, dom. Acevedo 180 4° "1", Cap. Fed. comerciante, ambas argentinas y solteras. Duración: 99 años. 4) Objeto: Asesoramiento financiero, comercial, de marketing, de técnicas de venta y de seguros generales. Administración de fondos de terceros, representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de particulares y de sociedades civiles y comerciales, para lo cual podrá: Vender, comprar, transferir, ceder, permutar, locar, arrendar, celebrar contratos de leasing, y/o grabar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, hipotecarios, constituir sobre ellos servidumbre, usufructos, derechos de uso y habitación. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Otorgar toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; todo ello con dinero propio. Excluyéndose expresamente la realización de cualesquiera de las actividades comprendida en la ley 21.256 o toda otra que con el mismo objeto en el futuro se legisle o que requiera la intermediación del ahorro público. Capital: $ 12.000. Dirección, administración y representación: presidente o vice-presidente en forma individual e indistinta. Directorio: Presidente: Gabriela Alejandra García Closter Vice-presidente: Beatriz Elda Dellapiana. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social en Florida 142 6ª "O" Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 62.954

BELPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Demetrio Sarmiento, nació 6/12/49, viudo, DNI 7.887.776, de San Martín 1143, 5° y Rafael Luis Pereira Aragón, nació 14/3/65, soltero, DNI 17.332.996, de Av. Santa Fe 1697, 6°, ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 5/10/2000. 3) BELPAZ S.A. 4) Calle San Martín 1143, 5° piso, Cap. Federal. 5) Explotación de negocios de restaurantes, bares, pizzerías, casa de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kioscos, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gastronomía, inclusive salones de fiestas con o sin espectáculos; elaboración y transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas; prestación de servicios de lunch para fiestas con entregas a domicilio. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales con todas las modalidades de propiedad conocidas o que se implementen en el futuro, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción, refacción, en terrenos propios o de terceros, de inmuebles civiles e industriales, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, ejecución de proyectos de dirección o administración de obra. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Demetrio Sarmiento. Director Suplente: Rafael Luis Pereira Aragón. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 62.966

BLASI Y VAZQUEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 490 del 9/10/00 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraor. unánime del 21/9/00 que resolvió: 1) aumentar el cap. social de $ 50.000 a $ 150.000 mediante capitalizac. de dividendos por el ejerc. 31/12/97; 2) Reformar los sig. arts. del estatuto: Artículo 3°: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad inmobiliaria, constructora y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos y modelos industriales. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; locando, otorgando en concesión, vendiendo o constituyendo todo tipo de derechos reales sobre las referidas viviendas e inmuebles, cuando correspondiere, los derechos de servidumbres, uso, usufructo, habitación, y anticresis, realizando todo tipo de contratos de comercialización, también podrá realizar contratos de "leasing" y/u operatorias similares permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. La sociedad también realizará por cuenta propia o de terceros en forma directa o indirecta, la administración, explotación, compra-venta y/o intermediación de dichas operaciones sobre los bienes inmuebles propios o de terceros, destinados a cualquier régimen de locación, construcción, pensión, alquiler por temporada o tiempo compartido, o centros

comerciales o complejos habitacionales, destinados a dar alojamiento rentado en cualquiera de las posibilidades que la ley permita, como asimismo a dar todos los servicios adicionales al alojamiento. A esos efectos podrá actuar efectuando subdivisiones, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones, centros comerciales o habitacionales, armados, diseños, montajes, en todas las modalidades existentes o a crearse. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4°: Cap. $ 150.000 Artículo 8°: ... Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria... Artículo 9°: Depósito garantía directores $ 100 c/u. Artículo 11°: Prescinde de la sindicatura. Artículo 14°: ... b) a remuneración del directorio y síndicos, en su caso... Artículo 16°: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso...

Presidente - Miguel Blasi
Nº 61.910

BODEGAS CUVILLIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 350 del 4/10/2000. 2) Socios: Luis Marcelo Saccani, arg., 24/12/63, casado, empresario, DNI 16.763.618, Camino Real 1550 Boulogne Partido de San Isidro; Javier Martín Saccani, arg. 1/9/66, casado, empresario, DNI 17.856.945, Camino Real 1550 Boulogne Partido de San Isidro. 3) Denominación: BODEGAS CUVILLIER S.A. 4) Sede Social: Cerrito 1070, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, ganaderos, avícolas, y en general a la explotación de cualquier tipo de establecimiento agropecuario, vitivinícola, bodegero y de frutos del país; la importación, exportación, compraventa, comercialización y/o distribución de todo tipo de frutas, legumbres, granos, cereales, aceites, productos agrícolas, ganado vacuno, porcino, lanar y caballar, aves y productos derivados de la explotación agrícola ganadera, la explotación de bodegas, frigoríficos, plantas de almacenamientos, depósitos, silos, plantas de empaque, establecimientos vitivinícolas y todo tipo de establecimientos industriales vinculados con la explotación frutihortícola, vinícola, sidrera, y agropecuaria; la comercialización, compra, venta, exportación, importación, y/o distribución y explotación de vehículos de transporte y maquinarias para la industria bodeguera, vitivinícola, sidrera, frutihortícola y agropecuaria; la administración de establecimientos bodegueros, agropecuarios y/o frutihortícolas y/o vitivinícolas y/o plantas industriales donde se industrialicen productos derivados de dichas explotaciones; dedicarse a todo tipo de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, construcciones de inmuebles, terreno, campos, su urbanización y fraccionamiento en lotes, compraventa de departamentos ley 13.512, administración de propiedades propias y ajenas, inclusive de campos, adquisición por cualquier título de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes, con registro, agrarias, civiles, comerciales y/o garantía flotante, con o sin desplazamiento, hipotecas o todo derecho real, dar y tomar bienes a título gratuito en comodato o en locación o sublocación por cualquier tiempo y celebrar todo genero de contratos sobre inmuebles. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 20.000; representación 20 mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u; valor nominal $ 1 c/u; 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. Composición: Presidente: Luis Marcelo Saccani; Director suplente: Javier Martín Saccani; fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación: presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Juan Cruz Pallavicini
Nº 62.911

C A B PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/10/2000. Socios: Graciela Estela Rearte, arg., cas. DNI 3.870.301, psicóloga, dom. Roca 1495 Vicente López, Pcia. Bs. As. y Claudio Adrián Zuchovicki, arg. cas., DNI 17.179.686, lic. en adm. de empresas, dom. O'Higgins 48, Florida, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1.- Comerciales: a) Producción de programas de radio y televisión, para lo cual podrá contratar artistas en el país o en el extranjero; b) Promoción, producción y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, deportivos, de televisión, para lo cual podrá adquirir, permutar, enajenar todo tipo de bienes, muebles e inmuebles incluido el equipamiento técnico, e importar y exportar películas y realizaciones de todo tipo, c) Impresión, publicación, distribución, comercialización de publicaciones diarias, periódicas o de frecuencia limitada, ya sea por medio de diarios, revistas, folletos, libros y todo otro tipo de publicaciones susceptibles de ser impresas, d) Instalación, funcionamiento y explotación de servicios de radiodifusión, e) La prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones a través de estaciones emisoras, ondas complementarias, micro ondas, repetidoras y emisoras, central de datos, telepuerto satelital para transmisión de señales televisivas, de datos y telefónicas, f) Realizar en cualquiera de sus formas la actividad de agencia de publicidad, en realizar publicidad gráfica, aérea, televisiva, en vía pública o en cualquier otro medio, g) La prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado en los que se utilicen como soporte redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones, h) La prestación de servicios de acceso a Internet, desarrollo, mantenimiento y alojamiento de sitios de Internet, comercio electrónico y toda actividad relacionada con la prestación del servicio de Internet. 2.- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta arrendamiento y administración de inmuebles, realización promoción, venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal. 3.- Mandatarias: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución, promoción de inversiones de todo tipo. Capital: $ 12.000. Directorio: Duración: 2 ejercicios. Presidente: Graciela Estela Rearte. Director Suplente: Claudio Adrián Zuchovicki. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Suipacha 612 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Ana María Roca
Nº 62.951

CENA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 10/4/2000 se decidió modificar la jurisdicción de la Sociedad, inscribiéndola provisoriamente el 21/9/2000 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Modificando el Art. 1° de los Estatutos.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 66.831

C.del C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/10/00, Folio 196, Esc. Fernando G. Lynch, Registro 242, según lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 09/10/00, se modificaron los arts. Tercero y Noveno del Estatuto de C.del C. S.A. disponiendo que el objeto contemple únicamente el riesgo vida y prorrogando a tres ejercicios el mandato de los directores. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la intermediación, promoviendo la concresión de contratos de seguros de vida asesorando a asegurados y a asegurables ... Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio... el término de su duración es de tres ejercicios... Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Escribano - Fernando G. Lynch
Nº 62.961

CENTRO LOGISTICO ESTEBAN ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 18/9/98, N° 9886, L. 2, T SpA. Por Asamblea unánime del 05/10/2000 los Accionistas decidieron por unanimidad aumentar el Capital social a $ 770.000 y reformar el artículo 4: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setecientos setenta mil, representado por setecientos setenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550; (texto ordenado Decreto número 841/84)".

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 62.941

COLORBOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Camilo Merodo, 13/8/1951, casado, LE 8.575.153, calle 56 A entre 144 y 145 Hudson Berazategui Buenos Aires, Juan Miguel Baumgarten, 13/9/1957, soltero, DNI 16.495.621, Avenida Santa Fe 5355 Capital, ambos argentinos, comerciantes; 2) 12 de octubre de 2000: 3) COLORBOX S.A.; 4) J. E. Uriburu 1356 - Segundo "E"; 5) I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento, armado, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de envases y/o productos de papel, cartón, cartón corrugado y cartulina, impresos o no, en sistemas offset y/o flexográfico. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales indicadas en el inciso I) La instalación y mantenimiento de fábricas y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, referidos a las actividades industriales indicadas. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y/o prestación de servicios de asesoramiento. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Sin Síndicos; Directorio: Presidente: Merodo; Suplente: Baumgarten. 9) Presidente del Directorio o vice en su caso; 10) 30 de setiembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 62.972

DIAZ-LAC

SOCIEDAD ANONIMA

El 12/10/2000, ante esc. Graciela F. López Baasch, al F° 607 del Reg. 1218 de C.F., se constituyó: "DIAZ-LAC S.A.". Plazo: 99 años. Socios: Alejandro Ernesto Stazzone, arg., casado, nac. 02/1/47, L.E. 4.558.507, comerciante, CUIT 20-04558507-8, dom. Pumacahua 50, piso 3°, depto. A, Cap. Fed. y, Carlos Enrique Larregui, arg., nac. 25/5/23, casado, comerciante, DNI 01.813.075, CUIT 20-01813075-1, Dom. en Cosquín 2173, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, producción o industrialización de productos comestibles derivados de explotación agropecuaria, especialmente de origen animal y/o vegetal o por mezcla de ambos, relacionados expresamente con lácteos y dulces de todo tipo como asimismo su comercialización, venta y distribución dentro del país o en el exterior, quedando involucrado también la actividad de importación y exportación de mercaderías del rubro. Capital: $ 12.000.- Representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1.- c/u.- Votos: 1 por acción. Suscripción: Alejandro Ernesto Stazzone: 6.000 acciones. Y, Carlos Enrique Larregui: 6.000 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente: Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Carlos Enrique Larregui. Director Suplente: Alejandro Ernesto Stazzone. Sede: Pumacahua N° 50, piso 3° depto. "A", Capital.

Escribana - Graciela F. López Baasch
N° 62.947

DICOM INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 4-10-2000, ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: César Gabriel Bonomi, argentino, soltero, nacido el 18-12-1972, estudiante, DNI 23.005.236, CUIL 20-23005236-1, domiciliado en H. Yrigoyen 1944, El Talar, Prov. de Bs. As. y Mariano Hernán Barreiro, argentino, soltero, nacido el 14-10-1977, empresario, DNI 26.109.462, CUIT 20-26109462-3, domiciliado en México 652, El Talar, Prov. Bs. As. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y representación de toda clase de bienes de consumo y capital, relacionados a la informática, redes, diseños e implementación, software, hardware, incluyendo consultoría. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, producción de materiales, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos, y accesorios para las industrias informática y electrónica. Publicitaria y Gráfica: Mediante la explotación del ramo publicidad y propaganda en todas sus formas, y en todos los medios creados o a crease, en espacios cerrados y/o al aire libre; la organización y administración de eventos culturales, científicos, artísticos y deportivos; la edición de libros, diarios, revistas, fascículos, folletos, facturas, formularios y cualquiera otra vinculada, y toda la actividad industrial, creativa, y comercial relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna siempre que estén relacionadas con el referido objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros, que durarán 3 ejercicios, debe designarse igual o menor número de suplentes. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta; en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad de éstos al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Cerrito 484, 3° "D", Capital Federal. Presidente: César Gabriel Bonomi, Director Suplente: Mariano Hernán Barreiro. Sin Sindicatura.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 62.970

DUKALON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 03.07.00. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 523. CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado,

DNI 14.675.185, Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, madera, vidrio, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de Empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.06. Dura.: 99 años. Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
N° 62.981

DUNAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02.06.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Suplente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, 50, comerciante, DNI 5.714.219. Viamonte 1155 CF. Compraventa, elaboración. Importación. Exportación alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Consultoría, asesoramiento, atención administrativa, publicitaria, deportiva. Informática - Servicio Internet, Marketing, operaciones de Leasing, limpieza, Mantenimiento. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.05. Dura. 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
N° 62.982

EL ATOMO OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Tomás Luis Ofman, arg., casado, empresario, 23/3/50, LE 8.019.817; y Reche Bergel, arg., casada, docente, 10/10/49, LC 6.219.071, ambos dom. Av. Rivadavia 2235, 5to. p. "B" de C.F. Fecha Const.: 10/10/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "EL ATOMO OFFICE S.A.". Dom. Av. Rivadavia 2235, 5to. P. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de librería, ya sea comercial y escolar, como ser libros, textos de estudio, papelería, tintas, artículos para escritorio, útiles escolares, de computación y entretenimientos. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Tomás Luis Ofman; Directora supl. Reche Bergel. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 62.968

ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/1999. 2) Steven Leo Company, nacido el 01/08/1969, D.N.I. 92.354.982, CUIT 20-92354982-0; Robert Henry Company, nacido el 12/04/1966, D.N.I. 92.354.981, CUIT 20-92354981-2; y Scott Thomas Company, nacido el 6/10/1971, D.N.I. 92.354.984, CUIT 20-92354984-7; los tres estadounidenses, solteros, comerciantes y domiciliados en Italia 2454, Vicente López Pcia. de Bs. As. 3) "COMPANY S.A.". 4) Melián 3270, Piso 13 "C" Cap. Fed. 5) 10 años a contar desde la inscripción ante la I.G.J. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de un establecimiento industrial dedicado a la fabricación, comercialización y reparación de equipos, repuestos, accesorios eléctricos, electrónicos y mecánicos para ascensores, elevadores y montacargas. La compra, venta, importación y exportación de equipos, repuestos, accesorios, materias primas maquinarias, muebles y útiles y elementos relacionados con el rubro ascensores, elevadores y/o montacargas. Financiación con capital propio de todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato de tres años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los accionistas procederán conforme establecido por la ley. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Scott Thomas Company; Vicepresidente: Robert Henry Company; Director Suplente: Steven Leo Company.

Autorizada - Elva J. Veron
N° 66.863

ESTANCIA LA MICAELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 661, F° 4704, del 16/12/99, Reg. 1509 de Cap. se constituyó "ESTANCIA LA MICAELA S.A.". Socios: Fernando Blanco, arg. nac. el 9/4/61, cas. comerciante, DNI 14.310.428, CUIT 20.14310428-2, dom. en Pirovano 977, Martínez, Pcia. Bs. As. y Gabriel Blanco, arg. nac. el 21/10/59, soltero, comerciante, DNI 13.213.593, CUIT 20-13213593-3, dom. en Quintana 49, 4°, "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscp. en la IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades; Comercial: Explotación en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o en participación o porcentaje de establecimientos rurales, semilleros, cabañas, tambos, granjas, chacras, a cuyo efecto podrá destinarlos a la agricultura, o a la ganadería a ambas actividades a la vez, comprar vender, tomar o dar tierras en arriendo, como también dar o tomar tierras sembrados y campos en general, en pastoreo o porcentaje, la explotación ganadera en cualquiera de sus formas, incluyendo la capitalización de haciendas, como también la compra y venta de haciendas y animales de todo tipo y razas; y efectuar todas las tareas inherentes a la agricultura, pudiendo comprar, vender alquilar maquinarias y herramientas con destino a la explotación agrícola-ganadera o industrias conexas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y aprovisionamiento de instituciones y empresas públicas directa o participación en liquidaciones públicas o privadas. Importación y exportación de todo tipo de productos, insumos y materias primas. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, montaje o armado de los productos mencionados en la actividad comercial en plantas industriales, de montaje del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto. Capital Social: $ 20.000 rep. por 20.000 acc. de $ 1 v/n, c/u. Las acciones son nominativas no endosables. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Blanco. Vicepresidente: Fernando Blanco. Director Suplente: Pedro Baruzzi, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Lavalle 3161, 6°, "D", Cap. Fed. Presente al acto el Sr. Pedro Baruzzi, arg. nac. el 26/12/59, cas. comerciante, DNI 13.213.960. CUIT 20-13213960-2, domiciliado en Ruta 2, Km. 360 Mar Chiquita, Pcia. Bs. As., quien dice que acepta el cargo de Director Suplente.

Escribana - Ana María L. Núñez
N° 66.780

FRACALU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/10/00; 2) Juan José Coenda, 14/10/64, DNI 17.145.427, Dom. Mendoza 1465, V. María, P. de Córdoba; y Santiago Agustín Durante, 25/3/74, DNI 23.835.196, dom. Zona Rural de San Antonio de Litin, P. de Córdoba; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) 99 años; 4) La Pampa 2654, 7° P. "A", Capital: 5) Comercialización, importación, exportación, distribución de productos alimenticios en general y de productos lácteos en todas sus variedades. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: Aportes e Inversiones de Capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera concurso público de Capitales; II) Mercantiles: Compra-venta en general de bienes muebles, adquisición, compra, venta, cesión y transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales; asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y exportación, tendiente a lograr la consecución del Obj. Social; III) Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, por 2 ejercicios; 8) Representación Legal y uso de la firma social: a cargo del Presiente en forma exclusiva, mientras el directorio sea unipersonal; 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas; 10) 31/08 de cada año; II) Directorio: Presidente: Santiago A. Durante; Dir. Suplente: J. J. Coenda.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
N° 66.871

GUARANDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 10 de octubre de 2000, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Rubén Marcelo Strauss, argentino, 34 años, DNI 18.114.115, casado, empresario, domiciliado en Moldes 2658, 7° p. Capital y Guillermo David Reinwick, argentino, 33 años, DNI 18.514.977, empresario, casado, domiciliado en Godoy Cruz 3046, 21° p. Torre II. Río, Capital. 3) Denominación: GUARANDA S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Moldes 2658, 7° p. "D" Capital. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, construcción y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; administración de obras y consorcios. b) Prestación de servicios de administración, alquileres y atención de oficinas y/o consultorios. c) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Rubén Marcelo Strauss y Director Suplente: Guillermo David Reinwick. 9) Representación Legal al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescindencia de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año.

Presidente - Rubén M. Strauss
N° 62.948

HERRAJES Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Alberto Menghini, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1951, empresario, LE. 8.482.642, C.U.I.T. 20-08482642-2; Delia Beatriz Zapata, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de agosto de 1953, DNI 10.951.895, CUIT 27-10951895-1, ambos domiciliados en Calle 74 N° 1209, La Plata, Pcia. de Bs. As., Miguel Paletta, italiano, casado nacido el 8 de febrero de 1940, empresario, DNI 93.502.371, C.U.I.T. 20-01599614-6, María Marta Villiva, argentina, casada, nacida el 12 de marzo de 1939, comerciante, DNI 8.788.994, C.U.I.T. 27-08788994-2, ambos domiciliados en Calle 71 N° 536, La Plata, Pcia. de Bs. As.. Duración: 99 años, Denominación: "HERRAJES Y HERRAMIENTAS S.A.". Objeto: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: Industriales: fabricación, construcción y armado de productos metálicos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas; muebles y accesorios, herrajes, cerramientos, carpintería metálica, herramientas, manuales, divisores y demás componentes. Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y materiales para la construcción, maquinarias equipos, herramientas, herrajes herrería artística y funcional, motores y accesorios para la industria, relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones, así como también materias primas y productos elaborados o no que se relacionen con los artículos y productos mencionados en el punto anterior; y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades de comercialización y/o corretaje, consignación y distribución ejercicios de representaciones, comisiones mandatos e intermediaciones. Inmobiliarias: compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades. Financieras: Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituir, para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos o valores privados, otorgar avales o garantías reales, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores de exclusión de los que requieren del concurso público y las actividades comprendidas en la ley 21.061. Capital: $ 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción y de un peso valor nominal cada una. Suscripto de la siguiente manera: Omar Alberto Menghini: 12500 acciones; Delia Beatriz Zapata: 12500 acciones, Miguel Paletta: 12500 acciones y María Marta Villiva: 12500 acciones. Administración: Representante Legal. Presidente: Miguel Paletta, Director suplente: Omar Alberto Menghini. Duración: 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: Carlos Pellegrini 1043, 1° piso, Capital Federal, cierre del ejercicio 30/12, Escritura N° 77, Registro N° 395 de La Plata, 10/10/2000.

Edith Aulicino
N° 62.949

HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/09/2000 se resolvió la modificación del Art. 5 del Estatuto Social, con conformidad del ENRE por Res. 554/2000. Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres ($ 54.489.543), representado por veintiocho millones, setecientos noventa y tres mil doscientos ochenta y nueve (28.793.289) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, clase "A"; Veinticuatro millones seiscientos seis mil cuatrocientos sesenta y tres (24.606.463), acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, clase "B", y un millón ochenta y nueve mil setecientos noventa y uno (1.089.791), acciones escriturales, de $ 1 de valor nominal y un voto por acción clase "C". Las acciones clase "C" respecto de las cuales el adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones clase "B" si así lo resolviera una Asamblea Especial de accionistas de la Clase "C", por simple mayoría de votos.

Autorizado - Caros M. Brea
N° 62.988

INDUSTRIA METALURGICA C. H. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 77 del 25-08-00 Verónica Marcela Caruso, arg., comerciant. DNI 26.034.630, Albariños 2467 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., José Tabone, arg. comerciant. LE 385.338, Obligado 110, Avellaneda, pcia. Bs. As., constituyeron "INDUSTRIA METALURGICA C.H. ARGENTINA S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero; a la fabricación, transformación, industrialización, producción y comercialización, importación y exportación de todo tipo de trabajos y productos relacionados con la tornería. Plazo: 30 años. Capital: $ 13.000. Presidente: Verónica Marcela Caruso. Director suplente: José Tabone. Sede social: Av. Belgrano 1974 p. 4° "A" Capital Federal.

Abogada - Matilde A. Mujoli
N° 62.921

INVERSORA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGE de fecha 12/7/00, se reformó el Artículo Tercero del estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: efectuar inversiones, participando en sociedades existentes o que se constituyan en el futuro; realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos reales, efectuando adquisiciones, transferencias y/o cesiones de toda clase de valores mobiliarios. Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente - Marcelo Aubone
N° 63.005

MIRADOR DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Avendaño, 26.2.52, arg., DNI 10.123.341, Constantino Primbas arq., 30.11.45, DNI

12.011.815, Gorriti 4478, Angel Carlos Pagni, 8.8.36, rentista, LE 4.194.920, Belgrano 2738 7G, Carlos Eduardo Fernández, 27.6.41, comerc., LE 4.373.461, J. Bonifacio 2320 4A; Stella Maris Vito, 9.2.49, comerc., DNI 6.063.711, Aníbal Eduardo Ríos, 12.5.45, comerc., DNI 4.519.413, Curapaligüe 140 1A, Sandra Araceli Harris, 13.6.65, psicóloga, DNI 17.990.365, Roberto Horacio Zorita, 2.12.52, cdor. DNI 10.691.095, Acevedo 502, Rafael Dayan, 25.12.24, comerc., DNI 4.215.436, Vidt 1956 5°, casados; Dalmacio Zorita, 3.8.20, vdo. rentista, DNI 3.019.540, Pacheco 2756 1A, Horacio Martín Squillario, 20.3.58, solt., comerc., DNI 12.088.143, Combate de Los Pozos 1324 5A, María Teresa Espinal, 26.1.21, vda. DNI 9.868.274, comerc., Matheu 1705 14 7; args. y de Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 11.10.00, 3) MIRADOR DEL PARQUE S.A. 4) Av. Corrientes 3884 1 D Cap. Fed. 5) Inmobiliaria, Constructora y financiera, 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presid.: Dalmacio Zorita, Vice: Angel Carlos Pagni. Dir. Tit.: María Estela Morard, Horacio Martín Squillario, Carlos Eduardo Fernández y Rafael Dayan. Dir. supl.: Anibal Eduardo Ríos. 1 año. Pres. sindicatura. 9) Presidente. 10) 31.12.

Escribana - Liliana V. Cipsichitz
N° 66.816

NIEVES DEL CHAPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: En Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2000 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000 representado en 1.998.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción; integradas totalmente con los aportes para futuras suscripciones efectuados con anterioridad. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizado - Miguel F. A. Moavro
N° 62.992

NSS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 1.662.382). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de agosto de 2000, se resolvió la reforma del artículo 1 de su estatuto social.

Autorizada - Mariana Testoni
N° 63.041

ONCE PUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Raffo, arg., comerciante, nacido el 29.10.56, DNI 12.506.392, divorciado, y Elena Lucía Bettatis, arg., comerciante, nacida el 5.6.60, DNI 14.647.704, soltera, ambos dom. en Fleming 1579, depto. 2, San Miguel Bs. As. 2) 10.10.2000. 3) ONCE PUNTOS S.A. 4) Agüero 1775, 4°, depto. I. 5) La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente restaurantes, cafés, casas de lunch, parrillas, cervecerías, pizerías, heladerías, rotiserías, ventas de bebidas con o sin alcohol y la elaboración y venta de comidas al mostrador o envasadas, naturales o congeladas, prestación de servicios de catering, realizando la explotación del ramo gastronómico en cada una de sus modalidades, usos y costumbres. 6) 99 años desde insc.. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Un miembro. Sin sindicatura. Presidente: Fernando Raffo. Dtor. suplente: Elena Lucía Bettatis. 9) Presidente o vice. 10) 31.12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
N° 66.777

OUTDOORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 259, f° 2012, 17/8/2000, Reg. 1367, Cap. Fed. y Asamblea Ord. y Extr. Unánime del 28/4/2000 y compl. el Boletín publicado el 15/6/99, se reformó art. 12°: La fiscalización privada a cargo de 1 o más síndicos designados por la Asamblea de Accionistas, duración 2 años.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 66.784

PAKTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, comerciante, 69 años, LC 2.361.670, Maure 8232 González Catán y Adriana Lucía Pizarro, profesora de gimnasia, 38 años, DNI 14.943.444, Juncal Nro. 2875, 8° piso B. de esta ciudad, ambas argentinas, solteras. 2) 3/10/00. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 62.934

QUINTEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

FAHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15/9/2000 se aprobó el cambio de denominación de "QUINTEIRO S.A." que en adelante pasa a denominarse "FAHOS S.A." y es continuadora de la anterior. A su vez por reunión unánime del Directorio del 13/9/2000 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Lavalle 1567/69, piso 3, Ofic. 319, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 66.846

RADIO INTEGRIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abel Cesareo Farfán, casado en primeras nupcias con Aida Cristina Rodríguez, argentino, radiodifusor, nacido el 2/2/50, DNI 8.277.753, domiciliado en Lavalleja 1229 Dto. 21 de Córdoba, Prov. de Córdoba y Daniel Ernesto Chevriau, casado en primeras nupcias con Tatiana Beatriz Sanzarowski, argentino, radiodifusor, nacido el 7/6/59, DNI 13.146.709, domiciliado en Dr. Ricardo Gutiérrez 743 de Villa Sarmiento Haedo, Prov. Bs. As. Constitución: 25/9/2000. Domicilio: San Martín 323 piso 18, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000. Objeto: I) Radiodifusión: prestación y explotación de servicios de radiodifusión de conformidad a lo dispuesto en la Ley 22.285 y sus modificatorias y su decreto reglamentario 28/6/91 y sus modificatorias. Programación, producción y distribución de programas educativos y religiosos en audiocassette, video-cassette y/o vía satélite, película y vistas fijas (slides) u otros servicios audiovisuales apropiados para la radiodifusión, su promoción y desarrollo. II) Servicios: Provisión de servicios de consultoría educacional y religiosa a estaciones de radiodifusión, en las áreas de construcción y programación. Realización y/o auspicio de congresos, encuentros, seminarios, jornadas, conferencias y exposiciones sobre temas generales y específicos que hacen a los fines de la sociedad. Creación de obras radiales y televisores y toda obra vinculada con los medios masivos de comunicación. III) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución de equipos que sean utilizados en la actividad de radiodifusión para la transmisión y difusión de programas radiales, accesorios de toda clase y especie y transporte de dichos productos. IV) Financieras: la participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento o la aceptación de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de donaciones, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Representaciones y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, con relación al objeto principal; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Presidente Daniel Ernesto Chevriau. Vicepresidente Robert Clay Reed y Director Suplente Abel Cesareo Farfán; Representación legal: Presidente o Vice en su caso o dos directores que designe el Directorio; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 66.812

RECURSOS SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 5/4/99, N° 4580, L° 4, T° de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/6/2000, "RECURSOS SIGLO XXI S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 14.860,68 a $ 16.643,961 emitiendo 1.200.000 acciones Clase D, ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,001486068 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado – Pablo Traini
N° 62.932

RECURSOS SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 5/4/99, N° 4580, L° 4, T° de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/5/2000, "RECURSOS SIGLO XXI S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 12.631,58 emitiendo 63.158 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,01 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado – Pablo Traini
N° 62.929

RECURSOS SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 5/4/99, N° 4580, L° 4, T° de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/6/2000, "RECURSOS SIGLO XXI S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.631,58 a $ 14.860,68 emitiendo 1.500.000 acciones Clase C, ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,001486068 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado – Pablo Traini
N° 62.928

SANTANDER TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/10/2000, pasada a Escritura Pública N° 7/9/2000 y 13/10/2000, se dispuso la reforma de los artículos 1°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° y reordenamiento de Estatuto. Artículo Primero: Bajo la denominación de "PORTAL UNIVERSITARIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación SANTANDER TURISMO SOCIEDAD ANONIMA... Artículo Quinto: El capital social es de $ 12.000, representado por 4.200 acciones, ordinarias al portador de v$n 1 y de 5 votos y 7800 acciones, ordinarias al portador de v$n 1 con derecho a 1 voto. Artículo Noveno: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de número que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 15 con mandato por un ejercicio. 22/9/1999 N° 13.922 L 7 de S.A.

Escribano – Eduardo M. Rueda
N° 62.986

TELEPHONE2 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 18/7/00 N° 10.212 L° 11 T° de Soc. por Acciones. Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 25/9/00 se cambió la denominación social por la de "TELEPHONE2 S.A.", con motivo de oposición de terceros. Se modifica artículo 1° del estatuto en consonancia.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 62.983

TESSIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 58 años, DNI 4.215.916; Francisco de Morazán 519 Bánfield y Julio Cornelio Lezcano, casado, 63 años, LE. 4.861.354, Achával 260 Capital, ambos argentinos, comerciantes. 2) 3/10/00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos, selección y contratación de personal. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

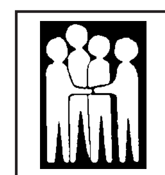
Escribano – Rubén O. Erviti
N° 62.936

VINDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, argentino, casado, comerciante, de 63 años, con Libreta de Enrolamiento número 4.861.354, CUIL N° 20-04861354-4 y doña María Antonia Córdoba, argentina, soltera, comerciante, de 70 años, con Libreta Cívica número 2.542.912; CDI N° 27-02542912-8, ambos domiciliados en Achával 260 de esta Ciudad. 2) 3/10/00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: María Antonia Córdoba. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 62.937



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIR FREE GENERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. del 28/9/2000, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Claudio Gustavo Roman, arg., casado, nac. 14/8/1961, comerc., DNI 14.872.267, dom. Av. Sáenz 85, 5° C, de esta ciudad y Clemencio Morel, arg., casado, nac. 27/4/1950, comerc., DNI 18.700.113, dom. R. Elizalde 4135, Laferrere, Prov. Bs. As. Denominación: AIR FREE GENERAL SERVICE SRL. Domicilio: Yapeyú 378 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Mantenimiento de espacios verdes integrales, parquizaciones de plazas, parques, paseos públicos y/o privados, limpieza, restauración, reparación, instalación y/o colocación de juegos, césped, panes de césped, canteros, flores, plantas, árboles, siembra, semillas, riego por aspersión, riego y todo lo que pueda implicarse al ramo. Herrería, colocación, reparación, restauración de cercos y/o rejas perimetrales, mejoramiento luminico; b) Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad; c) Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000. Cierre Ejercicio: 30/09. Gerente: Claudio Gustavo Roman,

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 62.942

CENTRAL CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alberto D'Amore, 29 años, DNI 22.001.163, Ituzaingó 172, Pcia. de Bs. As. Néstor Luis Vessvessian, 29 años, DNI 22.110.135, Av. Bruix 3654, Cap. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 18/9/2000. 3) CENTRAL CUEROS S.R.L. 4) Ramón L. Falcón 3406, 4, A, Cap. 5) Curtiembre: Mediante la ejecución de trabajos de curtidos del cuero, teñido, grabado, y pintado del mismo, industrialización y venta al por mayor de cueros, productos y subproductos que se relacionen con el mismo. Importación y exportación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 10 VN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de dos gtes., en forma conjunta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Gabriel Alberto D'Amore y Néstor Luis Vessvessian.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 66.847

COMERCIALIZADORA FERREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por Instrumento Privado del 17/10/2000. Socios: Wagner Ferreira Pinto, nacionalidad brasileña, nac. 11/01/1971, casado, Pasaporte CF 711.875, y Quiteira Xavier Menino, nacionalidad brasileña, nac. 12/01/1970, casada, Pasaporte CF 907.002, cónyuges entre sí, dom. Rondeau 1757, 10 "E", Capital Federal. Denominación: "COMERCIALIZADORA FERREIRA SRL". Plazo: 5 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: compraventa, incluida la importación y exportación, así como distribución por cuenta propia o mediante concesiones de franquicias a terceros de productos avícolas, cítricos y todo tipo de sustancias alimenticias en general, bebidas con y sin alcohol. Productos de consumo para animales, comida para mascotas y accesorios para animales domésticos. Artefactos para el hogar y repuestos para artefactos para el hogar. Repuestos para automotores, electrónica, equipos para computadoras, hardware, software, redes e insumos. Compraventa de sitio Web de creación propia o de terceros. Compraventa de rodados en general, acoplados y semi-acoplados. Transportes de combustibles en general dentro y fuera del Territorio Nacional. Compraventa, importación, exportación, distribución, y/o consignación de equipamiento de Alta Tecnología, electrónica y mobiliario para empresas y profesionales. Compraventa, incluida la importación y exportación o distribución por cuenta propia o mediante concesiones de franquicias a terceros de terceros de indumentaria masculina o femenina; 2) De Servicios: Prestación de asistencia técnica aplicada a los productos comercializados, organización de cursos, seminarios, convenciones, así como producción de materiales de demostración y desarrollos de planes de publicidad y campañas de comercialización, incluyendo los vinculados al ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias sobre marcas de terceros; 3) Inmobiliarios y financieras: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 5.000. Administración, representación Legal, Uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Se designa Gerente: Wagner Ferreira Pinto. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Talcahuano N° 981 - Piso 11 Of. "I", Capital Federal.

Socio-Gerente - Wagner Ferreira Pinto
Nº 62.975

DELIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21/12/99 Sr. Fernando Máximo Calio, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/1/64 DNI 16.763.358 domicilio Montevideo 1920 9 38 Capital y Gabriel Marcelo Nakagawa, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/4/64 DNI 16.974.073, domicilio Senillosa 292 6 D Capital, resuelven reconducir la sociedad por 3 meses y modificar la cláusula 2 del contrato social de DELIGHT SRL: el vencimiento de la sociedad se operará a los 3 meses a partir de la Inscripción de esta modificación.

Autorizado - Eduardo Romanelli
Nº 62.952

DEYCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto priv. del 17/10/00. 2) Socios: Sandra I. Gori, arg., DNI 18.081.451, sol., 3/6/66, Dis. Int., dom. Suipacha 882 Cap.; Lucía I. Quiroga, arg., LC 4.454.900, div., 27/11/42, emp. dom. Rondeau 367 Mza. Denominación: "DEYCONS SRL". 4) Suipacha 882 Cap. 5) 10 años. 6) Realizar por cuenta propia de tercero o asociada a terceros las sig. activ.: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administ. y realización de obras civ. ind. const. total o parcial de inmueb. y/o realiz. de trab. de arq. o ing. de todo tipo refacc. demolic. remodelac. const. de todo tipo de inmueb., barrio priv. centros com. educat. obras púb. y priv. sean a través de contrat. directas o licitaciones, const. de viviendas, puentes, caminos, const. y administ. complejos turísticos en Rep. Arg. y/o Extranj. efectuar todo tipo de decoración, amob. de cocinas con sus inst. revest. y artefac. para el hogar, amoblamiento en gral. sobre inmueb. Const. de publicidad y realiz. de promociones. Inmobiliaria Compra/venta, permutas, arrendamientos, loteos, subdiv. fracc. urbanizac. y administ. de inmueb. urbanos y/o rurales, 3) Mandatos: Realizac. todo tipo de mandatos, represent. y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedentemente. 7) $ 4.000. 8) Uno o más gerentes en forma indidiv. por tiempo que dure la sociedad. 9) Derecho de preferencia. 10) 30/4. 11) Gerente Sta. Sandra Inés Gori.

Autorizado - Roberto Andreu
Nº 66.792

DOCUTEC INFORMATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 3/8/99, N° 5910, L° 111, de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del 15/11/99, "DOCUTEC INFORMATION S.R.L." resolvió aumentar el capital social a $ 66.660 y modificar el contrato social en su artículo 4°.

Autorizado - Diego A. Garazzi
Nº 62.927

EL MORADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que por instrumento privado de fecha 02/10/00, cuyas firmas se certificaron por ante el Registro Notarial N° 490, de esta Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Norberto D'Elia, DNI 4.261.398, argentino, casado, empresario, nacido el 06/08/37, Mariano Luis Mugnolo, DNI 23.372.681, argentino, soltero, empleado, nacido el 25/08/73; 2) Denominación: EL MORADOR S.R.L. 3) Paraguay 964 Piso 1 Of. J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Objeto Social: a) Servicios: De paseador, peluquería canina, baños a canes, guardería de canes; Grooming y Triming para pista; entrenamiento en obediencia, estructura belleza, y agility; Servicios de Handler para exposición; Atención Veterinaria b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, producción, distribución y representación de accesorios, alimentos y productos en general para mascotas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Plazo de duración: 90 años (desde su inscripción en la inspección General de Justicia); 6) Capital Social: 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Representación Legal: a cargo de dos Gerentes por el término de 10 ejercicios. Gerentes designados: Norberto D'Elía y Mariano Luis Mugnolo, podrán ejercer sus cargos en forma indistinta o conjunta; 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Rubén Daniel Golub
Nº 66.781

FALSTAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto publicado el día 28/8/2000 en relación a la sociedad FALSTAFF SRL se consignó erróneamente el DNI de Fernando Eduardo Casariego siendo el N° correcto el 5.982.995 N° 0044-00060345.

Abogado - José Baremboim
Nº 66.825

FOUNDATION SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 387 F° 2215, del 18/9/2000, se protocolizó acta de reunión de socios unánime del 19/7/00, que resolvió: 1) Aprobar balance gral. cerrado el 30/6/00. 2) Transformar a la sociedad en S.A. 3) Aprobar balance esp. cerrado el 30/6/00. 4) Aumentar cap. de $ 10.000 a $ 40.000. 5) No se ejerció derecho de receso. 6) Aprobar estatuto S.A.: Denominación: FOUNDATION SYSTEMS S.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones y computación en todas sus etapas: análisis, programación, procesamiento, etc.; compra, venta, alquiler, permuta, exportación, importación, representación y/o distribución de aparatos, instrumental, equipos y software necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Redes de Comunicación y Transferencia de datos: a) la elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de páginas de Internet y su administración y explotación; b) la publicación, comunicación, promoción y publicidad de artículos educativos, periodísticos, publicitarios y promocionales cursados por medio de Internet; c) la comercialización por vía directa, electrónica o informática de servicios o productos de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de páginas de Internet; d) la intermediación de cualquier tipo entre consumidores y/o empresas prestadoras de servicios o comercializadoras de productos (incluyendo sus complementos y accesorios) por medio electrónico o informático; asimismo, la prestación contratación, comercialización, venta, alquiler, leasing, en forma directa o indirecta, de cosas muebles o servicios por medios electrónicos o informáticos; e) administración de bancos de datos propios o de terceros; f) desarrollo de cualquier tipo de software y hardware y cualquier otra actividad relacionada con la industria de las telecomunicaciones y el entretenimiento. Capital social $ 40.000, 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Administración: directorio 1 a 7. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/6. Sindicatura: se prescinde. Sede social: Guayaquil 200 7° B, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Adrián Carlos Balzano, arg., soltero, nac. 11/03/68, DNI 20.032.915, dom. Conesa 4735 depto. F, Cap. Fed.; Vicepresidente: Ariel Fernando Seoane Louzan, arg., soltero, nac. 18/02/69, DNI 20.695.288, dom. Guayaquil 200 7° B, Cap. Fed.; Director suplente: Andrés Jacob, arg., casado, nac. 18/02/72; DNI 22.665.280, dom. Entre Ríos 624 Piso 3, Olivos, Bs. As.; Directores titulares: Sebastián Agustín Villa, arg., soltero, nac. 15/03/74, DNI 22.655.280, dom. Guido 1976 Piso 11 F, Cap. Fed. y Gustavo Rafael Loforte, arg., casado, nac. 25/11/67, DNI 18.109.194, dom. Av. Callao 1564 Piso 5°, Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 62.945

GEBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Corti, 16/7/1947, casado, arg., contador, Conde 1555, LE 7.604.586, Carlos Alberto González, 12/1/1944, casado, arg., contador, Güemes 3144, LE 4.434.336; Carlos Alberto Mutilva, 24/6/1941, divorciado, médico, Cnl. Díaz 1547, 2° p. "B", LE 4.369.835; Miguel Angel Minniti, 26/1/42, casado, arg., contador, Solís 1089, 1° p. DNI 4.380.655, todos de Cap. Fed. 2) Instrumento privado 13/10/2000. 4) Avda. Cnl., Díaz 1547, 2° p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3°, en el país o exterior a: producción, fabricación, compra, venta, exportación, importación, distribución, representación y cualquiera otra forma de comercialización de toda clase de artículos, productos y mercaderías sean nacionales o extranjeras. 6) 99 años inscripción R.P.C. $ 40.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Oscar Alberto Corti y Miguel Angel Minniti, designados Gerentes. 10) 30 junio.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 66.822

GUIAR CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 7/9/2000 se constituyó SRL. Socios: Luis Armando Saavedra, arg., 9/8/56, casado, contador, DNI 12.317.279; Néstor Rodolfo Saavedra, arg., 10/4/62, casado, ingeniero agrónomo, DNI 14.976.953; Ernesto Rubén Rodríguez, arg., 2/9/58, casado, comerciante, DNI 12.400.547; Diego Javier Ipar, arg., 6/2/62, casado, empleado, DNI 16.492.771 y Francisco José Oriolo, arg., 26/8/56, casado, abogado, DNI 12.406.270, domiciliados en Leandro N. Alem N° 639, piso 2°, oficina 8 de esta Cdad. Denominación: GUIAR CONSULTORES S.R.L. Dom.: Leandro N. Alem N° 639, piso 2°, oficina 8 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultora: Mediante el asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos privados y/o estatales, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización, administración, gerenciamiento y reestructuración de sociedades, empresas y/o grupos económicos, intermediación y asesoramiento para operaciones de compra y venta de paquetes accionarios y/o fondos de comercio, asesoramiento impositivo, provisional, organización y auditoría, dirección de obra, preparar y/o dirigir programas habitacionales de viviendas colectivas, que incluyan o no sistemas eléctricos, mecánicos, térmicos y de confort, programas de plantas industriales, comerciales y/o reparticiones públicas, programas de comunicaciones y/o transporte; prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 3.000. Cierre: 31/12. Gerentes: Luis Armando Saavedra y Ernesto Rubén Rodríguez.

Autorizado - Durán Costa
N° 66.810

JORSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/10/00 Josefa María Fattore cedió a Carlos Roque Marcantonio 60.000 cuotas por $ 40.000; b) doña Josefa María Fattore renunció al cargo de ge-

rente, su renuncia se aceptó y se confirmó a Jorge Antonio Sein como único gerente y aceptó el cargo. Se modificó la sede social estableciéndola en Escalada 1360, Capital.

Abogado - Alejandro P. Fontes
N° 66.801

MICHIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 29/8/2000 el socio Norberto Oscar González renuncia a la gerencia y cede sus 1800 cuotas en la sig. forma: 1000 cuotas al nuevo socio Pedro Francisco Casariego, arg., soltero, 3/10/75, empleado, DNI 24.963.030, Puente Viejo 110, Viedma, Prov. de Río Negro y 800 cuotas al nuevo socio Manuel Casariego, arg., soltero, 30/12/77, empleado, DNI 26.391.933, Puente Viejo 110, Viedma, Río Negro. La socia María Isabel dos Santos Caetano cede sus 200 cuotas al nuevo socio Manuel Casariego. Se designa gerentes a Pedro Francisco Casariego y Manuel Casariego. Se ref. art. 3°.

Autorizado - D. Salandin
N° 66.849

MUEBLES Y BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/10/00. Julio César Zamorano, arg., soltero, comerciante, 11/2/54, DNI 11.460.158, Cnel. Elía 3535, Lanús y Antonio Jesús Bustamante, arg., soltero, comerciante, 14/7/54, DNI 11.324.586, Albarracín 1479, Rafael Castillo. MUEBLES Y BAZAR S.R.L. 99 años. a) La fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de muebles, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica, metálica y plástica. b) La fabricación, comercialización, compra, venta, representación y distribución de artículos para bazar, objetos artísticos, decorativos, implementos y utensilios para el confort del hogar, cristalería, porcelanas y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. $ 3.000. Administración: Ambos socios. 31/12. Caracas 1542, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 66.851

OBELISCO PUBLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 11/4/2000 se transfirieron cuotas sociales, quedando el capital social de $ 5.000,00 totalmente suscripto e integrado por partes iguales entre los socios Luis Alberto Vallesi y Mario Trovato. En el mismo instrumento los socios resolvieron: I.- Modificar la cláusula tercera del contrato social, quedando la misma redactada: Tercera: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en quinientas (500) cuotas de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada no de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Trovato y Luis Alberto Vallesi, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, que representan el 50% del capital social, cada uno; y II.- Aceptar la renuncia que con carácter indeclinable presentara el Sr. Raúl Darío Ferrero al cargo de gerente.

Apoderado - Ricardo Fernández
N° 62.979

PEPPERDINE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por esc. 180, el 9/10/2000, Rafael Alberto Martínez de Sanzo, DNI 17.605.262, nacido el 21/9/1965, abogado, domiciliado en Córdoba 1255, 1° "2", Capital Federal, y "Pepperdine University", en trámite de inscripción. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios, sin fines de lucro, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, para el desarrollo de la cultura, el arte, el turismo, la educación y la formación en general, en la República Argentina. Queda facultada para recibir y asistir a los estudiantes, profesores y demás personal de Pepperdine University, de Malibú, California, Estados Unidos de Norteamérica, durante sus viajes y permanencia en el país, mediante la prestación de los siguientes servicios: 1) Turísticos: Intermediación en la contratación de: a) servicios de alojamiento, b) viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con destinos culturales y/o turísticos, c) reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte dentro del país o en el exterior, d) servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, e) agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar cualquiera de estos servicios. 2) Culturales educativos: a) celebración de contratos y convenios con organizaciones e instituciones culturales y educativas locales o internacionales, para la investigación y estudio del idioma castellano y otras materias relacionadas con la economía, historia, literatura, arte y cultura general de la República Argentina, b) intermediar en la celebración de convenios de intercambios estudiantiles entre organizaciones e instituciones argentinas y extranjeras, c) celebración de eventos, espectáculos artísticos, culturales y deportivos, conferencias y congresos destinados al conocimiento, promoción y difusión, o que contribuyan a la elevación, de la cultura general. 3) Representación y mandato: La realización de toda clase de representaciones, administración de bienes, gestión de negocios, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social. 4) Importación y exportación de todo tipo de productos o materiales didácticos o culturales relativos a su objeto social. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el mismo. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Adm., rep. legal de la sociedad: Gerentes. Gerentes: Rafael Alberto Martínez De Sanzo y Ronald Palmer, norteamericano, nac. 11/7/40, pasaporte 075348556, prof. de historia, soltero, domic. Av. Córdoba 1255, 1° "2", Cap. Fed. Sede social: Av. Córdoba 1255 de Capital Federal.

Escribano - Hernán M. Patiño Mayer
N° 62.973

PINFROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 26 del 1/7/00 los socios resolvieron reformar el art. 5° del contrato social y designar una socia gerente. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cód. Civil y 9° del Dec.-Ley 5665/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100,00. Como condición expresa del contrato social desígnase socia gerente a Raquel Mitak de Foimovich.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 62.994

RADIO CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato: Socios: César Rubén Doctor, argentino, comerciante, casado con Irene Teresita Lamas de Doctor, nacido el 16/1/54, DNI N° 11.044.846, domiciliado en la calle Riobamba 1042, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires y la Sra. Irene Teresita Lamas de Doctor, argentina, comerciante, casada, con César Rubén Doctor, nacida el 14/10/56, DNI N° 12.889.471, domiciliada en la calle Riobamba 1042, 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad: RADIO CITY S.R.L., inscripta el 13/5/88 bajo el número 2595 del Libro 89 de sociedades de responsabilidad limitada del Registro Público de Comercio. Modificación: Que en su carácter de gerentes y únicos socios de la misma deciden unánimemente modificar la cláusula primera del contrato constitutivo, la cual queda redactada de la siguiente manera: La sociedad girará bajo la denominación de RADIO CITY S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o donde se constituya en el futuro pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Nuevo domicilio social: Riobamba 1042, tercer piso letra "A" de la Ciudad de Buenos Aries.

Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
N° 66.837

REIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. fecha 12/10/2000. Socios: Márquez Claudio Fabián, nacido 31/12/60, DNI 14.186.780, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Av. de los Incas 4112 de Capital Federal; Ana Sara María Rapari, nacida 2/8/37, DNI 3.575.262, comerciante, argentina, casada, domiciliada en Delfín Gallo 2624, Martínez, Pcia. de Bs. As. Duración: 50 años. Capital $ 10.000. Objeto: Dedicarse a desarrollar en el país o en el extranjero por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros unipersonales o grupales tareas de enseñanza, perfeccionamiento y experimentación de la técnica de reiki y/o similares; organizar y dar cursos individuales y/o grupales de capacitación y enseñanza en la aplicación y difusión de la técnica de reiki y/o sucedáneos y/o similares; organizar y dar seminarios, conferencias, debates, coloquios referidos a la técnica de reiki y/o similares; importar y exportar libros, compactdisk, videos o cualquier otro elemento de difusión y/o enseñanza referido a la técnica de reiki y/o similares; producir, editar, importar y exportar, vender, distribuir elementos de difusión, promoción y enseñanza de la técnica de reiki y/o similares; otorgar licencias para enseñar, difundir, promover la técnica de reiki y/o similares; instalar sucursales con el mismo objeto en el país o en el extranjero, propias o mediante el otorgamiento de franquicias y/o licencias. Sede social: Av. de los Incas 4112, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: Márquez Claudio Fabián.

Contadora - Mónica O. Carou
N° 62.991

RUGBIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. 5/10/2000, Reg. 1713. Claudio Fernando Larrosa, divorciado, DNI 12.427.531, nac. 7/2/59 y Mónica Susana Mijalovich, soltera, DNI 10.129.690, nac. 13/7/51, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Larrea 256, 6° "A", C. Fed., constituyeron RUBGIER S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) realizar publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin; b) explotar empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) producir y/o explotar espectáculos deportivos de cualquier género. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 3.000. Dirección y administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta, separada, indistinta. Duración: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Claudio Fernando Larrosa. Sede social: Larrea 256, 6° "A", C. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
N° 62.995

RY D SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que María Marta Ramona Yañez Calderón vendió a favor de Ofelia Elsa Solari, argentina, casada, CUIL 23-06270090-4, 13/4/1950, comerciante, domiciliada en Isleños 2587, Tigre, Bs.As. las 2.500 cuotas que tenía en la sociedad por $ 2.500. Se designa Gerente a la Socia entrante, para que conjuntamente con el consocio Alberto Ricardo Alarcón ejerzan en forma indistinta la Gerencia.

Escribana - Ingrid Mengem de Carabajal
N° 62.990

SANSEVERINO, BAREDES Y BAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 6 de octubre de 2000. Socios: Sr. Vicente San severino Italiano, DNI 93.557.212, casado, comerciante, 53 años, Domicilio en Brandsen 329 de la ciudad de Buenos Aires; Sr. Jacobo Eduardo Baredes, argentino, DNI 13.801.493 casado, comerciante, 40 años, Domicilio en Emilio Lamarca 281 de la ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Néstor Isaac Baredes, argentino, DNI 18.435.817, casado, comerciante, 32 años, Domicilio Emilio Lamarca 281 de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: SANSEVERINO, BAREDES Y BAREDES SRL, Domicilio Avellaneda 3358 8° A Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse a las siguientes operaciones: Construcción de complejos turísticos, organización y realización de Congresos, Ferias, Exposiciones, Muestras, Eventos promocionales y Deportivos. Explotaciones gastronómicas. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros en su caso asociada a terceros. Capital: mil pesos según el siguiente detalle: Jacobo Eduardo Baredes: Trescientas treinta y cuatro cuotas, Néstor Isaac Baredes: Trescientas treinta y tres cuotas y Vicente Sanseverino: Trescientas treinta y tres cuotas todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente Néstor I. Baredes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Néstor I. Baredes
N° 66.818

SEROGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. del 23/8/2000, Favio David Alvarez y Aldo Dilascio venden, ceden y transfieren a Evelina Mabel Kohen, arg., casada, de 47 años de edad, DNI. 10.831.511, domiciliada en Salvador María del Carril 3655, 4° "14", Capital, la totalidad de las cuotas sociales o sea 2.000 cuotas valor nominal de $ 2.000. Esta cesión se realiza por el precio total de $ 2.000. Establecen la sede social en Mosconi 2790, Capital. Raúl Jorge Gutnisky y Evelina Mabel Kohen quedan como únicos integrantes de la sociedad y con carácter de Gerentes.

Apoderada - Rosa Altube
N° 62.923

STREAM DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha 3 de octubre de 2000; Socios: Alfonso Reymond Larraín, chileno, casado, abogado, nacido el 9 de noviembre de 1953, Pasaporte chileno N° 6.385.166-3, domiciliado en Moneda 1137, Piso 9°, Sgo. de Chile y Bernardo Francisco Ossandón Larraín, chileno, casado, abogado, nacido el 4 de noviembre de 1970, Pasaporte chileno N° 9.969.598-6, domiciliado en Evaristo Lillo 112, Piso 4°, Sgo. de Chile; Denominación: STREAM DELIVERY S.R.L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16° Cdad. Bs. As.; Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos y electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, almacenamiento, transmisión, representación y comercialización de archivos, bases de datos, imágenes de cualquier clase, películas, videos e información de cualquier tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o software de todo tipo; la adquisición y licenciamiento de derechos para su explotación comercial en Internet; adquisición y licenciamiento de derechos para la producción, transmisión y explotación comercial de imágenes, audio y otros, en vivo o en deferido en Internet y/o cualquier tecnología de distribución que la sustituya; desarrollo de productos y oportunidades comerciales para provisión de contenidos; importación, exportación, producción y comercialización de bienes y servicios relacionados con Internet, incluyendo hardware y software como así también suministrar servicios, facilidades, conceptos, programas manuales y equipos de todo tipo en el campo de procesamiento de datos electrónicos y la venta, licencia, concesión y enajenación de hardware, software, periféricos y suministros relacionados. La prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, investigación operativa y programación, como así también, servicios de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Alfonso Reymond Larraín: $ 11.999 y Bernardo Francisco Ossandón Larraín: $ 1; Administración: uno o más Gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado: composición: Gerente Titular: Rafael Marcelo Lobos y Gerente Suplente: Ramón Moyano, Representación legal: está a cargo de los Gerentes; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
N° 62.980

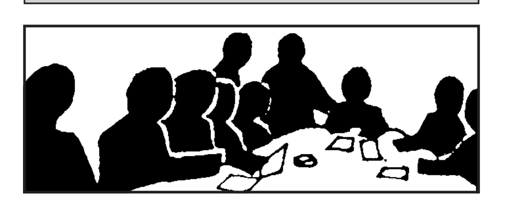
TECNIBUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 12/9/2000, la Sra. Viviana Cristina Bombelli renunció al cargo de Gerente. Se ratifica Gerente el Sr. Alejandro Fabián Lama. Se reforman los arts. 4to. y 5to.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
N° 66.858

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
5°) Designación de Director Suplente.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Norma Haydée Casuccio
e. 20/10 N° 62.967 v. 26/10/2000

"C"

C.I.M.A. CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que, de acuerdo a lo que establece el Título Quinto, Artículo Nro. 26 de nuestros Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 06 de noviembre del corriente año a las 19 horas en nuestra sede social, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5 'A' Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la fecha de la realización de la presente Asamblea.
2°) Lectura del acta de Asamblea anterior,
3°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio por un (1) año.
4°) Elección de las siguientes autoridades:
a) Presidente, por dos (2) años;
b) Vicepresidente Segundo, por dos (2) años;
c) Secretario General, por dos (2) años;
d) Secretario Administrativo, por dos (2) años;
e) Secretario de Prensa, por dos (2) años;
f) Tesorero, por dos (2) años;
g) Tres Vocales Titulares, por dos (2) años;
h) Dos Vocales Suplentes, por un (1) año;
5°) Elección de las siguientes autoridades por renuncia a sus mandatos:
a) Pro Secretario General, por un (1) año;
b) Secretario de Comercio Exterior, por un (1) año;
c) Pro Tesorero, por un (1) año.
6°) Nombramiento de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta.
7°) Escrutinio y proclamación de los electos,

Asimismo creemos conveniente recordar que:
El Art. 26 Inc. e) de los estatutos de CIMA dice: "podrán participar en las asambleas y con derecho a votar los socios plenarios que estén al día con el pago de sus cuotas mensuales. Para la oficialización de las candidaturas, estas deberán ser presentadas a la Comisión Directiva, por lo menos siete días antes de la fecha fijada para la Asamblea. La C.D. no considerará ninguna solicitud de oficialización que no sea presentada con la firma de diez socios plenarios como mínimo y, siempre que los firmantes no figuren como candidatos ni sean miembros de la Comisión Directiva".
El Art. 30 reza: "Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviese presente o representada la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. No reuniéndose este número se celebrará la segunda convocatoria después de media hora de fijada para la primera, siendo validas las resoluciones, cualquiera que sea el número de asociados que se hallen presentes o representados".

NOTA: Al finalizar la Asamblea General Ordinaria se ofrecerá un cocktail a todos los presentes.
Presidente – Javier Gurevich
Secretario General - Marcelo Szarfmeser
e. 20/10 N° 63.017 v. 20/10/2000

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Cumpliendo lo dispuesto por el art. 48 de nuestros Estatutos, que se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2000 en nuestra sede social, calle Guaminí 4512, Capital Federal, a las 20.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Homenaje a fundadores y socios fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, Ejercicio 1/8/99 a 31.7.00.
4°) Consideración de la Cuota Social.
5°) Informe acerca de proyecto educativo y cultural del Club Yupanqui.
6°) Designación de cinco (5) socios, para que constituyan la Junta Escrutadora, Art. 68.
7°) Elección parcial de Comisión Directiva por cesación de mandatos a saber:
Un vicepresidente por dos (2) años; un prosecretario por dos (2) años; un protesorero por dos (2) años; tres (3) Vocales Titulares por un (1) año; un (1) Vocal Titular por dos (2) años seis (6) Vocales Suplentes por un (1) año; dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.
8°) Proclamación de Candidatos.
Presidente – Omar Perru
Secretario - Daniel Baroni
e. 20/10 N° 62.976 v. 20/10/2000

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio No. 33 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
Presidente – Antonio José d'Amorim
e. 20/10 N° 62.996 v. 26/10/2000

ESCUADRON FENIX - VETERANOS DE GUERRA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas en el Quincho del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, sito en la Base de Operaciones Aéreas Aeroparque, calle Belisario Roldán s/n, Ciudad de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000.
4°) Lectura del Informe del órgano de Fiscalización.
5°) Consideración de la modificación del Estatuto en su art. 24°.
6°) Consideración y análisis del tema publicado en los medios sobre la acción del Gobierno Nacional sobre las Pensiones Asistenciales y de Guerra de Malvinas.
7°) Elección de autoridades. Se cubrirán los siguientes cargos: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III, Vocal Suplente I, Vocal Suplente II, Vocal Suplente III y Vocal Suplente IV. Junta Fiscalizadora: Dos Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por un período de dos años a partir de su proclamación el día de la Asamblea. Las listas de candidatos se recibirán en la sede de la entidad hasta 48 hs. antes de iniciada la Asamblea, para su aprobación por la Comisión Directiva.
8°) Proclamación de las nuevas autoridades.
Presidente – Ricardo Tadeo Pla
e. 20/10 N° 63.034 v. 20/10/2000

"F"

FLORIDA INSUMOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FLORIDA INSUMOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Baigorria 3265 3ro. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales.
Presidente – Luciano Rubén Chica
e. 20/10 N° 62.940 v. 26/10/2000

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO - ISRAELI KEREN KAYEMET LEISRAEL

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, sita en Avda. Corrientes N° 2294, 5° piso de esta Capital Federal, el día 31 de octubre de 2000 a las 18:00 hs., a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Por renuncias elección de 13 Miembros Titulares y 4 Suplentes todos por un año para constituir la Honorable Comisión Directiva (art. 13 de los Estatutos Sociales), 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes también por 1 año.
3°) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000
Presidente - Etel N. de Roitenberg

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (art. 9° Inciso A y B de los Estatutos).
e. 20/10 N° 62.977 v. 20/10/2000

"I"

IL SECRETTO DEL SABORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IL SECRETTO DEL SABORE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de la Av. Santa Fe 2053, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2000.
3°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
Presidente - Roberto Singermann
e. 20/10 N° 62.938 v. 26/10/2000

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial "en liquidación"

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" "EN LIQUIDACION", para el día 16 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Uruguay N° 1037 - 7° piso - de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Notas y demás documentación al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Liquidador - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.
e. 20/10 N° 62.962 v. 26/10/2000

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 3814 Unidad Funcional N° 13, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso I) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores, Liquidadores y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2000.
4°) Honorarios Directores, Liquidadores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30/6/2000.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.

7°) Informe sobre el Estado Judicial de la solicitud de la Sociedad a su pedido de concurso preventivo.
8°) Estado de la liquidación.

Presidente – Juan Bautista Perera
e. 20/10 N° 18.253 v. 26/10/2000

"M"

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 30 de octubre de 2000, a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000, y designación de contador certificante.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Gratificaciones.
7º) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
8º) Determinación del número de Directores.
9º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11º) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12º) Fundación Medicus.

El punto 9º) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Director - Jorge A. Fiorito

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 13/10/2000.

e. 20/10 Nº 62.512 v. 20/10/2000

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, un Vocal Titular y Gerente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

5°) Tratamiento de la reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 6 de noviembre de 2000. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.).

Presidente - Héctor Ramos
e. 20/10 N° 63.042 v. 26/10/2000

"N"

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NORFRANCE S.A., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 6-11-00, a las 10 hs. en primera convocatoria y a 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3076 Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de cargos.
2°) Consideración de una posible transferencia y/o venta de fondo de comercio.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio J. Morani
e. 20/10 N° 62.989 v. 26/10/2000

"O"

OCALF S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de OCALF S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de noviembre de 2000 a las 17:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, celebrándose ambas en la Escribanía Galarce sita en la calle Esmeralda 923 - piso 3° "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el actual Presidente del Directorio.
2°) Reorganización del Directorio de la Sociedad y determinación del número de integrantes.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con los estatutos sociales los socios deberán presentar sus acciones o certificados con anticipación mínima de tres días a la realización de la Asamblea, en el domicilio especial designado ut-supra.

Buenos Aires, 17 de octubre del año dos mil.

Presidente - Juan Manuel Rojo
e. 20/10 N° 62.959 v. 26/10/2000

"S"

SAETA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 13 horas en la calle Corrientes 5331 - Piso 5° Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 20/10 N° 62.993 v. 26/10/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio Titular y Activo La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre próximo a las 19.00 hs. en primera citación y 20.00 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre próximo pasado.
3°) Elección de
a) Vicepresidente 1°
b) Vicepresidente 2°
c) Prosecretario
d) Protesorero
e) Vocal Titular 1°
f) Vocal Titular 2°
g) Vocal Suplente 1°
h) Vocal Suplente 2°
i) Revisores de cuentas: 2 Titulares y 2 Suplentes
j) 5 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes para integrar el Tribunal de Honor
k) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante U.S.C.A.S.
4°) Miembros Correspondientes Extranjeros.
5°) Miembros Titulares, Activos y Adherentes.

Buenos Aires, octubre 19, 2000

Presidente - Juan Krauss
Secretario - Ricardo Iglesias

Artículo 30°: Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de los cinco días corridos de su presentación, de no hacerlo en plazo pasará a la Comisión Directiva, la que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas. Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de unos de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.

e. 20/10 N° 62.912 v. 20/10/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de noviembre de 2000, a las 15:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 Hs., en el domicilio de la sede social de la calle Esmeralda N° 892, Piso 2° de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y evaluación del informe a disposición de los señores Accionistas, elaborado por miembros de la comisión liquidadora sobre el curso de la liquidación de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, su actualización al mes de octubre corriente año.
3°) Consideración de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a lo resuelto oportunamente por los Sres. Accionistas en virtud de la ley 19.550; análisis y decisión de los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso y de las propuestas transaccionales, su aprobación.
4°) Designación de liquidadores, vigencia de su mandato, fijación de sede social y demás inscripciones de estilo.
5°) Solicitud, consideración y evaluación de nuevos aportes por parte de los Sres. Accionistas, para contribuir a afrontar con los fondos sociales a cancelar deudas, gastos y honorarios devengados y futuros, en las tareas de la liquidación en curso.
6°) Instrucciones, aprobaciones, manifestaciones y disposiciones varias. Datos de Inscripción: 17/1/92, N° 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado Liquidador - Adriano Cafaro
e. 20/10 N° 62.963 v. 26/10/2000

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 17.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

e. 20/10 N° 18.243 v. 26/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Angel Francisco Spataro domiciliado en El Salvador 4577, Capital, transfiere a Rosana De Nicola, domiciliada en Güemes 1275, Gerli, Avellaneda, prov. Bs. As. su negocio Telecentro, oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, inter, télex y fax (604, 291) correo privado (604, 292) sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1387, Planta Baja, Capital, Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

e. 20/10 N° 66.872 v. 26/10/2000

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Delia C. Ferrari, con dom. en Marcos Sastre 5902, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en Av. EVA PERON 4651 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Mario Rosciano con dom. en Castro 1853 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/10 N° 62.964 v. 26/10/2000

"S"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737, 1° "C" Cap. Fed. Avisa: ROMABREN S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en SCALABRINI ORTIZ 121 de Cap. Fed., dedicado a Oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Correo Privado Expte. 91.253/98 a Inés Delia Tonino dom. Basavilbaso 1785 Avellaneda Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/Oficina.

e. 20/10 N° 66.821 v. 26/10/2000

S. A. Compañía de Seguros La Tandilense. transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley N° 20.091 se hace saber por el término de 3 días que S. A. Compañía de Seguros La Tandilense con domicilio en 9 de julio 388 de la Ciudad de Tandil - Pcia. de Buenos Aires cede y transfiere a La Meridional Compañía Argentina de Seguros S. A. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 648 - P. 4° - Capital Federal, la cartera de seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 30 de junio de 2000 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de transferencia de cartera, todos los rubros activos y pasivos, que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 30 de junio de 2000 incluidos

los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores a dicha fecha. Las oposiciones de ley se atienden en 9 de Julio N° 388 - Tandil - Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 14 horas.

e. 20/10 N° 62.913 v. 24/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Escritura 14/9/00. Designación de autoridades. Pte.: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; Vice.: María Haydée Ferro; Dir. Tit.: Francisco Juan María Albano y Dir. Sup.: Georgina María Ferro, resuelto por Asamblea y Acta de Directorio del 28/4/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 20/10 N° 66.814 v. 20/10/2000

ANCARIN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por esc. púb. del 4/6/92, Reg. 42, Folio 644, la sociedad otorgó Poder Gral. de Administración a favor de Mariano Roberto Grondona, con DNI 17.636.437.

Autorizada - Marcela Villada

e. 20/10 N° 66.850 v. 20/10/2000

ANDE S.R.L.

Por Acta societaria de fecha 5/10/00 se aceptó la renuncia del gerente Sr. Diego Adrián José Mateu, DNI 16.976.808, presentada el 22/6/00.

Autorizada - Graciela A. Nicito

e. 20/10 N° 66.855 v. 20/10/2000

ANGOSTURA CLUB S.A.

Alberto Velo Bares, en su carácter de ex director suplente de ANGOSTURA CLUB S.A., comunica por un día que con fecha 4/10/99 renunció a su cargo de Presidente de la sociedad la que fue aceptada en Asamblea General Ordinaria y habiendo sido designado Presidente en su reemplazo el Sr. Edgardo A. R. Götze en ese mismo acto. Que ante la omisión de inscribir dicha acta ante la I.G.J. se intimó por carta documento N° 28.334.377 de fecha 27/7/00 al representante legal a inscribir el cambio de autoridades y a considerar en Asamblea convocada al efecto, la renuncia indeclinable al cargo de Director Suplente, la cual no fue tratada incumpliendo la sociedad con la obligación del art. 259 de la L.S. A efecto de publicar su desvinculación de la sociedad se presentarán los antecedentes del caso ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, octubre de 2000

Director Suplente - Alberto Velo Bares

e. 20/10 N° 62.984 v. 20/10/2000

ARDALEX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 12/4/00 se resolvió designar nuevo directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Vartaparonian y Director Suplente: Sra. Adriana Seferian de Vartparonian.

Presidente - Jorge E. Vartaparonian

e. 20/10 N° 63.003 v. 20/10/2000

ARDALEX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 5/5/99, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Vartparonian y Director Suplente: Sra. Adriana Seferian de Vartparonian.

Presidente - Jorge E. Vartparonian

e. 20/10 N° 62.997 v. 20/10/2000

"B"

BALDY S.A.

Comunica que por Acta del 12/7/00 cambió Presidente: Horacio Gustavo Flores, 40 años, DNI 14.275.553, calle 161 e/52 y 54. Suplente: Carlos Alberto Flores, 21 años, DNI 28.068.719, calle 46 y 160, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de La Plata, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.683.087.

Escribano – Rubén O. Erviti

e. 20/10 N° 62.935 v. 20/10/2000

BALENIC S.A.

Cambio de autoridades (art. 60, Ley 19.550). Por Acta de Asamb. N° 5, F° 25 del 27/9/00, Libro 1 de Actas de Asambleas y Directorio se designa el directorio, quedando definitivamente compuesto por: Presid. directorio: Nicolás Barcas, DNI 22.894.369, arg., soltero, comerc. y Director Suplente: Ramiro Galimani, arg., soltero, comerc., DNI 26.657.994, ambos may. edad, vecinos de S.A. de Giles, Bs. As.

Escribano - Jorge Quagliariello

e. 20/10 N° 62.955 v. 20/10/2000

BUDDEMEYER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Expte. 1.682.959. Hace saber que por A.G.O. del 18/9/2000, procedió a aumentar su capital a la suma de $ 157.200 (dentro del quíntuplo art. 188, Ley 19.550) representado por 157.200 acc. ord. nominativas no endosables de un voto cada una.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 20/10 N° 66.776 v. 20/10/2000

"C"

CISER S.A.

(N° 11.970, L° 115, T° A del 18/11/94). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/5/2000 se decidió la liquidación de la sociedad designándose al Sr. Marcelo Hugo Ledesma como liquidador, domicilio Ramón Carrillo 256, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta

e. 20/10 N° 66.860 v. 20/10/2000

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS S.A.

(Inscrip. 5/8/94, N° 7815, L° 115, T° A de S.A.). Por Asamblea del 4/9/2000, se eligió Presidente: Alberto Alesio Pedro Berarducci; Vicepresidente: Roberto Luis Bianchi; Director Titular: Sr. Carlos Alberto Amorín y Director Suplente: Dr. Oscar Alberto Giorgiutti.

Escribano - Alejandro R. Noseda

e. 20/10 N° 66.857 v. 20/10/2000

CONTINENTAL TRADING IMPORT Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 12/9/2000 se aceptó la renuncia del Director titular Unico Kurt Santiago Schild y del Director Suplente Unico Roberto Lombardo y se designó Director Titular Unico a Norberto Rojo y Director Suplente Unico a Enrique Carlos de Eilzalde White. Asimismo se fija su nuevo domicilio social en Lavalle 2955, piso 7, Dep. "B" de Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

e. 20/10 N° 66.845 v. 20/10/2000

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3/10/2000 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Miguel Angel Gonella; Vicepresidente: Dra. Bettina Gonella; Director Titular: Osvaldo Rodolfo Ferreiro y Director Suplente: Dr. Mariano Llano. Todos con mandato por un año. Asimismo se designó como miembro del Consejo de Vigilancia al Sr. Nicolás Adriano Santuelli, cuyo mandato dura tres años. IGJ N° 16.597.

Presidente – Miguel Angel Gonella

e. 20/10 N° 66.859 v. 20/10/2000

"D"

DEMIBELL S.A.C.I.F. e I.

187.399. Por Acta Dirc. N° 239, 1/6/2000 y esc. 152, 12/10/2000, Reg. 401, Cap., ante esc. Silvia S. Galperín de Elberger, la sociedad resolvió trasladar el domicilio social a la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 8°, Dpto. "B", Cap.

Escribana - Silvia S. Galperín de Elberger

e. 20/10 N° 18.239 v. 20/10/2000

"E"

ESCAPE BUILDINGS HOLDING CORP.

La Casa Matriz ha resuelto abrir una representación permanente en la República Argentina, conforme Art. 118, Ley 19.550. Representante Eduardo Wolfsohn Sessler, DNI 92.238.754. Domicilio representación: Ugarteche 3221, piso 20, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Isidoro Kapusta

e. 20/10 N° 66.763 v. 20/10/2000

"F"

FASTCOM S.A.

Disolución por absorción (IGJ N° 1.599.552) Se hace saber por un día que la sociedad FASTCOM S.A. por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2000 resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en NSS S.A.

Abogada - Mariana Testoni

e. 20/10 N° 63.045 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV) IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 12 de octubre de 2000, ha calificado a los Títulos de Deuda Clase "A" por USD 100 millones emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "RT Financie II", con la categoría AAA'. Banco Francés S.A. en calidad de Fiduciario, y Representación de Telecomunicaciones S.A. (RT S.A.), en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero 2RT Finance II". Los activos fideicomitidos consisten en una cartera determinada de Títulos de Crédito emitidos por Miniphone S.A. y Telefónica Comunicaciones Personales S.A. (TCP S.A.). Dado que los activos del Fideicomiso son obligaciones de pago de las dos empresas de telefonía celular mencionadas anteriormente, el riesgo crediticio de los títulos Clase "A" es equivalente al riesgo de dichas compañías. Por lo tanto, cualquier cambio de la calidad crediticias de las mismas afectará la calificación de los títulos. La presente calificación se basa en la información suministrada por el Fifuciario y el Fiduciante a septiembre de 2000. La calificación 'AAA' significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.013 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda del "Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1" por un monto de U$S 101 millones con la Categoría AAA. Esta serie se emite en el marco del Fideicomiso "Financiero LS" y ha sido aprobada por la CNV. Disposición N° 1004 del 28/5/99. Se trata de títulos de Deuda que cuentan para su repago con un pagaré librado por Pérez Companc International, avalado por Pecom Energía S.A. La presente actualización se ha basado en información contable del avalista al 30/6/2000 y en información suministrada por el fiduciario al 30/9/2000.

Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es las más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.015 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero CHESS Serie Estructurado 2009-1" por un monto de U$S 144.025.000, asignándole la categoría AAA a los Títulos de Deuda y la categoría CC a los Certificados de Participación. El 19 de septiembre de 2000, ABN Amro (Fiduciario) emitió Títulos Valores por un valor nominal total de USD 144.025.000, con cuyo producido adquirió al BNL (Fiduciante) Títulos Públicos Argentina 2009, los cuales junto con las inversiones líquidas constituyen los activos fideicomitidos y serán la única fuente de repago de los Títulos emitidos. Los bonos Argentina 2009 devengan intereses a una tasa del 11,75% nominal anual pagadero semestralmente y su vencimiento se producirá en abril de 2009. El principal de los Bonos Argentina 2009 junto con los intereses devengados constituirán un Flujo total equivalente al valor nominal de los Títulos Valores emitidos. Los Títulos de Deuda se emitieron por debajo de la par en ocho Clases: la Clase A por un VN de USD 74.057.500, la Clases B por un VN de USD 8.110.000, las Clases C, D y E por un VN de USD 8.115.000 cada una, y las Clases F, G y H por un VN de USD 12.172.500 cada una. A su vez, el Fiduciario emitió Certificados de Participación, subordinados a los Títulos de Deuda, por un VN de USD 995.000. El producido neto de la colocación de la Serie ha sido destinado a la adquisición de los Títulos Públicos, al fondeo de la Cuenta de Gastos y al pago de Impuestos, comisiones del Fiduciario y demás Gastos Iniciales del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

La presente calificación fue realizada en base a la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 10/11/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país para las que existe un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apodrado - Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.018 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de octubre de 2000 ha calificado los siguientes fondos Comunes de Inversión:

Smart Money Market Pesos, categoría "AA(m)"

Smart Money Market Dólares, categoría "AA(m)" mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

—Que la evaluación de estrategias es muy buena.

—La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

—La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

—La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 29/9/00.

La calificación "AA posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.027 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda Garantizados por un monto de U$S 25.000.000 emitidos a través del Fideicomiso Financiero Mates - Serie 1, otorgándoles la Categoría AAA.

En marzo de 1997, Banco CMF S.A. (Fiduciario) emitió la Serie I de los Títulos de Deuda garantizados a través del Fideicomiso "Mates-Serie 1" por un valor nominal de US$ 25.000.000. El vencimiento de los Títulos es en diciembre del 2003 y su repago está garantizado exclusivamente por los derechos emergentes de un Contrato de Swap celebrado entre el Fiduciario y Credit Lyonnais, Sucursal New York, por el que se liga el cumplimiento de los Títulos de Deuda al cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo los Bonos Globales Cupón 8 3/8 emitidos por el Gobierno Nacional en diciembre de 1993 y con vencimiento en diciembre de 2003. Los títulos públicos que constituyen el Activo Subyacente del Fideicomiso fueron adquiridos por el Fiduciario con el producido neto de la colocación de los Títulos Fiduciarios y están prendados en favor del Credit Lyonnais para garantizar sus derechos bajo el Contrato de Swap. La tasa de interés de los Títulos de Deuda es de 2.8 veces la Libor menos un spread de 11.775, fijándose un rendimiento mínimo del 3% anual. El interés se paga semestralmente por período vencido y la amortización responde a la estructura del flujo de fondos de los títulos públicos, por lo que se prevé su cancelación total al vencimiento. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/09/2000.

Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender 9 mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.029 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de Octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda Garantizados Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes por un monto de U$S 80.000.000, otorgándoles la Categoría AAA.

El 3 de Junio de 1997, el Fiduciario emitió Títulos de Deuda garantizados a tasa variable "Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes" por un monto de U$S 80 millones. El vencimiento de los Títulos es en el año 2003 y su repago está garantizado exclusivamente por los derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos celebrado entre CMF y Union Bank of Switzerland (UBS) por el que se liga el cumplimiento de los Títulos de Deuda al cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo los Bonos Globales con vencimiento en diciembre de 2003 emitidos por el Gobierno Nacional. Dicho Convenio de Flujo de Fondos cumple la función de "Activo Subyacente" de la transacción y es el único componente del Fideicomiso Financiero. La tasa de interés de los Títulos se determina por referencia a un índice compuesto por acciones e índices de mercados emergentes sujeto a una tasa máxima del 20%. Los intereses se abonan anualmente y la amortización del capital responde a la estructura del flujo de fondos de los títulos públicos, por lo que se prevé su cancelación total al vencimiento. De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Flujo de Fondos, el Fiduciario se comprometió a transferir el producido neto de la colocación de la emisión a UBS, quien a su vez deberá transferir al Fiduciario en cada fecha de pago los servicios correspondientes respecto de los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/09/2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.033 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de Octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco San Luis Créditos I, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda: Categoría A

Certificados de Participación: Categoría B

El 11/2/2000 se emitieron Títulos de Deuda por un monto de $ 6.074.600, que representan el 80% de los saldos de capital de la cartera fideicomitida; recibirán pagos mensuales de capital y un interés fijo del 12,5%. Asimismo se emitieron Certificados de Participación por $ 1.518.600 (equivalentes al 20% de la cartera cedida), que recibirán un interés residual subordinado al cobro íntegro de los intereses y la amortización de los Títulos. En caso de que en una Fecha de Pago el Flujo de Fondos no alcance para cubrir los Servicios de los Títulos de Deuda, tal supuesto no constituirá un incumplimiento bajo los Títulos y la diferencia se abonará en la siguiente Fecha de Pago, sujeto al Flujo de Fondos en esa Fecha de Pago y capitalizándose el interés impago. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 30/09/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores; Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.036 v. 20/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de Octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I" por un monto de U$S 250.219.537 millones. Esta serie fue emitida en el marco del Programa de "Fideicomisos Financieros Chess" autorizado por la CNV a través de Resolución N° 12.980 del 2/9/99. El activo subyacente del Fideicomiso está constituido por Bonos emitidos por el Gobierno Argentino "Argentina 2017", por un monto de U$S 84.369.354. Los Títulos de Deuda fueron emitidos en cuatro Clases y se le han asignado las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Clase A por un valor Nominal de USD 163.459.098 con la calificación AAA; Títulos de Deuda Clase B por un valor nominal de USD 10.203.955 con calificación AAA; Títulos de Deuda Clase C por un valor nominal de USD 3.840.000 con calificación AAA; Títulos de Deuda Clase D por un valor nominal de USD 70.536.485 con calificación AAA. Asimismo se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de USD 2.179.999 que se califican con categoría CC. Los títulos de deuda son pari passu entre sí, mientras que los certificados de participación están subordinados al cobro de los servicios de los Títulos de Deuda y al pago de los impuestos y gastos del Fideicomiso, en cada fecha de pago correspondiente. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 30-09-2000. Significado de las calificaciones otorgadas. Categoría AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país para las que existe un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 20/10 N° 63.038 v. 20/10/2000

FLOR DE LIS S.A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

EDICTO COMUNICANDO RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

FLOR DE LIS SOCIEDAD ANONIMA I. C. F. y A., número correlativo I.G.J., 16.874 CUIT 30-50370294-7 domicilio Vieytes 1661 - C.P. 1275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa de acuerdo al Artículo 60 de la Ley 19.550 que: 1° al Dr. Alejandro Rodrigo, DNI. 11.237.253 en la reunión de directorio del de abril 2000 se le ha aceptado su renuncia, debido a sus constantes ausencias a las reuniones del mismo. 2° el directorio ha nombrado en su reemplazo al señor Diego Julián Sichel D.N.I. 20.537.407 como vicepresidente, la totalidad del directorio respalda las actas que no fueron firmadas por el vicepresidente saliente. 3° al señor Fulvio Lissa D.N.I. 1.729.235 al cierre de la reunión de directorio del 16 de octubre 2000 a las 18 horas se le ha aceptado su renuncia, debido a su edad y salud a partir de la próxima asamblea general ordinaria, agradeciéndole sus importantes y leales servicios. El Directorio. Buenos Aires, 16 de octubre 2000.

Presidente – Gerardo F. Sichel

e. 20/10 N° 66.758 v. 20/10/2000

"G"

GALICIA FACTORING Y LEASING S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28.9.2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituídos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Alberto José Wyderka; Vocales: Eduardo Antonio Fanciulli, Guillermo Juan Pando y Cirilo Enrique Martin, Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente – Daniel Antonio Llambías

e. 20/10 N° 62.985 v. 20/10/2000

GRALIMAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de Noviembre de 1999, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Dr. Héctor R. Trevisán; Director Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson.

Presidente – Héctor R. Trevisán

e. 20/10 N° 63.002 v. 20/10/2000

GREENWICH INVESTMENTS S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el número 8373, del libro 110, Tomo de A de Sociedades Anónimas con fecha 14 de octubre de 1991. Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 27 de julio de 2000 se procedió a aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan C. J. Born a su cargo de director titular y a designar a las Sras. Inés María Achaval de Agote y Consuelo María Achaval Elortondo de Amadeo como directores suplentes. De esta manera, el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Agote; Vicepresidente: Martín Costantini; Directores Titulares: Federico Amadeo, Carlos Oliva Funes, Adrián F. J. Hope; Directores Suplentes: Inés María Achaval de Agote, Consuelo María Achaval Elortondo de Amadeo.

Abogada – Mercedes Pujato

e. 20/10 N° 62.933 v. 20/10/2000

"H"

HACENDAL Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5to. piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 29.09.00:

SUMA DE DINERO

T: 000017 G: 105E 01 S: 051 MOD.: S.

S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA

Apoderado – Horacio Gabas

e. 20/10 N° 62.908 v. 20/10/2000

HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.

Se comunica que por el término de Ley que "HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A." con domicilio en Libertador 602, piso 13° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1995, bajo el N' 7.538, del Libro 117, T° A de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, ha resuelto su fusión con HIDROTERMICA SAN JUAN S.A. dedicada a actividades similares. En consecuencia, HIDROTERMICA SAN JUAN S.A. transferirá su activo y pasivo a HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A., con efecto al 29 de marzo de 2000. Capital de HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.: de $ 41.944.261 Nuevo capital de HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A. por incorporación de HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.: $ 54.489.543. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial de Fusión al 31/12/99, expresados en pesos: HIDROELECTRICA RÍO JURAMENTO, Activo: $ 49.426.389, Pasivo $ 9.647.000 HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.: Activo $ 20.980.971, Pasivo $ 5.479.848. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 29/03/2000. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A. 29/03/2000, HIDROTERMICA SAN JUAN S.A. 29/03/2000. Aprobación del ENRE de la fusión por absorción y reforma estatutaria DE HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.: Resolución 451/00 con fecha 2 de agosto de 2000. Aprobación del ENRE del aumento de capital de HIDRO-

ELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.: Resolución 554/2000 del 29 de septiembre de 2000. Conformidad de la Provincia de Salta: nota del 31 de agosto de 2000 código 267, N° expte: 3439. Notificación a la Provincia de San Juan: 2 de agosto de 2000. . Reclamos de Ley: Escribanía Lanzani, Cerrito 836 piso 6°, CP: 1010, Capital Federal de 10:00 a 18:00 hs.

Apoderado – Carlos M. Brea
e. 20/10 N° 62.987 v. 24/10/2000

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Por Acta N° 666 de fecha 27-07-00 se comunica que el banco ha sido designado Representante y Apoderado en la Rca. Argentina de la Oficina de Representación de HSBC Bank plc de Inglaterra desde el 27-06-00 conforme Poder Especial otorgado. Los señores Directores aceptan el mismo.

Abogada – Meri Maljevac
e. 20/10 N° 66.788 v. 20/10/2000

"I"

ILUBAIRES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2000 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Obregón; Director Titular: Gustavo Alberto Weiss.

Asesor Letrado – José A. Tiscornia
e. 20/10 N° 62.926 v. 20/10/2000

INDUSTRIAS POLET S.R.L.

Nuevo dom. social: Por reunión unánime de socios del 25/8/2000 fijó nuevo dom. en Malabia 2341, piso 1° "B", de Capital Federal.

Abogado – Javier H. Rotmistrovsky
e. 20/10 N° 66.795 v. 20/10/2000

INTERTURIS S.A.

Con Registro N° 5034 Libro 1, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha ocho de julio de 2000, decidió un aumento de capital de pesos doscientos mil ($ 200.000.-) a pesos cuatrocientos mil ($ 400.000.-), conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizada – Paula L. Vázquez
e. 20/10 N° 66.815 v. 20/10/2000

INTESYS B2B Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Ignacio María Casares, Carlos Manuel Franck, Héctor Masoero, Carlos Valentín Tordomar, Enrique Horacio Catinari, Roberto Natalio Antonino Celentano, Julio César Costa, Marcelo Raúl Mortola, Gustavo Daniel Rodríguez y Eduardo Alberto Russo, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1618, F° 10480 del 26 de septiembre de 2000, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 20/10 N° 62.957 v. 20/10/2000

INVERSORA AERONAUTICA ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.648.095. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/10/00 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Javier Luck a su cargo de Director Titular y Presidente, y designar en su reemplazo al Sr. Francisco Vidal Hamilton - Toovey.

Autorizado – Ignacio L. Triolo
e. 20/10 N° 2511 v. 20/10/2000

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

Se hace saber que por AGO de fecha 18/5/00 y posterior reunión del Directorio de fecha 12/6/00, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Miguel C. Blanco; Director Titular: Néstor C. Porcel; y Directora Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Presidente – Marcelo Aubone
e. 20/10 N° 63.004 v. 20/10/2000

"J"

JANIKENTRADE S.A.

Apertura Sucursal (art. 118 L.S.): Acta Asamblea Extraordinaria del 5/10/00. Domicilio: Emilio Mitre 84, 9° "C", Cap. Fed. Representante: Osvaldo Armando Pace, arg., 26/7/45, casado, L.E. 8.248.463, Ricardo Gutiérrez 1157, Acassuso, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 31/08.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 20/10 N° 62.960 v. 20/10/2000

JOINTRUST Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "JOINTRUST S.A", con domicilio legal en Dávila 1050 1º oficina 142 de Capital Federal, celebrada el día 6 de septiembre del 2000, designó las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 6 de septiembre del 2001: Administrador: Marcelo Ezequiel Kaplan, Representante Legal: Maximiliano Javier González.

Autorizado – Diego Suleta
e. 20/10 N° 63.007 v. 20/10/2000

"L"

LAFINUR 3050 S.R.L.

Inscripta el 1/12/1995 bajo el N° 9334 Libro 103 T° S.R.L. Inst. Priv. 20/11/95. Disolución y Liquidación de la Sociedad resuelta por Reunión de Socios del 10/10/2000. Depositario de la documentación social: Ricardo José Ríos (socio-gerente), domiciliado en Lafinur 3050 Cap. Fed.

Autorizada – Anabel S. Renne
e. 20/10 N° 66.790 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera, Segunda y Tercera Serie del Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) emitidas por Banco de San Juan S.A. (aprobado por Resolución 12.695 de la C.N.V.), asignándole las siguientes calificaciones:

Primera Serie por hasta U$S 4.247.000

Clases A y B de la Primera Serie por U$S 3.265.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase C subordinada de la Primera Serie por U$S 982.000, Categoría "B", subcategoría "BBB".

Segunda Serie por hasta U$S 5.000.000

Clase A de la Segunda Serie por hasta U$S 4.000.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase B subordinada de la Segunda Serie por hasta U$S 1.000.000, Categoría "B", subcategoría "BBB".

Tercera Serie por hasta U$S 10.000.000

Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde:

Categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

Categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.58 y se ubica por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 6.05%. El índice de Cobertura Total es de 33.41%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (66.36)% en pesos y de 105.77% en divisas. La rentabilidad, es negativa del -1.22% sobre el patrimonio y del -0.15% sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez inmediata. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.014 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta un V/N de U$S 30.000.000 de Mercobank S.A. asignándole la calificación de categoría "C". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "C" "a aquellos instrumentos que no presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, ya que, producto de los riestos asumidos por el emisor o eventuales cambios en las condiciones de mercado podrían provocar el incumplimiento de obligaciones, o bien, el emisor presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/00. El índice de Endeudamiento Económico es del 18.90, lo que nos muestra una inadecuada relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 23.52 %, mostrando la entidad un bajo nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 41.99 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 342.41% en pesos y de 242.40% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa del -212.14% en relación con el patrimonio y de -8.94%. sobre activos totales, en ambos casos anualizados. La entidad cuenta con un plan integral de regularización que le permitiría, en contar con posibilidades de crecimiento y rentabilidad. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.016 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Tarjeta Naranja Credit Card Trust IV Serie 2000-A, por valor nominal de hasta U$S 35.000.000, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos- cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York National Association cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos relacionados con la cartera de tarjetas de crédito de Tarjeta Naranja S.A. Los servicios han sido abonados de acuerdo al cronograma establecido, encontrándose al día. Del análisis del flujo correspondiente a cobranzas por intereses y cargos se determina presenta una muy buena cobertura de garantía para su cumplimiento, Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.019 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos del Banco Municipal de La Plata:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas- Serie 4a. por V/N. U$S. 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie 5a. por V/N. U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie 6a por V/N U$S 5.0 millones.

asignando la calificación de Categoría "B", Subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

d) Obligaciones Negociables Simples - Serie 7ma. por V/N U$S 6.0 millones.

Asignando la calificación de Categoría "B", Subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.60 (computando el Pasivo exigible y la Responsabilidad Patrimonial Computable) y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 84.32%, el indicador puede considerarse como de muy bajo nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 27.99%., nivel aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida.

El descalce de monedas es de -106.52% en pesos y de 105.04% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa del -29.06% con respecto al patrimonio y de -1.56% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. La Garantía de la Municipalidad de La Plata, constituye el elemento principal para el nivel de calificación otorgado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.020 v. 20/102000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del Fideicomiso Financiero "MULTIACTIVOS 2000", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un V/N de U$S 40.159.000 -Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N. de U$S 4.724.000 -Categoría "BBB"

Certificados de Participación subordinados, por un V/N. de U$S 3.794.000 -Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos ABN AMRO Bank N.V., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda con registro otorgados por Banco Bansud S.A. El Fiduciario abonó los servicios correspondientes hasta el mes de agosto del corriente año de los Títulos de Deuda Clase A y de los Títulos de Clase B. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta, probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de la Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Caños Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.021 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la efectuar la revisión de la calificación de la Serie CREDI-AL Tarjetas I por hasta $ 10.000.000, dentro del Programa de Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de hasta $ 6.000.000, se cancelaron totalmente, no correspondiendo en consecuencia asignarle calificación.

Certificados de Participación, subordinados, por un V/N. de hasta $ 4.000.000. – Categoría "D".

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría "D": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones, cumple las funciones de Fiduciario, siendo una entidad que cuenta con experiencia para el desarrollo de estas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos que consisten en los saldos deudores de tarjetas de crédito administradas por Gramit S.A.. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de los Certificados de Participación. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de incumplimiento en el pago de los Certificados de Participación, en los términos pactados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97 se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.023 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Tarjeta Naranja Credit Card Trust III Serie 1999-B, por valor nominal de U$S 20.000.000, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos- cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York National Association cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos relacionados con la cartera de tarjetas de crédito de Tarjeta Naranja S.A. Se han abonado los servicios correspondientes, encontrándose al día con el pago de los mismos. Del análisis del flujo correspondiente a cobranzas por intereses y cargos se determina presenta una muy buena cobertura de garantía para su cumplimiento, Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.024 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por hasta U$S 25.000.000 del un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 50 millones de Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.032 de la C.N.V.), asignándole la calificación de Categoría "BBB (-) De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variedad en el riesgo frente a escenarios más adversos". El signo (-), indica una tendencia desfavorable.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico a cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectúa en función de los Estados Contables al 30/06/00, tanto para Editorial Perfil S.A. como para Diario Perfil S.A. Los principales ratios de Editorial Perfil S.A. muestran la siguiente situación: Endeudamiento: 2.56; Liquidez: 1.21; Cobertura de Gastos Financieros 3.12; Rentabilidad (antes de impuestos) : ROA: -0.92%, ROE –3.31%, en ambos casos anualizados. En lo referente a Diario Perfil los indicadores son los siguientes: Endeudamiento 0.65; Liquidez 1.85; Rentabilidad: ROA (3.11%), ROE (8.24%). Las proyecciones consolidadas determinan que la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.12 y su calce de flujo de fondos determina que el emisor puede cancelar sus compromisos al vencimiento de la obligación. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.025 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, se procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de la Ciudad de Buenos Aires. asignándole la calificación de Categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.91 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 5.16%. El índice de Cobertura Total es de 25.56%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (164.24)% en pesos y de 207.17% en divisas. La rentabilidad es del 12.35% sobre el patrimonio y de 0.81% sobre activos, en ambos casos anualizados. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, garantiza todas las operaciones de la entidad, lo cual fortalece su solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.026 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Primer Tramo de Obligaciones Subordinadas por U$S 5.000.000 y a la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) del Banco de Valores S.A. (aprobado por Resolución 12.086 de la C. N. V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B "."

b) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 del Banco de Valores S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.86. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 4.23%. El índice de Cobertura Total es de 24.01%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (108.22)% en pesos y de 163.86% en divisas. La rentabilidad es del 8.49% sobre el patrimonio y el 0.78% sobre activo, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 20/10 Nº 63.028 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos de deuda:

Revisión de la Calificación:

a) Obligaciones Subordinadas por V/N U$S 10.500.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N 10.000.000 y Primera Serie 2da. Emisión por V/N U$S 5.000.000.

c) Obligaciones Negociables Primera Serie Clase B, por V/N U$S 6.000.000.

Emitidas por el Banco Velox S.A., asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.31 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 1.58%. El índice de Cobertura Total es de 59%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 22.25% en pesos y de 25.83% en divisas. La rentabilidad es del 1.29% sobre el patrimonio y del 0.23% sobre activos. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.030 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por hasta un V/N de U$S 45.000.000 del —Fideicomiso Edificio La Nación —, estructurado como Fondo de Inversión Directa, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de hasta U$S 27.000.000.

Categoría "AAA (-)".

Certificados de Participación Subordinados, por un V/N de hasta U$S 18.000.000.

Categoría "A (+)"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados". El (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "A (+)": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior. El (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es Banco Río de la Plata S.A., una de las principales entidades financieras del país. Los bienes fideicomitidos estarán integrados por el actual edificio La Nación, el producto neto de la colocación de los Títulos, las construcciones, equipos e instalaciones que incorporen al Inmueble, de acuerdo con el proyecto constructivo a realizar por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. y los créditos y el dinero resultantes de la venta, alquiler y/o dación en Leasing de las unidades del inmueble. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase, y siendo menor en lo referente a. Certificados de Participación Subordinados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.031 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la calificación del siguiente instrumento emitido por Tarjeta Naranja S.A.:

— Serie VIII de Obligaciones Negociables por V/ N U$S 30.000.000.

asignándoles la calificación de Categoría "A (+)".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00 son: El nivel de endeudamiento es de 2.42. El índice de liquidez es de 1.31. La Cobertura de Gastos Financieros es de 4.47. La rentabilidad, antes de impuestos es de 18.74% sobre activos y de 61.49% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 7.13, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.032 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) , en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la calificación de la Serie VI por un V/N U$S 13.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándoles la calificación de categoría "BBB (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago de capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos". El signo (-) indica debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00 son: El nivel de endeudamiento es de 6.53. El índice de liquidez es de 0.84. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.50. La rentabilidad, antes de impuestos es negativa de (17.58)% sobre activos y de (59.62)% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.24, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, pero, con tendencia decreciente, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto. b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.035 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero Titulización de Créditos Argentinos - TCAr 2 emitida por U$S 30.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S, 19.500.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 6.000.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 4.500.000: Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario, la entidad cuenta con experiencia para el desarrollo de este tipo de actividades. Los fideicomisos, están integrados por contratos de mutuo originados por Integral Insumos S.C. Los pagos de los servicios de los Certificados han sido efectuados a su vencimiento, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede, sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.037 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie del Fideicomiso Financiero - Titulización de Créditos Argentinos - TCAr 1 emitida por U$S 14.600.000, (aprobada por Resolución Nro. 12.090 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 7.300.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 4.380.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 2.920.000: Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos- cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en este tipo de actividades. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria originados por Integral Insumos S.C. Se han pagado los servicios a su vencimiento, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.039 v. 20/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la siguiente calificación:

i) Programa Global de Letras a Mediano Plazo por hasta U$S 600.000.000 con Garantía de la Secretaría de Hacienda. Emisor: Banco de Inversión

y Comercio Exterior S.A., asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 0.42, lo cual implica un muy buen nivel de capitalización. Compromiso Patrimonial el ratio es de -2.97%, muy buena cobertura. El índice de Cobertura Total es de 77.53%, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación con capital propio. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es de 5.95 % en relación con el patrimonio y de 4.11% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 20/10 Nº 63.040 v. 20/10/2000

"N"

NSS S. A.

y

FASTCOM S. A.

FUSION POR ABSORCION

NSS S.A. (IGJ N° 1.662.382) y FASTCOM S.A. (IGJ N° 1.599.552). NSS S. A., con sede social en Ing. Butty 220, piso 12, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2588, del Libro 4 de Sociedades por Acciones el 24-2-99 y FASTCOM S. A., con sede social en Ing. Butty 220, piso 12, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.098, del Libro 116, Tomo A, de S. A. el 23-11-94, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, de la Ley N° 19.550, que el 15 de agosto de 2000 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 18 de agosto de 2000, mediante el cual NSS S. A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Ing. Butty 220, piso 12, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de FASTCOM S. A. Como consecuencia de esta fusión FASTCOM S. A. se disuelve, sin liquidarse. Atento que NSS S. A. es el titular de la totalidad de las acciones de FASTCOM S. A. no ha habido aumento de capital, por lo que el capital de NSS S. A. se mantiene en la suma de $ 22.981.624. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30-6-2000, es la siguiente: NSS S. A. de $ 26.348.392 y $ 22.022.458 respectivamente, y FASTCOM S. A. de $ 1.300.943 y $ 300.943 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Autorizada – Mariana Testoni

e. 20/10 N° 63.043 v. 24/10/2000

"P"

PENNYCOT S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Sec. de Agric. Ganad. P. y A. se hace saber que se ha solicitado Matrícula de Propietario Matadero de Bovinos, Matarife Abastecedor y Consignatario Directo ante el Registro de Matriculados de la Oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios Uruguay 1037, P. 5°, Dto. 10, Cap. Fed. Sus autoridades Mario Daniel Baudrix, Presidente y Miguel Angel Gamarra, Director Suplente.

Apoderado – Raúl Juan Arias

e. 20/10 N° 66.826 v. 20/10/2000

PORMAX CORPORATION S. A

Complementaria y Rectificatoria de Publicación del 14/8/00 Recibo N° 58.915. Por Acta de Directorio del 29/8/00, los Directores de "PORMAX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una representación en la República Argentina, en cumplimiento del Art. 118 Ley 19.550, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 5° "513", Capital Federal, y nombrar como Representante de la misma al Sr. Fernando Ariel Calvo, titular del D. N. I. 17.484.280.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 20/10 N° 66.793 v. 20/10/2000

"S"

SAFARI INTERNACIONAL S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio 27/12/99. El Directorio quedó así constituido: Presidente: Alberto Ignacio Feler. Vicepresidente Isabel Marta Szwarcer. Directora Suplente: Bárbara Ingrid Feler.

Contador Público – Jorge Glusman

e. 20/10 N° 62.965 v. 20/10/2000

SANTA FE MINERALS INTERNATIONAL SUCURSAL ARGENTINA

"Hace saber que por Acto Privado del 24 de abril de 1998, por decisión de la Casa Matriz, se dispuso la Disolución Social a partir del 24 de abril de 1998. Se designó Liquidadores a los señores Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel, siendo los mismos depositarios de los Libros Legales".

Apoderado – Justo F. Norman

e. 20/10 N° 63.008 v. 24/10/2000

SANTA FE MINERALS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

"Hace saber que por Acto Privado del 22 de noviembre de 1999, por decisión de la Casa Matriz, se dispuso la Disolución Social a partir del 22 de noviembre de 1999. Se designó Liquidadores a los señores Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel, siendo los mismos depositarios de los Libros Legales".

Apoderado – Justo F. Norman

e. 20/10 N° 63.006 v. 24/10/2000

SANTA HELENA SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 2000, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Dr. Juan A. González Calderón, Directores Titulares: Sr. Carlos Cullen y Martín J. Pereyra Iraola y Directores Suplentes: Sres. Marcos González Calderón, Francisco Cullen y Martín J. Cullen.

Presidente – Juan A. González Calderón

e. 20/10 N° 62.998 v. 20/10/2000

SMARTE CARTE INC. (EXTRANJERA)

Inscripción en los términos del art. 118 y 123 Ley 19.550. Representante: Ernesto Fabián Labarta, arg., soltero, 11-08-62, D. N. I. 16.191.612, Entre Ríos 1067, Morón, Pcia. Bs. As. Domicilio Legal: Bouchard 644, 4°, Cap. Fed.

Autorizado – Gabriel García

e. 20/10 N° 62.958 v. 20/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de octubre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300 millones, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa a U$S 450 millones, los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S. A., como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa S. A., autorizadas por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997, por un monto de U$S 36 millones, como "raBBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-08-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S. A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

* Acciones ordinarias en circulación de Telefónica S. A., V/N $ 2,87 (Ptas. 500), de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.- Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Instituto de Salta Seguros de Vida S. A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Hartford Seguros de Vida S. A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley N° 24.441, por un monto de U$S 80 millones con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Unión Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco, Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes con Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 4 de abril de 1997, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Con respecto a la calificación de Dolphin Latin America Renta Fija FCI, Dolphin Latin America Renta Variable FCI y Dolphin Latin America FCI, se resuelve postergar la misma hasta contar con más información sobre los fondos mencionados.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Definición del símbolo "r": Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera

e. 20/10 N° 63.044 v. 20/10/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO BASICO

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (Telefónica) informa que acordó con la Cooperativa Telefónica y de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda., los términos y condiciones de interconexión a la Red Local de Telefónica.

Dichas condiciones han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez

e. 20/10 Nº 63.202 v. 20/10/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que

fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con COMSAT S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio Local y del Servicio de Larga Distancia nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2.000.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez

e. 20/10 Nº 63.203 v. 20/10/2000

TEXOUT INVERSIONES S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de noviembre de 1999, se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Arturo Karagozlu, Vicepresidente: Miguel Eduardo Sarian, Directores Titulares: Armenak Ekserciyan, Edgardo Tertzakian, Carlos Potikian y Ricardo V. Manoukian; Directores Suplentes: Bogos Asadur Ekserciyan y Hernán Tertzakian.

Apoderado – Héctor R. Trevisán

e. 20/10 N° 63.001 v. 20/10/2000

TRABACAR S. A.

ACLARATORIO

Que en la publicación efectuada el 4/10/2000, bajo recibo N° 64.905, se omitió consignar que renuncian a sus cargos de Presidente: Roberto Oscar Defelippis; Vicepresidente: Hernán José Cirilo Bunge y Director Suplente: Raúl Fiscalini.

Autorizado – Angel Moreira

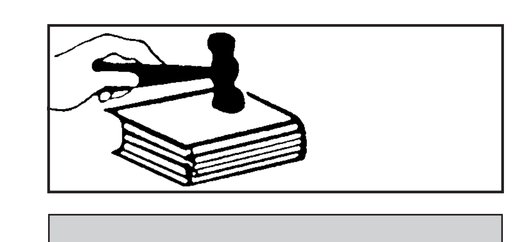
e. 20/10 N° 66.759 v. 20/10/2000

TRAINET S.p.A.

N° Correlativo: 1.616.940. Hace saber que por resolución del Consejo de Administración del 14 de julio de 2000 se designó como nuevo representante en la República Argentina al Dr. Darío César Ventimiglia, habiéndose revocado la designación del anterior representante Dr. Hugo Horacio Bossi. Asimismo se fijó la nueva sede social en la calle Sarmiento 630, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante – Darío César Ventimiglia

e. 20/10 N° 62.978 v. 20/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel Tabari	Chevrolet, 4 ptas, Corsa D/98	CLV 958	15.480
Martín Valenzuela	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CPZ 851	8.458
Patricia E. Sordi	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	SUU 343	9.311
Eduardo Costa	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AZW 895	7.185
Omar Morello	VW, 4 ptas, Senda D/95	AAU 079	8.067
Alfredo G. Zambrano	Ford, 5 ptas, Escort LX/95	AAL 571	4.441
Miguel A. Romero	Dacia, 5 ptas, 325 /97	BSL 436	11.818
Luis Rodríguez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	TBW 647	6.452
Mirian Avico	Renault, 3 ptas, Twingo /99	C PY 781	7.155
Angel S. Aranda	Fiat, familiar, ELBA /95	AJO 472	7.065
Gustavo A. Yubel	Aro, T. terr, 10.4 /97	BPG 757	15.351
Ramón A. Díaz	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BQH 057	10.830
María F. González	Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/99	CSK 276	6.603
Olga Costilla	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AVJ 007	10.114
Alejandro Schillaci	Seat, 4 ptas, Toledo 1.9 TD GLX/94	SKQ 243	11.196
Néstor Penayo	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BPW 204	11117
Miguel Benítez	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	RHU 219	9.870
Gustavo Piris	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	ABK 003	5.568
José Zárate	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/93	TBC 863	4.780
Juan Marinelli	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/93	UVJ 799	4.855
Jorge R. Blanco	Renault, furgón, Express /97	BRZ 753	13.311
Alejandro Arauz	VW, 4 ptas, Senda D/94	WIE 660	3.944
José Arce	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BQQ 080	11.476
Paulo A. Báez	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AKA 652	3.464
César E. Caliva	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CQM 602	12.034
Alberto L. Gómez	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/96	AWT 634	8.465
Sandra Ruiz	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel Bic/97	BLQ 329	11.373
Patricia Permetei	Dacia, pick up, TLX 197	BRR 668	11.414
Daniel A. Palma	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BPF159	10.796
Martín A. Morcillo	Citroën, furgoneta, C 15 D /97	BPD 136	9.395
María Sivori	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BPS 586	14.520
Angélica Vento	VW 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CZJ 749	12.734
Aimar G. Schmit	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/99	CVN 320	6.703
Marino J. Galván	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CNL 316	9.860
Oscar Moraldi	Peugeot, pick up, 504 GRD/94	RQN 606	6.903
Norma M. Bellota	Renault, furgoneta, Express /98	BUZ 917	6.620
Néstor Galinelli	Peugeot, 4 ptas, 405 G/94	SDO 497	9.790
Daniel J. Alvarez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CKW 429	9.453
Dionicio González	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 D/97	BLI 527	8.317
Walter O. Ibáñez	Renault, 5 ptas, Megane RXE Bic ABCP/98	BYI 104	15.682
Osvaldo Gopar	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	DCE 259	8.100
Alejandra I. Gómez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CXP 306	8.385
Nélida Colazo	Peugeot, 4 ptas, 504 SR TF/94	RJC 290	3.624
Nelson Sosa	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DCR 356	7.046
Raúl Maccarino	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BYO 025	14.071
Duilio Arce	Alfa Romeo, 3 ptas, 145 TS GT 1.8 16V/99	DEB 886	7.072
Rut S. Mussoni	Renault, 4 ptas, R 19 RE DA/AA/99	CQI 881	15.373
Pascual O. Seguí	Fiat, 4 ptas, Tempra /94	SGX 225	3.508,
Luis A. Benetti	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BIL 046	4.684

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As,:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Hugo Chilifoni	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/97	BVR 638	14.218
Juan C. Alcoba	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/97	BLL 226	17.797
Keiko S.A.	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BOH 259	14.333
Maríano García	Pluscarga, Semirremolque, basculante v/trasero /99	CTB 108	36.942
Raúl Fogonza	Iveco, camión tractor, 450E41 HT /98	CAM 969	138.028
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, BM 386 V 1620/97	BLL 225	39.989
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, LK 1218/42/97	BJL 379	36.173
Mariano García	Dimex, chasis c/cab, D1725 N /99	CUF 118	82.806
Osvaldo Kneeteman	M. Benz, chasis c/cab, L 1633 /98	CAW 348	64.963
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, L 1618 /96	AYA 633	38.671
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, BM 386 V 1620/96	AQJ 419	15.534

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 17 hs. en Balcarce 549, Villa Angela Pcia. del Chaco:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alejandro Kasko	Case, tractor, CT-8.3 de 205 HP /97		101.687
Aldo R. Mosdien	Case, tractor, 6T-590/97		58.568

De no existir ofertas se subastarán sin base. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 18/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 Nº 63.201 v. 24/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Scotiabank Quilmes S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 de¡ C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Felipa Torres	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CKK 512	11.200
Rodolfo Canepa	Fiat, 4 ptas, Tempra /94	C 1.767.656	11.397
Claudia Pérez	Peugeot, rural, 306 XRD 1.9/98	CGQ 879	17.000
Abel Castro	Fiat, pick up, Ducato 2.5 D PM 14/98	BZR 141	14.911

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% .- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 18/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 Nº 63.195 v. 24/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan D. Ibarra	VW 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTH 013	7.853
Víctor Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BTK 021	7.766
Carlos C. Cruz	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SHE 303	2.965
Marcela Campese	Toyota, T. terr, Rav 4 /98	BTE 597	8.380
Pablo Gianbattista	Peugeot, 3 ptas, 205 CL/97	BHM 655	3.300
Ricardo Marchesi	Ford, pick up, F 100 4x2/98	CAU 611	12.374
Jorge H. Poli	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRC 972	5.266

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 18/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 Nº 63.198 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Osuna, Lucía Noemí, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Ford Fiesta CLD, motor SP58177, chasis VS6ASXWPFSWP58177, D. AWM845, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%.

Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 2.113,88 h. 5ª/00 Río Negro), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.902 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Airoldi, Nélida Norma, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Polo Classic 1.6, motor UVB717944, chasis 8AWZZZ6K2WA516536, D. CGO619, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 459,57 h. 3/00 pvcia. Bs. As.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.920 v. 24/10/2000

Surveyseed Services S. A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 13 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Garces Flavia Andrea y otro	Semirremolque Fachini, RERCS, año 1999	CNL 418	10.750
Garces Flavia Andrea y otro	Scania, T112H 4x2 S54, año 1990	SLJ 220	24.032
Línea RD S. A.	Maldonado, Acoplado, SERIE AVC-22-25, año 1997	BSG 927	7.963
Línea RD S. A.	Scania, Chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 360 TL, año 1997	BSG 926	36.510
Domizzi Omar Angel	Acoplado Astivia, Modelo AVV, año 1998	BXM 828	9.058
Domizzi Omar Angel	Scania, chasis c/cabina, R 113H 4x2 C 46, año 1994	SYD 555	31.426
Domizzi Omar Angel	Scania, chasis c/cabina, T 113H 4x2 54 DSC 360, año 1998	BXM 824	37.434

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As.(para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S. A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero

e. 20/10 N° 62.999 v. 24/10/2000

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S. A. comunica por un día que el 2 de noviembre de 2000, a las 9.30 hs. En Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BIT 603; 2) Renault 21 FTX92, TYH570; 3) Peugeot 504 XSD 94, RUW 381; 4) Corsa GL 1.7 D 2000, DGC061; 5) Silverado STD D.C. C/AA 99, CLL803; 6) Corsa GL 1.6 MPFI, BPK269; 7) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BOZ181; 8) TFR 54 HSL 95, AJD837; 9) D-20 STD Aspirado 96, BDD215; 10) Fiorino 1.5, AEF731; 11) Corsa GL 1.6 MPFI 99, CNF491; 12) Pick-Up LUV98, BZY475; 13) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BWK973; 14) S-10 STD 2.5 TD CAB DOB 99, CTY769; 15) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BRT 799; 16) F-100 Diesel 95, ACP 416; 17) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BYQ606; 18) Silverado DLX TD 98, BWM 259; 19) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BQY 680; 20) LUV 2.5 TD CAB DOB. 99 CYX631; 21) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BRC385; 22) Peugeot 505 ST 94, AAX295; 23) Corsa Combo 1.7; CUB152. Se exhiben en Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 20/10 N° 63.010 v. 20/10/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 30 de octubre de 2000, a las 10.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Volkswagen Gol GL 1.6 MI/97 BRW 345; Peugeot 504 XS TF/95 AJR 210; Volkswagen Gol GL 1.6 D/99 BUX 715; Renault Megane RN BIC/99 CRV 746; Asia Towner A 114 SDX/98 CJS 876; Renault Express/98 CEI 320; Renault 19 RN Inyec. BIC/97 BUA 045; Renault Express/97 BTO880; Peugeot 505 SR/94 SZA 462; Ford Escort LX 1,8/97 BMG501; Ford F 100 Diesel/96 AYI 857; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 20/10 N° 66.884 v. 20/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Correa, Silvio Daniel, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Polo Classic SD, 1998, motor 1Y617598, chasis 8AWZZZ6K2WA529908, D. CJA686, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la calle Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 1.284,04 al 6-10-00, Pcia. Bs. As.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.917 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Pérez, Andrea Fabiana, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Quantum 2000 MI EXCLUSIV, motor UQF006705, chasis 9BWZZZ331TP060660, D. BIE3355, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la calle Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Se trata de un vehículo no inscripto y la deuda por patentes impagas ($ 2.068,10), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.918 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Cáceres, Epifania Lourdes, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Senda, motor UNB833729, chasis 8AWZZZ30ZSJ067772, D. CKS970, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($565,82 h. 6ª/00, Cap. Fed.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.921 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Maruelli, Juan Carlos, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una Pick Up Ford, motor Nissan LD28026026, chasis KB1JNT-29001, D. RDU530, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 696,29 al 5-10-00, La Pampa), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.906 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Morini, Stella Maris, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Gol GL 1.6 MI, motor UND105173, chasis 9BWZZZ377VT148007, D. BUG793, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 1.107 h. 3ª/00, pvcia. Bs. As.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.919 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Gaitán, Rodolfo Oscar, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Polo Classic 1.6, 1998, motor UVC002720, chasis 8AWZZZ6K2WA535357, D. CLC923, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Se trata de un vehículo no inscripto y la deuda por patentes impagas ($ 766.51 h. 6ª/00, Cap. Fed.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

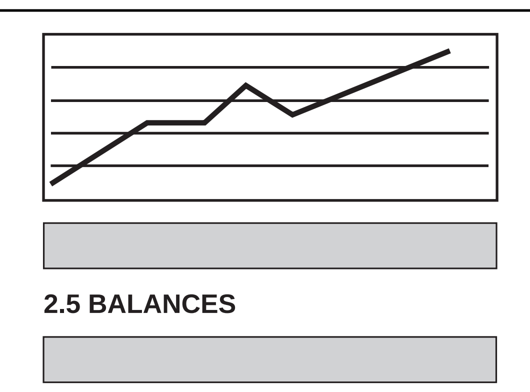
Buenos Aires, octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.922 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 4372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S. A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Cazenave Osorio, Gabriela Haydee subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, sin base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Volkswagen Polo Classic SD 4p/mod. 1998, motor 1Y611539, chasis 8AWZZZ6K2VA059885, Dominio CBQ 252, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago de las patentes impagas ($ 2.147,74 al 3-10-00 h. 6° cuota de 2000 de Cap. Fed.), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.904 v. 24/10/2000



2.5 BALANCES

BANCO FINANSUR S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/06/00	30/06/99
A. Disponibilidades		
Efectivo	520	240
Bancos y corresponsales	442	906
	962	**1.146**
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A) (Nota 1.2.c.)		
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	-	657
Inversiones en títulos privados con cotización	73	-
Otros (Nota 2)	7.305	2.814
	7.378	**3.471**
C. Préstamos (Anexos B, C y D)		
Al sector público no financiero	-	13
Al sector financiero	264	678
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	7.041	11.417
Con garantías reales	1.491	1.187
Tarjetas	1.367	333
Otros (Nota 2)	23.021	14.495
	33.184	28.123
Previsiones (Anexo J) (Nota 8)	(3.022)	(921)
	30.162	**27.202**
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	6.961	-
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	10.949
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	675	5.003
Otros computables para el "Estado de Situación de Deudores"	2.479	1.448
Otros no computables para el "Estado de Situación de Deudores"	34	-
	10.149	17.400
Previsiones (Anexo J) (Nota 8)	(16)	(2.826)
	10.133	**14.574**

ACTIVO – Continuación	30/06/00	30/06/99
F. Participación en otras sociedades (Anexo E) (Nota 1.2.d.)	**1.203**	**640**
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	70	125
Otros (Notas 2 y 9)	4.639	1.205
	4.709	1.330
Previsiones (Anexo J) (Nota 8)	(2.864)	(16)
	1.845	**1.314**
H. Bienes de Uso (Anexo F) (Nota 1.2.e.)	**1.606**	**502**
I. Bienes diversos (Anexo F) (Nota 1.2.e.)	**671**	**850**
J. Bienes Intangibles (Anexo G) (Nota 1.2.f.)	**797**	**75**
K. Partidas Pendientes de imputación	**46**	**5**
TOTAL DE ACTIVO	**54.803**	**49.779**
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Cuentas Corrientes	2.601	7.686
Cajas de Ahorro	4.366	1.922
Plazos Fijos	21.337	9.430
Cuentas de Inversiones	1	11
Otros	1.581	894
	29.886	**19.943**
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexos H e I)		
Banco Central de la República Argentina	295	883
Bancos y Organismos Internacionales	1.746	3.025
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	424	4.872
Especies a entregar ventas contado a liquidar y a término	6.959	7.322
Otras	2.249	1.483
	11.673	**17.585**
N. Obligaciones diversas		
Otras (Nota 2)	1.553	391
	1.553	**391**

PASIVO – Continuación	30/06/00	30/06/99
O. Previsiones (Anexo J)	**133**	**-**
Q. Partidas Pendientes de imputación	**48**	**142**
TOTAL DE PASIVO	**43.293**	**38.061**
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	**11.510**	**11.718**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**54.803**	**49.779**

CUENTAS DE ORDEN	30/06/00	30/06/99
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	13.819	5.656
Otras (Nota 2)	4.958	3.456
Cuentas contingentes deudoras por contra	4.902	6.612
Total contingentes	**23.679**	**15.724**
De control		
Deudores clasificados como irrecuperables	4.651	3.828
Otras (Nota 2)	24.895	28.439
Cuentas de control deudoras por contra	691	455
Total de control	**30.237**	**32.722**
De derivados		
Valor nocional de opciones de venta tomadas	-	300
Total de derivados	**-**	**300**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**53.916**	**48.746**
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas	4.823	6.488
Otras	79	125
Cuentas contingentes acreedoras por contra	18.777	9.111
Total contingentes	**23.679**	**15.724**
De control		
Valores por acreditar	691	455
Cuentas de control acreedoras por contra	29.546	32.267
Total de control	**30.237**	**32.722**
De derivados		
Valor nocional de opciones de venta lanzadas	-	300
Total de derivados	**-**	**300**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**53.916**	**48.746**

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30/06/00	30/06/99
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	2	-
Resultado neto de títulos públicos y privados	347	258
Intereses por préstamos al sector financiero	129	47
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:		
Intereses por adelantos	1.669	2.520
Intereses por préstamos con garantías reales	585	191
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	331	44
Intereses por otros préstamos	6.784	2.943
Otros	455	265
	10.302	**6.268**
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	1
Intereses por depósitos en caja de ahorros	146	61
Intereses por depósitos en plazos fijos	2.123	927
Por otras obligaciones por intermediación financiera	2	1
Otros (Nota 2)	1.590	819
	3.861	**1.809**
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION-GANANCIA	**6.441**	**4.459**
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	**2.388**	**2.156**
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	280	50
Vinculados con operaciones pasivas	2.463	1.819
Otros	428	399
	3.171	**2.268**
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	159	220
Otros (Nota 2)	109	-
	268	**220**

DETALLE	30/06/00	30/06/99
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	2.910	1.957
Honorarios a directores y síndicos	337	1
Otros honorarios	1.306	718
Propaganda y publicidad	244	88
Impuestos	110	36
Otros gastos operativos	1.415	857
Otros	748	328
	7.070	3.985
RESULTADO NETO POR INTERMED. FINANCIERA – GANANCIA/(PERDIDA)	**(114)**	**366**
H. UTILIDADES DIVERSAS	**655**	**944**
I. PERDIDAS DIVERSAS	**334**	**725**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**207**	**585**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**119**	**-**
RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA -	**88**	**585**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados Primas de Emisión Acc.	Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades Legal	Resultados no asignados	Total al 30/06/00	Total al 30/06/99
Saldos al comienzo del ejercicio (Nota 7)	8.200	1	902	2.315	300	11.718	11.344
Ajuste de ejercicios anteriores (nota 1.2.g.)	-	-	-	-	(1.036)	(1.036)	-
SUBTOTAL	**8.200**	**1**	**902**	**2.315**	**(736)**	**10.682**	**11.344**
Distribución de resultados no asignados (1):							
Honorarios a directores	-	-	-	-	(260)	(260)	(211)
Aporte irrevocable para futuro aumento de capital	-	1.000	-	-	-	1.000	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	88	88	585
Saldos al cierre del ejercicio	**8.200**	**1.001**	**902 (2)**	**2.315**	**(908)**	**11.510**	**11.718**

(1) Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 8 de noviembre de 1999.

(2) FAP Revalúo Técnico 167
Ajuste de capital 735
902

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

		30/06/00	30/06/99
Variación de fondos			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		1.146	620
Aumento (Disminución) de los fondos		(184)	526
Disponibilidades al cierre del ejercicio		962	1.146
Causas de variación de los fondos			
Ingresos financieros cobrados		8.836	6.136
Ingresos por servicios cobrados		3.171	2.268
Menos:			
Egresos financieros pagados		3.758	1.755
Egresos por servicios pagados		268	220
Gastos de administración pagados		6.595	3.263
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	(A)	1.386	3.166
Otras causas de origen de fondos			
Aumento neto de depósitos		9.819	12.443
Aumento neto de otros pasivos		1.201	295
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		5.463	8.208
Aportes de capital		1.000	-
Otros orígenes de fondos		593	135
Total de orígenes de fondos	(B)	18.076	21.081
Otras causas de aplicación de fondos			
Aumento neto de títulos públicos y privados		3.907	1.508
Aumento neto de préstamos		4.904	14.319
Aumento neto de otros activos		3.266	761
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		5.891	6.251
Otras aplicaciones de fondos		1.678	882
Total de aplicaciones de fondos	(C)	19.646	23.721
Aumento (Disminución) de los fondos	**(A + B – C)**	**(184)**	**526**

ANEXO "A"
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS AL 30/06/00 Y 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado	Saldos s/ Libros 30/06/00	Saldos s/ Libros 30/06/99
Títulos Públicos			
Con cotización			
Tenencia para Operaciones de Compra-Venta o Intermediación			
- Del país			
En moneda extranjera	6.960	6.960	2.952
Subtotal	**6.960**	**6.960**	**2.952**
Sin cotización			
- Del país			
En pesos	345	345	519
Subtotal	**345**	**345**	**519**
Total de Títulos Públicos	**7.305**	**7.305**	**3.471**
Títulos Privados			
Con cotización			
Acciones			
- Del país			
En pesos	16	16	-
- Del exterior			
En moneda extranjera	57	57	-
Subtotal	**73**	**73**	**-**
Total de Títulos Privados	**73**	**73**	**-**
Total Títulos Públicos y Privados	**7.378**	**7.378**	**3.471**

ANEXO "B"
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 30/06/00 Y 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/00	30/06/99
Cartera Comercial		
En Situación Normal	**19.886**	**22.362**
- Con garantías preferidas autoliquidables	1.387	353
- Con otras garantías preferidas	629	304
- Sin garantías preferidas	17.870	21.705
Con Riesgo Potencial	**1.327**	**1.753**
- Con garantías preferidas autoliquidables	-	169
- Sin garantías preferidas	1.327	1.584
Con Problemas	**324**	**-**
- Con garantías preferidas autoliquidables	323	-
- Sin garantías preferidas	1	-
Con Alto Riesgo de Insolvencia	**1.118**	**553**
- Con otras garantías preferidas	629	553
- Sin garantías preferidas	489	-
Total Cartera Comercial	**22.655**	**24.668**
Cartera de Consumo y Vivienda		
Cumplimiento Normal	**16.762**	**13.528**
- Con garantías preferidas autoliquidables	522	-
- Con otras garantías preferidas	748	1.131
- Sin garantías preferidas	15.492	12.397
Cumplimiento Inadecuado	**2.289**	**514**
- Con otras garantías preferidas autoliquidables	26	-
- Con otras garantías preferidas	174	66
- Sin garantías preferidas	2.089	448
Cumplimiento Deficiente	**899**	**392**
- Con otras garantías preferidas autoliquidables	29	-
- Con otras garantías preferidas	34	50
- Sin garantías preferidas	836	342
De Difícil Recuperación	**1.325**	**597**
- Con otras garantías preferidas	4	17
- Sin garantías preferidas	1.321	580
Irrecuperables	**1.256**	**66**
- Con otras garantías preferidas	232	-
- Sin garantías preferidas	1.024	66
Total Cartera de Consumo y Vivienda	**22.531**	**15.097**
Total General	**45.186**	**39.765**

ANEXO "C"
CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 30/06/00 Y 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	30/06/00		30/06/99	
	Monto	% s/cartera total	Monto	% s/cartera total
10 mayores clientes	8.075	18	9.792	25
50 siguientes mayores clientes	15.532	34	18.145	46
100 siguientes mayores clientes	6.349	14	5.956	15
Resto de clientes	15.230	34	5.872	14
Total	**45.186**	**100**	**39.765**	**100**

ANEXO "D"
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 30/06/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Sector Público no Financiero	38	-	-	-	-	-	-	**38**
Sector Financiero	1	624	-	-	-	1	-	**626**
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	12.929	13.030	4.900	4.490	1.381	3.932	3.860	**44.522**
Total	**12.968**	**13.654**	**4.900**	**4.490**	**1.381**	**3.933**	**3.860**	**45.186**

ANEXO "E"
DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 30/06/00 y 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	30/06/00	30/06/99
En Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizadas		
Sociedades Controladas		
- Del país		
Fonsur Sociedad Gerente de F.C.I. S.A.	91	99
Subtotal Controladas	**91**	**99**
Sociedades no Controladas		
- Del país		
Banco Mayo (1)	46	46
Subtotal no Controladas	**46**	**46**
Total en Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizadas	**137**	**145**
Otras Sociedades		
Sociedades Controladas		
- Del país		
Finansur Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	-	532
Subtotal Controladas	**-**	**532**
Sociedades no Controladas		
- Del país		
Exagrind S.A.	1.100	-
Mercado Abierto Electrónico	5	9
ACH	7	-
Subtotal no Controladas	**1.112**	**9**
Total en Otras Sociedades	**1.112**	**541**
Total de Participaciones en Otras Sociedades (1)	**1.249**	**686**

(1) Ver Anexo J

ANEXO "F"
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y DIVERSOS
AL 30/06/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valores residuales al 30/06/00
					Años de vida útil	Importe	
Bienes de Uso							
Inmuebles	-	1.002			50	4	998
Mobiliario e Instalaciones	421	-	66	-	10	106	381
Maquinarias y Equipos	81	168	-	-	5	31	218
Vehículos	-	23	-	11	5	3	9
Total	**502**	**1.193**	**66**	**11**		**144**	**1.606**
Bienes Diversos							
Anticipo por compra de bienes	492	1	(66)	427	-	-	-
Obras de arte	176	-	-	-	-	-	176
Bienes tomados en defensa de créditos	182	291	-	-	-	9	464
Papelería y útiles	-	31					31
Total	**850**	**323**	**(66**	**427**		**9**	**671**

ANEXO "G"
MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES
AL 30/06/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al 30/06/00
					Meses de vida útil	Importe	
Bienes Intangibles							
Llave de negocio	-	497			60	66	431
Gastos de instalación de filiales	23	44	-	-	24	62	5
Sistemas de computación	52	162	-	-	24	150	64
Mejoras en bienes de terceros	-	65				23	42
Gastos de org. y desarrollo	-	285				30	255
Total	**75**	**1.053**	**-**	**-**		**331**	**797**

ANEXO "H"
CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 30/06/00 Y AL 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/00		30/06/99	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	10.467	31	15.442	63
50 siguientes mayores clientes	9.097	27	7.958	33
100 siguientes mayores clientes	5.052	15	1.042	4
Resto de clientes	9.265	27	9	-
Total	**33.881**	**100**	**24.451**	**100**

ANEXO "I"
APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 30/06/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Depósitos	23.381	4.665	873	903	64	-	29.886
Total de Depósitos	**23.381**	**4.665**	**873**	**903**	**64**	**-**	**29.886**
Otras Oblig. por Intermediación Financiera							
B.C.R.A.	14	26	38	68	82	67	295
Bancos y Organismos Internacionales	1.746	-	-	-	-	-	1.746
Otros	2.249	-	-	-	-	-	2.249
Total de Otras Oblig. p/Interm. Financ.	**4.009**	**26**	**38**	**68**	**82**	**67**	**4.290**
TOTAL GENERAL	**27.390**	**4.691**	**911**	**971**	**146**	**67**	**34.176**

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 30/06/00 Y 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	30/06/00					30/06/99
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del activo						
Préstamos - por riesgo de incobrabilidad	921	3.276	116	1.059	3.022	921
Otros Créditos por Intermediación Financiera - por riesgo de incobrabilidad	2.826	-	-	2.810	16	2.826
Participación en otras sociedades - por desvalorización	46	-	-	-	46	46
Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	16	2.848	-	-	2.864	16
Total	**3.809**	**6.124**	**116**	**3.869**	**5.948**	**3.809**
Regularizadoras del pasivo						
Compromisos eventuales	-	115	-	-	115	
Otras contingencias	-	18	-	-	18	-
Total	**-**	**133**	**-**	**-**	**133**	**-**

Ver notas 8 y 9.

ANEXO "K"
COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de Emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias	8.200.085	5	8.200			8.200	8.200	

ANEXO "L"
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30/06/00 Y AL 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	30/06/00			30/06/99
	Casa Matriz y Suc. en el país	Total	Dólar Estadounidense	Total
ACTIVO				
Disponibilidades	346	346	346	50
Títulos Públicos y Privados	7.017	7.017	7.017	2.952
Préstamos	6.301	6.301	6.301	4.206
Otros créditos por Intermediación Financiera	7.173	7.173	7.173	538
Créditos diversos	2	2	2	
Total	**20.839**	**20.839**	**20.839**	**7.746**
PASIVO				
Depósitos	17.526	17.526	17.526	7.339
Otras obligaciones por Intermediación Financiera	8.671	8.671	8.671	3.526
Total	**26.197**	**26.197**	**26.197**	**10.865**
CUENTAS DE ORDEN				
Contingentes	1.879	1.879	1.879	2.069
De control	4.871	4.871	4.871	5.311
Total	**6.750**	**6.750**	**6.750**	**7.380**

ANEXO "N"
ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30/06/00 Y AL 30/06/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Riesgo potencial cumplim. inad.	Con problemas cumplim. def.		Con alto riesgo de insolvencia de dif. recup.		Irrecupe-rable	Irrecup. p/disp. técnica	Total	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			30/06/00	30/06/99
1. **Préstamos**										
Adelantos	486	-	-	-	-	-	-	-	486	10
Otros	40	-	-	-	-	-	-	-	40	390
2. **Garantías otorgadas**	34	-	-	-	-	-	-	-	34	34
3. **Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados**	91	-	-	-	-	-	-	-	91	631
Total	**651**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**651**	**1.065**

ROBERTO PEREZ, Director Titular. — E. JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/10/00

Por Comisión Fiscalizadora MIGUEL A. MAZZEI, Síndico Titular. — BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 17. — JUAN C. CINCOTTA, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 - F° 71.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Reexpresión a moneda constante

En virtud a lo establecido por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Entidad no efectuó la reexpresión de los valores incluidos en los presentes estados contables a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La valuación en los ejercidos anuales finalizados con posterioridad a dicha fecha, ha sido inferior al porcentaje mencionado.

1.2 Criterios de valuación

A continuación se describen los principales criterios de valuación utilizados:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los mismos fueron valuados al tipo de cambio al cierre del período resultante de aplicar las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

b) Devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses de las carteras activas y pasivas ha sido calculado mensualmente apropiándose en general en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

c) Títulos Públicos y Privados

• Las tenencias y operaciones activas y pasivas de títulos públicos vigentes al 30/06/00 han sido valuadas según el siguiente criterio:

Con cotización en moneda local y/o extranjera: a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Por operaciones de pase con el B.C.R.A.: a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

• Los títulos privados de Sociedades no Controladas con cotización en moneda local y extranjera: a su valor de cotización al cierre del período.

d) Participación en Otras Sociedades

Sociedades controladas: han sido valuadas al valor patrimonial proporcional calculado sobre los estados contables de cada sociedad al cierre de cada período.

Otras - sin cotización: se valuaron al valor de costo reexpresado en moneda constante, de acuerdo con lo expresado en el primer párrafo de la presente nota, en función de las fechas de origen de esas partidas.

e) Bienes de Uso y Diversos

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo neto de las depreciaciones calculadas en base a la vida útil restante, expresada en años, por el método de línea recta.

El valor de los bienes de uso y diversos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Bienes intangibles

Los cargos hasta el mes de agosto de 1995 han sido reexpresados en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Los cargos producidos a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a sus valores históricos.

g) Patrimonio neto

Capital Social y Aportes no capitalizados: se mantienen a su valor nominal.

Ajustes al patrimonio:

1) Ajuste de capital: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y los aportes no capitalizados y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995.

2) FAP Revalúo técnico: se mantienen los saldos iniciales a sus valores reexpresados hasta el mes de agosto de 1995.

Reserva legal y Resultados no asignados: Los saldos iniciales se han mantenido a sus valores nominales los que fueron reexpresados hasta el mes de agosto de 1995.

Resultado del período: se mantiene a su valor nominal.

Ajustes de resultados del ejercicio anterior: El importe está compuesto por miles de $ 979, correspondientes a previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas con cargo a la cuenta mencionada, por corresponder a diferencias determinadas al 31/05/99; y miles de $ 57 correspondientes a cargos por excesos en graduación del crédito por el período septiembre 98 a junio 99.

h) Impuesto a las Ganancias

La Sociedad ha registrado cargos por miles de $ 119.

1.3 Información comparativa

En virtud a lo establecido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/06/99.

NOTA 2: COMPOSICION DEL RUBRO "OTROS"

Se expone a continuación el detalle de los conceptos incluidos en "Otros" en el estado de situación patrimonial, cuentas de orden y estado de resultados que superan el 20% del total del rubro citado.

RUBRO	DETALLE	30/06/00		30/06/99	
		Miles de Pesos	Porcentaje s/ rubro	Miles de Pesos	Porcentaje s/ rubro
Títulos Públicos y Privados	**TOTAL**	**7.305**	**99%**	**2.814**	**81%**
	Tít. por Pases con B.C.R.A.	6.960		2.814	
	Títulos Públicos sin cotización	345		-	
Préstamos	**TOTAL**	**23.021**	**69%**	**14.495**	**52%**
	Otros prestamos	109		-	
	Documentos a sola firma	7.232		1.244	
	Documentos descontados	1.372		640	
	Documentos comprados	9.051		9.609	
	Personales	6.887		4.226	
	Intereses documentados	(2.471)		(1.603)	
	Intereses devengados a cobrar	841		379	
Créditos diversos	**TOTAL**	**4.639**	**99%**	**1.205**	**91%**
	Anticipos honorarios directores y síndicos	-		260	
	Pagos efectuados por adel.	45		25	
	Anticipos de impuestos	203		26	
	Anticipos al personal	2		-	
	Préstamos al personal	-		-	
	Depósitos en Garantía	181		224	
	Deudores varios	4.208		670	
Obligaciones diversas	**TOTAL**	**1.553**	**100%**	**391**	**100%**
	Rem. y cargas sociales a pagar	68		76	
	Retenciones a pagar s/ rem.	49		-	
	Impuestos a pagar	1.155		144	
	Acreedores varios	281		171	
Egresos Financieros	**TOTAL**	**1.590**	**41%**	**819**	**45%**
	Aportes fondo. garantía Dep.	128		60	
	Impuesto ingresos brutos	299		338	
	Int. por préstamos del B.C.R.A.	54		-	
	Rdo. por opciones de compra tomadas	11		-	
	Int. financiamiento E.E.F.F.	1.063		408	
	Intereses depósito títulos	35		13	
Egresos por Servicios	**TOTAL**	**109**	**41%**	**-**	**-**
	Impuesto ingresos brutos	109			
Cuentas de Orden Deudoras de Contingentes	**TOTAL**	**4.958**	**21%**	**-**	**-**
	E.E.F.F. Doc. redescontados	4.553			
	B.C.R.A. redescontados	405			
Cuentas de Orden Deudoras de Control	**TOTAL**	**24.895**	**82%**	**28.439**	**87%**
	Valores en custodia	16.698		14.126	
	Valores por debitar	882		471	
	Cheques en custodia	6.517		9.282	
	Deudores por venta de cartera	-		2.464	
	Cheques y doc. al cobro	795		2.093	
	Diversas	3		3	

NOTA 3: SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

A continuación se detallan los saldos de las operaciones activas y pasivas vigentes al 30/06/00 realizadas con Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

	En miles de $ 30/06/00
Activo	
Participación en otras sociedades	91
Pasivo	
Depósitos	
Caja de ahorros	1
Resultados	
Egresos financieros	
Intereses por caja de ahorros	1

NOTA 4: SISTEMA DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad ha registrado en el rubro “Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía” miles de $ 128 correspondientes al aporte que surge de aplicar lo establecido por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación “A” 2337 y complementarias en relación al Sistema de Garantía de los depósitos y la forma de liquidación de dichos aportes.

Según las normas del Banco Central de la República Argentina vigentes, la garantía cubre la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad (Art. 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A.) si fuera anterior, sin exceder —por todo concepto— de $ 30.000, cualquiera sea el número de personas titulares.

NOTA 5: ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

a) Fideicomiso Medefín U.N.B.:

Beneficiarios: Ex depositantes del Banco Medefín U.N.B.

Patrimonio: Al 25 de junio de 1998 asciende a $ 90.513.000 (no auditado)

Obligaciones:
- Liquidar los activos cobrando los créditos y enajenando los restantes bienes.
- Contratar a los abogados que tendrán a su cargo la cobranza judicial y/o extrajudicial.
- Designar a los agentes inmobiliarios.
- Efectuar las distribuciones de fondos.
- Remitir al Comité de beneficiarios un informe trimestral de la gestión.
- Llevar la contabilidad del fideicomiso.
- Emitir los certificados de participación y llevar los libros correspondientes.
- Mantener la titularidad fiduciaria de los bienes fideicomitidos.
- Gestionar la cartera de créditos, mejorando su instrumentación.
- Convocar a Asambleas de beneficiarios y llevar un registro de sus resoluciones.
- Asegurar, vigilar y mantener los activos.

Auditor externo: Becher, Lichtenstein y Asociados (B.D.O.)

b) Fideicomiso Nues:

Beneficiarios: Banco Bisel, Banco Francés, Banco Galicia, Macro Misiones, Banco de Río Negro, Banco San Juan, Banco del Suquía, Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sedesa y Banco Central de la República Argentina.

Patrimonio: Al 31/12/99 asciende a $ (131.778.216,87).

Obligaciones:
- Emitir los certificados de participación y llevar los libros correspondientes.
- Mantener la titularidad fiduciaria de los bienes fideicomitidos.
- Llevar la contabilidad del fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitidos.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

Auditor externo: Price Waterhouse Coopers

c) Fideicomiso FIVERAC

Beneficiario: Banco Velox.

Patrimonio: Asciende a $ 133.104.316 al 30/12/99.

Obligaciones:
- Emitir los certificados de participación y llevar los libros correspondientes.
- Mantener la titularidad fiduciaria de los bienes fideicomitidos.
- Llevar la contabilidad del fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitidos.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

Auditor Externo: Pistrelli, Diaz y Asociados.

NOTA 6: CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, las Entidades están eximidas de cumplir con el requisito de contrapartida mínima, en la medida que los requisitos exigidos por el Banco Central de la República Argentina sean superiores a los establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El 5 de enero de 1996 el Banco Finansur S.A. informó al Mercado Abierto Electrónico su retiro voluntario del registro de agentes de tal entidad. Con fecha 23 de julio de 1999 solicitó al mencionado organismo la suspensión de su baja, dado que es interés del Directorio de la Entidad continuar operando en el Mercado Abierto Electrónico.

b) Banco Finansur S.A. es la sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión “Fondo Ciudad” que administra Fonsur S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (sociedad controlada). Al 30 de junio de 2000 el valor de la cartera depositada asciende a miles de $ 4 no existiendo cartera en custodia correspondiente al fondo restante.

NOTA 7: CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2000, el capital social de la Entidad asciende a miles de $ 8.200, representado por 8.200.085 acciones ordinarias nominativas no endosables, de VN $ 1 y con derecho a 5 votos cada una, el cual fue inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires) con fecha 28 de septiembre de 1994. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

NOTA 8: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

De acuerdo con lo requerido por las Comunicaciones “A” 2729 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha calculado las previsiones por riesgo de incobrabilidad considerando las pautas mínimas. Ellas se basan en la clasificación de los clientes en orden al cumplimiento de sus compromisos y/o las posibilidades que a este efecto se les asigne sobre la base de una evaluación de su situación particular.

Del análisis que la Entidad ha realizado durante el primer trimestre del ejercicio económico cuyo cierre operará el 30 de junio de 2001, teniendo en cuenta la evolución de la cartera, surgirían variaciones en la clasificación de algunos clientes que originarían un incremento en el cargo a previsiones por riesgo de incobrabilidad, cuya registración contable se dispuso —a la fecha de emisión de los presentes estados contables— con cargo a los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2001.

NOTA 9: JUICIO AL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La cuenta “Deudores varios” del rubro Créditos diversos incluye miles de $ 3.609 correspondientes al reclamo que, por daños y perjuicios, la entidad inició el 13 de diciembre de 1996 al Banco de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de la operación de pase celebrada el 6 de enero de 1995 sobre V.N. 5.900.000 Bonos de Consolidación Previsional Serie 1. Banco Finansur S.A.

Ha previsionado el crédito antes citado, a excepción del aforo correspondiente a la operación por miles de $ 800 por encontrarse pendiente el recurso de apelación interpuesto por el Banco contra la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 23 Secretaría Nro. 45.

La causa ha sido asignada a la sala B de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial quien será encargada del primer voto al tratar el recurso de Apelación interpuesto.

Con fecha 24 de julio de 2000 la Entidad interpuso recurso de reconsideración ante el Banco Central de la República Argentina sobre la indicación de previsionar la suma de miles de $ 800.

NOTA 10: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 11: PROCESO DE FUSION

Con fecha 19 de mayo de 1999, el Directorio de la Entidad suscribió un contrato de compraventa por el 99,995% de las acciones de Fideca S.A. Compañía Financiera. En ese sentido, y a fines de integrar en una sola persona jurídica la situación de hecho dada por el conjunto económico- empresarial que conforman ambas sociedades en la actualidad, el 29 de junio de 1999 los Directorios de Banco Finansur S.A. y Fideca S.A. Compañía Financiera, aprobaron el compromiso previo de fusión entre ambas entidades mediante la absorción de esta última, ad referéndum de la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 29 de julio de 1999 la Asamblea de Accionistas de Banco Finansur S.A. aprobó el citado compromiso de fusión.

Asimismo y con el objeto de continuar con el proceso de fusión antes mencionado, el 3 de agosto de 1999 la Entidad solicitó al Banco Central de la República Argentina la correspondiente autorización, que fue otorgada el 28 de octubre de 1999.

En fecha 11 de febrero de 2000, ambas sociedades elevaron a escritura pública la citada fusión, la cual fue inscripta en la Inspección General de Justicia - Capital Federal - el 24 de abril de 2000.

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina el 28 de abril de 2000, mediante Comunicación “B” 6688 informó que a partir del 2/05/00 quedaba concretada la fusión por absorción de Fideca S.A. Compañía Financiera por Banco Finansur S.A., por lo cual a partir de esa fecha quedaba cancelada la autorización que tenía la primera Entidad para funcionar.

ROBERTO PEREZ, Director Titular. — E. JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/10/00

Por Comisión Fiscalizadora MIGUEL A. MAZZEI, Síndico Titular. — BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 17. — JUAN C. CINCOTTA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 - F° 71.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 – ley N° 19.550)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/06/00	30/06/99
A. Disponibilidades		
Efectivo	520	240
Bancos y corresponsales	534	906
	1.054	**1.146**
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	-	657
Inversiones en títulos privados con cotización	73	-
Otros	7.305	2.814
	7.378	**3.471**
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	-	13
Al sector financiero	264	678
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:		
Adelantos	7.041	11.417
Con garantías reales	1.491	1.187
Tarjetas	1.367	333
Otros	23.021	14.495
	33.184	28.123
Previsiones	(3.022)	(921)
	30.162	**27.202**
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	6.961	-
Montos a cobrar por ventas Contado a liquidar y a término	-	10.949
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	675	5.003
Otros computables para el “Estado de Situación de Deudores”	2.479	1.448
Otros no computables para el “Estado de Situación de Deudores”	34	-
Obligaciones negociables sin cotización	-	-
	10.149	17.400
Previsiones	(16)	(2.826)
	10.133	**14.574**

ACTIVO – Continuación	30/06/00	30/06/99
F. Participación en otras sociedades	1.112	314
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	70	125
Otros	4.639	1.236
	4.709	1.361
Previsiones	(2.864)	(16)
	1.845	1.345
H. Bienes de Uso	1.606	502
I. Bienes diversos	671	850
J. Bienes Intangibles	797	75
K. Partidas Pendientes de imputación	46	5
TOTAL DE ACTIVO	54.804	49.484
PASIVO		
L. Depósitos		
Cuentas Corrientes	2.601	7.686
Cajas de Ahorro	4.367	1.792
Plazos Fijos	21.337	9.232
Cuentas de Inversiones	1	11
Otros	1.581	894
	29.887	19.615
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	295	883
Bancos y Organismos Internacionales	1.746	3.025
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	424	4.872
Especies a entregar ventas contado a liquidar y a término	6.959	7.322
Otras	2.249	1.513
	11.673	17.615
N. Obligaciones diversas		
Otras	1.553	391
	1.553	391

PASIVO – Continuación	30/06/00	30/06/99
O. Previsiones	133	-
Q. Partidas Pendientes de imputación	48	142
TOTAL DE PASIVO	43.294	37.763
Participación de terceros en sociedades controladas	-	3
PATRIMONIO NETO	11.510	11.718
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	54.804	49.484

	30/06/00	30/06/99
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	13.819	5.656
Otras	4.958	3.456
Cuentas contingentes deudoras por contra	4.902	6.612
Total contingentes	23.679	15.724
De control		
Deudores clasificados como irrecuperables	4.651	3.828
Otras	24.895	28.439
Cuentas de control deudoras por contra	691	455
Total de control	30.237	32.722
De derivados		
Valor nocional de opciones de venta tomadas	-	300
Total de derivados	-	300
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	53.916	48.746
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas	4.823	6.488
Otras	79	125
Cuentas contingentes acreedoras por contra	18.777	9.111
Total contingentes	23.679	15.724
De control		
Valores por acreditar	691	455
Cuentas de control acreedoras por contra	29.546	32.267
Total de control	30.237	32.722
De derivados		
Valor nocional de opciones de venta tomadas	-	300
Total de derivados	-	300
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	53.916	48.746

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(Art. 33 – ley N° 19.550)

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30/06/00	30/06/99
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	2	-
Resultado neto de títulos públicos y privados	347	307
Intereses por préstamos al sector financiero	129	47
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:		
Intereses por adelantos	1.669	2.520
Intereses por préstamos con garantías reales	585	191
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	331	44
Intereses por otros préstamos	6.784	2.943
Otros	455	265
	10.302	6.317
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	1
Intereses por depósitos en caja de ahorros	145	61
Intereses por depósitos en plazos fijos	2.123	903
Por otras obligaciones por intermediación financiera	2	1
Otros	1.590	819
	3.860	1.785
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION-GANANCIA	6.442	4.532
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.388	2.156
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	280	50
Vinculados con operaciones pasivas	2.463	1.817
Otros	428	423
	3.171	2.290
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	159	220
Otros	109	-
	268	220

DETALLE	30/06/00	30/06/99
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	2.910	1.957
Honorarios a directores y síndicos	337	52
Otros honorarios	1.306	718
Propaganda y publicidad	244	88
Impuestos	110	36
Otros gastos operativos	1.415	854
Otros	748	350
	7.070	4.055
RESULTADO NETO POR INTERMED. FINANCIERA – GANANCIA/(PERDIDA)	(113)	391
H. UTILIDADES DIVERSAS	654	942
I. PERDIDAS DIVERSAS	334	748
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	207	585
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	119	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA -	88	585

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO

(Art. 33 – ley N° 19.550)

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000, comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

		30/06/00	30/06/99
Variación de fondos			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		1.146	720
Aumento (Disminución) de los fondos		(92)	426
Disponibilidades al cierre del ejercicio		1.054	1.146
Causas de variación de los fondos			
Ingresos financieros cobrados		8.836	6.178
Ingresos por servicios cobrados		3.171	2.290
Menos:			
Egresos financieros pagados		3.758	1.724
Egresos por servicios pagados		268	220
Gastos de administración pagados		6.595	3.333
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	(A)	1.386	3.191
Otras causas de origen de fondos			
Aumento neto de depósitos		9.820	12.616
Aumento neto de otros pasivos		1.201	295
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		5.463	8.239
Disminución neta de otros activos		-	-
Aportes de capital		1.000	-
Otros orígenes de fondos		593	129
Total de orígenes de fondos	(B)	18.077	21.279
Otras causas de aplicación de fondos			
Aumento neto de títulos públicos y privados		3.907	1.508
Aumento neto de préstamos		4.904	14.319
Aumento neto de otros activos		3.175	730
Disminución neta de otros pasivos		-	-
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		5.891	6.582
Otras aplicaciones de fondos		1.678	905
Total de aplicaciones de fondos	(C)	19.555	24.044
Aumento (Disminución) de los fondos	(A + B – C)	(92)	426

ROBERTO PEREZ, Director Titular. — E. JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/10/00

Por Comisión Fiscalizadora MIGUEL A. MAZZEI, Síndico Titular. — BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 17. — JUAN C. CINCOTTA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 - F° 71.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2000
(Art. 33 - Ley N° 19.550)

NOTA 1: BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION

Los estados contables consolidados con Sociedades Controladas al 30 de junio de 2000 han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. En estos estados se han incluido los activos, pasivos y resultados de Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., sociedad subsidiaria:

Sociedad	Acciones		Porcentuales sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Ordinaria	99.000	99	99

El Directorio de Banco Finansur S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los estados contables consolidados al 30/06/00.

NOTA 2: CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los estados contables consolidados han sido confeccionados a partir de la información contenida en los estados contables individuales de cada uno de los entes que se consolidan. A los efectos de informar los criterios contables aplicados, nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión	Nota
Banco Finansur S.A.	30/06/00	05/10/00	1
Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	30/06/00	03/07/00	1

NOTA 3: PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONTROLADAS

El interés complementario que se incluye en el rubro "Participación de terceros en entidades o empresas controladas" se compone de la participación de terceros en la sociedad controlada.

ROBERTO PEREZ, Director Titular. — E. JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/10/00

Por Comisión Fiscalizadora MIGUEL A. MAZZEI, Síndico Titular. — BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 17. — JUAN C. CINCOTTA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 - F° 71.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO FINANSUR S.A.

De nuestra consideración:

1 . Hemos examinado el Balance General de Banco Finansur S.A. al 30 de junio de 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, y las notas y anexos que los complementan e Inventario correspondiente, verificando que las cifras de los documentos citados coinciden con las registraciones contables de los libros rubricados de la Entidad.

La preparación y emisión de los documentos revisados es responsabilidad de la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro Trabajo se basó en el examen de los documentos arriba indicados efectuado por el estudio Bertora & Asociados —como auditores externos— de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Las normas aludidas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que se incluye en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3.1 Tal como se describe en la nota 9 a los estados contables, existe una incertidumbre generada en un reclamo judicial a otra entidad financiera por una operación de pase no perfeccionada cuya incidencia en el patrimonio no es posible determinar y cuyo saldo contable al 30 de junio de 2000 asciende a miles de pesos 810 (miles de pesos 3.609, monto demandado, menos la respectiva previsión por riesgo de incobrabilidad por miles de pesos 2.799) y miles de pesos 111 en concepto de gastos necesarios para iniciar dicho juicio; importes que se encuentran registrados en la cuenta "Deudores Varios" del rubro Créditos Diversos.

Banco Finansur no ha previsionado dichos importes en virtud al recurso de apelación que presentó ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Sala B) y al recurso de reconsideración presentado ante el Banco Central de la República Argentina, sobre la indicación de previsionar.

3.2 Al 30 de junio de 2000 el rubro Préstamos incluye deudores en los cuales la calificación asignada por el Banco difiere —según nuestro criterio— de los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., situación que origina un defecto de previsión por riesgo de incobrabilidad de miles de pesos 316.

En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera se incluyen deudores (correspondientes a cartera de consumo vendida) con cuotas vencidas impagas.

Según nuestro criterio la previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir tal situación debería incrementarse en aproximadamente miles de pesos 615 (cuotas vencidas y a vencer).

Tal como se menciona en la nota 8 a los estados contables, el Banco dispuso la registración de ambos importes con cargo a los resultados del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2001.

3.3 De la revisión efectuada sobre el rubro Obligaciones Diversas, se determinó un defecto de Provisión por Impuesto a las Ganancias de miles de pesos 91 originado en la Declaración Jurada de Fideca S.A. Compañía Financiera (absorbida por Banco Finansur S.A. al 30/04/00). Dicho importe fue pagado por el Banco con fecha 29/9/00 y registrado —en esa fecha— contablemente en el rubro Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.

4. Basados en nuestra revisión y en el informe de los auditores de fecha 5 de octubre de 2000 manifestamos que, excepto por lo señalado en los puntos 3.2 y 3.3 y sujeto a los posibles efectos que pudieran derivarse de la situación planteada en el punto 3.1 los estados contables mencionados en el punto 1. de este informe exponen razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Finansur S.A. al 30 de junio de 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período citado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto,

- los estados contables citados se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales en vigencia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Por Comisión Fiscalizadora. MIGUEL A. MAZZEI, Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Al Honorable Directorio
del BANCO FINANSUR S.A.
Corrientes 880
Capital Federal

1. Hemos auditado el balance general del Banco Finansur S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, y las notas y anexos que lo complementan, incluyendo el estado de situación patrimonial consolidado de Banco Finansur S.A. y su controlada Fonsur Sociedad Gerente Fondos Comunes de Inversión S.A. al 30 de junio de 2000, con los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidado y notas complementarias por el ejercicio económico terminado en la fecha citada, que se exponen como información complementaria.

Dichos estados han sido preparados y emitidos por la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los citados estados contables, basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en 2.

2.1 Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de auditoría vigentes. Las normas aludidas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que se incluye en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad.

2.2 Los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1999 (saldos iniciales) fueron auditados por otro estudio profesional que, el 5/09/99, emitió su informe de auditoría que incluyó una incertidumbre relacionada con la situación mencionada en la nota 9 a los presente estados contables.

2.3 Los estados contables de Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron, el 3-7-00, su informe de auditoría sin salvedades, el cual hemos tenido a la vista.

3.1 Tal como se describe en la nota 9 a los estados contables, existe una incertidumbre generada en un reclamo judicial a otra entidad financiera por una operación de pase no perfeccionada cuya incidencia en el patrimonio no es posible determinar y cuyo saldo contable al 30 de junio de 2000 asciende a miles de pesos 810 (miles de pesos 3.609, monto demandado, menos la respectiva previsión por riesgo de incobrabilidad por miles de pesos 2.799) y miles de pesos 111 en concepto de gastos necesario para iniciar dicho juicio; importes que se encuentran registrados en la cuenta "Deudores Varios" del rubro Créditos Diversos.

Banco Finansur no ha previsionado dichos importes en virtud al recurso de apelación que presentó ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Sala B) y al recurso de reconsideración presentado ante el Banco Central de la República Argentina, sobre la indicación de previsionar.

3.2 Al 30/6/2000 el rubro Préstamos incluye deudores en los cuales la calificación asignada por el Banco difiere —según nuestro criterio— de los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., situación que origina un defecto de previsión por riesgo de incobrabilidad de miles de pesos 316.

En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera se incluyen deudores (correspondientes a cartera de consumo vendida) con cuotas vencidas impagas. Según nuestro criterio la previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir tal situación debería incrementarse en aproximadamente miles de pesos 615 (cuotas vencidas y a vencer).

Tal como se menciona en la nota 8 a los estados contables, el Banco dispuso la registración de ambos importes con cargo a los resultados del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2001.

3.3 De la revisión efectuada sobre el rubro Obligaciones Diversas, se determinó un defecto de Provisión por Impuesto a las Ganancias de miles de $ 91 originado en la Declaración Jurada de Fideca S.A. Compañía Financiera (absorbida por Banco Finansur S.A. al 30/4/00). Dicho importe fue pagado por el Banco con fecha 29/9/00 y registrado —en esa fecha— contablemente en el rubro Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro examen, excepto por lo señalado en los puntos 3.2 y 3.3 y sujeto a los posibles efectos que pudieran derivarse de la situación planteada en el punto 3.1 los estados

contables mencionados en el punto 1. de este informe exponen razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Finansur S.A. al 30 de junio de 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes.

Los estados contables consolidados mencionados en el punto 1. de este informe han sido preparados de acuerdo con las bases de consolidación descriptas en las notas a dichos estados, las que siguen los lineamientos de la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y normas del Banco Central de la República Argentina correspondientes.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

5.1 Los estados contables citados, que se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances", surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales en vigencia y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales y en las Resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

5.2 Al 30 de junio de 2000, la deuda previsional devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social correspondiente a jubilaciones que surge de los registros contables asciende a $ 64.942,68 no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 17. JUAN C. CINCOTTA - Socio - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 - F° 71.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 12/10/2000 01 O. T. 24 Legalización Nº 188820.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/10/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a BANCO FINANSUR S.A. para ser presentado ante ..., que se corresponde con la que el Dr. CINCOTTA JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 071 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 62.824

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SERGIO ARIEL DI CUGNO, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CAPRA JOSE ALBERTO c/DI CUGNO SERGIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/10 Nº 66.805 v. 23/10/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, comunica por dos días a LEONARDA OLGA OLIVERA que en los autos caratulados "CONSORCIO TUCUMAN 2991/97/99 c/MOYA, JOSE RENE s/Sumario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Mayo 31 del 2000 …Fallo: Haciéndo lugar a la demanda entablada por el CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 2991/97/99 contra JOSE RENE MOYA y declarando rescindido el contrato de locación de obra celebrado en fecha 15 de noviembre de 1993 conforme convenio obrante a fs. 19. Desestimando el reclamo por daños y perjuicios, todo con costas a la parte accionada atento el principio objetivo de la derrota (art. 68 del C.P.). Los honorarios se regularán oportunamente. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Alejandro M. Saravia. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 20/10 Nº 66.811 v. 23/10/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS HORTELANO a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 20/10 Nº 66.679 v. 24/10/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. RUTH MARIELA VALENTINA DE LEON que en los autos caratulados "DE LEON SERGIO s/Protección de Persona" se ha resuelto con fecha 3 de octubre de 2000 declarar el estado de abandono del menor SERGIO DE LEON. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 20/10 Nº 332.548 v. 23/10/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA, EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES a comparecer en los autos: "GONZALEZ ALVES, IRIS SUSANA c/CONSTANTINI, EDUARDO y Otros s/Posesión veinteañal, expte. Nº 79750/98" para contestar demanda en el término de quince días (art. 338 del Código Procesal) y bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 20/10 Nº 66.803 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JORGE ENRIQUE MILLER y MARIA DEL ROSARIO TEMPONE para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MILLER JORGE ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretario.

e. 20/10 Nº 66.770 v. 23/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º Piso, en autos caratulados: "CLARIANT (ARGENTINA) S.A. c/TRIAS, HERNAN y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a HERNAN TRIAS y JOSE RIVERA para que en el término de 5 días comparezcan personalmente tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.768 v. 20/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P: 2, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343 del CPCC cita a SUSANA MOGUILEVSKY, RAUL ZAK, OSVALDO MIGUEZ y DIANA INGLESE para que en plazo de tres comparezcan a constituir domicilio y tomar la debida intervención en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MOGUILEVSKY SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "BAE".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.772 v. 23/10/2000

Nº 10

Se hace saber que en los autos caratulados "SAENZ VALIENTE, BULLRICH Y CIA. S.A. c/HERNANDEZ, FERNANDO s/Juicio Ejecutivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000 …cítese a FERNANDO HERNANDEZ mediante edictos que se publicarán durante 1 día en el Boletín Oficial y en B.A.E. para que dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Carlos A. Ferrario, Juez".

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/10 Nº 62.950 v. 20/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS FORLANO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "FORLANO, CARLOS s/Pedido de Quiebra por OSCAR M. RODRIGUEZ PERSICO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/10 Nº 66.852 v. 23/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Planta Baja de Capital Federal, en autos "ROBLE S.A. c/DI SALVO, SILVANA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a SILVANA BEATRIZ DI SALVO y a OSCAR ENRIQUE DI SALVO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuvieren bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.866 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 531 del CPCC cita a WEI GUO LU para que en plazo de tres días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/LU WEI GUO s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 Nº 66.767 v. 23/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 34 de Capital Federal ha resuelto lo siguiente "25 de agosto de 2000 atento el estado de autos y en los términos del artículo 345 del C.P.C.C., cítese a PRESS S.R.L. para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda en su contra en el término de 15 días. Fdo.: Angel O. Sala, Juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.762 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SUSANA CECILIA BARRON TORRES y/o TANIA VENTURA VALDEZ a estar a derecho en la causa Nº 41.366 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/10 Nº 332.649 v. 26/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal en la causa Nº 10.307 seguida por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y emplaza: a HECTOR GONZALEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gascón 619, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2000. "…no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR GONZALEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde"... Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

e. 20/10 Nº 332.568 v. 26/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a

contar desde la primera publicación del presente a RIQUELME PEDRO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.499/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/10 N° 332.569 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita a HECTOR RICARDO VARGAS (D.N.I. Nº 16.765.925) en causa Nº 22.751/00, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 20/10 Nº 332.768 v. 24/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, cita y emplaza a PABLO JAVIER BELLANI REBOLLO a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, primer párrafo y 172 del Código Penal, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia, y ordenarse su detención". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 4 de octubre de 2000. Cítese por edicto a PABLO JAVIER BELLANI REBOLLO para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de la publicación que se ordena, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, primer párrafo y 172 del Código Penal, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese. (Fdo.) Jorge Ernesto Rodríguez - Juez Federal - Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario."

20/10 N° 332.576 v. 26/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JOSE FELIX PACHERRES QUIROGA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 25.350.639, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 4° de octubre de 2000, atento lo informado por el división sumarios de la Policía Bonaerense respecto de JOSE FELIX PACHERRÉS QUIROGA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 16, dar cumplimiento con lo establecido por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 4 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 20/10 N° 332.538 v. 26/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso - Cap. Fed., ha ordenado librar el presente, a fin de poner en conocimiento de los Señores Acreedores y demás interesados, de la presentación por parte de la sindicatura del Informe Final que prescribe el Art. 218 de la Ley 24.552. Asimismo, se hace saber la regulación de Honorarios a los Profesionales intervinientes, en los términos de los Arts. 265 y 267 de la Ley Concursal, en los autos: "CALPAR S.A. s/Quiebra" (Exp.: 55.745). Publíquese por dos días.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 6 días del mes de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/10 N° 332.552 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto —Dr. Enrique Cristián Fox—, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados SEPI S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 76780/00), con fecha 13/09/2000 se ha proveído la apertura del Concurso Preventivo de SEPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-57836180-0, inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/08/1977 bajo el N° 2995 del libro 71 de S.R.L., y última modificación inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/12/1995, Registro N° 9371, libro 103 tomo de S.R.L. Síndico designado: el Sr. Contador Adalberto Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2°, Ofic. "9", de Capital Federal. Se intima a los Señores acreedores para que dentro del plazo que vence el día 17/11/2000, concurran ante el síndico, en su domicilio a solicitar la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 ley 24.522) hasta el día 05/02/01 y el Informe General (art. 39 ley 24.522) hasta el día 19/03/01. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 Ley 24.522) a más tardar el 18/04/01. La Audiencia Informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se fija para el día 21/06/01 a las 10:00 hs. Fíjase la finalización del Período de Exclusividad el 28/06/01. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/10 N° 66.806 v. 26/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. hace saber que en autos caratulados "BANCO HISPANO CORFIN S.A. s/Quiebra", se ha presen-*tado nuevo Proyecto de distribución de fondos realizado por la sindicatura, por derivación de lo decidido por este Juzgado y por el superior sobre la materia, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se requiere de los interesados que denuncien en el expte. su tipo y número de documento a fin de facilitar el pago de las acreencias correspondientes. Publíquese por dos días.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 11 días del mes de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/10 N° 332.631 v. 23/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que el 19 de septiembre de 2000 declaró abierto el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA 4 HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Verificación de acreedores hasta el día 24 de noviembre de 2000. Informe art. 35 día 9 de febrero de 2001, informe art. 39 día 23 de marzo de 2001. Síndico designado: Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "D". Capital Federal. El día 6 de junio de 2001 a las 10.30 horas, se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 13 de junio de 2001. Publíquese por cinco días. Juan M. Gutiérrez Cabello juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Cristina O'Reily, secretaria.
e. 20/10 N° 66.800 v. 26/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto llamar a una Audiencia de explicaciones para el día 30 de octubre de 2000 de 15 a 20 hs. la que se llevará a cabo en el salón "La Argentina" sito en Avda. Corrientes 1660 Capital Federal a fin de que concurran todos los acreedores, las sindicaturas con sus empleados y contratados, el Comité de Acreedores con sus empleados y los representantes de la fallida en su caso la que se desarrollará en tres actos, con el objeto de: 1) Informen los síndicos clase "A" el estado de recupero y recomposición del activo de la quiebra (Relación Activo-Pasivo), rindiendo cuenta de su gestión a la fecha y proponiendo un cronograma tendiente a la pronta realización del activo. 2) Informe del síndico clase "B" la cantidad exacta de fondos pertenecientes a la quiebra al día de la Audiencia y la posibilidad de realizar un proyecto de distribución de fondos, precisando la época de su concreción y el porcentaje de cobro de los acreedores y un cronograma de pagos. 3) Que los acreedores requieran a los síndicos todas las explicaciones que consideren pertinentes y efectúen las denuncias del caso relativas a su gestión, empleados, contratados, gastos normales y tiempos. Se hace saber a los interesados que los informes y pedidos de explicaciones deberán ser presentados y sustanciados en autos con anterioridad a la celebración de la audiencia fijada en el punto precedente sin perjuicio de los que surja en la propia audiencia. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario Clarín y en el Diario El Día de La Plata.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/10 N° 332.678 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "GARCETE BARRIOS AUGUSTO (C.I. 7.431.056) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de octubre del 2000 se decretó la quiebra de GARCETE BARRIOS AUGUSTO (C.I. 7.431.056); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 4 de abril del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de mayo del 2001 y 28 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/10 N° 332.655 v. 26/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2° Capital Federal, en autos "TORRISI LEONARDO s/Concurso Preventivo" y "SUCESION TORRISI FABIAN HECTOR", comunica por 5 días la apertura de los concursos del Sr. TORRISI LEONARDO DNI 4.170.318 y causante TORRISI FABIAN HECTOR DNI 17.546.478. Fíjase hasta el día 28.12.2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Herrera Irma María con domicilio en Viamonte 1454, piso 4° "A" Cap. Fed. Fíjase informe art. 35 el 28.12.2000; art. 34 hasta el 13.02.2001; art. 35 el 13.03.2001; art. 39 el 24.04.2001 y audiencia informativa el 3.08.2001.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/10 N° 66.854 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SCLARANDI HAIDE CATALINA con D.N.I. N° 14.305.056 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/10 N° 332.570 v. 26/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "VILANOVA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VILANOVA S.A. (CUIT: 30696377533), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2001 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A". Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/10 N° 332.555 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA ARTEFLON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ARTEFLON S.R.L. (CUIT: 30-60170149/5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para

que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10 N° 332.565 v. 26/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "REYNAGA EDUARDO ADRIAN, con domicilio en la calle Pasteur 550, 4° piso, Dto. "D", de Capital Federal, con D.N.I. N° 23.607.287. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A/B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 23 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 8 de febrero de 2001. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/10 N° 332.669 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 p. 6°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MARCELA ALEJANDRA PALLINI DNI 17.665.008. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 1 de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Intímase a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de aquél y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 N° 332.673 v. 26/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28-9-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DEL COBRE, DE MARIA ISABEL MAYANTZ y PABLO KRIEGEL, SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado Síndico en el Concurso al Contador Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, piso 4°, oficina "D", (Teléfono 4371-2976, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22-3-01. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 8-5-01 y 21-6-01. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 6-6-01. Vencimiento para hacer observaciones al informe general el 5-7-01. Resolución estableciendo categorías 7-8-01. Vencimiento Plazo de la propuesta concursal el 3-9-01. Audiencia informativa 24-9-01 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Firmando: Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 20/10 N° 62.974 v. 26/10/2000

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "IMPRESAT S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-67601433-7) quiebra decretada con fecha 25-9-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23-11-2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 9-2-2001 y 23-3-2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 13 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 2 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.677 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de MECAPRES S.A. decretada con fecha 26 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 29 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2001 y 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13-12-2000 y, supletoriamente la del día 2-3-2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.668 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS KEVA S.A. decretada con fecha 2 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores quedan intimados a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1-3-2001 y, supletoriamente la del día 19-3-2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.665 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "YABO, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 33.255) se ha decretado con fecha 14-9-2000 la quiebra de CARLOS EDUARDO YABO, con DNI nro.11.455.292, CUIT Nro. 20-11455292-6, con domicilio en la calle Azara Nro. 629, PB de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2-11-2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14-12-2000 y 27-2-2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.661 v. 26/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALAS CABAÑA MODELO S.R.L. s/Quiebra", expte. N° "36.734", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de diciembre de 2000", ante la Síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de abril de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.566 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DELUCHI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. N° "37.090", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 de noviembre de 2000", ante el Síndico designado Contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.567 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BINZ S.A. s/Quiebra", expte. N° "37.841", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de diciembre de 2000", ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, of. 46, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de abril de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.582 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GAMAVE S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.103, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 2000, ante el Síndico designado Contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 12 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 26 de marzo de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pago a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 332.583 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAREDES JUAN DOMINGO s/Quiebra", expte. Nº 37.519, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el Síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 332.584 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez

Luna, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7º de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "SABAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE SABAN (DNI 18.787.144). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2000, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo – Bosnic – Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3º piso, oficinas 301 y 302, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 hs., San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de febrero de 2001 y el día 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 12 de octubre de 2000.

Lilia B. Golik, secretaria.

e. 20/10 Nº 62.919 v. 26/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7º de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "GOEL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el 14 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de GOEL S.A. (CUIT 30-68305693-2). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24 de noviembre de 2000, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo – Bosnic – Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3º piso, oficinas 301 y 302, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 hs., San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16 de febrero de 2001 y el día 6 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 13 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 12 de octubre de 2000.

Lilia B. Golik, secretaria.

e. 20/10 Nº 62.918 v. 26/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

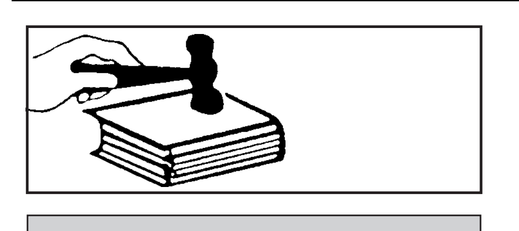
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/2000 - Vence: 24/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/00	ESTHER PILIAVSKY	66693
6		SILVIA CANTARINI	4/10/00	JOSE SCHERI	62871
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	HARRY SCHROTT	66677
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/10/00	RAQUEL ROSA VILLANUEVA	66604
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	OSVALDO ATENA	66661
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	PEDRO FUNGUEIRO	66598
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	NORMA AIDE AHMED FARES KUSCHEL O NORMA AIDE AHMED ALI FARES KUSCHEL	66636
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	ROBERTO RAUL EMSANI	66663
31		MARCELA A. PENNA	27/09/00	GERARDO ADRIAN BAÑUELOS	66690
31		MARCELA A. PENNA	11/08/00	DOMINGO CRUCITTA	66753
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/10/00	DEMARCO ALEJANDRA CLAUDIA MABEL	66673
34		PAOLA MARIANA GUISADO	13/10/00	JUAN DOMINGO BUONARCORSO	66644
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/10/00	RICARDO SABINO	66729
36	U	DARIO E. REYNOSO	20/09/00	CELIA ARIAS FERNANDEZ	66682
42		MARIA ELENA UCAR	10/10/00	FELISA BEATRIZ SCHWARTZ	62833
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/00	LARTIGUE JUAN CARLOS BUENAVENTURA	66700
45	U	MARISA S. SORINI	13/10/00	ROMEO MONTES	62788
45	U	MARISA S. SORINI	11/10/00	IDALINA DE JESUS	66624
45		MARISA S. SORINI	25/09/00	PASTOR SANDALIO GOMEZ	66678
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/00	MARIA ELENA VIERA	66691
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/10/00	ANGELA TERESA VIDAL	66599
50	U	JUAN C. INSUA	4/09/00	SILVIO SANTOS PANNO	66603
52		SILVIA N. DE PINTO	9/10/00	GONZALEZ ROSA	66683
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/00	DOLORES DEL CARMEN SALVATIERRA	66662
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/09/00	DI PAOLA JOSE LUIS Y ROMERO ESTELA	66606
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/00	MARIA CRISTINA SIVORI DE LASTRA	66650
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE		OSCAR MURIONI	66634
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/09/00	CATALINA DOMINGA FERRANDO	66660
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	CARMEN MONTERO, SOCORRO CELIA MANUELA MONTERO, LUCIA MARIA JOSEFA MONTERO, AURORA MONTERO Y JUSTA MONTERO.	66610
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/00	ELIAS BACRI SAUSS	66608
63	U	JORGE E. BEADE	2/10/00	MYSZNE DORA	66614
63	U	JORGE E. BEADE	12/10/00	RAFAEL SALVADOR CARMELO VILLANI	66687
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/10/00	ISABEL CUGAT	66647
67		ROBERTO MALIZIA	10/10/00	MARIA REMEDIOS ROIG	66615
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	AMALIA IDA CELINA SIMONETTI	62755
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	ELVIRA MARIA SIMONETTI	62757
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/10/00	ADRIAN CARLOS MILTON BERTOLDI	66605
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	MARIA LUTZELSCHWAB DE VERBANCK	66695
73	U	DOLORES MIGUENS	6/10/00	OLGA ROSA GUTMER	66671
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/10/00	MARGARITA JUANA BIBILONI	66752
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/00	ANGEL MIGUEL MESSINA	62842
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/00	EDUVIGES AZZALI	62859
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/10/00	MARIA JULIA AGRIPINA OTERO DE CORTIÑAS	62897
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/10/00	FELIPE SCHWARTZMAN	66618
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/02/00	MIGUEL PERRETTI	66612
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/10/00	NORMA SANDRA RICCI	66674
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	MARIA MANUELA DIAZ Y ALBERTO JOSE LOPEZ	66625
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/10/00	ANTONUCCIO ROSA	62766
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/00	MAGDALENA ANTOÑANA	66640
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/00	CARLOS ANGEL DE SIMONE	66620
99	U	MARTA N. COCCIA	26/09/00	BLANCA NIEVE FRANCONI	66740
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/00	MARTA SCHAPOSCHNICOV	66651
101		EDUARDO A. CARUSO	5/10/00	FELIX VALERIO Y MARIA PETRINO	66639
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/10/00	LIDIA MOGILOVSKY DE ROJKIS	66675
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	MAHAMUD MUHAMAD	66670
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/10/00	EULOGIO EDUARDO DE MIGUEL	66686
107	U	JULIO C. BORDA	28/09/00	CRESPO AZUCENA ENRIQUETA	66672
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/10/00	ROBERTO JORGE CORNEJO	66591
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/10/00	JUANA MATILDE ISLA	66676

e. 20/10 Nº 193 v. 24/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SPEZZI VICTORIO CARLOS y Otros contra RODRIGUEZ MIGUEL VICENTE JOSE sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 48.750/94) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 26 de octubre de 2000, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle 14 de Julio Nº 577, entre las de Emilio Castro y Lucio V. López, de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 8 de la manzana 1. Sus medidas: 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Superficie total 320 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección A, manzana 54 a, parcela 24. Inscripción dominial matrícula Nº 47.563. Título de propiedad glosado a fs. 156/165. Consta de: en planta baja local de venta al público (panadería), harinera, patio interno, garaje cubierto, cuadra y horno a leña. En planta alta, recibidor, living comedor, tres dormitorios, vestidor, baño instalado, cocina, lavadero, patio semicubierto, cuarto herramientas, terraza, pequeño quincho con parrilla, se deja constancia que la cocina y el living comedor tiene salida al balcón que da al frente; en muy malas condiciones de conservación, en total abandono y suciedad. Desocupado. Puede visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 304, al 30/9/99, años 1993 al 1999, $ 6.934,49. Por impuesto municipal, fs. 338/339, al 4/10/99, años 1988 al 1999, $ 10.737,86. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 329, al 7/10/99, años 1991 al 1992, $ 288,13. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 334/335, al 23/9/99, años 1993 al 1999, $ 2.062,84. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 172.061,91. Si no hubiere postores, transcurrida media hora se realizará un nuevo remate sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/10 Nº 63.193 v. 23/10/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "PLASCALTIM S.A. c/FURMANSKY, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 1957/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 2 de noviembre de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Aníbal Troilo 972/74, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, unidad 13, piso 6° de 157,85 m2, porcentual 8,82%, junto con la unidad complementaria V del piso 9no. (matrícula 7-215/13) de superficie 3,08 m2 y la 1/12 ava parte de la unidad 001, sótano (matrícula 7-215/1) de superficie total 296,35 m2, porcentual 7,78%, esta última unidad otorga una servidumbre real, perpetua de paso, a favor de las restantes unidades funcionales para la atención de la escalera, medidores de gas y electricidad, bombas y depósito de combustible, instalados en la planta sótano. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 11, Parcela 36. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra deshabitado. Se trata de un semipiso al frente con cochera y baulera, identificado como 6° "A". Posee palier privado, living comedor con pisos marmolados, balcón corrido al frente con acceso por living y un dormitorio, este último con vestidor y baño completo en suite; por palier alfombrado, se conduce a otro baño completo, dos dormitorios y un toilette. Posee comedor diario muy amplio y luminoso, cocina completa amplia con alacenas inferiores y superiores, lavadero, habitación y baño de servicio y otro acceso (entrada de servicio) todo en regular estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 30 y 31 de octubre próximos, de 10 a 13 hs. Base $ 93.750, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares estado-unidenses (u$s 300). Deberán identificarse por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 323) por $ 724,39 al 11/2/00, por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 325/326) por $ 3880,51 más $ 882,50 al 10/2/00; en OSN (fs. 324) por $ 92,42 al 14/2/00 y por Expensas (fs. 319) 17.198 al 1/2000, saldo nominal más 3% mensual de interés fijado por el reglamento de copropiedad, habiendo debido abonar por enero del 2000 $ 480. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/10 N° 66.883 v. 23/10/2000

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 4° Piso, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DUARTE MIRTA GRACIELA-Ej. Hipotecaria" Exp. 7067/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en Viamonte 1332, Capital. El depto. afectado al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como unid. func. uno integrada por el polígono cero cerocero uno, en planta baja del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Teniente Coronel Cajaraville N° 1510 entre Anatole France y O'Higgins. Según Plano PH 4-94-95. La unidad objeto de la presente tiene una superficie cubierta y total de 30m95dm2, porc. 0,0858%. El inmueble en general se encuentra edificado en el lote de terreno designado con el N° dos de la manzana letra "C" que consta de una superficie total de 174m07dm2. Nom. Cat. Circ. II, secc. P manz. 83 parc. 27, unidad. func. 1 políg. 00-01. Según constatación del martillero designado, al cual se constituyó en el inmueble a subastar, calle Cajaraville 1510 pta. baja unid. func. 1, se trata de un dto. en pta. baja tipo PH, que tiene liv-comedor de 3 x 5,50 m, cocina, baño completo, un dormitorio de 4 x 3m y un balcón grande, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Mirta G. Duarte —fs 93—, según acta de constatación del escribano designado, se procedió a la intimación para desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 103 Municipales $ 835,16 al 26-4-00, fs. 104 A. Arg. $ 191,95 al 26-4-00, fs. 101 Rentas $ 1137,87 al 28-4-00 fs. 105 O. Sanit. sin deuda al 28-4-00. A fs. 86 se encuentra agregado el título de propiedad. Base Ad Corpus u$s 37.500. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Hágase saber que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de domino será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. A fs. 109 vta. última parte del juzgado ordena que se haga constar, en los edictos, que el inmueble no tiene cons. de prop. horizontal, por lo tanto no adeuda suma alguna en concepto de expensas. No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 25 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 20/10 N° 66.802 v. 23/10/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "TAUBENFELD GELA HERTA c/SANCHEZ RAMON NICOLAS s/Ejecución de Alquileres Expte. 56.301/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el trece de noviembre de 2000, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, lote de terreno ubicado en la localidad de Claypole, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. Aires, designado según plano 3-6283 como Lote 6 de la Manzana 338. Sup. Total: 372,70 mts.2. Nom. Cat. Circ. III, Secc. G, Manz. 338, Parc. 6 c. Dominio Matrícula 12.719 (agregado a fs. 185). Ad Corpus. Deudas informadas: Fs. 149, OSN. No cuenta con servicio al 21/9/98; Fs. 151 Rentas: al 10/9/98 $ 3.064,92; Fs. 162 Ag. Arg. No recibe prestación al 15/10/98; Fs. 164/165 Municipal $ 3.178,23 al 16/10/98. Base $ 10.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 1,5%. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra frente a calle de tierra a pocas cuadras del centro cívico de la localidad, se trata de una vivienda familiar compuesta de una sola planta, tipo premoldeada y de características muy modesta, cuenta con un comedor, dos piezas, una cocina, baño c/ducha; se encuentra ocupada por la Sra. Iris Sánchez junto a su esposo Héctor Romero y un hijo menor de edad, en calidad de préstamo de uso. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 20/10 N° 66.885 v. 23/10/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, que desempeño, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO OLAVARRIA 590/594/600 ESQ. PALOS 720, c/PACCE, MARCELO GABRIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 14.853/97, que la martillera María Estela del Valle Estrada CUIT N° 27-10792290-9 rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Olavarría 590/594/600 esquina Palos 8° piso "F" U.F. 65, Matrícula FR 4-267/65 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 18, Parc. 10. Superficie Total: 42,72m2, porcentual 91 centésimos. Se trata de un departamento de vivienda, cuyo ingreso es por la calle Olavarría 594. Es contrafrente, orientación sur y consta de un hall de distribución, un living comedor c/balcón, un dormitorio con placard, un baño completo y una cocina, habitado por el Sr. Marcelo Pacce, D.N.I. 14.515.826 y su padre José Pacce, en carácter de propietarios. Todo en regular estado de conservación (constatación obrantes a fs. 290). Expensas registra deuda al 30/8/2000 $ 7.260,25 (obrante a fs. 2; 155/56; 225/26; 320) Importe última expensa 08/2000 $ 89 (obrante a fs. 318 vta.); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL registra deuda al 30/10/1998 de $ 646,40 (obrante a fs. 188). Obras Sanitarias de la Nación registra deuda al 9/11/98 de $ 40,52 (obrante a fs. 193), Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 30/9/98 de $ 69,16 (obrante a fs. 183). Base: $ 24.640. Seña: 30%; Contado. Comisión: 3% + I.V.A. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, quedando en caso de insuficiencia de fondos a cargo del adquirente. El adquirente deberá depositar el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de octubre de 2000 de 10:00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Dario "La Prensa". María Estela del V. Estrada – Tel/Fax: 4923-0625.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/10 N° 62.953 v. 23/10/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GIGANTI, ANDREA FABIANA c/LUZ AZUL S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 54.626/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 26 de octubre del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad. El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Paraje "Las Malvinas" con frente a la calle Falucho N° 370, entre las de Roca y Montes de Oca, edificado sobre los lotes 6, 7, 8, 15 y 16, Pcia. de Bs. As.; matrículas 5597, 49.391, 49.392, 50.002 y 5598 respectivamente, N.C.: C. II; S.A.; M. 21; P.; 6, 7, 8, 15 y 16. Que miden y adeudan: Lote 6: 20m de fte. al NE por 40m de fdo. Sup. 800m2; adeuda Municipalidad $ 894,52 al 28/4/00 (fs. 261/2) y Rentas $ 590,70 al 28/4/00 (fs. 244), Lote 7: 20m de fte. al NE por 40m de fdo. Sup. 800m2; adeuda Municipalidad $ 981,05 al 28/4/00 (fs. 259/60) y Rentas $ 141,98 al 28/4/00 (fs. 245); Lote 8: 20m de fte. al NE por 40m de fdo. Sup. 800m2; adeuda Municipalidad $ 981,05 al 28/4/00 (fs. 257/8), y Rentas $ 1.476,22 al 28/4/00 (fs. 243); Lote 15: 20.27m de fte. al SO, 20m de c/fte. al NE, 44m al SE y 40,69 al NO. Sup. 846,90m2; adeuda Municipalidad $ 935,49 al 28/4/00 (fs. 256) y Rentas $ 165,33 al 28/4/00 (fs. 246) y Lote 16: 20,27m de fte. al SO, 20m de c/fte. al NE, 49,69m al SE y 37,38m al NO, Sup. 780,70m2, adeuda Municipalidad $ 935,49 al 28/4/00 (fs. 253/4) y Rentas $ 156,99 al 28/4/00 (fs. 247). Según el informe realizado por el Martillero el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble que ocupa cinco lotes de aprox. 4027 m2. Posee un cerco de ligustrina con portón de rejas, un amplio y excelente parque con plantas y árboles. Posee una casa principal en dos plantas con techo de tejas y revestido su frente en piedra. Posee galería o porch cubierto. Un hall que da a un living en desnivel con hogar, a un comedor que da a una amplia cocina. El hall da a un pasillo con tres dormitorios y un baño completo. Toda la planta baja posee pisos cerámicos. Por escalera la planta alta posee un hall que da a otros tres dormitorios moqueteados, uno con placard y baño completo. Posee la casa una entrada a un patio interno o garaje descubierto y un lavadero cerrado. Este patio da a su vez a un departamento de dos plantas por escalera caracol, con baño completo. Al contrafrente hay una parrilla de material. Alejado de la casa, existe un quincho amplio de material, cerrado, con parrilla, con dos baños, vestuario y una pileta de natación, todo en regular estado de uso y conservación por falta de cuidado y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 80.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y deberá depositar el saldo del precio en tiempo y forma, sino deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.). No procede la compra comisión (Art. 598 del C.P., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: todos los días del 21 al 25 de octubre de 9 a13 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/10 N° 66.870 v. 23/10/2000

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo el Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón" que en los autos caratulados "MASSOTTA, RAUL MARCELO y Otro c. BAEZ ROMAN, ALICIA s. Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado N° 96.140/98, que el martillero Juan Martín Legorburu con teléfono 4672-4822, rematará el día 6 de noviembre de 2000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, la propiedad sita en la Avda. San Juan 1370/72, Piso 13°, Unidad Funcional N° 53, individualizada con la letra "B" que consta de un ambiente amplio con balcón a la calle, cocina y baño en buen estado de conservación, una superficie cubierta y total de 28,22 m2 y le corresponde un porcentual de 1,37%.

Nomenclatura Catastral: C. 12, S. 14, M. 38, P. 11. Matrícula: 12-667/53. El departamento se encuentra desocupado. Base $ 29.471,83. Seña 30%, comisión 3% al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas $ 260,63 al 6-11-98 (fs. 26/27) Expensas $ 58 al 11-12-98 (fs. 46), Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda al 13-11-98 (fs. 31/31 bis), impuestos municipales: sin deuda al 4-12-98 (fs. 49), todo sujeto a reajustes. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace constar que iniciado el acto de la subasta el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. La exhibición se realizará los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/10 N° 66.874 v. 23/10/2000

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos "FELDMAN MAUR, EDUARDO MARCELO c/QUISBERT COLQUE, WILFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 110.845/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de noviembre del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 16, de la planta alta del inmueble con frente a la calle Esteban De Luca N° 1871/75, entre la Avda. Brasil y Salcedo de esta Capital Federal; matrícula 2-483/16; N. C.: C. 2, S. 24, M. 31, P. 42; Sup. 49,52 m2, porcentual 5,20% que adeuda: GCBA $ 283,58 al 31/3/00 (fs. 57), Aguas Arg. $ 207,26 al 31/3/00 (fs. 55), OSN $ 87,67 al 31/3/00 (fs. 56), Aguas Arg. $ 423,00 a junio/2000 (fs. 62). Del mandamiento de constatación (fs. 67vta.) surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, tres hijos menores, su madre y un hermano menor. Dicho inmueble se compone de dos habitaciones, baño, cocina y una pequeña habitación en el entre piso, todo en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 4.015,82, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 27 de octubre al 1° de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Julio Alfredo Auliei, secretario.

e. 20/10 N° 66.869 v. 23/10/2000

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Sec. Unica comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra GESSI JULIA ESTHER s/Ejecución Hipotec. Expte. 11.934/2000" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el día treinta y uno de octubre de 2000, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número seis, Planta Baja del inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 2065 e/Sarandí y Rincón de esta Capital Federal, Sup. 81,42 m2, Porcentual 1,57% Nom. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 57, parc. 25. Dominio Matrícula 10-557/6. Deudas informadas. Fs. 53 A. Arg. $ 514,71 al 9/6/00; Fs. 57 OSN $ 130,10 al 20/6/00; Fs. 64 Expensas $ 2.627,56 al 28/6/00; Fs. 115 Municipal: $ 3.122,03 al 28/7/00. Base u$s 46.000. al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 70/71. La unidad funcional N° 6 se encuentra ocupada por Susana Angélica Espinazo y alquilado por ella por tres años. Consta de un living comedor, piso cerámico con una puerta ventana que da a un patio interno descubierto, dos dormitorios con pisos de baldosas de cerámica con ventanas que dan una de ellas al patio interno descubierto y la otra al patio interno cubierto; tiene un baño completo con azulejos, una cocina con bajo mesada de fórmica, pisos de cerámica y azulejos hasta el techo. Por la otra se sale a un patio interno que está cubierto por un toldo plegable, en este patio hay una pileta con canilla y se comunica a su vez con un pequeño baño y un cuarto sin ventanas que parecieran ser las habitaciones de dependencia. De acuerdo al art. 79 inc. 7° de la ley 24.441, se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Asimismo, en atención al fallo Plenario del Fuero "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99: El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión de los fondos de autos no alcanzaria cubrirlos. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/10 N° 66.877 v. 23/10/2000

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARA, DOMINGO y Otro c/CANTARINI, OSCAR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 100.790/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 30 de octubre del año 2000 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano N° 479 Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado Villa Diehl de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almafuerte N° 176, entre las de Sáenz Peña y Ramón L. Falcón —ocupada por el demandado en autos— su cónyuge e hija y consta de: Garaje (utilizado como living comedor) de 3,50 x 10 metros con piso de mosaico, patio de 5 x 15 metros cuadrados en donde existen tres dormitorios, dos baños y cocina totalmente instalados. En el fondo de la propiedad existe un Taller de fundición de 8,66 x 12 metros cuadrados. Por escalera interior se accede a un lavadero cubierto y terraza general del inmueble. Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble tiene un buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Mide 8,66 de frente al Sud Oeste por 40,23 metros de fondo con un superficie total de: 348 metros 39 decímetros cuadrados. Lindando por su frente al Sud Oeste con la calle Almafuerte, por su contrafrente al Nord Este con el lote veintiuno, por el Sud Este con el lote cinco y por el contrafrente el Nord Oeste con el lote tres y contrafrente de los lotes veinticinco y veintiséis. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. O, Manzana: Setenta y tres, parcela diecinueve. Matrícula: 40.725. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs. 79 al 20/10/99 $ 101,85, Aguas Argentinas: fs. 70 al 27/8/99 $ 36,28, Municipal San Martín: fs. 76 al 25/8/99 $ 3.443,90 Inmobiliario Rentas: fs. 64 al 31/8/99 $ 101,92. Dominio e Inhibiciones fs. 146/152. Títulos: fs. 87/93. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base u$s 63.224. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Jueves 26 y viernes 27 de octubre del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/10 N° 66.879 v. 23/10/2000

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ESQUINAZI, NORMA L. c/HERMO, RODOLFO P. y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 59.134/96) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 4866-1006) rematará el día 30 de octubre de 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en Tucumán 727/731/733 P.B. U.F. 6 entre Maipú y Esmeralda de la Capital Federal, mat. F.R. 14-455/6. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1 Manz. 15, Parc. 23 a. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 28/2/2000 $ 1.256,93 a fs. 133/7; Aguas Argentinas al 23/2/2000 fs. 122/3 $ 1.508,93 y O.S.N. (e.l.) al 6/3/00 fs. 126/7 sin deuda; Expensas al 27/9/00 $ 14.959. Ultima expensa vencida el 10/9/00 $ 138, fs. 206. Según consta en el mandamiento de constatación efectuado el 1°/2/00 por el Esc. José M. Vivanco a fs. 115/6 el inmueble consta de 6 ambientes, un hall de distribución, todos ellos con distinto tipo de muebles en su mayoría de escritorio, una cocina, dos baños, un patio al aire y luz techado y un patio de construcción común y en deficiente estado de conservación. Título de Propiedad a fs. 139/142. Base u$s 55.575, fs. 195. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza. No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 20/10 N° 66.787 v. 23/10/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/CAMPO ADRIANA CARMEN s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 49299/99, que el martillero Mario Héctor Miño subastará el día 26 de octubre de 2000, a las 9,30 hs., en el salón de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en calle Santo Domingo N° 1772 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas: 4902 y 4903, Nomenclatura Catastral: Cir. III, Secc. J, Manz. 14 a, Parc. 8 a. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino, con fecha 14 de marzo de 2000, que obra en fjs. 88 y que dice haberse constituido en el domicilio ubicado en calle Santo Domingo 1772, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, donde es atendida por la Sra. Ester Lorenzini, divorciada quien le permite el ingreso al inmueble a través de un portón azul de hierro entrada de automóvil, contando el inmueble en su frente con un gran jardín, una galería con parrilla techada y lavadero, un living comedor y cocina, dos dormitorios, un baño completo, todo ello con piso de cerámica, manifestando quien atiende que el inmueble está habitado por ella y su hijo y que la deudora no habita en él, se la intima al desalojo en el término de 10 días, el estado del inmueble es bueno. Deudas: ABL. No se encuentra afectado por suministro de agua, red de gas, ni pavimento Fjs. 100. Aguas Argentinas informa no adeuda por no comprender área de caución Fjs. 83. Rentas para Mat. 180262 $ 370,73 al 03/04/2000 Fjs. 100, para Mat. 180263 $ 193,28 al 03/04/2000 Fjs. 100. Expensas no abona por ser propiedad única. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de Dominio N° 1142311/9 de fecha 03/08/2000 a Fjs. 138, Certificado de Inhibición N° 0936137/0 de fecha 27/08/2000, a Fjs. 144, Base: $ 51.516,11. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir, domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en la cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4554-0375.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.832 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KESLER, ADOLFO VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.032), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Break 4 puertas, modelo R-18 TX Break, año 1993, motor N° 5534033, chasis N° K 948-000445, Dominio E0182.314, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 6.174,44 al 30/11/99 (fs. 125). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.940.945.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/10 Nº 66.886 v. 23/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3°, Capital, avisa 2 días en autos: "KLEIN, NICOLAS s/Quiebra s/Inc. de Subasta". C.I.P.F. N° 4.306.690 Expte. 73.350/97, que los martilleros Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-10965171-1 y Mario A. Duwavran, CUIT N° 23-4981800-9, rematarán el día 26 de octubre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital los bienes de la fallida. El martillero Duwavran (te. 4377-2678) venderá el 50% indiviso de una construcción industrial desocupada en mal estado con techos de chapa y siete lotes de terreno ubicados en la esquina de Dardo Rocha y Juan XXIII de Estación Olivera, Luján Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Parcs. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 29 y 30 matrículas 6463 al 6471, Sup. en Block de los terrenos 3.480,19 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1% todo en efectivo en el acto de la subasta. El 50% de los impuestos y tasas serán sólo a partir de la posesión a cargo del comprador, el que deberá denunciar domicilio en Cap., Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y denunciar dentro del 3° día su eventual comitente en escrito firmado por ambos; Cualquiera sea el motivo que demore el pago del saldo más de 30 días de la subasta, deberá adicionar desde la fecha de la subasta el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento a 30 días. A continuación el martillero Carrera Baliero (4383-7143) subastará al contado y mejor postor: Un automotor Renault 11 GTL Mod. 1990, dominio C-1.493.903, Base $ 2.000, y en block los bienes muebles y máquinas para el reciclado de material plástico junto con gran cantidad de plástico para reciclar, sin Base, Comisión: 10%, más IVA sobre los bienes y la comisión. La Exhibición de Muebles e Inmueble será los días 24 y 25 de octubre próximo desde las 10 hasta las 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/10 Nº 332.679 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/URGOITI DE PIGNOT MARIA ELENA (L.C. N° 2.765.574) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 65.813, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot XSD TF/1994, motor 650066, chasis 5323971, dominio B 2.550.066. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.463,80 hasta la 3° c/00 (fs. 206). Las

deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.895 v. 23/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callo 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ROSSI, SERGIO H. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.076), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 13:45 hs. en la sede de esta Secretaría actuaria, un automotor marca Dacia, Tipo sedán 4 puertas, Modelo TLY, año 1994 Motor N° 035926, chasis N° UU1R11711R2485121, Dominio B-2664374, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes: 1.618,16 al 31/1/00 (fs. 89). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.673.529.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/10 Nº 63.009 v. 23/10/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIZARRO SADI MARIA FERNANDA (DNI. 26.560.138) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 60.720, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/ 1997, motor AA84467, chasis 8A1L53SEZVS002907, dominio CBC 483. Base: $ 9.300. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 686,61 al 2/5/00 hasta la 4° c/00 (fs. 80) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/10 Nº 66.916 v. 23/10/2000

Nº 5

Capital Service S.A. Sociedad de Bolsa y Maestro y Huerres S.A. Sociedad de Bolsa, informan que por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, en autos caratulados: CASAL ADOLFO s/Quiebra (Incidente de Enajenación de Acción Escritural), el día 25/10/ 2000 rematarán al contado, con una base de $ 307.000 (trescientos siete mil pesos) y al mejor postor, la cantidad de 1 (una) Acción Escritural N° 181 del Mercado de Valores de Bs. As. S.A., en el recinto de la Bolsa de Comercio de Bs. As., sito en la calle 25 de Mayo 359 de esta Capital, a las 17.15 hs. El Estatuto Social y los últimos Estados Contables aprobados de la emisora, se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por tratarse de un remate ordenado judicialmente no se cuenta con dictamen de Contador Público sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la emisora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/10 Nº 62.969 v. 24/10/2000

Nº 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAVERO JOSE MANUEL (DNI. 17.958.249) s/Ejec. Prendaria", expte. 62.541, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388329576, chasis 8AS147000 T8385451, dominio BAW 121. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.188,47 al 26/7/00 hasta 2° c/00 (fs. 96) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 31/10/00 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.896 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COVACEVICH SUSANA ROSA (DNI. 4.662.898) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 67.625, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA93434, chasis 8A1L53SEZVS005854, dominio BLY 372. Base: $ 8.732,44. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base $ 4.366,22 y luego sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 710,04 al 27/7/00 hasta 2° c/00 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reg. del fuero hasta las 9,30 hs. del 31/10/00 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/10 Nº 66.912 v. 23/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PROSAVIC S.R.L. c/HEIT VIVIANA LIVIA s/Ejecutivo Expte. 56.419" que el martillero Carlos Patiño Mayer rematará Ad-Corpus, contado y mejor postor en el estado en que se encuentra, el día 27 de octubre de 2000 a las 10 hs., en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Pilar, Partido de Pilar, calle "Las Glisinas" al 1200 vereda de números pares, a un centenar de metros de la Ruta Nac. 8, km. 67 y a 20,15 m. de la calle "No me Olvides", frente al hotel Embajador. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Oscar Zuchiatti y la Sra. Nora Beatriz Ghigliazza, quienes no exhibieron documentación alguna del carácter de la ocupación que invocara el Sr. Zuchiatti como hijo de Viviana, Livia Heit a título gratuito, tal como se expresa en el mandamiento de constatación diligenciado por el martillero. La casa habitación construida sobre terreno de 220 mts. cuadrados consta de dos dormitorios, el principal con placard y cajoneras; al frente un living comedor; lugar de estar al final del pasillo; posee baño completo azulejado, sobre costado izquierdo se encuentra un lugar de destino indefinido con ventana al frente; hacia al fondo de la casa se ubica una amplia cocina con artefacto y, mesada con mueble, en este lugar se ha colocado un termotanque. La manutención puede calificarse de buena al momento de la diligencia del 26/12/99. Antecedente dominial Folio 2869/1975 (84) Pilar Matrícula 44945 Pilar (84) Ptda. 126811. Nomenc. Catast. Circ. 8, Secc. N, Manz. 21, Parc. 14. Inscripto en Reg. de la Prop. de La Plata Nº 2869 Serie F del Registro del Partido de Pilar. Deudas: Municipales al 10/04/00 $ 1.338,41 Rentas al 06/04/00 $ 1.388,41 (ver fjs. 119 y 120 respectivamente). A fjs. 127 Inscripción Dominio 084-126811 – 3 al 30/03/00 Base $ 12.918. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —en caso de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar Judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos el saldo del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y la de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de Ley (CPr. art. 580), haciéndolo saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del CPr., párr. 2do. y art. 584 del Código citado. La exhibición tendrá lugar los días 25 y 26 de octubre de 17:30 a 18:30 hs. Mayores detalles al Tel. 4723-6222, Fax 4793-2789.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/10 Nº 63.200 v. 23/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo sito Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB. Capital Federal. Hace saber por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/VAZQUEZ ALBERTO y Otro s/Ejecutivo Expte. 52.526/91" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 50% indiviso correspondiente al inmueble ubicado en la Av. Lafuente 993/5 Esquina Primera Junta 3205 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. 48; Manz. 26; Parc. 1; Parcela 1J; Matrícula 5-13644; medidas según títulos: 29 m. de Fte. al NE sobre calle Lafuente, con la que linda en 6 m con la ochava 11 m 517 mm. En otro Fte. Al SE sobre calle Primera Junta, que es su lindero 11 m 509 mm en el SO, lindando con el lote 2, y 17 m 475 mm en el NO, lindando con parte del lote 5. Sobre Av. Lafuente 993, y con entrada independiente se ingresa a un local en PB con una superficie aproximada en 60 m2, construido en mampostería, cuenta con 1 baño simple, pisos de cerámica esmaltada, el que se encuentra en muy buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Osvaldo José Perri en su carácter de inquilino, con contrato de alquiler cuyo vencimiento opera el 30/9/2002. Sobre el mismo terreno y sobre el local, se ha construido un departamento tipo casa con entrada independiente por calle Primera Junta 3205 y consta de: un pequeño hall de entrada en PB para acceder por una escalera al primer piso, y consta de: living en desnivel, un comedor, dos dormitorios que dan a dos balcones corridos, uno al frente y uno lateral, los pisos son de madera. Cocina completa y un baño principal completo, y un baño toilette, con pisos cerámicos. Por la cocina se accede a un patio interno. La casa se encuentra habitada por el Sr. Miguel Caló, su esposa Mirta De Luca y su hijo Gonzalo R. Caló en su carácter manifestado de propietarios. El garaje de la casa habitación cuenta con un baño simple, su piso es de lajas y es ocupado como vivienda, por el Sr. Pedro Negrette, su esposa Sra. Rosa Esther Fernández, según constancias obrantes en mandamiento de constatación y dijo ocupar el lugar en su carácter de préstamo. El estado general de la casa es regular. Deudas: A.B.L. a fs. 144/5 $ 15.671,12 al 4/10/99; O.S.N. a fs. 102 $ 937,37 al 16/9/99; A. Argentinas a fs. 93 $ 273,06, con más lo que resulte a la fecha de cancelación de las mismas. Base 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Visitar los días 31/10 y 1/11/00 de 9 a 11 hs. Bajo responsabilidad de los ocupantes y parte demandada atento no se dispone su protección. Para mayores informes consultar los autos o al martillero teléfono 4475-3799.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 Nº 66.873 v. 23/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AREVALO, ANA MARIA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 341), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de Noviembre del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor N° UVA808699, chasis N° 8AWZZZSSZSJ066182, Dominio AQS 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, Pcia. de Bs.As. Base: $ 11.561,61. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.177,43 al 14/8/00 (fs. 59), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudas establecidos por el art. 571 Cód. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento de la demandada es DNI: 20.308.028. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/10 N° 63.011 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, por la Secretaría N° 20, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por dos días en los autos "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de helicóptero", Expte. N° 73.549, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 31 de octubre de 2000, a las 12 hs. en los salones de venta de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un helicóptero marca Raca Hughes, modelo 500 C-369HS, año de fabricación 1979, N° de Serie A-0751-5; Matrícula LV-LTL. Conforme surge de la constatación, la aeronave se encuentra depositada para su reparación en los hangares de la firma Helicenter, estando retirado el motor y las palas. Conforme manifestó en el acto el Gerente técnico de la empresa, se encuentra sin faltantes, debiendo cumplir las inspecciones por vencimiento calendario y por estacionamiento prolongado. La máquina se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe, con una base de $ 74.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo con más el IVA correspondiente sobre el precio de venta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 C. Procesal. Deberá asimismo constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y denunciar dentro del tercer día el nombre y domicilio del eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta 48 hs. anteriores a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del día anterior al remate. Exhibición: 24, 25 y 26 de octubre de 2000, de 10 a 13 hs., en los hangares de la firma Helicenter, en el aeropuerto internacional de Don Torcuato, en Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. En cumplimiento de resolución general 745-AFIP, el N° de CUIT de la fallida es 30-50673638-9 siendo el del martillero 20-04416905-4.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/10 N° 332.681 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLMOS JULIO CESAR (DNI: 12.311.168), s/Ejec. prendaria", exp. 70.287, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SL/1998, motor 979079, chasis 8AD504000W5395648, dominio CEO 131. Base: $ 3.528,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 887,51 al 10.5.00 hasta la 6° c/00. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8:00 hs. del 1.11.00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/10 N° 66.897 v. 24/10/2000

N° 11

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Bargalló, Miguel Federico, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao N° 635, 5° piso de Capital Federal. Hace saber que en autos caratulados: "INNOCENTI, HORACIO VICTORIO c/CASTAÑO, ANTONIO ARMANDO y Otros s/Ejecutivo". Expte. N° 66.827. El martillero Alberto Cuñado (C.U.I.T. N° 20-04.404.545-2) rematará al mejor postor el día 26 de octubre de 2000 a las 10 hs., en el Salón de Remates, sito en Talcahuano N° 479 de Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre N° 2825/27/29/31/33, Unidad Funcional N° 84, Letra "E". 15° piso. Superficie Total 30m2. 78dm2. Porcentual: 81 centésimos. Matrícula FR.16-16200/84. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 68, Parc. 13. Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, una cocina, un baño completo, un comedor chico y un balcón. El mismo se encuentra desocupado. El bien se subastará en el estado en que se encuentra (constatación obrante a Fs. 457). Expensas no registra deuda al 31/5/99 (obrante a Fs. 414). Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 18/5/99 de $ 16,31 (obrante a Fs. 378/81). A.B.L registra deuda al 19/5/99 de $ 25,12 (obrante a Fs. 395). O.S.N registra deuda al 20/5/99 de $ 103,85 (obrante a Fs. 388). Base: $ 6.750. Seña Contado. Comisión 3% + I.V.A (s/condición del martillero). El señor Innocenti, Horacio Victorio denuncia D.N.I N° 4.003.508, en tanto que la demandada Saa de Rico posee L.C. 2.887.414. El bien se visita el 24 y 25 de octubre de 2000. de 14 a 15 Hs. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los termino del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 Horas, en presencia del Martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El I.V.A correspondiente a la comisión del Martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Pasada media hora sin que se produzca oferta alguna se procederá a subastar sin base. Art. 585 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 66.835 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAITA, OMAR JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.017), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° noviembre del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5983658, chasis L428061075, Dominio AAI 936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.714,75 al 30/4/00 (fs. 115) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.687.797.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 18.258 v. 24/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635 piso 5° Cap. Fed. comunica por dos días en autos "LABOULAYE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. 76.432, que los Martilleros Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson rematarán el día 30 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., en block los bienes consistentes en mercadería; y en otro block muebles, útiles e instalaciones, ubicados en los inmuebles ubicados en José María Moreno 1360/66 y Santander 873/75 de la Ciudad de Buenos Aires, consistentes en calzado femenino y zapatillas para niños productos Pepe Cantero, en diferentes tipos y modelos; exhibidores y estructuras metálicas para vidriera, estanterías metálicas, escritorios, sillas y mesas de trabajo, suelas para zapatos, rollos de telas y cuerinas, etc. Sin Base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Visitar los días 25 y 26 de octubre de 13 a 15,30 hs. CUIT de la fallida: 30-54683529-0.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 332.676 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORA ANTONIO ALBERTO (DNI: 12.569.517) y Otro s/Ejec. prendaria expte. 69.952, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Renault 19 RN Inyec. BIC/1996, motor 5282477, chasis 8A1B53PZZSS 009801, dominio ASV 305. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.657,14 al 1.6.00 hasta 4°c./00 (fs. 216) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 66.909 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASTRO, JOSE ANTONIO (DNI. 12.247.092) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio HLD, sedán 5 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005054282 - Chasis 8AP178398W4075287 - Dom. CGS 318 - Base $ 3.666. al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 2-12-1999 $ 542,13 las que serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art, 104.5 del Reglamento del Fuero. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 66.862 v. 24/10/2000

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSS DE DIAZ QUESADA MARTA DEL VALLE y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 74.816, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5272933, chasis L428-080554, dominio ALA 694. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Dir. de Rentas de Capital (fs. 89) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 30.10.00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 31.10.00 (Informes s/procedimiento en Secretaría). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/10 N° 66.905 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAJARVILLE ALFREDO NESTOR (L.E. N° 8.234.145) s/Ejec. prendaria", expte. 12.536, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1250741, chasis 9BWZZZ30ZNT003294, dominio G 043.530. Base: $ 1.381,75. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.790,65 al 29.6.00 hasta la 3°c/00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo el comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/10 N° 66.915 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS MYRIAM LETICIA (DNI 11.364.651) s/Ejec. Prendaria" Expte. 76.687 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388275913, chasis 8AS146000 S5219404, dominio AJU 738. Base $ 1.794. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 730,60 al 9/5/00 hasta la 2° c/2000 (fs. 89/98). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/10 N° 66.889 v. 23/10/2000

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Banco de la Ciudad de Buenos Aries", Expte. 83.791 que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematarán el día 1° de noviembre de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes camiones Mercedes Benz LS 1622/45, chasis con cabina: 1) dominio RGR 930, motor 372981-10-138521, chasis 386052-12-095803, año 1992; 2) dominio RIR 533, motor 372981-10-139542, chasis 386052-12-096583, año 1992; 3) dominio RIR 560, motor 372981-10-142154, chasis 386052-12-098618, año 1993, Base $ 10.000 cada uno. Asimismo, subastarán los semirremolques Tanque marca Indecar, cisterna en acero inoxidable cap. aprox. 30.000 litros, 3 ejes. 4) dominio RGR 932, chasis ST 3257/89, año 1989; 5) dominio RRD 279, chasis ST 3275/89, año 1989; 6) dominio RGR 961, chasis ST 3274/89, año 1989; 7) dominio RGR 931, chasis ST 3438/90, año 1990; 8) dominio RMG 767, chasis ST 3893/93, año 1993. Base $ 7.500 cada uno, en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador, en el acto del remate al suscribir el boleto. En caso de no haber postores, a la media hora saldrán a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 12 a 15 hs. en Neptuno 1787, Estéban Echeverría, Pcia. de Bs. As. CUIT de la fallida 30-577666912-3.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 N° 332.675 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARAGON ARGELIA ESTER (DNI 11.909.350) y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 83.544 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388325845, chasis 8AS147000 T83785008, dominio BCB 738. Base $ 961. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Deuda por patentes impagas $ 765,39 al 17/7/00 hasta 6° c/00 (fs. 52) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 30/10/00 que serán abiertas el 31/10/00 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 N° 66.899 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VEGA JOSE HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 77.230 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407122-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20005016278, chasis 8AS146000 T5247848, dominio AVV 974. Base $ 3.288. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 2.350. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.560,67 hasta 2° c/00 (fs. 92) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 30/10/00 que serán abiertas el 31/10/00 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 N° 66.900 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/BARILE, ARIEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 80.310/98 que el martillero José María García Arecha rematará el 6 de noviembre de 2000 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Fiat modelo Duna SCL 1.6, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Fiat N° 159A30388204215, chasis marca Fiat N° 8AS146000 R5159746, dominio SKK 860 de propiedad del codemandado Barile Ariel Angel, DNI 20.761.916 en su 100% indiviso. Base $ 13.924. Para el supuesto de falta de postores, transcurridos 30 minutos saldrá a la venta con una base reducida en un 25% y en caso de fracasar nuevamente, pasados otros 30 minutos saldrá a la venta sin base. Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 52 el vehículo presenta detalles propios del uso, con equipo de gas. Deudas D. P. de Rentas $ 2.162,010 al 31/5/00 (fs. 118). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en au-

tos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 8 a 20 hs. en Caracas 1464.

Buenos Aries, 27 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 N° 66.878 v. 23/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UBALDO GIULIDORI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35.032 que los martilleros Magdalena López Malbrán y Federico D. Sorribas rematarán el día 1° de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en la calle La Patria entre las de Gándara y Don Cristóbal, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 65.349. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 391f; Partida Inmobiliaria 145.081. Venta ad corpus. Superficie 3h 34a 75 ca 7500 cm2. Según constatación en una parte de este terreno, ocupando 2400 m2. funciona una sociedad de fomento. Hay unas construcciones precarias y cimientos para hacer salón con baños y vestuarios. El resto del terreno es baldío y desocupado. Se exhibe libremente. Base $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 N° 332.680 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la calle Callao N° 635 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOLEBE S.A. s/Quiebra" que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano N° 479 de Capital Federal, numerosos bienes muebles en el estado en que se encuentran y se exhiben, detallados en catálogo, el cual se puede retirar en la oficina del martillero sita en Viamonte 1464, 7° piso Of. 39" de Capital Federal y/o Talcahuano 479, entre los que se destacan: cardas con motor eléctrico, conjunto de máquinas de tejer, máquina auxiliar de tejido, armarios metálicos, conjunto de repuestos, zorras metálicas, armarios metálicos, placards, balanza de 200 kgs., camas, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Comisión 8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 23 y 24 de octubre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 N° 332.674 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRLEIN GRACIELA LILIANA (DNI 12.078.163) s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.433 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 3 ptas.,1996, motor UNC808021, chasis 8AWZZZ377TA 813978, dominio AVE 846. Base $ 10.147,42. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 7.610,56 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.524,37 al 6/12/99 hasta 6° c/99 (fs. 49). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 66.913 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALUCCI, AMALIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.997) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD/1995, año 1995, motor N° 10CU7E4007836, chasis N° VF34BD9B271377727, dominio AGC 497, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.529,10. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 17/8/99 (fs. 48). Deudas de patentes a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la ½ hora siguiente a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, en caso de fracasar también esta última y pasada otra ½ hora procederá a la subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 12.442.878.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 66.887 v. 24/10/2000

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RITTER ADAN FRANCISCO (LE 5.906.113) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.630 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/ 1996, motor 159 A3 0388289655, chasis 8AS146000 S5232424, dominio AUW 502. Base $ 2.226. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.088 al 30/11/99 a 3° c/99 (fs. 94). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 66.881 v. 24/10/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos "CHARLIN, ENRIQUE CARLOS y Otro c/PAPA RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 121.761/99 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 3 de noviembre de 2000, a las 11:30 horas en Viamonte 1332, el inmueble sito en Martín de Güemes 871, entre Necochea y Miranda, lote 13-d, Manzana A, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 4065, Circ. IV, Sección C, Manz. 172, Parc. 13 d, Partida 122.131. 10 mts. de frente al SO, 17,32 mts. en lado NO, martillo en contra hacia el SE de 2,68 mts. de ahí hacia el NE 8,13 mts. desde este punto hacia el SE 7,32 mts. y 25,85 mts. en el lado SE. Superficie 236,71 m2. Ocupada por el Sr. Rubén Papa, propietario juntamente con su esposa. 1 planta, pequeño jardín al frente y entrada vehicular. Porch de entrada, living-comedor y pisos de cerámica, dos dormitorios, baño completo. Fondo libre parquizado, con parrilla, lavadero y tinglado. Excelente estado de conservación. Visitar los días 1 y 2 de noviembre de 2000, de 11 a 13 hs. Base U$S 32.912,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 N° 66.888 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALACIOS ROBERTO CAYETANO (DNI 16.390.049) y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 39.681 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6 / 1993, motor 159 A3 0388095271, chasis 8AS146000 P5085764, dominio E 182.299. Base $ 3.900. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.762,65 al 31/8/00 hasta 3° c/00 (fs. 135). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/10 N° 66.892 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RIOS LUCAS y Otros c/MIRANDA, JUAN y Otros s/Rescisión de Contrato", Expte. 18.937/9, que el martillero Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra rematará el día 26 de octubre a las 11,00 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto I° 2042 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 3 de Febrero N° 1630/54 Piso 11 U.F. 12 de 157 m2 y Unidades Complementarias XIV sótano y complementaria I (2/3 pte. indivisa) de esta ciudad. Matrícula 17-1589/12. Circ. 17, Sec. 23, Mza. 57, Par. 10ª. Consta de living, comedor, cocina, 2 dormitorios principales, 2 baños completos y una habitación de servicio con toillete. Ocupado por su dueño y en muy buen estado de conservación. Expensas no registra deuda. Municipal: $ 7.439,52 (fs. 494) y $ 18.228,27 (fs. 496), Aguas Argentinas: $ 81,84 (fs. 480), Obras Sanitarias: $ 104,65 (fs. 488) y $ 49,62 (fs. 489). Base: $ 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del monto de la subasta dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 2000 de 10:00 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 N° 66.880 v. 23/10/2000

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LENCINA SANTIAGO E. (D.N.I. 20.369.509) y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 34.711, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388360169, chasis 8AP146000 V8409160, dominio BMO 131. Base: $ 2.227,50. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 661,98 al 13.7.00 (fs. 54). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/10 N° 66.894 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABALLAY, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.236), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor N° UVB714022, chasis N° 8AWZZZ6K2VA054449, Dominio BSU 523, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 31/10/00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. Deuda en concepto de patentes: $ 1.599,48 al 4/4/00 (fs. 65). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 20/10 N° 63.012 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/RODRIGUEZ, PATRICIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 28.325/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 6 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 405 GL, tipo Sedán 4 puertas. Año 1994, Dominio: B 2.748.934" Base: $ 20.010. Para el supuesto de falta de postores saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 50% y luego Sin Base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Que según informe de fs. 147 el automotor tiene llave de rueda y criquet, estado general bueno, no tiene chapa patente y autoestéreo. Deudas: D.P. de Rentas: $ 3.543,80 al 15.06.00 (fs. 154). Se deja constancia que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos, tasas pagados al día de la entrega y con los instrumentos necesarios para la inscripción administrativa debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate en la medida de los privilegios dispuestos por el art. 43 del D.L. 15.348/46. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre el día 3 de noviembre de 2000 a las 12 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El automotor se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 8 a 20 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 20/10 N° 66.876 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y sus Socios Comanditados s/Quiebra" Expte. Nº 34.593, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 31 de octubre de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9 P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital Federal, con entrada por Nº 2420, P 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Desocupado y en buen estado de conservación. Superficie 35,20 m2 porcentual con relación al edificio 1.06%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Base U$S 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30 de octubre de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de octubre de 2000, de 11 a 12 horas.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2000.
Víctor Vivono, secretario.

e. 20/10 Nº 332.852 v. 26/10/2000

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TISEYRA ADOLFO ALFREDO (L.E. N° 7.684.727) s/Ejec. Prendaria", Exp. 35.514, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas. /1995, motor UD944616, chasis 8AWZZZ30ZRJ104231, dominio AJT484. Base: $ 1.502,45. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.382,50 al 26.9.00 hasta la 3°c/00 (fs. 32/34). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calloe La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/10 N° 66.908 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRUZ JAVIER ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 30.401, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/ 1995, motor 159 A2 0388277973, chasis 147 BBO 07347261, dominio ANA 369. Base: $ 2.283. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 800. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 3.119 al 23.6.00 hasta 2° c/00 (fs. 75). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 N° 66.901 v. 23/10/2000

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LARRETEGUY NESTOR JORGE DANIEL (DNI 11.206.487) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 37.277, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec. (BIC) /1995, motor 5983262, chasis 8A1B53PZZSS002451, dominio AGB414. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 56 vta.) por lo que no se pudo determinar el monto que adeuda por patentes impagas, que estará a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 31.10.00, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 66.907 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ SORIA MARCELO (DNI 92.627.695) s/Ejec. Prendaria", expte. 28.410, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Wolkswagen Senda /1993, motor UN967643, chasis 8AWZZZ30ZPJ069313, dominio E 182.003. Base: $ 2.488,59. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.575,67 al 10.6.98 hasta 2°c/98 (fs. 57) que están a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 66.911 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS MARTIN ENRIQUE (DNI 7.875.316) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 24.199, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GD /1993, motor 645415, chasis 8041198, dominio S 672.044. Base: $ 4.215. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.872,30 al 29.10.99 hasta 3°c/99 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.8.00, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 66.898 v. 24/10/2000

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ MARIA CRISTINA (DNI 4.597.166) s/Ejec. Prendaria", expte. 38.214, que el martillero Mariano Espina Rawson (N° de CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Wolkswagen Senda nafta /1994, motor UN980218, chasis 8AWZZZ30ZRJ022358, dominio VKN 013 (anterior Q 068.475). Base: $ 3.300. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.420,17 al 5.9.00 hasta 5°c/00 (fs. 51/52) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 66.893 v. 24/10/2000

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p/f Determinados c/LOW LOW JUAN HERNAN (D.N.I.: 18.710.246) s/Ejec. prendaria", exp. 35.374, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen GOL Gl/1995, motor UNB828066, chasis 8AWZZZ30ZSJ 039292, dominio AMG 391. Base: $ 1200. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 900 y en otra 1/2 hora sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10% adeuda por patentes impagas $ 776,34 al 26.7.00 hasta 7°c/00 (fs. 59). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 31.10.00 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/10 N° 66.910 v.23/10/2000

N° 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, 7° piso, capital, comunica 2 días en autos, "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ADRIAN CARLOS (D.N.I.: 8.326.224) y otro s/Ejec. prendaria", exp. 33.169, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 13:24 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO S 1.4 carb 3ptas./1997, motor 159 A2 0388341345, chasis 8AP146000 T8388624. dominio BME 164. Base: $ 1920. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 38,13 al 30/8/99 a 3° c/99 (fs. 70). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/10 N° 66.882 v. 23/10/2000

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUADROS HERMES W. (D.N.I.: 16.153.357) y otro s/Ejec. prendaria", expte. 26.105, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5959344, chasis L428-048572, dominio B 2.733.040. Base: $ 2000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.793,48 al 20/7/00 hasta 2/00 (fs. 181) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta. Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/10 N° 66.903 v. 23/10/2000

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIÑALES DE GRECCO SILVIA (DNI 12.904.296) y otros s/Ejec. Prendaria", expte. 22.461, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat UNO SCR 5 ptas./1992, motor 159 A3 0388003333, chasis 8AS146000 N5029192. dominio B 2.421.706. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2166,14 al 31.3.00 hasta la 1° c/00. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 29.10.00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/10 N° 66.890 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos. "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA JESUS A. (DNI 20.264.610) y otros s/Ejec. prendaria", expte. 37.590, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388300480, chasis 8AS147000 T8361941, dominio AVC 056. base: $ 1157. Seña: 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 809,43 al 17.7.00 hasta la 6°c/00 (fs. 37). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 29.10.00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 2er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle la Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/10 N° 66.891 v. 23/10/2000

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Nro. 48, sito en M. T. de Alvear 1850 —Planta Baja— Capital, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALMADA, MARTIN RUBEN (DNI 13.017.227) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Palio LD, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50002056484 - Chasis 8AP178378V4013429. Dom. BWM 854 - Base $ 4500 al contado y mejor postor. Comisión 10%. en caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. Adeuda $ 1399,58. Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate cuya apertura se realizará el 2 de noviembre a las 12 hs. Exhibición en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5 Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 66.861 v. 23/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, situado en Callao 635, 4° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos "MATALON JOSE c/RODRIGUEZ LEVI BEATRIZ SUSANA y Otro s/Ejecutivo", Expediente 25.870, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 27 de octubre de 2000, a las 14,00 hs. en el salón situado en Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble de 1/20 cochera, sito en Av. Las Heras 3767, 1° piso, Dto. "A", Matrícula 18-3947/2, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 44, Parcela 27. Del mandamiento de constatación surge que la Sra. Beatriz Susana Rodríguez, DNI 4.480.728 manifestó que ocupa el inmueble con su esposo y sus dos hijos ocupándolo en carácter de propietaria. La propiedad a subastar es un departamento construido en un edificio de altos, con frente a la Av. Las Heras, al que desde la calle se accede por un amplio palier o recepción general y de allí, por ascensor o escalera se llega al departamento, el cual se compone de palier (5,00 x 1,60m), living (4,00 x 8,00 m), tres (3) dormitorios (4,00 x 3,60m, 3,60 x 3,60 m y 4,00 x 2,80m), cocina (1,70 x 8,00m), baño (2,00 x 2,00m), toilette (1,80 x 1,00 m), pasillo de circulación entre ambientes (6,50 x 1,00 m). Balcón (14,50 x 1,00), patio (10,00 x 4,00 m) y cochera, identificada con el N° 20, que se halla en la Planta Baja. Todos los ambientes tienen ventilación o comunicación con el exterior. Los pisos son de madera (parquet), a excepción de cocina, baño, toilette, balcón y patio que son graníticos y cerámicos. Dos dormitorios poseen placard empotrado. La carpintería es de tipo estándar. El departamento no presenta rajaduras ni manchas de humedad. Su estado de conservación es aceptable. Se halla en proceso de pintura. Las medidas son aproximadas. Según título: superficie cubierta 93,36m2, descubierta 36,45 m2, balcón 14,40m2. Superficie total 144,37 m2. La exhibición se realizará el 26 de octubre de 2000, de 14,00 a 15,00 hs. Base: $ 75.000, seña 30% del precio de venta, comisión 2% más aportes, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: al 29/ 10/98 $ 1.580,81 por Alumbrado Barrio y Limpieza, al 10/11/98 por expensas de vivienda $ 20.718,90 y por cochera $ 2.230,45, al 19/10/98 no registra deuda por Aguas Argentinas S.A. y al 1/12/98 no registra deuda por Obras Sanitarias de la Nación. Se hace notar reconocimiento de servidumbre de paso según constancia C.I. Mat. 33.947, Submat. O. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/10 N° 66.775 v. 23/10/2000

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAMORRO JUAN

CARLOS (L. E. N° 8.541.967) s/Ejecución prendaria" Expte. 31.541, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA813953, chasis 8AWZZZ557TJ005545, dominio AVN 282. Base: $ 2900. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1761,99 al 29/2/00 hasta la 1° c/2000 (fs. 53). No se consigna en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/10 N° 66.914 v. 23/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 42

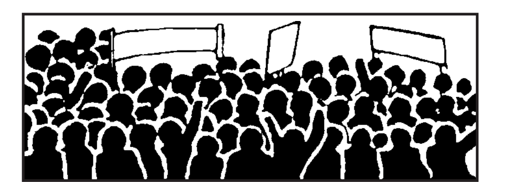
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "COLO MARIA ESTHER c/COCO ALBERTO s/Despido" (Expte. 8191/94) que la martillera pública Sra. María Elena Orchow subastará el día 8 de noviembre de 2000, a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estados Unidos 2030, U. F. 2 de planta baja y piso 1° de la Capital Federal (nomenclatura catastral: Circ. 8 - Secc. 2 - Manz. 52 - Parc. 3 - Matrícula 8-2779/2 - superficie según título de 158,93 m2- porcentual: 50,33%). Se trata de un amplio departamento, al que se accede por escalera, compuesto de 6 habitaciones, cocina y baño y una escalera que da a una habitación chica. Dos habitaciones dan al frente y todas se encuentran en condición precaria. Se encuentra ocupado por diversas personas que manifiestan ser inquilinos, sin exhibir contrato. visitar los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 16 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 8405,36. Seña: 5%. Comisión: 3%: El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 231) $ 200,92 al 15-2-2000; G.C.B.A. (fs. 234) $ 1102,88 al 10-2-2000; O.S.N. (fs. 237) $ 64,37 al 18-2-2000; Expensas. (fs. 221) el actor manifiesta que es una propiedad que no se encuentra sujeta al régimen de propiedad horizontal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 20/10 N° 332.585 v.23/10/2000

4. Partidos Pol'ticos



NUEVOS

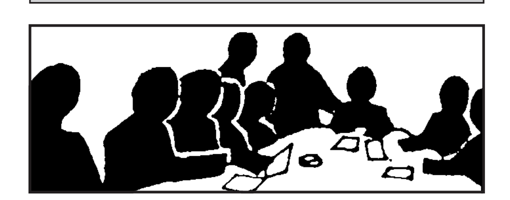
PARTIDO EL BLANCO FRENTE INDEPENDIENTE DEL NORTE

—Distrito Formosa—

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO EL BLANCO FRENTE INDEPENDIENTE DEL NORTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. N° 94 F° 12, año 2000, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 13/9/2000. Formosa, 27 de setiembre de 2000. — EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20/10 N° 332.624 v. 24/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SEGUNDA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2000, a las 10,00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 58 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados, Reserva Legal, y la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4º) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares o escriturales, con garantía común, flotante o especial, en el marco de la ley 23.576 (y modificatorias), con una vigencia de 5 años, durante el cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos de entre 31 días y 10 años, siempre que en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases de circulación bajo el programa no exceda de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, y forma y condiciones de pago y de colocación, la posibilidad de subdelegar estas facultades, y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio de exterior.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.511.250,63) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000 el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 24 de octubre de 2000, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
El punto 3º) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director – Jorge N. Videla (h.)
e. 18/10 Nº 62.764 v. 20/10/2000

AGROPECUARIA SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación.
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Martín Reynal
e. 17/10 N° 62.537 v. 23/10/2000

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 hs., en Solís 1405, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato del actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - José Aliberti
e. 19/10 N° 62.804 v. 25/10/2000

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Graciela de los Angeles Manzone
e. 18/10 N° 62.706 v. 24/10/2000

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Entidad, sita en Reconquista 609, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 51° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación venta inmueble sito en 9 de Julio 1221, Mendoza.
4°) Ratificación, desafectación Ramos Responsabilidad Civil, Granizo, Cristales, Pérdida de Beneficios, Robo, Incendio, Ganado, Integral para Comercio e Industria, Combinado Familiar, Marítimos, Integral para Consorcios y Riesgos Varios.
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley N° 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la ley N° 19.550.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Presidente – Juan Héctor Escudero
e. 13/10 N° 62.551 v. 20/10/2000

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19.30 horas en la calle Uruguay 750, 3ro A, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto S. Santoro
e. 13/10 Nº 62.352 v. 20/10/2000

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 Piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Fijación del número de Directores y Síndico. Elección de los mismos.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Adela Santamarina de Romano
e. 18/10 N° 62.698 v. 24/10/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el 6/11/2000 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1999.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Bovino
e. 19/10 N° 62.827 v. 25/10/2000

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, en su sesión del 14 de septiembre ppdo., resolvió convocar a elecciones de Presidente, 20 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes), para el período diciembre de 2000 a diciembre del 2002, fijando como fecha del acto eleccionario el día jueves 23 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18 horas, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires, y en la sede de cada Seccional del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.
En el caso de los socios adherentes, y de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, éstos elegirán por el sistema previsto en el Título X de la mencionada norma, en la misma fecha, horario y sede (por mesa separada) una Comisión integrada por 5 socios adherentes, que ejercerán la presidencia de la comisión por períodos rotativos, con el carácter de Organismo de Consulta Necesario del Consejo Directivo en lo pertinente.
La presentación de listas se realizará hasta el día 24 de octubre a las 17 hs. en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1er. Piso, y hasta el 27 de octubre inclusive se podrán realizar las impugnaciones y/o correcciones. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. El Consejo Directivo.

Presidente - Raúl Madueño
e. 19/10 N° 62.333 v. 23/10/2000

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio nº 3 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio nº 4.
9º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos

socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 2 de noviembre de 2000, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. Aut. de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 9.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa

e. 13/10 Nº 62.357 v. 20/10/2000

"B"

BANCO DE LA PAMPA

XLII° EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39° de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en Segunda Convocatoria, para el día 27 de octubre de 2000, a las 18.00 horas en la Sede Social, calle Pellegrini N° 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46° - C.O.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
3°) Resultado del Ejercicio. Propuesta de afectación de reservas.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20° y 21° - C. O.).
5°) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 29 de junio de 2000, con destino a capitalización, por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley N° 1889.
6°) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, Clase B Serie 1, valor nominal de u$s. 20.000.000, dentro del Programa Global por hasta un máximo en circulación de valor nominal u$s. 100.000.000, o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución N° 12.931 de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Informe y ratificación de los lineamientos generales del Programa de Transformación Sustancial del Banco. Grado de avance.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37° - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.

Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C.O.). El Directorio.

Santa Rosa (LP), octubre de 2000.

Presidente – Luis Ernesto Roldán
Secretario – Francisco José Badillo

e. 17/10 N° 18.174 v. 23/10/2000

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social, el Directorio cita a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2000, a las 12:30 y 13:00 hs. en primera y segunda convocatoria, en Tucumán 612, p. 8°, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores.
3°) Designación de nuevo directorio. Fijación de su número.
4°) Tratamiento de la situación societaria.
5°) Aumento del capital social.
6°) Cambio de la Sede Social.

Presidente - Rafael Del Cueto

e. 19/10 N° 62.813 v. 25/10/2000

"C"

CABILDO 2002 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

e. 17/10 N° 62.502 v. 23/10/2000

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 2000, a las 11 y 12 horas, (en 1ra. y 2 convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339 - 2º Piso - Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Apoderado - Alberto D. Golstein

e. 13/10 Nº 62.421 v. 20/10/2000

CANPMAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 20:00 horas, en el domicilio de la calle Monroe 2681 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Anexos, por el ejercicio N° 5, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de toda la documentación señalada en punto 2°).
4°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2000.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Consideración del informe del Síndico.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo García

e. 19/10 N° 62.820 v. 25/10/2000

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bouchard 685, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
3º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su designación;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Determinación de número de síndicos titulares y suplentes y su designación; y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias a efectos de obtener la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 31 de octubre de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 5º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Vicepresidente - Paul B. Savoldelli

e. 13/10 Nº 62.457 v. 20/10/2000

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 1999/2000. La misma tendrá lugar el martes 24 de octubre de 2000 a las 19.30 horas, en la Sede Moreno 1370, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Designación de seis Miembros Titulares de la C.D. por dos años.
5°) Designación de seis miembros suplentes por un año y de cuatro miembros del jurado por un año.
6°) Designación de dos vocales titulares por un año en reemplazo de la Srita. Mariana Fernández Castelli y el Sr. Guillermo P. Arrossagaray, renunciantes. Los seis miembros titulares de la C.D. salientes y reelegibles son la Sra. Norma Tuculet de Bermúdez Lemos y los Sres. Carlos Bolon Fernández, Juan B. Etchegoin, Darío Pinedo, Adolfo Prieto y Simón A. Soroet.

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.

Presidente - Michel Iriart
Secretario - Simón A. Soroet

e. 19/10 N° 62.762 v. 20/10/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Insc. en la I.G.J. 3007, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 3 de noviembre de 2000 a las 9 horas, en Piedras 1077, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital al quíntuplo. El Presidente.

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día pero a las 10 horas con asistencia de los presentes.

Presidente – Claudio Antonio Penna

e. 17/10 N° 62.532 v. 23/10/2000

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Posadas 1120, Piso 24, "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante;
2°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma del estatuto social en sus artículos 9°, 10°, 12° y 13°.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Designación de director suplente.
5°) Consideración de reglamento interno para el funcionamiento de la sociedad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Jorge Brave

e. 19/10 N° 62.877 v. 25/10/2000

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4° Piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los aportes efectuados hasta la fecha y de los que resten efectuar hasta la finalización de las obras.
3°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando

e. 19/10 N° 62.902 v. 25/10/2000

COLUMBIA S. A. de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación existente respecto de la integración pendiente del último aumento de capital y adopción de las medidas necesarias para su solución. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle

Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° Piso, Capital Federal, hasta el día 1 de noviembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 17.00 horas.

Presidente – José Germán Martínez

e. 17/10 N° 18.127 v. 23/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.

3º) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).

4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.

5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.

6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.

7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 12/10/2000.

e. 13/10 N° 65.379 v. 20/10/2000

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 9 de noviembre de 2000 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 26 piso 5 of. "N" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

2°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración.

3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Presidente - Guillermo H. Moreno

e. 17/10 N° 66.368 v. 23/10/2000

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en la sede social de la calle Moreno 970 – 2° P. of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/00.

2°) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la ley 19.550.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente – Alberto Medina

e. 18/10 N° 62.607 v. 24/10/2000

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2000, en la sede social Río de Janeiro 1089, Capital, a las 17 horas en 1ª Convocatoria y 17,30 horas en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.05.00.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio;

4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por 3 períodos;

5°) Cambio de la sede social.

Presidente – Claudio Ciambotti

e. 18/10 N° 62.662 v. 24/10/2000

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449 Capital Federal, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2°) Renovación de la Comisión Directiva.

3°) Temas generales de la Institución.

4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham

e. 13/10 N° 62.415 v. 20/10/2000

CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A. 6/11/00, 17 hs., Av. L. N. Alem 1134, piso 10°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/12/99.

4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

Presidente - Daniel Osvaldo Ricci

e. 19/10 N° 62.830 v. 25/10/2000

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135 Piso 3° Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artíc. 234, inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2000.

2°) Remuneración Directorio.

3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira

e. 13/10 N° 66.128 v. 20/10/2000

COSTA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.062/184.045. Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.

2°) Resultados. Tratamiento.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

e. 13/10 N° 62.449 v. 20/10/2000

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, Capital Federal, a las 17 horas del día 10 de noviembre de 2000 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 41, cerrado el 30 de junio de 2000, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.

5°) Informe por el Directorio a los señores accionistas de la operación de compraventa de acciones de la empresa, concretada con ganancias líquidas y realizadas, conforme a las facultades que le otorga el artículo 220, inc. 2° de la Ley 19.550.

6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente – Luis M. Rodríguez Abinzano

e. 18/10 N° 62.649 v. 24/10/2000

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2000, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2000.

2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.

3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen

e. 17/10 N° 62.567 v. 23/10/2000

DIRIGIBLES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1667948 - Buenos Aires, octubre de 2000 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Santiago del Estero 286 Piso 5º Of. 2 de esta Capital, para el día seis de noviembre de 2000 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2°) Ratificación del contenido y lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha siete de octubre de 1999 a saber: a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. b) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de septiembre de 1999. c) Consideración de la gestión del Directorio. d) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. e) Honorarios de Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999, conforme lo normado por el art. 261, cuarto párrafo de la Ley N° 19.550.

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

4°) Aumento del capital hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la LSC y art. sexto del estatuto social.

NOTA: el plazo para la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el día treinta y uno de octubre de 2000 a las 19:30 horas.

Presidente - Selva Machado Montemurro

e. 13/10 N° 62.438 v. 20/10/2000

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 13 de noviembre de 2000, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

3°) Honorarios del Directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela

e. 19/10 N° 62.873 v. 25/10/2000

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del Directorio de fecha 10 de octubre de 2000, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, Oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.

3°) Distribución de Resultados.

4°) Asignación de honorarios a los administradores y fijación de la remuneración del síndico.

5°) Consideración de las gestiones de los administradores y síndico.

6°) Fijación del número de Directores y elección del directorio por un ejercicio.

7°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder

e. 19/10 N° 66.728 v. 25/10/2000

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELIBET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 19 horas en la calle Arregui 6001 PB Dto. "2" Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/06/00.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Autoridades.

Presidente - Francisco O. Marincioni
e. 13/10 N° 62.411 v. 20/10/2000

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
4°) Aprobación de las asignaciones percibidas, por los Directores en relación de dependencia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 13/10 N° 66.251 v. 20/10/2000

"F"

FADESDFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de FADESDFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A., que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, Capital Federal, el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los informes el Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 19/10 N° 62.907 v. 25/10/2000

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 12.869. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 6 de noviembre de 2000 a las 09:00 hs. en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/2000.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 17/10 N° 66.298 v. 23/10/2000

FLEXIBLES PLASTINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Sarmiento 747, 3° "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Director Antonio Colavita e iniciación de las acciones de responsabilidad correspondientes.
3°) Reducción de los miembros del Directorio al número de dos (2) integrantes
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Pedro Janosi
e.19/10 N° 62.790 v. 25/10/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, en la sede de la sociedad calle Libertad 1262 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio Nº 83 de fecha 26/3/99.
2°) Motivos del llamado fuera de término.
3°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
4°) Cambio de domicilio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 13/10 N° 66.188 v. 20/10/2000

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 910.004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/00 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/00. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Presidente - Alberto Gelonch
e. 17/10 N° 62.531 v. 23/10/2000

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas en A. M. Cervantes 1310 1° piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales al 30-06-00.
3°) Consideración de resultados.

Presidente – Héctor Moya
e. 18/10 N° 66.459 v. 24/10/2000

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 153.158,43 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 , el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2000 y fijación de su remuneración.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275 de la Ley 19.550).
9°) Informe sobre la venta del campo denominado "Saucemelú", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 25 de octubre de 2000, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín
e. 13/10 N° 62.459 v. 20/10/2000

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 31 finalizado el día 30 de junio de 2000.
SEGUNDO: Determinación del número y elección de Directores.
TERCERO: Designación del Síndico Titular y Suplente.
CUARTO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Chocolat
e. 19/10 N° 66.694 v. 25/10/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 6142, L° 96, T° A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Viamonte 1454, Planta Baja "G" de Capital Federal, el día 7 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Adecuación de las actividades de la sociedad. Modificación de los arts. 1° y 3° del estatuto social
3°) Autorización al Directorio para disponer de los bienes ajenos a la actividad social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.

Presidente - Mirta Lifschitz
e. 19/10 N° 62.801 v. 25/10/2000

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 13 de noviembre de 2000, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 19/10 N° 62.874 v. 25/10/2000

“I”

IGUIÑIZ Sociedad Anónima - Comercial - Industrial - Agropecuaria - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 6 de noviembre de 2000, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultados. Su tratamiento.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndico Titular y Suplente. Número de Registro en la Inspección General de Justicia 11.128.
Presidente - Víctor Sanz
e. 18/10 N° 62.674 v. 24/10/2000

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la fusión de INTA, INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (absorbente) y Fialsa S.A. (absorbida), juntamente con:
- el compromiso previo de fusión, aprobado por el directorio de INTA S.A. el 08 de setiembre de 2000,
- el estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de junio de 2000, como así también los estados contables básicos de INTA S.A. al 30 de junio de 2000 que sirvieron de base para la presentación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Avda. Santa Fe 1970 3er piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de octubre a las 16 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder
e. 13/10 Nº 62.460 v. 20/10/2000

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.T.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de “INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C.” a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en el local de la calle Méjico 4047 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de Activos: Información, toma de decisión y autorización a una persona para la firma de los contratos correspondientes, si así se decidiera.
2°) Tratamiento de eventuales y necesarias modificaciones estatutarias.
3°) Alternativas a seguir en caso de no prosperar el primer punto.
4°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta correspondiente a la presente Asamblea.
El Directorio.
El Presidente
e. 17/10 N° 62.486 v. 23/10/2000

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° “A”, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el Acta.
Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 18/10 N° 62.655 v. 24/10/2000

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. Clínica Psiquiátrica

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio del 30/6/2000. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Director - Diego Claudio Micheli
e. 19/10 N° 62.754 v. 25/10/2000

“J”

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 13 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 13/10 Nº 62.368 v. 20/10/2000

“L”

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

ACLARACION

Se comunica que la edición de los días 12 al 19/10/2000, bajo el N° de recibo 62.204 se omitió el punto:

“9°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes”. El Directorio.
Vicepresidente - Ernesto A. Levi
e. 18/10 N° 62.628 v. 24/10/2000

LABORTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Labortes S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 06 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en la sede social de la calle Paraná 608 1° “3”, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en Asambleas Generales Ordinarias de fecha 24 de octubre de 1994; 15 de junio de 1995; 25 de octubre de 1995; 25 de octubre de 1996; 21 de octubre de 1997; 23 de octubre de 1998; 22 de octubre de 1999; 15 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Venezuela 2368/70 de la Ciudad de Buenos Aires. Designación de los firmantes de la documentación relativa a dicha venta, representando a la sociedad.
Presidente - Jorge Horacio Astur
e. 17/10 N° 62.491 v. 23/10/2000

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Florida 1, piso 11°, Of. 46°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y las razones expresadas por el Directorio para su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
4°) Consideración de la presentación en Concurso preventivo de la sociedad. Decisión acerca de la continuación o no del trámite concursal, art. 6° de la ley 24.522.
5°) Consideración de la conveniencia de designar nuevo directorio y fijación del número de sus integrantes.
Presidente - Sergio Szuchet
e. 13/10 Nº 62.394 v. 20/10/2000

LIGOM S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro N° 6928. Se cita a los señores accionistas a Aasmblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local de la sede social sito en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incs. 1°) y 2°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan en funciones técnico-administrativas (Art. 261, 3° párrafo de la Ley 19.550).
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de 2 Directores Titulares y 1 Suplente por el término 2 años. El Directorio.
Enrique Gómez
e. 19/10 N° 62.809 v. 25/10/2000

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Presidente Representate Legal - Carlos A. Pino
e. 13/10 Nº 66.262 v. 20/10/2000

LOS DOS CHINOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de “LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA” que por Resolución del Directorio de fecha 6 de octubre de 2000, se convoca a “Asamblea General Ordinaria”, para el día 1 de noviembre de 2000, a las diez horas, en su sede social de la calle Brasil N° 764, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Causas por las cuales esta Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 2000.
4°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
5°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Manuel Sarria
e. 13/10 Nº 62.395 v. 20/10/2000

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Mcal. Francisco Solano López 3746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000 y destino de los resultados acumulados a esa fecha. El Directorio.
Presidente - Roberto Lobato
e. 19/10 N° 62.861 v. 25/10/2000

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de noviembre de 2000, a las 14,-hs. y 14,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano N° 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directores.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 13/10 Nº 62.428 v. 20/10/2000

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la sede social, a efectos de tratar el Orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 17/10 N° 62.539 v. 23/10/2000

MARIA MERCEDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 71821. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 2000, a las 11:30 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 315, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las notificaciones de asistencia en el domicilio especial de la calle Tte. Gral. Perón 315, Capital Federal con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Presidente - Nicolás Mihanovich
e. 19/10 N° 62.771 v. 25/10/2000

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 8 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años.
5°) Elección de un síndico titular y de un suplente, por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Presidente – Alberto Guil
e. 19/10 N° 62.789 v. 25/10/2000

MASIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2000, a las 19 hs., en la sede social sita en J. E. Rodó 6142, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al decimocuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.
Presidente – Rodolfo Vaccaneo
e. 17/10 N° 66.327 v. 23/10/2000

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 27.201. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre del 2000, a las 18 horas, en 1ra. convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. convocatoria, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en efectuar la convocatoria.
2°) Consideración del Estado Patrimonial por el ejercicio finalizado el 30/4/2000.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura a la fecha.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Claudio Roberto Magrini
e. 19/10 N° 62.825 v. 25/10/2000

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizar el día 31 de octubre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación y Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 473.451.
8°) Aprobación de la venta de los inmuebles ubicados en la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires.
9°) Aprobación del compromiso de permuta a suscribir por la sociedad por la planta de acopio de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/10 Nº 62.381 v. 20/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

RECTIFICACION

Rectificación del aviso publicado con fecha 5-10-2000 por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma MULTIPAR S. A. para el día 27-10-2000, agréguese como punto 6) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Elección de Sindicatura.
Aviso de recaudos de asistencia.
Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 17/10 N° 62.481 v. 23/10/2000

"N"

NAMINCO S.A.

CONVOCATORIA

NAMINCO S.A.C.I. (Registro N° 230.147/18.701).Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2001.
Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.
Presidente – Claudio García Rizzo
e. 19/10 N° 18.178 v. 25/10/2000

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período 1/4/99 y la fecha de realización de esta Asamblea.
5º) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, octubre 5, 2000.
Vicepresidente - Osvaldo A. Cozzo
e. 13/10 Nº 62.463 v. 20/10/2000

"P"

PEBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.504 v. 23/10/2000

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523, Capital Federal. Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para realizarse el día 4 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios Directorio.
5º) Consideración Distribución de Utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 13/10 Nº 62.354 v. 20/10/2000

PILAGÁ S.A. Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 e Información Complementaria. Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 74.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Director – Miguel P. Sasot
e. 17/10 N° 62.470 v. 23/10/2000

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 17/10 N° 62.540 v. 23/10/2000

PLAN CONFORT HOGAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, 9º Piso, Dto. D, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Liquidador.
Liquidador - Luis Rainone
e. 13/10 Nº 62.432 v. 20/10/2000

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 9.30 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Presidente - Alberto J. Tarasidio
e. 19/10 N° 62.489 v. 25/10/2000

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en la sede social de Mansilla 2981, P.B., Cap. Fed. a las 10.00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc.) I de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital de la sociedad.
7º) Condiciones de integración.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 13/10 Nº 18.089 v. 20/10/2000

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.505 v. 23/10/2000

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 19/10 N° 62.834 v. 25/10/2000

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5° piso, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2000. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/10 N° 62.700 v. 24/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 07 de noviembre de 2000 a las 09 horas en la sede social de Paraguay 2915, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por Ejercicio Social Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación de número y elección de Directores.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.917 v. 20/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria Para el día 07 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en la sede social de Paraguay 2915, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 11 de septiembre de 2000 con la firma Burmeister Lamberghini S.A.
2º) Aprobación del aumento del capital social a $ 14.596.652 ($ 1.318.652 por la fusión por absorción de Burmeister Lamberghini S.A. y $ 2.000.000 por el aumento propuesto por el Directorio).
3º) Modificación de los Estatutos Sociales según el texto propuesto por el Directorio.
4º) Aprobación de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante (transcriptos en Acta de Directorio 321 de fecha 8 de septiembre de 2000).
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 28, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.918 v. 20/10/2000

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 7 de noviembre, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal a las 17.00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presenten para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de un nuevo período de un Director Titular - Presidente y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a asamblea vencidos los plazos máximos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 13/10 Nº 62.448 v. 20/10/2000

"S"

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 11.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en Libertad 192, 1° Piso, "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Fijación de honorarios.
4°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador – Héctor D. Dujan
e. 19/10 N° 66.617 v. 25/10/2000

SHABO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SHABO SOCIEDAD ANONIMA convoca para el día 9 de noviembre del 2000 a las 19 horas y en 2ª Convocatoria a las 20 horas, a accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede legal en Tucumán 1567, piso 1°, oficina 8 de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de esta Asamblea.
2°) Ratificar lo actuado por el Directorio en orden a su nueva conformación en virtud del fallecimiento de su presidente Dn. Rubén O. Alen.
Presidente – Cristian Broto
e. 17/10 N° 62.479 v. 23/10/2000

SHALOM ONLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 6 de noviembre del 2000 a las 15.00 hs. en la calle Reconquista 629, Piso 1°, Of. 2 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Aumento de Capital Social al quíntuplo según cláusula 4ª del Estatuto Social.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente Fernando Sokolowicz
e. 19/10 N° 62.866 v. 25/10/2000

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.30 horas en la calle Uruguay 750, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Directores, síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 63.353 v. 20/10/2000

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.620.234. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 6 de noviembre a las 11 horas, en ambos casos en la sede social sita en Sarmiento 747, 9° Piso, of. 40, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ana Elena Fagalde
e. 19/10 N° 62.900 v. 25/10/2000

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal N° 5644, ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:30 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 59° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la asignación de resultados que propone el Directorio.
4°) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gustavo R. Mora
e. 18/10 N° 62.705 v. 24/10/2000

"T"

TECOOP. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 9 (nueve) de noviembre del 2000, a las 9 hs. en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430, Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo N° 234 inciso Primero de la ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000.
4°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en $ 200.000 fijándolo en $ 250.000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan Carlos Fissore
e. 17/10 N° 62.536 v. 23/10/2000

TECOOP. S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 9 (nueve) de noviembre del 2000, a las 15 hs. en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430, Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 38 y aprobación de un Texto Ordenado.
3°) Modificación apartado segundo del acto constitutivo.
4°) Consideración Acuerdo Marco con Perimex International Corp para integrar Carrier Coop. S.A. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Fissore
e. 17/10 N° 62.538 v. 23/10/2000

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Av. de Mayo 1370, 10° piso, Of. 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Patrimoniales, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y anexos y Memoria de los ejercicios N° 30 al 36 finalizados los días 30 de junio de 1993 a 2000.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
3°) Aprobación de la gestión de Directores.
4°) Aprobación de las remuneraciones a Directores.
5°) Destino de resultados.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e.18/10 N° 62.753 v. 24/10/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto C. Menzani
e. 13/10 Nº 62.444 v. 20/10/2000

TOSSO Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en 1° y 2° convocatoria el 7/11/2000, 16:00/17:00 hs. en Bolívar 722, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234, Ley 19.550 ejercicio 30/6/2000
2°) Resultados del ejercicio.
3°) Directorio: Gestión y remuneración art. 261, Ley 19.550.

Director - Roberto C. Colombo
e. 18/10 N° 62.692 v. 24/10/2000

"V"

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A. En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000 a las 18 horas en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el mismo domicilio; ajustándose al siguiente orden del Día aprobado por reunión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2000.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/00, e Informe del Auditor.
Punto 3: Consideración de la gestión de Directores y de su remuneración.
Punto 4: Fijación del número de Directores y elección de directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 18/10 N° 62.656 v. 24/10/2000

VTV NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.420 v. 20/10/2000

VTV OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.423 v. 20/10/2000

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 15.00 hs. en la calle Maestra María Rodríguez 2108, Hurlingham, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del tratamiento dado a los Dividendos no distribuidos del Ejercicio 1997/1998.
3°) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Asignación de Resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Remuneración de los Directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre
e. 17/10 N° 62.498 v. 23/10/2000

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 - Piso 5 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los sucesivos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período entre el 1° de julio de 1999 hasta la fecha de la presente Asamblea.

4) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001 y elección de los mismos.
7) Consideración de la pérdida acumulada que excede los límites legales admisibles conforme Ley 19.550. Resolución. El Directorio. Buenos Aires, Octubre 2 de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social.

El Presidente
e. 13/10 N° 62.464 v. 20/10/2000

ZANELLA HNOS Y CIA SACIFI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios Relativos a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración en la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y la fecha de realización de esta asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora
5º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001.
7º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 103.400 - durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 44° ejercicio, en un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 43º ejercicio

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 17.000.000 a $ 2.000.000. Absorbiendo Resultados No Asignados $ 15.000.000). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.
Facultar al directorio a efectuar modificaciones a lo resuelto por la asamblea ante posibles observaciones que efectúen los organismos de contralor. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2000.

El Presidente
e. 13/10 Nº 62.462 v. 20/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bel Mauricio Lipski Contador Público Tomo N° 73 Folio N° 248, con oficina sita en la calle Loyola 621, Capital Federal, avisa que rectifica el aviso publicado en fecha 11-1-2000 con recibo N° 36.973 del local sito en ACEVEDO 786/8 y 788 "A" Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta, de esta Capital donde dice 4/1991 debe decir 6/2000 reclamos de Ley en Acevedo 833, Capital Federal.

e. 17/10 N° 62.533 v. 23/10/2000

Paola Andrea Quiroles Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Germán R. Colo, domicilio Moreno 1828 Cap. Fed., vende a Enrique A Frasso, domicilio Paso de la Patria 1798 Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., su Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. min. de helados (sin elaboración) sito en AVDA. ENTRE RIOS 230, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 N° 66.125 v. 20/10/2000

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que rectifica edicto del 21 al 27/9/2000, bajo recibo 60222, del negocio sito en AV. CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal, siendo nombre correcto comprador "Cabildo 4477" Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamos de ley n/oficinas.

e. 18/10 N° 62.716 v. 24/10/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Ojea Avelino Freijedo y Rodríguez Armando, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 600 P.B. de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 600 P.B. de C.F. a López Juan y López Juan Carlos, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/10 N° 62.643 v. 24/10/2000

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el mart. púb. don Daniel R. Landesman, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", Capital, avisa: Gustavo Luis Fernández con domicilio en Paraguay N° 1955, 1° "H", Capital, vende su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, com. min. de artículos de limpieza, sito en la calle AV. CORDOBA N° 1785, Capital, a Marcos Osvaldo Goldfarb con domicilio en Humahuaca N° 3411, 7° "36", Capital, reclamo de ley mis oficinas.

e. 19/10 N° 66.689 v. 25/10/2000

Por cinco días. Yi Lin, dom. Av. San Pedrito 58, Cap. Fed. CUIT 20-93266656-2 vende a Ma Yan Yun, dom. Murgiondo 4261, Cap. Fed. CUIT 27-93253916-6, el negocio de autoservicio, provisión de bebidas y comestibles denominado "La Rosa" sito en AV. RIESTRA 5524, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Murguiondo 4261, Cap. Fed.

e. 19/10 N° 62.864 v. 25/10/2000

"B"

El Escribano Mario O. A. Noriega, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6, Dto. "L", Cap. Fed. avisa que la Sra. Nora Beatriz Ramírez Grosso, domicilio en B. Mitre 2051, Cap. Fed. transfiere al Sr. José Luis Bruno con domicilio real en Pedro Goyena 1078, PB 2 de Cap. Fed., el negocio dedicado al ramo de café, bar, restaurante, ubicado en BARTOLOME MITRE 2051 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/10 Nº 62.480 v. 20/10/2000

"C"

Edicto de transferencia. El Dr. Andrés Salvador Barbagallo, con domicilio en Lavalle 1768, piso 7° "76", Capital Federal, hace saber que P.B. S.R.L. con domicilio en Beruti 1445, Bánfield, Pcia. de Bs. As. transfiere a Walter Hugo Ullua con domicilio en Azara 736, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el local que funciona como garage comercial (conforme Ordenanza 34.709, B.M. 15.948) ubicado en la calle CARBAJAL 3953, P. Baja y P. Alta de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 19/10 N° 66.613 v. 25/10/2000

"E"

Se modifica el Edicto N° 26.649 del 12/10 al 18/10/99 referente a la venta del negocio que realizó el 1°/11/99 "Pizza Espinaca S.R.L." dom. Billinghurst 1411 Cap. a favor de "Pindivan S.R.L." dom. E. de Israel 4805 Cap., siendo la ubicación correcta del negocio: ESTADO DE ISRAEL N° 4805 PB. EP. y Sót. Reclamos de ley en Billinghurst 1411 Capital.

e. 13/10 N° 62.417 v. 20/10/2000

"G"

Se avisa que Raúl Antonio Fernández, DNI 4.075.612, domiciliado en Paraguay 2878, piso 2°, dep. A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en GUATEMALA 4672, P.B. habilitado como taller de soldadura autógena y eléctrica, reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, talleres de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de Automóviles, por Exptes. 108.643-63; 128.639-66; 48.441-80 y 58.226-90, a Carlos Miguel Labunia, LE 4.542.796, domiciliado en Guatemala 4719, Piso 2°, dep. B. Reclamos de Ley mismo local.

e. 13/10 N° 66.063 v. 20/10/2000

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Héctor Carlos Castiñeira con domicilio en la calle Gral. José G. de Artigas 5412, P.B. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro industria; comercio minorista: venta de productos alimenticios: elaboración y venta de pastas frescas, con depósito como actividad complementaria, sito en la calle Gral. José G. de Artigas 5412 P.B. Cap. Fed. a Roxana María de Luján Lema, con domicilio en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5412 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley Gral. José G. de Artigas 5412 P.B. Cap. Fed.

e. 19/10 N° 62.843 v. 25/10/2000

"L"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. La Rioja 2131 Cap. vende a La Rioja 2131 S.A. repres. por su Pte. Jorge Rubén Goldsworthy, Panadería, Fábrica de masas, Elab. y Expendio de Prod. de Graham, Centeno y similares, sito en LA RIOJA N° 2131/33 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/10 N° 62.583 v. 23/10/2000

"M"

Transferencia de fondo de comercio: Zulema Manuela Francioni, DNI 0.461.198 y Osvaldo Juan Bertone, L.E. 4.545.140, domiciliados en Av. Las Heras 1965 6° A de esta Ciudad, transfieren el local de la calle MORENO 450 de esta Ciudad, "Bertone y Compañía" conocido comercialmente como "Casa Bertone Sociedad de Hecho" CUIT 30-52966185-8, Ing. Brutos 161817-02, que funciona como venta art. de librería, papelería y fotocopias al señor Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, dom. Gallo 492 2° 4, de esta Ciudad. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 19/10 N° 62.847 v. 25/10/2000

"S"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8° Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0044-00065208 fecha 5-10-00 al 11-10-00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/10 N° 66.348 v. 23/10/2000

Se avisa: Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en Serrano 551 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en Muñecas 866 1° piso Capital Federal el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin Servicio de comidas sito en la calle SERRANO 551/553 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 18/10 N° 62.605 v. 24/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABELSON S.A.

Inscripta en la IGJ con el N° 2104 se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2000, se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ($ 358.900), elevando el mismo a la suma de pesos un millón ciento ochenta y ocho mil novecientos ($ 1.188.900), de conformidad con lo previsto en el Artículo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Los accionistas podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente, de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Arturo Abel Abkiewicz
e. 18/10 N° 62.616 v. 20/10/2000

AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

Ins. IGJ el 19-3-93, bajo n° 1997, L° 112, T° A de S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 31-8-00, se resolvió: a) Reducción voluntaria del capital social con efecto al 31-8-99; b) Capital actual: $ 700.000; c) Reducción: $ 688.000; d) Capital resultante: $ 12.000; e) Activo anterior a la reducción: $ 981.671,90 y Pasivo anterior a la reducción: $ 120.514,77; f) Activo posterior a la reducción: $ 137.048,42 y Pasivo posterior a la reducción: $ 120.514,77; y g) Oposición de Ley en la sede social de la sociedad sita en Av. Coronel Díaz 2277 10° B de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Presidente - Alberto Pedro Burs
e. 19/10 N° 62.808 v. 23/10/2000

"C"

CALELLO HNOS. S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión por absorción de Mármoles Río de la Plata S.A. N° de Registro I.G.J. 4881, por CALELLO HNOS. S.A., N° de Registro I.G.J. 40.460 Nos. de Correlativos 172.519/382.286.
De acuerdo con el Artículo 83, punto 3 —Publicidad— de la Ley N° 19.550, se comunica por tres días que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas N° 118 y 44, respectivamente, celebradas el 30 de septiembre de 2000, ambas sociedades resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión por absorción de Mármoles Río de la Plata S.A., por CALELLO HNOS S.A., celebrado con fecha 15 de septiembre de 2000, el que fue aprobado por sendos Directorios por Actas de esa fecha Nos. 79 y 260 respectivamente. Las A.G.E. mencionadas aprobaron, asimismo, los balances especiales de fusión al 30-06-2000.
a) La sede social de las empresas mencionadas es Del Barco Centenera N° 492, Capital Federal. Datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) de: 1) Mármoles Río de la Plata S.A.: 14-04-1987, N° 2339, Folio 103, Tomo A de S.A. (Reforma de Estatutos): N° de Registro en I.G.J.: 4881; 2) CALELLO HNOS. S.A.: 27-10-1981, N° 4175, Libro 94, Tomo A de S.A., N° de Registro en I.G.J. 40.460, Nos. de Correlativos: 172.519/382.286.
b) El nuevo capital social de CALELLO HNOS. S.A. será de $ 24.000.-, por incorporación del 100% del Capital Social de Mármoles Río de la Plata S.A., la que se disuelve sin liquidarse.
c) La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos al 30-06-2000, fecha en la que se lleva a cabo la fusión de acuerdo con los balances especiales cerrados en esa fecha, es la siguiente: I) Antes de la fusión: 1) Mármoles Río de la Plata S.A. (absorbida): Activo $ 3.596.148,51; Pasivo $ 2.984.381,93; Patrimonio Neto $ 611.766,58. 2) CALELLO HNOS S.A. (absorbente): Activo: $ 4.542.032,87; Pasivo: $ 1.928. 569,46; Patrimonio Neto: $ 2.613.463,41. II) Después de la fusión: CALELLO HNOS S.A. (absorbente): Activo: $ 6.147.808,39; Pasivo: $ 3.211.087,52; Patrimonio Neto: $ 2.936.720,87.
d) Las sociedades fusionantes mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas en punto a), en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizado - Jorge Mauricio Welschinger
e. 19/10 N° 62.880 v. 23/10/2000

CARILOO DE LLORENTE S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2000, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 770.000, de $ 2.560.000 a $ 1.790.000, reformándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 2.461.523,92 y $ 143.803,52, respectivamente. Luego de la reducción: $ 1.668.555,86 y $ 120.835,46, respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 83, inc. 3° y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales) en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 740, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Horacio H. Randle

e. 19/10 N° 62.876 v. 23/10/2000

"D"

DITITAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Reducción de Capital: "DITITAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INMOBILIARIA", con domicilio Legal en la calle Viamonte 367, piso 9, Capital Federal; e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de marzo del año 1969, bajo el Número 821, al Folio 126, del Libro 68, tomo "A", de Estatutos Nacionales. Notifica por el término de tres días, la reducción de su capital social en la suma de Setecientos mil pesos ($ 700.000) quedando en consecuencia el mismo en la suma de Veinte mil pesos ($ 20.000); por resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 34, de fecha 26/3/2000. Valuación del activo según Balance al 31/12/99, Un millón doscientos sesenta y un mil ochocientos ocho pesos con treinta y dos centavos ($ 1.261.808,32). Valuación del pasivo según Balance al 31/12/99, Treinta y un mil ciento dieciséis pesos con cuarenta y seis centavos ($ 31.116,46).

Presidente - Eduardo D. E. Tarditi

e. 18/10 Nº 62.726 v. 20/10/2000

"G"

GASEBA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/11/92 bajo el N° 11.214, Libro N° 112 Tomo A del Libro de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de GASEBA S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000 que pasara a cuarto intermedio para el día 29 de septiembre de 2000, donde se dispuso aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 3.150.000 de aciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una, se ha dispuesto iniciar el período de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones:

Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Domicilio: Suipacha 1111 piso 5° Capital Federal.

Plazo de Suscripción: El período de Suscripción iniciará el 23 de octubre de 2000 y finalizará el 22 de noviembre de 2000. Los accionistas deben manifestar al momento de suscribir, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el derecho de acrecer indicando la cantidad máxima de acciones adicionales que están dispuestos a suscribir.

Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 3.150.000, representado por 3.150.000 de acciones escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Precio de Colocación: $ 1 por acción.

Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nuevas acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta.

Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción.

Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1° de enero de 2000.

Títulos Representativos: Las nuevas acciones son escriturales y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones.

Derecho de Acrecer: La cantidad de nuevas acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa el día 1° de diciembre del 2000. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas de la última publicación del aviso mencionado.

Mora en la Integración: La mora en la integración de las nuevas acciones que hubieran sido oportunamente suscriptas suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas nuevas acciones sean vendidos en forma pública o privada, (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas y consecuentemente, resolver la reducción del capital social en la proporción correspondiente a dichas nuevas acciones o fijar para las mismas cualquier otro destino que estime conveniente, o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses.

Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. El Directorio.

Autorizado - Saúl Zang

e. 13/10 Nº 62.327 v. 20/10/2000

"L"

LAS TRANQUERAS S.A.

(IGJ. 1.644.348). Se hace saber por tres días a los fines del Artículo 204 – Ley 19.550, complementando las publicaciones efectuadas los días 31/8 y 1 y 4/9/2000, que LAS TRANQUERAS S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 27, Piso 8º "G" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio como S.A. el 2/4/98 bajo el Nº 154 del libro 1, de Sociedades por Acciones, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 31/7/2000 resolvió: con efecto y sobre un balance especial al 30/6/2000, cuyas valuaciones eran las siguientes: Total del Activo $ 1.356.414,65 y Total del pasivo $ 48.902,24; reducir el Capital Social en $ 480.000, es decir de $ 630.000 a $ 150.000, rescatando 480.000 acciones ordinarias de $ 1, cada una, para ser reembolsadas a su valor nominal mediante la cancelación de saldo deudores de accionistas y hasta la concurrencia de dicho rescate. Reclamos de Ley: Carlos Pellegrini 27, Piso 8º "G", Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Bernardo Hasenclever

e. 19/10 Nº 18.208 v. 23/10/2000

"O"

ORGANON ARGENTINA SAQIC

y

FONTANUS ARGENTINA SAF y de I.

EDICTO DE FUSION POR ABSORCION

Complementario: e. 12-7-99 a 15-7-99. N° 22.881 y e. 3/12/99 a 7/12/99 N° 38.260. Se hace saber por 3 días: a) ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C.; Sucre 865 Capital; inscripta en I.G.J. 29-5-94 N° 199 F° 213 L° 47 Tomo A Est. Nac. b) FONTANUS ARGENTINA S.A.F. y de I.; Sucre 865 Capital; inscripta en I.G.J. 29-5-70 N° 2013 F° 212 L° 71 Tomo A Est. Nac. c) Capital Soc. Absorbente ORGANON ARGENTINA $ 39,90. d) ORGANON ARGENTINA S.A.: total activo $ 20.118.797,74. FONTANUS ARGENTINA S.A.: total activo $ 2.613.954,96. Consolidado $ 20.126.968,30. e) ORGANON ARGENTINA: total pasivo $ 20.118.797,74. FONTANUS ARGENTINA S.A.: total pasivo $ 2.613.954,96. Consolidado $ 20.126.968,30.

Escribana - Luba Giller

e. 18/10 Nº 66.531 v. 20/10/2000

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 3 días que por autorización de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 13.565 aprobó la inscripción del Fondo Común de Inversión bajo al denominación de Superfondo 2003 Fondo Común de Inversión inscripta con el N° 406.

Escribano – Eduardo M. Rueda

e. 19/10 N° 18.209 v. 23/10/2000

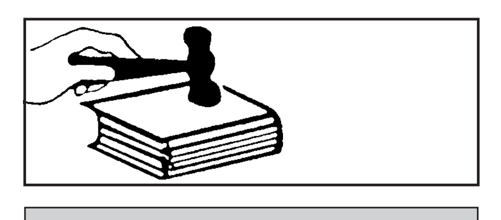
"W"

WALL STREET INSTITUTE S.A.

24-4-98 N° 1258 L° 1 de Soc. por Acciones. Por Escritura N° 187 del 26-9-00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-9-00; los accionistas de "WALL STREET INSTITUTE S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 200.000.- a $ 1.000.000.- y emitir 800.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 18/10 Nº 66.439 v. 20/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, remataré el 26 de octubre del 2000 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en Villa Caraza, Partido de Lanús, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Isleta N° 2987, pol. 00-01, sup. cubierta de 96,31 m2, sup. descubierta 75,12m2, sup. total 179,43m2, porcentual 92,40%, matrícula 43220/1; N.C.: C. I, S. B, M. 128, P. 19. Del acta notarial surge es una casa con rejas al frente y costado divisorio de la entrada a la unidad construida en el fondo del terreno; el techo es de tejas y una parte tiene losa; consta de comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio al fondo; en el frente hay jardín; todas las ventanas tienen rejas; se verifica que la casa está en buen estado de conservación, y estar ocupado por el matrimonio Villagra. Al contado y al mejor postor Base U$S 46.766,30, Seña 30%, Comisión 3% y sellado (0,5%), en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 760,54 al 4/1/99, Municipalidad $ 10,50 al 5/7/00, Aguas Arg. $ 9,35 al 7/7/00, sin deudas de OSN. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el paga de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Autos: "DAIAM, RAMON c/VILLAGRA, FRANCISCO LEONCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to. de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 35.075.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/10 N° 66.506 v. 20/10/2000

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A (art. 39 Ley 12.962), y conf. Art. 585 del C. de Com. Subastará por ejecución de prendas, el 2/11/2000) a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18. Hs. (puesta en marcha 31/10/00 y 1/11/00 de 15 a 18 hs.), en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (conc. J. Vázquez, Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires:

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
MONTERICHEL HNOS. S.R.L.	IVECO, DC4910,1997	BSX-498	US$ 30.000
FRANCIA JULIO CESAR Y OTRO	FORD, CARGO 1416,1999	CVP-268	US$ 40.000
MORAN HNOS.	RENAULT, MS 300P, 1998	CMS-151	US$ 32.000
RODRIGUEZ BLANCA O.	SCANIA, P93 H4X2 46 DSC 250,1998	BYL-370	US$ 44.000
RAMOS JOSE SANTIAGO	MERCEDES BENZ, L1214,1994	AEQ-339	US$ 34.000
MOR AN HNOS.	ACOPLADO MALDONADO, AVC-22-25,1999	CPP-237	US$12.000

De no existir ofertas se subastarán sin base - contado y al mejor postor, en US$, comisión 10%, más IVA s/comisión, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 18/10 N° 66.570 v. 20/10/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 94; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso P. B. de esta Ciudad, autos *INVERPROP S.A c/ ARAUJO RAMON RICARDO y Otro s/ Ejecución Especial LEY 24.441* Expte. N° 56.998/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de octubre de 2000 a las 14,30 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remate de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 25 de octubre de 16 a 18 hs; la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja; Pdo. de Lomas de Zamora; Localidad de Temperley; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Río Negro 392/394/396 esquina La Golondrina 3406/3410, con entrada exclusiva por Río Negro 398/400. Según títulos: integrada por los Polígonos: I-01: Superficie cubierta y total 22,85m2. 00-01: Sup. cubierta: 109,76 m2, Semicubierta: 3,06m2 y descubierta: 4,05m2; Sup. total p/el polígono: 116,87m2. 01-01: Sup. cubierta: 3,93m2 y descubierta: 118,80m2, Sup. total p/el polígono: 122,73m2. Superficie Total de la U.F 1: 262,45 m2, conforme plano PH 63-3-86. Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Manzana: 217; Parcela: 14; Subparcela: 1- Matrícula: 24131/1 (63) Designación s/título: Lote Catorce de la Manzana: Nueve. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: con entrada exclusiva por los N° 398; 400 de la calle Río Negro. Ocupado por el propietario Sr. Ramón Ricardo Araujo, su esposa Sra. Liliana

Noemí Díaz y dos hijos menores. Consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio, sótano y azotea. El inmueble cuenta con agua corriente gas natural y energía eléctrica. El estado de las construcciones, artefactos y el inmueble general se encuentran en muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado interviniente; en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay de esta ciudad); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 655,97 al 30-11-99. A.A. S.A: $ 327,79 al 7-9-00. Rentas: $ 1.784,96 al 7-9-00; Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. A los efectos que pudiera corresponder se hace saber, de acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/10 N° 62.732 v. 20/10/2000

El martillero Eduardo Saravia, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", (conf. Art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/SANCHEZ ARGENTINA EMILCE (Juzg. Com. 3, Sec. 6) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Dom. CJZ-696. Tipo Pick up Saveiro GL 1.9 SD, año 1998, motor VW N° 1Y801433 y chasis VW N° 9BWA37635XP500801, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652 Cap. Fed. Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 549,28 al 8-9-00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, octubre 12 de 2000.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 18/10 N° 66.578 v. 20/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
3B S.A.	Scania, chasis c/cabina, R113H 4x2 46 DSC 320	BKU 581	40.000
Cozzi, Adalberto M.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 320, año 97	BLP 864	35.000
Robledo, María R.	M. Benz, chasis c/cabina para camión, L1218/48, año 97	BQO 899	30.000
Algas Santa Rosa SAIC y F	Scania, chasis c/cabina, R 114 GB 4x2 NZ 320, año 1998	CGJ 402	40.000
Villalobo, Juan F.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 360, año 97	BTH 157	35.000
Genco, Hugo R.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	CIT 519	35.000
Genco, Hugo R.	Maldonado, semirremolque, modelo 1998 serie: SRVC-135N	CMS 129	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 12/10/2000.

Horacio Barrientos Paz, Martillero.

e. 19/10 N° 2496 v. 23/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
San Román, E.	Semirremolque NOMA, modelo SR-BV-ED-14-50, año 1998	CNG 652	15.000
Fernández, Eduardo	M. Benz, chasis c/cabina para camión, modelo BM 386 vers. 1633, año 1996	AYP 520	35.000
Huayqui S.A.	Madza, pick up, B2500 UG81 DX STD, año 1997	BME 633	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 12/10/2000.

Horacio Barrientos Paz, Martillero.

e. 19/10 N° 2495 v. 23/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sistemas Integrales de Seguridad S.A.	Iveco, tipo camión, modelo DC 4910, año 1997	BIZ 051	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 12/10/2000.

Horacio Barrientos Paz, Martillero.

e. 19/10 N° 2494 v. 23/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de octubre de 2000 a partir de las 15:00 Hs. en el salón de A.C.A.R.A. en Lima 265, piso 12 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
García, Adrián José	Polo Classic SD	1997	BEC 289
Miguel, María	Golf GTD	1998	BXQ 885
Rodríguez, Gerónimo	Mitsu, Mont. Intercooler turbo Diesel 2.8	1998	BXC 342
Mancuello Winter, Diana	Furgoneta Caddy	1998	CHC 876
Galeano, Domingo	Gol GL 1.6 MI	1998	BWG 824
Silveira, Carlos	Transporter 1.9 TD	1997	BQV 040
Andrade María	Peugeot 504 SRDTCA	1992	TBO 587
Suárez Flavia	Polo Classic SD	1998	BYK 599
Moyano, Roberto	Galaxy 2.0 L	1992	TBJ 297
Tripodi, Jorge Luis	F100 DSL 4x2 R/C	1997	BSX 733
Lucero, Carlos Alberto	Polo Classic SD	1998	CCC 029
Barbieri, Carlos, R.	VW Passat	1997	BEE 115
Karbiche, Walter David	VW Golf GL 1.8	1997	BBK 280

Condiciones de la Subasta: Exhibición de los automóviles: 24, 25 y 26 de octubre de 9:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha jueves 26-10-00, 14:00 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. El camión se exhibirá en Ecuador 155 Avellaneda Bs. As. los días 13, 14 y 15 de septiembre de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al remate en la Cta. Cte. en Dólares N° 028, Cta. N° 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090, e-mail: Subastas@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Fabián Narváez, Martillero.

e. 19/10 N° 62.881 v. 23/10/2000

Los Martilleros Enrique Lanusse y W. Fabián Narváez, hacen saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 27 de octubre de 2000 a partir de las 14:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A. en Lima 265, piso 12 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Eistein, Alberto	Mercedes Benz Ch/ c/ cab/ 3550	1997	BPC 005
Traipment Servicios S.A.	Mercedes Benz Ch/ s/cab. p/pasajeros	1997	BSN 131
Lanza Santos	Mercedes Benz CH/ C/ Cab p/camión	1997	BTK 609
Prieti, Viviana Claudia	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1997	BRY 954
Jovic, Antonio José	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3000	1998	BTC 881
Palomo Transporte S.A.	Mercedes Benz Tractor	1998	CGT 706
Martinez, Juan Miguel y Otro	Mercedes Benz Tractor de Carretera	1998	CCG 078
Autoserv. Mayo. La Loma S.A.	Mercedes Benz Ch/ c/ cab.	1998	CJJ 654
Tres Reyes S.A.	Mercedes Benz Ch/ C/ Cab.	1998	CAQ 096
Stroesset, José Luis	Mercedes Benz Ch/ C/ Cab.	1998	BYQ 010
García, Alberto Omar	Mercedes Benz Ch/ C/ cab. 3550	1998	CJR 703
Canales Obdulia, Herminia	Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550	1998	CFC 359
Canales Obdulia, Herminia	Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550	1998	CDY 906
Risolo, Rafael Arnoldo y Otro	Mercedes Benz Ch/ c/ Cab.	1998	BNI 287
Santillán, Jesús Eduardo	Mercedes Benz Tractor de Carretera	1998	CER 718
Bonsegundo, Isabel María	Mercedes Benz Camión L1633	1998	CVS 039

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de octubre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs.; en ruta 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 26 septiembre 12:00 hs. Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090, e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Fabián Narváez, Martillero.

e. 19/10 N° 62.878 v. 23/10/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la doctora Carolina Ribiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los atuso N° 10.156 caratulados: "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR AFJP) s/Inf. Ley 24.241" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del DNI N° 6.305.512 de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2000... relévase a la señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua del cargo que le fuera conferido oportunamente y desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique la pericia ordenada a fs. 267/vta. … Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Auto de fs. 267/ vta.: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2000… Desígnase a… a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación N° 2350920 de Consolidar A.F.J.P. pertenecen al puño y letra de Susana Josefina González y/o Alfredo Lilie Marcolini, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 258/vta./259/vta. para el caso de la nombrada González, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 10 de octubre de 2000.

e. 19/10 N° 332.438 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de 1a. Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Cap. Fed., notifica que se ha declarado rebelde a los demandados JUAN JOSE PELLE y PRADEC S.A., se les da por reconocida la firma del contrato y por preparada la vía ejecutiva en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE s/P.V.E." que tramitan por ante el Juzgado de 1a. Inst. y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Mario Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Tsuru de Bertona, bajo apercibimiento. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Bs. As. por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo del año 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 66.432 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de ANTONIO ALBERTO PRIETO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publícanse edictos por dos (2) días sucesivos en el Boletín Oficial, de manera gratuita, conforme lo prescripto por el art. 4° bis Ley 24.411 (T.O. Ley 24.823, art. 4°).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 19/10 N°332.460 v. 20/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANZI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/10 Nº 66.267 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MARTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/10 Nº 66.280 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ERAZO y ARSENIA SULEMA POZARICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/10 Nº 66.305 v. 20/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 6° de esta Capital Federal, cita y emplaza a FABIAN PATRICIO RODRIGUEZ SARAVIA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "FRAGA, CASIANA MARIA c/RODRIGUEZ SARAVIA, FABIAN PATRICIO s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

María Ofelia Bacigalupo, secretaria.

e. 19/10 N° 66.656 v. 20/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital, emplaza a LINA ANTONIA INCICCO, DNI 12.546.315, para que dentro de los 10 días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SANCHEZ GARCIA, JUAN CARLOS c/REINELLI, LEONOR ERNESTINA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 51.064/97) bajo apercibimiento de que la represente el Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/10 N° 66.601 v. 20/10/2000

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, de Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE GODOY, en los términos del art. 343 del Código Procesal, por el plazo de quince días a fin de que comparezca al Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial, en caso de incomparecencia en los autos: "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES c/GODOY JORGE y Otros s/Ordinario". El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 19/10 N° 66.696 v. 20/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., of. 110 de Cap. Fed., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIVERTI CLEMENTINA LUISA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 24/8/2000.

e. 18/10 Nº 59.608 v. 20/10/2000

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado MARIANO URQUIZU COPA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, JUANA ONORINA y Otros c/URQUIZU COPA, MARIANO s/Alimentos - Proceso Especial" (Expte. N° 2398/00), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en el mismo (art. 146 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin cargo, durante dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 9/10 N° 332.445 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao N° 635, piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO TIRIMACO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TIRIMACO ANTONIO FORTUNATO s/Pedido de Quiebra" por Nicoll Eterplast S.A. (Expte. N° 83.736), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/10 N° 62.839 v. 20/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/ Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) día a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO LEONARDO PARE a estar a derecho en la causa Nº 40-165 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 92 y 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/10 Nº 332.400 v. 24/10/2000

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTIN GASTON INAIPIL a estar a derecho en la causa N° 36.968 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/10 N° 332.493 v. 25/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 10.164 seguida por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal). Cita y emplaza a PEDRO TEOFILO ROCHA, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en la calle Helguera 592 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, //nos Aires, 3 de octubre de 2000. En atención a lo informado por la Seccional 6° de Avellaneda, Policía de la Pcia. de Bs. As., en cuanto a que el imputado PEDRO TEOFILO ROCHA, no reside más en el lugar que diera como domicilio real en estos autos, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a la hora 9, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de inasistencia. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante Mí. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

e. 17/10 N° 332.279 v. 23/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 11.033 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a JOSE ARTURO BARRANCA ARCE el cual registra como último domicilio conocido en la calle José Mármol 1652, Vicente López, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2000. "…no conociéndose el domicilio del imputado JOSE ARTURO BARRANCA ARCE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

e. 19/10 Nº 332.475 v. 25/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOSE CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239

del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.129 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.134 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.139 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO MORI CALERON a estar a derecho en causa N° 19.362 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 13/10 N° 332.140 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.142 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.715 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CAROLINA VELEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.310 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CIRO COSTA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los art. 277 y 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.144 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR LIENDO quien deberá estar a derecho en la causa Nº 14.851 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/10 Nº 332.170 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARNALDO MARTIN APESTEY a estar a derecho en la causa Nº 9360, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 13/10 Nº 332.171 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ARAUJO COELHO estar a derecho para ser indagado en la causa Nº 4769, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicado. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 13/10 Nº 332.148 v. 20/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DANIEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.101 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NORBERTO AGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.898/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.164 v. 20/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PARRA haciéndole saber que dentro de dicho plazo podrá comparecer ante el Tribunal en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. en la causa Nro. 50.651 que se le sigue por Usurpación y amenazas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.166 v. 20/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a VANESA VILLAGRA (con último dclio. conocido en Bernardo de Irigoyen 4319 de Quilmes, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.834, seguida en averiguación al delito de Resistencia a la Autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 10 de octubre de 2000. ...cítese a VANESA VILLAGRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 18/10 Nº 332.318 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MATIAS GONZALO JAVIER ARENAS, D.N.I. Nro. 27.640.631, argentino, nacido en la Provincia de Salta, el 18 de octubre de 1979, soltero, empleado, hijo de Silvia Graciela, con último domicilio conocido en José Cubas 2542, departamento 2, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-4466/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.049 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4319/00, caratulada: "PACHO, GABRIEL DARIO s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 1 cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a GABRIEL DARIO PACHO (D.N.I.: 26.952.375, nacido el día 18 de agosto de 1978), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.038 v. 20/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL NORBERTO SERGIO (argentino, nacido el día 25/08/70 en Lomas de Zamora, no poseyendo domicilio en la actualidad, titular del DNI Nº 24.530.292), para que comparezca ante este Tribunal, —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de la ley 23.737 en la causa Nº 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 332.041 v. 20/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. RAFAEL JAIME BILSKY, argentino, de 22 años de edad, soltero; para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.166/2000, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodriguez, secretaria federal.
e. 13/10 N° 332.046 v. 20/10/2000

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO KRIEGER, L.E. 13.242.843, nacido el 13 de junio de 1957 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 9875/98 calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 173, inc. 7mo. del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/10 Nº 332.390 v. 24/10/2000

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARTA BEATRIZ BUFFA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 9189/00 calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/10 Nº 332.391 v. 24/10/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa Nro. 14.238/99 "ALI, RICARDO s/Falsificación Documento Público" emplaza a RICARDO ALI (DNI 4.531.651) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de octubre del año 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 19/10 Nº 332.504 v. 25/10/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a CARLOS OSCAR SBARRA MITRE de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 10 de 2000, cítese a CARLOS OSCAR SBARRA MITRE, D.N.I. Nro. 6.042.283, por edictos, que deberá presentarse en el plazo de cinco días en este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 3 de esta ciudad, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal; Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 2000.
e. 19/10 Nº 332.498 v. 25/10/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por el presente al Sr. DANIEL ALEJANDRO MUSSIN de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5023/00 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 6 octubre de 2000… cítese a DANIEL ALEJANDRO MUSSIN, a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., y en virtud de no contar con el domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término

de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 octubre de 2000.
e. 19/10 Nº 332.509 v. 25/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica a LUISA ESTHER PASTO, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí; Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 17/10 N° 332.263 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7299/00, caratulada "MAIDANA, LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/2000.
e. 17/10 N° 330.260 v. 23/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 2.888/2000 caratulada "Imputado: BARREIRO OSCAR ROBERTO y MAIO ALICIA BEATRIZ sobre Falsificación Documentación Automotor..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada ALICIA BEATRIZ MAIO (quien sólo se sabe que es titular del DNI o LC Nº 3.638.054 y quien registrara como último domicilio conocido en sito en la calle Francia 2081 de la Localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ya ordenada como también a notificarla por este medio de la pericia caligráfica que fuera dispuesta. Se le hace saber que en el caso de incom-parecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 5 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 Nº 332.396 v. 24/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1454/99 cita y emplaza al Sr. OSVALDO OSCAR (nombre) BURE (apellido), DNI Nº 10.202.449, argentino, nacido el 14/12/1951, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/10 Nº 332.369 v. 20/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por tres (3) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALLO DNI Nº 20.481.668 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 18/10 Nº 332.351 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/SAVIO JORGE DOMINGO s/Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 14.954/96, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de abril de 2000. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 146 y CPCC y bajo responsabilidad de la actora, publíquese edictos por dos días en el diario "La Nación" y el Boletín Oficial citándose al demandado SAVIO, JORGE DOMINGO para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. del CPCC). Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 19/10 Nº 66.664 v. 20/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 de la Dra. Priscila Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, cita a la Sra. MARIA CECILIA JUAREZ, para que comparezca dentro de los cinco días de notificada, a tomar la intervención que le corresponda en los autos Nº 4552/97, caratulados: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/JUAREZ MARIA CECILIA s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 247 y 343 del CPCC). "Buenos Aires, 11 de abril de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la suma de pesos mil ($ 1.000) con más la de quinientos ($ 500), que se presupuesta para responder a acrecidos bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del código ritual. Liliana Heiland, Juez Federal". "Buenos Aires, 28 de abril de 1999. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de que se intime de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland, Juez". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 19/10 Nº 332.456 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"///nos Aires, 26 de septiembre de 2000.- ... cítese a CRISTIAN ALBERTO ALVAREZ (D. N. I. 27.289.787) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 17/10 N° 331.848 v. 20/10/2000

Nº 21

Juzgado Instrucción Nº 21, Sec. 165. En el exp. caratulado "SOTTO NORBERTO s/Amenazas con armas - Damnificado Andrea Jurado" se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Cítese a NORBERTO SOTTO mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, juez. Marcelo Sánchez, secretario.
e. 19/10 Nº 332.672 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 973/99/658, caratulados "VEGA, LIDIA NOEMI s/Inf. Art. 302 C.P.", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a JORGE FRANCISCO DESUMBILLA (D. N. I. N° 8.557.663), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al presunto delito previsto en los términos del art. 302 inc. 2° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/10 N° 332.156 v. 23/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RONZONI a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia fijada para el día 6 de diciembre próximo a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. ... cítese por edicto por el término de cinco días a JORGE RONZONI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de diciembre del 2000, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/10 N° 332.260 v. 23/10/2000

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre del 2000 ... Cítese a CAYETANO MELLINO por edicto, el que se publicará por cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1° de noviembre a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 17/10 N° 332.262 v. 23/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 16

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de La Plata, cita a MARIA MAGDALENA VEGA y JOSE MOISES CATAN para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BELOSO, JAIME s/Autorización Judicial de Venta" bajo apercibimiento de nombrar defensor de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" de Capital Federal.
La Plata, 28 de agosto de 2000.
Patricia L. Bustos, auxiliar letrada.
e. 18/10 Nº 62.648 v. 20/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EXEQUIEL CELSO AVENDAÑO, D.N.I. Nro. 12.503.294, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 5175.
Lomas de Zamora, 2 de octubre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 17/10 N° 332.214 v. 23/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a VICTOR LEONARDO SEGURA, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.
e. 13/10 N° 332.016 v. 20/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 14 de septiembre del 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/2000.
e. 17/10 N° 330.141 v. 23/10/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, OLGA s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 57/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a OLGA ESTEBAN, DNI N° 10.812.557, soltera, sin instrucción, ama de casa, hija de Antonio Esteban y de Lola Castillo, nacida el 8-12-1953 en Neuquén, cuyo último domicilio es en calle Sergio López y Avda. Circunvalación de esta ciudad; como imputada por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de octubre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 13/10 N° 332.123 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/2000	ARIEL ELIAS FELMAN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/10/2000	MIGUEL OBDULIO FISSER	5	FALSO TESTIMONIO
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	28/09/2000	SARA EDITH SABBAJ, DNI Nº 13.410.815	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/10/2000	NANCY EDITH MARTINEZ (DNI 14.707.577)	3	Nº 32.412/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	5/10/2000	MARTINEZ GUSTAVO RAUL, DNI 20.611.796	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/10/2000	CARLOS FALZONE y NINO CACCIATORE, DE QUIENES SE IGNORAN DEMAS DATOS FILIATORIOS, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1155, PISO 3º "15" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/10/2000	OSCAR GIL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BRASIL Nº 1141 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	CLAUDIA ALEJANDRA PEREDO	2	-
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	JOSE GONZALEZ	3	Nº 49.684/00 - HOMICIDIO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	JUAN GONZALEZ	3	Nº 49.684/00 - HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/09/2000	ANGEL MANUEL SANTAMARIA LISTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/10/2000	SUSANA JULIA BENITEZ (D.N.I. Nº 16.089.592)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/2000	JOSE HEBER CONTRERAS TOBAR	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	2/10/2000	OSCAR EDUARDO RUIZ y ELODIA MARTA MALVA	3	INF. LEY 11.723
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/10/2000	SPADARI VALERIA	5	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	3/10/2000	JORGE ALBERTO CONTI	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/09/2000	CLAUDIA CORIA	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	5/10/2000	LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE	3	VIOLACION

e. 17/10 Nº 133 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	5/10/2000	SILVIA CRISTINA NACHT (L.C. Nº 5.463.527)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	28/09/2000	NATALIO JORGE LEISERSON - ARGENTINO, NACIDO EL 3/9/43, DNI 4.420.558	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 8º DE LA LEY 23.771
2	4	HERNAN PANDIELLA	29/09/2000	VEGA LIDIA NOEMI (DNI Nº 6.435.392)	5	PRESUNTO DELITO PREVISTO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 INC. 2º DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	2/10/2000	IACCINO ALFREDO JAVIER (D.N.I. Nº 16.120.520)	5	Nº 2920/98/346 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	27/09/2000	RUBEN BAUBETA - NACIDO EN MONTEVIDEO, R.O. DEL URUGUAY EL 21/6/61, DNI Nº 92.429.522, HIJO DE LUIS ALBERTO Y DE CYRIA GULARTE	5	INFRACCION LEY 24.769

e. 17/10 Nº 135 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	11/10/2000	HAYDEE OLIVAN, LUIS FRIAS, TERESA LOPEZ, JUAN AIELLO Y DARDO GODOY (SOCIOS-GERENTES DE CENTRO DE ABASTECIMIENTO NUÑEZ S.R.L.)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	06/10/2000	ELENA BEATRIZ SOSA (D.N.I. Nº 16.740.855)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/10 Nº 136 v. 25/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, ubicado en Talcahuano 550, Piso Sexto (6°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.543 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo de 2000, nominado "CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA sobre Disolución de Sociedad - Sumario", por auto del 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación del CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-65083086-1, con Sede Social en Virrey Cevallos 215, Piso Tercero (3°) de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 20 de noviembre inclusive del corriente año en el domicilio constituido del Interventor Liquidador, Tacuarí 946 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 6 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Se ha fijado el día 12 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere, —en lo pertinente— el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 27 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, de octubre de 2000. El auto que ordena el presente, textualmente dice: "Buenos Aires, Septiembre 28 de 2000. Agréguese, líbrese el oficio solicitado. Doctora Silvia A. Díaz, Juez Nacional en lo Civil".
Federico Causse, secretario.

e. 13/10 N° 332.070 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de ROGGENBAU EDGARDO ENRIQUE (D.N.I. Nro. 10.923.192), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal R. S. Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.047 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de CUEROS SOLOFRA S.A. (CUIT 30-68721066/9), en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.048 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.R.L., (quedó a cargo del síndico denunciar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2° "I" (Tel. 4331-4867), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.050 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES N. CASTRO S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.051 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO MATEO L.E. Nro. 4.365.380, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8 (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.052 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de SUNDA S.A., CUIT 30-69610446-4 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 Piso 4°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/10 N° 332.399 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica que por resolución de fecha 3 de octubre de 2000 en autos "COLOMBRES GASTON TEOFILO CARMELO s/Quiebra —hoy Concurso Preventivo—" se declaró abierto el Concurso Preventivo del Sr. GASTON TEOFILO CARMELO COLOMBRES, CUIT 20-07596811-1, con domicilio real en la calle Azcuénaga 1384, 3° piso Departamento "A" de esta Capital Federal. En la misma resolución se ordena y se hace saber que continuará ejerciendo la Sindicatura el Cdor. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 2° "I". El plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes presenten las solicitudes de verificación de crédito tiene por término el día 29 de noviembre de 2000 y la misma se realizará en la oficina del señor Síndico. El plazo para deducir las impugnaciones de acuerdo al artículo 34 de la LCQ vence el día 14 de diciembre de 2000. La presentación del informe individual del artículo 35 de la LCQ se fija para el día 14 de febrero de 2001 y el informe general del artículo 39 de la LCQ para el 28 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará en los estrados del Juzgado el día 13 de junio de 2001 a las 11.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/10 N° 62.862 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FERNANDEZ HERNAN ALEJO D.N.I. Nro. 20.485,303, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José L., con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8° Tel. 4315-7555, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 332.495 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marhta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de SITEL S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 Tel. 4546-7100 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 332.496 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marhta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000, y por aplicación del art. 54 L:C:, se decretó la quiebra de MADRIGALA S.A. (quedó a cargo de la síndica suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó nuevo síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que se cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 332.497 v. 25/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BECERRA, DEBORA ALDANA, D.N.I. 26.198.339, C.U.I.T. N° 27-26198339-2, decretada con fecha 5 de setiembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29 de noviembre de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 15 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/10 N° 332.264 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., denuncie su C.U.I.T. o C.U.I.L., según corresponda, bajo apercibimiento de ley. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 6 de noviembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 21 de noviembre de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de febrero y 22 de marzo de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/10 N° 332.461 v. 25/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de INECO S.A., cuyo contrato original fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 18-8-1988, bajo el Nro. 5592, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y su última reforma inscripta bajo el Nro.14.910, del Libro 4, de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Cerviño Nro. 4449/53, piso 9no. de Capital Federal. C.U.I.T. Nro. 30-62736846-8 en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 12-12-00, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 14-12-00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13-2-01 y 27-3-01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48, cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 N° 332.018 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de SUPER PIZZERIA RECOLETA S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero del 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes

recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 N° 332.071 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra a JORGE JUAN FURLANETTO, DNI. 10.832.773, habiéndose designado síndico al contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/10 N° 332.180 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Julio 2000 se ha decretado la quiebra de "VICTOR WALTER SALAS L.E. 4.352.359 CUIT 20-04352359-8" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/10 N° 332.283 v. 23/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CIULLA SILVANA MABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000… d) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial… Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 66.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "QUIFAK S.A. s/Quiebra", expte. Nº 62.126, con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 332.012 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NELIDA TERESITA s/Quiebra, Expte. Nº 55.145", con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 332.063 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLOSEDA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 62.955", con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 332.064 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRARA RUBEN OSCAR s/Quiebra", D.N.I. Nº 12.276.854, Expte. Nº 74.749, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 332.054 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERISSO ANDRES GUSTAVO s/Quiebra", D.N.I. 20.430.293, Expte. N° 71.407, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2° "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/10 N° 332.284 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PASTORE JULIAN LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aries, 25 de septiembre de 2000... d) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi juez".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/10 N° 66.417 v. 24/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SALVEX S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4to. Piso "9". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/10 N° 332.512 v. 25/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 6 de septiembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma STRAGO S.A. se ha designado síndico a María Cenatiempo con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, piso 7º 65, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 10.11.2000. Fíjase el día 26.12.2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el día 09.03.2001 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C.Q. Nº 24.522, la audiencia informativa será llevada a cabo el día 24 de mayo de 2001 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 66.206 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO SPORT S.A. s/Quiebra (por Sarquis Oscar Anunciación)" con fecha 6 de julio de 2000. El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, piso 3º "12" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 13/10 Nº 332.075 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KB SERVICIOS SA", cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193 3 "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 332.072 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALDAZ SA", cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el

Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/10 N° 332.382 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco día la quiebra de "ALLPACK SA", cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Sta. María de Oro 2381 2° A de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16/09/00. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/10 N° 332.386 v. 24/10/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del concurso preventivo de SICLAND S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7 of "71", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 14 de febrero y el 28 de marzo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 19 de junio de 2001 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/10 Nº 62.401 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de setiembre de 2000 se declaró la apertura del mismo. La concursada fue inscripta ante la I.G.J. el 28.3.96 bajo el N° 2700 del libro 118 Tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 33-68833633-9. Se ha fijado hasta el 20 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Dr. José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, 10°, "140", Bs. As. El 5 de febrero y el 19 de marzo de 2001 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y, general, en ese orden. La audiencia informativa se celebrará el 27 de junio de 2001 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 17/10 N° 65.676 v. 23/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BUDMAN FERNANDO JAVIER s/Quiebra (2.10.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de BUDMAN FERNANDO JAVIER, D.N.I. 20.213.591; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754, T.E. 4642-3542/4641-0445 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de abril del 2001 y 15 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/10 Nº 332.009 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA ELENA ALONSO (D.N.I. Nº 5.310.055), con domicilio en Gascón Nº 826, piso 10º, Depto. "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle Nº 1882, piso 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/10 Nº 332.008 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECSPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 6506, en el Lº 87, Tº S.R.L., el 12/12/86, con domicilio en Lambaré Nº 842. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico cont. Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/10 Nº 332.022 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SANDOR COMUNICACIONES S.A., inscripta bajo el número 2413, en el Lº 120, T° "A", el 14/3/97, con domicilio en Sarmiento N° 1848 Piso 5° Depto. "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/10 N° 332.257 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOLINO PUERTO GALVAN S.A. s/Quiebra (2-10-00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de MOLINO PUERTO GALVAN S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6ª T.E. 4383-5085 de Capital Federal hasta el día 22 de febrero del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de abril del 2001 y 7 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 18/10 N° 332.316 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUSONIA PLASTICOS S.A. s/Quiebra (2-10-00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de AUSONIA PLASTICOS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 piso 8ª T.E. 4553-4346 de Capital Federal hasta el día 20 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de abril del 2001 y 22 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 18/10 N° 332.405. 24/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló ecretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de A LOS AMIGOS S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem con domicilio constituido en Uruguay 385 8° "804" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/00 (art. 32 de la ley 24.522). Se deja constancia que de autos no resulta en N° de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/02/01, y el general el día 27/03/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese la fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Sebatián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 18/10 N° 332.305 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de IRMA YOLANDA LOPEZ DE GARCIA (D.N.I. 6.050.573), en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 7° "J" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/02/01, y el general el día 26/03/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 18/10 N° 332.307 v. 24/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ACEROS IGUAZU S.R.L., decretada con fecha 26/09/00. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7° piso (frente), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de abril de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 13 de marzo 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/10 N° 332.271 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PATNOR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57563824-0, decretada con fecha 12/09/00. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Liliana Mabel Oliveros Peralta, a quien los acreedores deberán

presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 27 de febrero 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 N° 332.272 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SATRAGNO RAQUEL CARMEN, CUIT N° 27-06543153-5, decretada con fecha 21/9/00. El síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 2 de marzo 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 N° 332.273 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POR SALTA SA C.U.I.T. 30-64088358-4 (expte. 78.098), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Avda. Díaz Vélez 3960 Piso 4° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 27 de febrero de 2001 y el 10 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/10 N° 332.277 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° p., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SLOOP S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de SLOOP S.A., con domicilio en Av. Callao 420, 7° piso, Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3, Dpto. C, Cap. Fed., hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se han fijado los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, el plazo para dictar la resolución del art. 36 L.C.Q. vence el día 16 de marzo de 2001 y la prevista por el art. 42 el día 14 de mayo de 2001. El plazo para presentar la propuesta de categorización de acreedores prevista por el art. 41 L.C.Q. vence el 30 de marzo de 2001 y el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 L.C.Q.) el día 26 de junio de 2001. En tanto el período de exclusividad vence el día 25 de julio de 2001. El día 17 de julio de 2001, a las 11 hs., se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires,12 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 N° 66.649 v. 25/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PEDRO MEDRANO S.A. (CUIT N° 30-67909667-9), continuando en sus funciones el Síndico designado en el concurso preventivo contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 2000. Fíjase las fechas del 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 N° 332.406 v. 24/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000 en los autos caratulados CUAN DE COTTON, LINDA DIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUAN DE COTTON, LINDA DIANA (DNI. 6.071.998), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/10 Nº 332.025 v. 20/10/2000

El Juzgado Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo sito en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos en autos "CASALE FLORENCIO s/Quiebra".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/10 N° 332.517 v. 20/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MASCARO CARLOS DOMINGO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra: por ESTOUP LUIS ALEJANDRO)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DOMINGO MASCARO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/03/01 y el 30/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/10 N° 332.209 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L. (C.U.I.T.: 30-66162391-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2001 y el 21 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.211 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2000, en los autos caratulados "INDUSTRIAS ITO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS ITO S.R.L. (C.U.I.T.: 30-691312247), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2001 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo Piso 8° oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.212 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LEE, SUN-HO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEE, SUN-HO (C.U.I.T.: 20-92726530-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2000 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Di Napoli Norberto Rubén con domicilio en Viamonte 1348 Piso 9° A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.213 v. 23/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3ro. de esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "BOERR MARIA FLORENCIA s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/10 N° 62.769 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", Expte. N° 75.232, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/10 N° 332.520 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito

en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SAXON IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 2/10/00 se ha decretado la apertura del concurso de SAXON IMPRESORES S.R.L. CUIT 30-6839640-3, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/12/00, al Síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° oficina "14" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 06/03/01 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 17/04/01 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26/06/01 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/10 N° 62.811 v. 25/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE GOMEZ CORNET, MARIA ELENA DEL CARMEN, L.C. 3.444.901, designándose síndico al contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio en la calle Boyacá 880, PB, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre del 2000, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 28 de febrero 11 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia, informativa para el día 16 de agosto de 2001 a las 11.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/10 N° 66.380 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "BOLZANO RENTAL S.A. s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de BOLZANO RENTAL S.A., con domicilio social en calle Beiró 3360 piso 10 "A" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 29 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2° piso depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/10 N° 332.282 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de BUONSANTI, TERESA LUCIA, con D.N.I. N° 10.265.544 y domicilio en Navarro 4944 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7° "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores presentarán hasta el día 22 de noviembre de 2000 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de diciembre de 2000 8 de marzo de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.; b) se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, Secretario.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

e. 17/10 N° 332.235 v. 23/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA POSTA DEL ESTUDIANTE S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5815 del libro 96, Tomo de S.R.L., escritura N° 31, con fecha 29.06.92) con fecha 11 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es la contadora Graciela Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7° piso A (te. 44762391) ante quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 2 de febrero y 19 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/10 N° 332.278 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6º, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de don Melamed, Mose, designándose síndico al Contador López Fabián con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27/11/00; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/01 y 15/03/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/10 Nº 332.353 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MARLU S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "MARLU SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. (30-63806153-4). Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/03/90, bajo el N° 1619, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de febrero y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/10 N° 332.505 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "SOROA, CELIA EDITH s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la Ex Concursada SOROA, CELIA EDITH: L.C. 3.084.127, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 332.502 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra del Ex Concursado BILLONE, HECTOR BERNABE, D.N.I. 4.101.907, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202, de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese al fallido para que en 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 332.503 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "CARDINALI, CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra del Ex Concursado CARDINALI, CLAUDIO, D.N.I. 11.891.455, CUIT N° 20-11.891.455-5, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 332.510 v. 25/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F.E.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3.09.1968, bajo el N° 2873, F° 258, L° 66, de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, piso 4, Dto. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F.E.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/10 N° 332.239 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LURATI RAUL ENRIQUE D.N.I. N° 14.151.879, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 2000 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1° piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "LURATI RAUL ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/10 N° 332.241 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a JORGE ALBERTO CARACCIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 2000 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2° "B"; de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CARACCIA JORGE ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/10 N° 332.237 v. 23/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial 19, Sec. 38 (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), comunica por 5 días: el 30/8/00 decretóse apertura concurso preventivo de NORBERTO HUGO GAUNA (DNI 12.094.444). Síndico: Dr. Abel Latendorf. Verificación créditos: Piedras 153 1 E, Capital Federal, hasta 30/10/00. Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522: 12/12/00 y 26/02/01 respectivamente. Audiencia informativa art. 14 inc. 10: 4/6/01, 10 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/10 Nº 66.151 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica, en los autos "TRUCK S.A. s/Concurso Preventivo", que conforme lo previsto en el art. 43 de la L.C., se amplía el plazo del período de exclusividad hasta el día 6 de noviembre del año en curso. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/10 Nº 66.565 v. 24/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados C.S.I. ARGENTINA S.A. s/Quiebra N° 38.582 hace saber que con fecha 048 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de C.S.I. ARGENTINA SA CUIT N° 30-66170297-0 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666 10° 1006 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretario.
e. 17/10 N° 332.270 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "INS-TALACIONES TERMOMECANICAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.A., CUIT Nº 30-69083068-6. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de noviembre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/10 Nº 332.326 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PONIEMAN HNOS. S.A. s/Quiebra Nº 39.175 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PONIEMAN HNOS. S.A., CUIT Nº 30-5012863-34 y que hasta el día 11-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Lea Beatriz Aljanati en el domicilio de la calle Honorio Pueyrredón 1576, 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22-02-01 y 05-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/10 Nº 332.393 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a "SAM'S S. A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el N° 7226, L° 98, T° A de Sociedades Anónimas, con sede social en Ecuador 1428, Piso 7° "A"), C.U.I.T. 33-68706526-9, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/10 N° 332.508 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA., C.U.I.T. 30-63504880-4, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 14 de febrero de 2001 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 28 de marzo de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/10 N° 332.494 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "NAKRIL S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora NAKRIL SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-62883474-8). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1985 bajo el N° 5601, Libro 100 de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/10 N° 332.506 v. 25/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a mi cargo, comunica que se ha fijado nuevo calendario de fechas en los autos caratulados: "SIMIAN JORGE GUSTAVO s/Quiebra". Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 20 de noviembre del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 20/02/01 y el 13/04/01 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 05/03/01 y supletoria para el 20/03/01 ambas a las 10:30 horas a la que deberá asistir el fallido. Los datos de la síndico son Silvia Diana Koutnouyan, Lavalle 1678, 8º "A", Capital. Firmado: Darío Melnitzky, secretario
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.482 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS VAL SACIF s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzki, secretario.
e. 19/10 Nº 332.487 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ACASSUSO 4506 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 33.326, que con fecha 26/09/2000 se ha decretado la Quiebra de "ACASSUSO 4506 S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Echeverría 1865, Piso 8º, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 08 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 30 de marzo de 2001, ambas de las 9 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 24 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael, F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.451 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RUSARO S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/9/00 se decretó la quiebra de: RUSARO S.A., con domicilio en la calle Tte. General J. Perón 1610, piso 11, Capital. Inscripta en la IGJ, con el Nro. 997, libro 114 de SA. La Síndico designada es la Dra. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 27/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 12/02/01 y 26/3/01, respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/3/01 y supletoriamente la del día 6/4/01 ambas a las 8 horas bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCyQ.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.486 v. 25/10/2000

El Juzgado Nac. Comercio Nro. 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 del Dr. Darío Melnitzky, hace saber en los autos "TINTES ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" que con fecha 17 de febrero del año 2000 se presentó el informe prescripto por el art. 218 de la LCQ y que se han regulado los siguientes honorarios: Dra. Edit Mildre Ghiglione $ 680; Dr. Edgardo A. Vinacur $ 135; Dr. Jorge Lavalle Cobo $ 100 y Dr. Guillermo J. Moreno $ 40. Publicar por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 62.863 v. 20/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto que la audiencia informativa se celebrará el 5 de marzo de 2001 a las 9:30 y que el vencimiento del período de exclusividad será el 12 de marzo de 2001 en los autos "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. s/Concurso Preventivo. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/10 Nº 62.778 v. 25/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "MASSARELLI S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MASSARELLI S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/10 Nº 332.518 v. 25/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de EL DURAZNAL S.A. Síndico designado: Estudio contable de Zacarías Armando Bega, Antonio Osvaldo Aprea y Francisco Alperín, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 7mo. piso "V" (TE. 4382-9281). Fíjase plazo hasta el 7 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero y 5 de abril de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 para el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/10 Nº 66.561 v. 24/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, hace saber en los autos COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo, que el número de CUIT de la concursada es 30-69559143-4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/10 Nº 62.435 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4 de Capital Federal, hace saber en autos "BRADOCK S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 86.290/00, comunica que en fecha 22/09/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BRADOCK S.A. Los acreedores deberán solicitar su verificación hasta: 16/11/00. Síndico designado: Julio Oscar Cacace, domicilio: Montevideo 589, Piso 1 de Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Boletín Oficial de Santa Fe, Boletín Oficial de La Plata, en el diario Buenos Aires Económico, en el diario La Opinión de Pergamino (Bs. As.) y el diario La Capital de Santa Fe.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/10 Nº 66.070 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA GRAN AVENIDA S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/10 Nº 332.024 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PEDREIRA MONICA MARIA" Exp. Nº 36.045. El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/10 Nº 332.027 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao N° 635, p. 4, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "SORIA, RICARDO JORGE s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 27-09-2000, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de RICARDO JORGE SORIA, con domicilio Talcahuano 240, piso 3°, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Ctdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, p. 2°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el día 27-11-2000. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 12-02-2001. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26-03-2001. Audiencia informativa: 08-06-2001, hora 9,30, Sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/10 N° 62.535 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MENAGED DAVID HORACIO. El síndico de la misma es el contador Ail Marcelo Gabriel, con domicilio en la calle Paraná 833 2° "B" de esta Capital Federal (Tel. 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.274 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HOWE SOUTH S.A. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.276 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 28/9/2000, se declaró abierto el concurso preventivo de BOTAX S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 4º, of. "C" habiéndose designado síndico al contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Av. Córdoba 859, piso 12º Dto. "C" y "D" (4312-3798), ante quien hasta el 23/11/2000 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8/2/2001 y 22/3/2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 28 de junio de 2001, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/10 Nº 2486 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MONDRIK CARLOS. El síndico de la misma es el contador Spigel Francisco, con domicilio en la calle Córdoba 859, 12º piso, of. "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1º de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 Nº 332.439 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELBAJAC SUSANA LEONOR. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia B., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de febrero de 2001 y 28 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 Nº 332.440 v. 25/10/2000



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/2000 - Vence: 20/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/00	PEDRO PLIS	66268
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/00	MARIA CLAUDIA ESCUDERO	66320
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/00	SALVADOR JAIME ALTCHEH	66354
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/10/00	OSCAR JULIO AMMENDOLA	66366
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/09/00	CRONWEL ALFREDO ORLANDO	66273
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/00	ATILIO JUAN FABRIZIO	66289
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	PEDRO ENRIQUE CORIA	66396
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/00	JESUS JOSE DAVILA	66272
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/10/00	DELIA ROSA FILOMENA DONADIO	66391
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/10/00	LEONILDA JOSEFINA BOSCHI	62557
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/00	SALOMON ROIZIN	66401
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	PRIM MIÑONES	62553
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/10/00	PEDRO JOSE VARELA	66300
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/10/00	CELSA DELIA RODRIGUEZ	66371
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/00	ANGEL MUSANTE	66332
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/10/00	ENRIQUE TOMAS MAURI	66357
36		MARCOS GALMARINI	5/10/00	LUCIA TERESA MARTINEZ	66269
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/10/00	MARIA FELICIDAD DIEZ	66286
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/10/00	FRANCISCO CAMPO	66345
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/00	PRECIOSA NOGUEIRA	66276
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/00	LEONOR NOGUEIRA	66277
47		SILVIA R. REY	5/10/00	JOSEFINA LUPI	66324
47	U	SILVIA R. REY	29/09/00	ERNESTO CARLOS HORVATH	66395
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/00	BARBERIS, JORGE MARIO	62469
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/00	JAIME ROVIROSA	66328
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/00	JOSE MARIA MONTERO DIAZ	66410
51		JORGE A. CEBEIRO	6/10/00	BENEDICTO DE CAPUA	62473
51		JORGE A. CEBEIRO	29/02/00	JUAN ESTEBAN GIORDANI	66353
51		JORGE A. CEBEIRO	29/09/00	CASABAL, ENRIQUETA ELDA	66397
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/10/00	NELIDA MANZANARES	66301
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/09/00	NESTOR ALDO MENARVINO	66329
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/10/00	MARIA KARAIS	66288
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/10/00	VICENTE ROTH	66315
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/10/00	CIRINO MAGLITTO	66398
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/10/00	CONCEPCION LO PRESTI	66306
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/10/00	ALEJANDRO JAIDAR	66349
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ELIAS LEVY	66287
68		PATRICIA BARBIERI	9/10/00	NORMA RUFINA ARDILES	66400
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/10/00	ROSA SZNAIDER	66411
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/09/00	ALEJANDRO D'ALESSANDRO	66389
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/00	DE LA CRUZ SUSANA MIRTA	66337
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	RODOLFO JOSE SILVESTRE	66279
73	U	DOLORES MIGUENS	11/10/00	ANA AMELIA MIERS DE FARIÑA	66347
74		JUAN A. CASAS	9/10/00	ROSA DREYZIN	66336
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/00	ALECK CHRISTIAN STAGNARO	66302
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/10/00	GIUFFRA ELSA AMANDA	66316
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/00	JUAN CARREIRA	66326
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/00	MARIA DEL CARMEN LANZO	62569
91	U	ALBERTO UGARTE	9/10/00	FERNANDEZ MERCEDES MARIA	62525
91		ALBERTO UGARTE	9/10/00	SANTIAGO ARHANCET	66308
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/00	IGOUNET RAQUEL EMMA	66317
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/00	ALBERTO FLORENTINO CLERC	66299
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	RAUL CESAR AVILA	66304
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/10/00	HUGO ISMAEL TORRES BLAIR	66355
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/10/00	CLEMENTINA PILAR FERNANDEZ	66270
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/00	MARIA ESPERANZA SANCHEZ	66367
107	U	JULIO C. BORDA	29/09/00	JOSE CALATRAVA ORTIZ	62546
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/00	JOSE ENRIQUE VAZQUEZ	66356

e. 18/10 Nº 191 v. 20/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

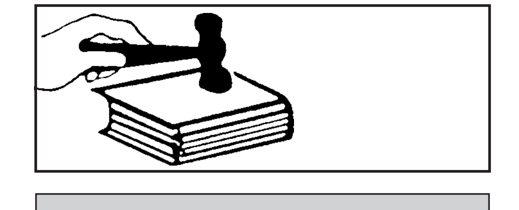
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/2000 - Vence: 23/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	7/08/00	SANTILLI ALEJANDRO VICENTE	66500
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/10/00	RAQUEL HERMINIA QUEVEDO	66564
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/10/00	FERNANDO EDUARDO RODRIGUEZ	66554
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/00	JORGE CONSTANTOPULOS	66421
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/00	D'ELIA VICTOR AURELIO	66449
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/00	ANGELICA ELSA LOPEZ	66456
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	ELIA TORANZO DE GONZALEZ Y JOSE MARIA GONZALEZ	66476
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	MIGUEL LICCIARDI	66513
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	SERAFINA MIGUELA DIACO DE LICCIARDI	66514
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/10/00	BORUCH LONDON	66533
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	NATHAN FRIEDMAN	62720
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	RAQUEL JULIA FILER	62722
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	JOSE ALBERTO SALVIA	66527
31		MARCELA A. PENNA	22/09/00	MARIO ERNESTO AÑON	66431

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	MARTA ILDA PERALTA Y ROBERTO EMILIO POZZI	66419
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/10/00	LUIS JOSE ANTONIO ISETTA	66422
36	U	DARIO E. REYNOSO	29/09/00	CARLOS ALBERTO ILDEGONDO ANASTASI	66558
36	U	MARCOS GALMARINI	2/10/00	ANGELA ZULEMA BRUNO	66563
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/00	EMILIO NESTOR GARCIA	66413
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/09/00	ROSA INOCENCIA LEALE	66460
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/09/00	IDEL MURLENDER	66494
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/00	ROBERTO RUSSO	66473
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/00	NOE CARLOS RASPANTI	66486
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/10/00	MARIA DAS DORES	66445
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/09/00	JUAN RADO MAZZÁN	66485
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/00	LUIS CASTRO	66515
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	26/09/00	NORBERTO ANGEL BURDET	66504
47		SILVIA R. REY	9/10/00	ROCA EMILIA	66536
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/10/00	NAM AISICOVICH	62670
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/00	BULGINI MATIAS JORGE DESIDERIO	66529
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/00	SIMONELLI ADOLFO ESTEBAN	66560
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/00	OFELIA MODESTA MAGDALENO Y JOSE ARENA	62665
50	U	JUAN C. INSUA	11/10/00	FOCANTE VICENTE NAZARENO	62696
50		JUAN C. INSUA	25/09/00	ELGUE DE BOTTA ISABEL GENOVEVA	66520
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/00	JUAN RICARDO CUELLO	66477
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/00	FRANCISCO MANGO	66444
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/00	MARTA ELIDA PAGLIORITI	66423
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/00	ACRO JUAN CARLOS JESUS	66537
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/00	FRANCISCA GARCIA	66457
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/10/00	FRANCISCO JOSE ARENA Y MARIA ROSARIO CORTESE	66487
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/10/00	LOPEZ JUAN MANUEL	66448
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/10/00	MARIA JOSEFINA ANGELA TORRES GOMEZ	18151
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/10/00	ANGELA SCIUTO	62721
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/08/00	CARLOS RAUL MARGOTTINI	66492
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/10/00	EVA JOSEFA MAREY	66525
63	U	JORGE E. BEADE	20/09/00	JORGE GONZALEZ FERNANDEZ	66416
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/10/00	JAIME SERBER Y CHAJA SURA WELT	66427
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/09/00	NIGRO MARIA TERESA	62642
67		ROBERTO MALIZIA	12/10/00	MONICA MARGARITA GANADO	66446
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/10/00	ANUNCIADO JOSE TODARO	66426
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/10/00	FLORO PEDRO MARCUCCI	66472
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/00	BASSI ERNESTO	66452
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/00	RODRIGUEZ DE RAMIREZ LIDA LOLA	66568
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/00	MARIA JESUS ANDICOECHEA	66440
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	MARIA MARSICANO	66562
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/10/00	MARIA INES REZZANO	62621
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/10/00	MIGUEL CAIMARI	66415
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/10/00	MARIA ELIAS	66551
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/10/00	KEVORK GARABED NARKIZIAN Y ANOUCHE ATCHABAHIAN	66495
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/09/00	RAUL RONNIE FULVIO LINARES	66508
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/00	LUIS HECTOR VILLEGAS	66549
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/00	RAFAELA NORMA MITRE	66511
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/00	MARCHETTI ADEMAR ALCIDES	66474
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/09/00	MARTIN GUTIERREZ RAMOS	66478
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/10/00	BEATRIZ CELIA BALASSO	66499

e. 19/10 Nº 192 v. 23/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nro. 490, piso 2do., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GROSABEL, MARIA SUSANA c/PARRADO, GLADYS SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 21.079/98), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 11,00 hs. en Talcahuano nro. 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la call Rubén Darío nro. 4813, Unidad Funcional nro. 1, Planta Baja, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aries, entre las calles Gervasio Méndez y Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano. Matrícula 28.871. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, Manz. 47, Parc. 9. Superficie total según títulos 187,49 mts2. (fs. 178). Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda construida en mampostería que consta de hall, un comedor, dos dormitorios, baño, la cocina y cuenta con un pequeño patio. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 29/02/00 la suma de $ 280,01 (fs. 139). A la Municipalidad de Vicente López al 01/03/00 la suma de $ 74,06 (fs. 148). A Aguas Argentinas al 28/04/00 sin deuda (fs. 174). A O.S.N. (E.L.) al 27/04/00 sin deuda (fs. 173). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subastando alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5% cada parte. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos conf. Art. 598 inc. 7mo. del CPCC, reformado por la Ley 24.441. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: los días 20 y 23 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aries, 2 de octubre de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/10 Nº 66.747 v. 20/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos RODRIGUEZ CASAS, HORACIO y Otro c/FOSQUE JUAN MANUEL, s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 105972/98, que el martillero Elías M. Zysman, rematará el día 3/11/2000, a las 10 hs. en el salón de remates de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Morón 4866, P.B. U.F. Nº 6 de Capital Federal. Se compone de dos habitaciones, cocina sin instalar, baño completo, patio con cerramiento de mampostería y claraboya, en regular estado de conservación y desocupado. Superficie total 57,01 m2. Nom. Catastral: Cir. I; Sec. 77; Manz. 19; Parcela 12; Mat. Folio Real 1-71323/6 Base $ 39.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de remate al contado y al mejor postor. Podrán realizarse oferta bajo sobre, la que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y el domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Deuda: A Fjas. 109 G.C.B.A. al 13/9/99 $ 502,03; y 105,76; a Fjas. 76 A.A. S.A. sin deudas: a Fjas. 127 O.S.N. sin deuda; Expensas al 9/6/2000, a Fjas 171 $ 628,16. Se visita los días 20, 21, 23, y 24 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 11 horas. Se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil que dispone, que no corresponde que el adquirente, en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, en cambio en el mismo supuesto deberá hacerse cargo de las expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Nación Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 66.626 v. 20/10/2000

Nº 17

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatríz Hernández y Secretaría Unica de la suscripta Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados WOLTER ALEJANDRO y Otros c/FARINA o FARINA DE NUÑEZ ANA MARIA, s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 116.293/98, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Fraga 1363/71/73, matrícula 15-18727, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 49, Manz. 135, Parcela 12a. Visitar días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 11 a 13 horas. Título de Propiedad agregado en autos y reservado (ver fs. 58/59). De acuerdo al Man-damiento de Constatación agregado a fs. 85/86, el inmueble se ubica en la calle Fraga entre los Nros. 1375 y esquina 14 de Julio, frente a los Nros. 1362 y 1364 y 1368, se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono. Se trata de un inmueble de uso mixto de talleres presuntamente de actividad metalúrgica, con vestuarios, baños y depósito de mercadería, aparentemente con paredes de material, patio grande descubierto, oficina con baño y pequeño taller. Se accede a la planta alta por escalera, a un ambiente con baño, pequeña cocina y ventana, a la derecha una terraza y a la izquierda una buardilla. Comprende también de una vivienda con entrada individual compuesta de: gran living comedor, dormitorio grande en suite y otro dormitorio, amplia cocina, comedor diario, lavadero

cubierto con acceso a la cocina y un cuarto con baño y pequeña despensa. Todo lo mencionado observa un estado físico regular. Se encuentra edificada según título sobre los lotes 8 y 9 de la manzana L, con las siguientes medidas: Lote ocho: 8,66m de frente al Sud. por 43,30m de fondo, con frente a la calle Fraga. Lote Nueve: 8,66 m de frente al Sud por 43,30m de fondo, teniendo a un costado un sobrante de 1,29m de frente al Sud por 43,30 m de fondo. Registra deudas por Aguas Argentinas SA. $ 720,91 al 31/9/00 (fs. 182) y Gobierno de Bs. As. A.B.L. $ 1401,51 al 19/9/00 (fs. 184). De acuerdo a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil con fecha 18-02-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y asimismo integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo código. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 78.650 al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% más IVA (fs. 88), el firmar el Boleto de Compra Venta, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.707 v. 20/10/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CASTILLO, SILVIA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.097/99), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el 30 de octubre de 2000, a las 12.00 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía 1039/1041 entre Avda. Angel Gallardo y Antonio Machado Piso 1º y 2º, U.F. Nro. 4, que consta en P.B. de un ambiente con cocina integrada y un baño. Se accede por una escalera a un entrepiso donde se encuentra un dormitorio y otro baño, todo en conjunto tipo "loft". Cuenta con un patio de 7 mts.2 de largo por 5 mts.2 de ancho. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Ocupado por uno de sus propietarios, su esposa e hija. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45 Manz. 159, Parc. 10 Matr. 7-8292/4. Superficie Total: 83,21 m2. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Arg. al 12/08/99 no registra A.B.L. fs. 101 $ 349,66, fs. 103 $ 402,79 fs. 105 $ 595,45. Expensas: $ 13.816,19. Expensas del mes de agosto de 2000 $ 121. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: U$S 64.059,21. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 hs. a 15,00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/10 Nº 62.869 v. 20/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 490, 1er. piso, Capital, comunica por dos días, en autos "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A. c/LOZANO JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Expensas, Ejecutivo, Expte. 111668/96", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día lunes 30 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Country Club Las Brisas, Pdo. de Pilar, P.B.A., a tres cuadras de la estación Zelaya del ex F.N.G.B.M., donde se halla la propiedad, compuesta de un chalet y un terreno adyacente de 222 mt2. de superficie como 50% indiviso, mat. 5889/191 y 5889/213; U.F. 191, pol. 00-191 y U.F. 213 pol. 00-213 respectivamente; Nom. Cat.: Cir. X.; Secc. K.; Fracc. VI; partidas 157344 y 157366, sobre calles Carrión y Petracchi. Se verificó el edificio desde el exterior y se comprobó que en general se halla en buen estado de conservación. Según planos, está compuesto de entrada a hall por el frente, que comunica living comedor amplio de dos niveles, con importante hogar; cocina y entrada para autos descubierta con parrilla en la parte posterior; al frente se hallan tres dormitorios, un baño principal completo, dos toilettes y un lavatorio que dan a un hall interior. El bien se halla cubierto con techo a dos aguas de tejas francesas color azul con aberturas para iluminación de living. Ubicado cerca de la entrada al country, que reúne en su conjunto propiedades similares, con uso común de dos piletas de natación grandes y una para niños; dos canchas de football; salón de actos y comedor, salas de gimnasia; parrillas bajo quinchos y mesas, y por último, cancha de golf de nueve hoyos. El edificio a subastar se halla ocupado por matrimonio y tres hijos del deudor, concurriendo al mismo esporádicamente. Sup. cub. 137,30 m2.; semicubierta 5,81 m2 y descubierta 163,81 m2. Deudas: Exp. Com. $ 42045,37 al 30/4/00 (fº 199): Consejo de Seg. Distrital $ 126,61 y $ 289,56 al 31/12/99 (fº 194 y 192); Conserv. de la Red. Vial y Serv. Ind. $ 964,80 y $ 2.349,41 al 31/12/99 (fº 193 y 191); Rentas de Bs. As. $ 155,14 y $ 1.794,86 al 31/5/00 (fº 190 y 189). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000; Seña 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,5%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá pagar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 24, 25 y 26 del mismo mes, de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 22 días de septiembre de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/10 Nº 62.870 v. 20/10/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Comercial, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARQUEZ, GUSTAVO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 4642/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: una finca ubicada sobre calle (hoy) David Magdalena 3280 (ex Gral. Paz 863) de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 14.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y concordantes del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y de no hacerlo o denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del artículo 41 del Código citado en lo pertinente. Atento constatación realizada por Martillero designado en autos, el inmueble se trata de un departamento desocupado con terraza propia. El mismo se encuentra ubicado en un primer piso a la calle, compuesto de living-comedor, cocina, baño y un amplio dormitorio con balcón a la calle. Por escalera descubierta se accede a terraza propia, la que cuenta con lavadero cubierto. Atento acta de constatación labrada por Escribano designado en autos, obrante a fs. 144/145, ... se trata de un edificio antiguo y el departamento tiene cocina, comedor, baño y una habitación con piso de madera. En la terraza tiene además un lavadero. En el bien se observan algunos deterioros, manifestándose además que tiene la línea telefónica 734-8390. Su estado de conservación es bueno. Informes de deudas: Dirección General de Rentas $ 108,05 al 13/10/98; Municipalidad del Partido de Tres de Febrero $ 275,90 al 29/10/98; Obras Sanitarias al 10/11/98 sin deuda; Aguas Argentinas al 24/8/98 $ 59,38. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El bien a subastar podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2000 de 14:00 a 15:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.751 v. 20/10/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/VERGARA DE NUÑEZ, ANA SULMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 25.466/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Domingo F. Sarmiento formando esquina con la calle Manuel Quintana Nº 1224, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo en la Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela Nº 22 a de la Manzana 294. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 294, Parcela 22ª, Matrícula Nº 41.265, Superficie del Terreno: 335,89 mts.2. El mismo consta de: A) Vivienda en una sola planta, compuesta por: Palier de ingreso; Living-Comedor; 2 Dormitorios; Baño; Cocina incorporada al Living-Comedor. B) Local de Negocio, en la esquina formada por las calles: Domingo Faustino Sarmiento y Manuel Quintana el cual se encuentra desocupado y con ingreso por la misma esquina mediante cortina metálica, y lindero al mismo se está anexando una ampliación de aproximadamente 3 x 3 mts. la cual se encuentra en construcción y sin terminar. Hay un amplio terreno, jardín en forma de "L" en la parte posterior de ambos y con accesos a las dos calles antes mencionadas. Los inmuebles se encuentran en muy buen estado de conservación y pintura, teniendo en cuenta que las mismas son construcciones recientes y la vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Maza, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino sin exhibir el contrato respectivo. Deudas: Impuestos Municipales: $ 4675,92 al 18-4-2000 (Fs. 35), O.S.N.: No cuenta con servicios suministrados al 27/4/2000 (Fs. 22). El inmueble no cuenta con servicios sanitarios de ninguna especie y de existir deuda alguna por tal concepto será la misma soportada por la parte actora (Fs. 77/78). Rentas: $ 1511,85 al 26-7-2000. Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.300. La seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Días de exhibición: el 23 y 24 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/10 Nº 66.710 v. 20/10/2000

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Ps. 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/MURATORE WALTER DANIEL s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 79.245/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 26, 27 y 30 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 hs. Un inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en la calle Darregueira 825, edificado sobre lote 2 de la Manz. 31. Nomenclatura Catastral. Circ. III, Secc. O, Manz.649, Parc. 8. Matrícula: 31585. Base $ 33.545,52. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Fjs. 132, Aguas Arg. al 23-3-00 $ 166,84 Fjs. 120/21/22, Munic. A.B.L. al 4-02-00 $ 178,80. Según constatación realizada por la escribana Liliana Elena Palladino con acta del 29-12-99, se trata de un inmueble habitado por la Sra. Violeta Elsa Rizzo, esposa del demandado, quien ocupa el mencionado inmueble en carácter de propietario junto con el demandado y un hijo, el mismo consta de 2 dormitorios, uno de ellos con placard de madera, una cocina con piso de cerámica completa con dos mesadas de madera y calefón. Un baño completo. Un lavadero. Un patio con parrilla. Un garaje con baño, con jardín en su frente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/10 N° 66.667 v. 20/10/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CABANAS, RICARDO y Otros c/DE PAOLI, ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 45.567, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Basavilbaso 1270, con entrada por el N° 1260, entre las calles Cnel. Pringles y Juncal, Superficie total 644,53 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 56, Parc. 26. Matrícula 6548, Partido de Lanús. Según informe de autos se encuentra ocupado por la demandada, en carácter de propietaria. Se trata de una casa en varios niveles, que consta de hall, living, comedor, toilette, cocina, dormitorio principal en suite con vestidor y baño sin instalar, a pequeña terraza, tres dormitorios, baño con jacuzzi y sótano. Jardín. Pileta de natación. Horno de material para pan. En construcción separada, espacio abierto techado para un coche, en quincho cerrado, lugar para otro coche o eventual ambiente para asados, parrilla, cocina, baño y escalera a terraza. En regular estado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 130.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas $ 886,60 al 31/7/00 (fs. 141), OSN al 26/6/00 sin deuda (fs. 100); Municipalidad al 22/6/00 $ 1.322,10 (fs. 106); A.A. al 8/6/00 $ 54,69 (fs. 92). En caso de no existir remanente suficiente la obligación del adquirente queda limitada a las eventuales deudas que por expensas pesen sobre el inmueble (conf. doct. fallo plenario "Serv. Ef. c/Yabra"). No se admite la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 19/10 N° 66.742 v. 20/10/2000

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASCO 178 c/FREZZOTTI, MARIO s/Cobro de Expensas - Causa N° 104944/94", que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 12 horas en Viamonte 1322, Subsuelo de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 23 y 24 del mismo mes de 15,00 a 17,00 horas el inmueble sito en la calle Pasco 178, Unidad Funcional N° 20, del piso 9° entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 10, Sección 20, Manzana 49, Parcela 18, Matrícula 10-333/20. El inmueble se encuentra desocupado. Tiene todos los servicios. Superficie total: 32,29 m2, estado general: malo. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 108 al 7/5/99 $ 228,48; Municipalidad:

Fs. 113 al 14/7/99 $ 715,85; O.S.N. (e.l.) Fs. 117 al 17/6/99 $ 179,98; Expensas: Fs. 151 al 11/2/99 $ 5563,52. Base: $ 6544,00, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCIV en pleno 18/02/99). El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta, no se podrá efectuar compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/10 N° 66.655 v. 20/10/2000

Nº 51

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos caratulados “MOURELLE NELIDA ANA JOSEFA c/SCHACHTER MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 116.124/98, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 31 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Humberto 1º 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1606/1608/1610/1612 esq. Tres Arroyos 501/503, unidad 24, Piso 7º “C”, Nom. Cat.: Cir. 15, Secc. 47, Manz. 31, Parc. 1, Matr. 15-11401/24 de Cap. Fed. Sup. total 92,32 m2, Porc. 4,88%. Se trata de un departamento ubicado en Villa Crespo, a cinco cuadras del Cid Campeador, constituido por estar comedor, tres dormitorios, cocina y comedor diario, lavadero cubierto y dependencias de servicio. Posee balcón corrido sobre Avda. H. Pueyrredón y doble entrada. Su estado de conservación es bueno. se encuentra totalmente desocupado. Deudas: Aguas Arg. Fs. 74 al 10/04/00 $ 547.08; O.S.N. Fs. 77 al 13/04/00 $ 21,67; Gob. de la C. de Bs. As. Fs. 89 al 10/05/00 $ 328,67; Expensas $ 200,12, siendo este importe el monto de las expensas de Sep./00. Base: u$s 74.341,25 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 27 y 30 de octubre de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/10 Nº 62.807 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “DE MARIA, RICARDO ARTURO c/PEREZ, MARIA DOLORES CLARA y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 78.297/97), que el martillero Horacio Héctor García (CUIT Nº 20-04266840-1) rematará el día 1º de noviembre de 2000, a las 10,00 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número Cuatro, ubicada en el segundo piso, Depto “C”, que forma parte de la finca sita en Zona sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Belgrano Nros. 1302 al 1308 esquina Santiago del Estero 419, que tiene entrada común por la Avda. Belgrano 1308 (fs. 225/26 y 227), con una superficie propia total de 85,53 m2. y porcentual de 6,66%, correspondiéndole, además, el uso exclusivo y reservado de un balcón de propiedad común, con una superficie de 90,06 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 35; Parc. 1; Partida Inmobiliaria Nº 1.072.369; inscripto en la Matrícula FR. 13-208/4. Según constatación (fs. 225/26 y 227), la Unidad Funcional está ocupada por los dos ejecutados, que invocan calidad de propietarios; se encuentra orientada hacia los dos frentes de la propiedad; y posee living, que es el único ambiente interno; comedor, con balcón a la calle; tres dormitorios; pasillo de comunicación; baño; cocina; baño de servicio y lavadero cubierto; es muy luminosa y su estado de conservación es malo, por falta de mantenimiento. La venta se realiza “ad corpus”. Base: U$S 20.100,00 al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 12-06-99, $ 342,09 (fs. 146); G.C.B.A. al 14-05-99, $ 487,90 (fs. 183); y expensas comunes al 31-08-2000, $ 5.720,00, habiéndose liquidado las expensas de agosto 2000 en $ 67,00 (fs. 262). Partida sin deuda en O.S.N. al 18-05-99 (fs. 155). No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que se encuentra vigente el Fallo Plenario dictado el 18-02-1999 por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición 30 y 31 de octubre de 2000, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/10 Nº 66.711 v. 20/10/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “TRES LOMAS S.A. c/KASANIETZ DE SZTERN, FANNY y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 22.925/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de octubre del año 2000, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, a) La unidad funcional Nº 3, planta baja, planta alta y azotea del inmueble sito en la calle Avalos Nro. 1438/40 entre las de Treveris y Av. de los Incas; matrícula 15-27.457/3; y b) La Unidad Nº 1, planta baja, del inmueble de la calle Avalos Nro. 1438/40 entre las de Treveris y Av. de los Incas, de esta Capital Federal, matrículas 15-27457/1; N.C.: C. 15, S. 61, M. 99, P. 29; que miden y adeudan: la U.F. Nº 3: 179,12 m2, porcentual 45,57%; y adeuda al CGBA $ 323,52 al 9/10/98 (fs. 79); OSN $ 12,21 al 16/10/98 (fs. 86); sin deuda de Aguas Arg. al 9/10/98 (fs. 93): y la U.N° 1: 26,52m2, porcentual 13,42%; que adeuda: Aguas Arg. $ 382,46 al 7/10/98; OSN $ 157,02 al 16/10/98 (fs. 89) y GCBA $ 306,42 al 9/10/98 (fs. 83). Del informe realizado por el martillero surge que la unidad funcional Nro. 1, el local a la calle se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, mientras que la unidad funcional Nro. 3 se encuentra actualmente ocupada por el demandado, Sr. Saúl Sztern y su familia. El local a la calle tiene entrada por el Nro. 1440 y consta sólo de un bañito, mientras que la unidad Nro. 3 tiene entrada por el pasillo común que se identifica con el Nro. 1438 y se compone de un living comedor con balcón, hall de distribución de dos dormitorios, uno a la calle con balcón y baño. Por el hall se accede también a una cocina con lavadero y acceso a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases: La U.F. Nº 3: $ 35.000 y la U.F. Nº 1: $ 8000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”). Se hace saber que por auto del 13/10/00, se ha ordenado que la realización de la segunda de las unidades (apartado B del decreto de fs. 174), sólo será, en el supuesto que el remate de la primera unidad no alcance la suma de $ 74.420,20. Exhibición: del 23 al 27 de octubre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 19/10 Nº 66.756 v. 20/10/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos “WAIZMANN VALENTIN c/RODRIGUEZ YEBRA ALEJANDRO s/Ejec. Hip.” Expte. Nº 64.396/97 que el martillero Alberto Davel rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital, lo siguiente: El inmueble ubicado en Av. de Mayo 1529/31/33 de Villa Adelina Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. la unidad funcional Nº 2 de Planta Baja, entrada independiente por el Nº 1533, Nom. Catastral Cir. IV, Sec. D manzana 266. Parc. 8 Sub. Parc. 2, Lote 8 manz. 2b y unidad func. dos, polígono 00-02 con sup. total: 226,59 m2. Deudas: a fjs. 73 Aguas Arg. $ 322,67 al 30-3-98: fjs. 57 $ 1.331,73 y fjs. 56 M.S.I. $ 7.947,17 al 11-5-98 y fjs. 48 O.S.N. $ 118,18 al 29-4-98. Constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base a Fjs. 318 $ 66.053,25. Seña 30%, Comisión 3%, de no existir interesados media hora después sin base, sellado de ley. No procederá compra en comisión. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Exhibición 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por 2 días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 19/10 Nº 66.730 v. 20/10/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos “SZLUFMAN MAURICIO c/ZAMUDIO MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria” (reservado), que el martillero público don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 octubre de 2000, a las 9 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Rivadavia Nº 5222 (entre las de San José de Calasanz y Centenera) Unidad Funcional Nº 6, del Piso 2º, de esta Capital Federal. Superficie: 110 mts2 33 dms2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc.: 40, Mza.: 42A, Parc.: 3. Matrícula: 6-8144/6. Compuesta de las siguientes comodidades: La misma tiene 2 entradas (entrada de Servicio desde la cual se accede a la cocina, instalada con todos sus artefactos, pisos de mosaico) a la izquierda de la dependencia descripta encontramos 1 lavadero y habitación de servicio. La entrada principal: da a un living comedor y 2 habitaciones (balcón corrido) que uno los tres ambientes descriptos precedentemente (teniendo los pisos de parquet) 2 baños (instalados con todos sus artefactos) y una tercera habitación (piso de parquet). La unidad se encuentra en el contrafrente del edificio. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 49) al 14/04/1999 ($ 1.183,31) OSN (Fs. 47) al 15/04/1999 (s/deuda) Aguas Argentinas (fs. 46) al 15/04/1999 ($ 36,11) Expensas comunes: (Fs. 38) al 26/04/1999 ($ 3.706,00). Base: U$S 65.448,00. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hácese saber el adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositarse en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes obrados. No corresponde que el adquirente en la Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos-Tasas y Contribuciones, devengadas ntes de la toma de posesión del inmueble, cuando el monto obtenido en el remate no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 11.30 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 19/10 Nº 62.890 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos “SIENRA, MANUEL CELESTINO y Otros c/MAIDANA LILIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, que el martillero César Martín Estevanera el día 9 de noviembre de 2000, a las 8:30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en México 2776, entre las de Jujuy y Catamarca, matrícula FR 9-4911 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 63, Parc. 5. Según Constatación realizada por el martillero citado se trata de una finca que mide: 8,66 m. en su frente al norte; por 19,50 m. de fondo en su costado este; 18,42 m. en el oeste; y 8,66 m. en su contrafrente al sud. El inmueble está compuesto por cinco habitaciones, hall de acceso, patio, un local sin terminar al frente, baño y cocina, escalera a terraza, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado por una persona quien dijo ser la demandada, su marido y sus dos hijos, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 26/3/99: $ 101,62 (fs. 49/51), G.C.B.A. al 6/5/99: $ 1.011,87, Alumbrado Barrido y Limpieza al 9/4/99 $ 2.255,80 más $ 790,11 del 13/4/98 (fs. 53/7), O.S.N. al 8/4/99 $ 69,38 (fs. 47). Base: U$S 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Exhibición: los días 7 y 8 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7º “C”.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 19/10 Nº 66.705 v. 20/10/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el proceso caratulado VILLANUEVA JULIAN F. y Otros c/GRANA o GRANARA DE PUCAS, NORMA FILOMENA JACINTA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente reservado Nº 77.521/99 que el martillero Público Celso F. Sarli, subastará públicamente el 31 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en el Hall de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos inmuebles, Yerbal Nº 29/31 unidad funcional Nº 1 planta baja que es un inmueble refaccionado con varias salas y altillo baño y fondo de patio y calle Nazca Nº 336/42, Unid. Func. Nº 11 que consta de patio de entrada, 3 habitaciones, cocina con comedor diario, baño lavadero en regular estado de conservación, ambos de Capital Federal. Base propiedad Yerbal Nº 29-31, Und. Func. Nº 1, planta baja. Base U$S 118.000,00 superficie según título: 327,74 mts2 porcentual 53,79% estando el mismo desocupado. Y calle Nazca Nº 336/42, planta baja. und. func. Nº 11, con la base de U$S 30.000,00, Superficie según título: 106,75 mts2. Porcentual 6,74%, inmueble ocupado por cuñada y sobrinas de la ejecutada al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, las propiedades no están sometidas al régimen del pago de las expensas comunes. Impuestos y tasas por Yerbal Nº 29/31 U.F. Nº 1 planta baja Aguas Argentinas fs. 61 $ 606,53 al 08.03.2000 fs. 55 OSN sin deuda al 1.02.2000, Alumbrado barrido y limpieza al 21.12.99 $ 603,58, finca calle Nazca Nº 336/42 planta baja U.F. Nº 11 adeuda Aguas Argentinas fs. 79 al 13.04.00 $ 21,68 O.S.N. fs. 73 sin deuda al 17.04.00, Alumbrado, barrido y limpieza a fs. 118 al 11.05.00 $ 47,67, sin perjuicio de ello se encuentra vencidas las cuotas del 15.05.00 $ 13,94 y del 14.07.00 $ 13,94. Hágase saber que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio Banco Central República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se deja constancia que queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Exhibición de los inmuebles días 27 y 30 de octubre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/10 Nº 66.600 v. 20/10/2000

N° 69

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “69”, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAPUTTO CARLOS ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 7028/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 25 de octubre del año 2000 a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melo 3952/54/56 e/O'Brien y Pte. R. Sáenz Peña, P. B., 1° y 2° piso, u. f. 1, localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. R, Mza. 45, Parc. 34-a, Suparc, 00-01, 01-01 y 02-01, PH 254180, ocupado por el propietario y flia., y consta de pasillo de entrada, dos dormitorios, baño y cocina-comedor. Porcentual 0,373. Siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aprox. 80 años. Sup. Pol. 00-01 23,85m2, Pol. 01-01 100,84m2, Pol. 02-01 75,28m2, total 199,91 m2. Base U$S 25.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, comisión 1,5%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. No existe administración que certifique la existencia de deuda.

Por Imp. Munic. adeuda al 2/06/99 (fs. 97), por Ag. Arg. al 26/05/99 (fs. 85), por O.S.N. al 18/06/99 (fs. 100), y por Imp. Inmob. al 10/06/99 (fs. 69). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal de acuerdo a los arts. 41, 569 y 571 CPCC, abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina; y no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, teniendo en cuenta la resolución en pleno de fecha 1/02/99 en autos "Serv. Eficientes c/Yabra s/ejec. hipotecaria". No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires,...

Nora C. González de Roselló, secretaria.

19/10 N° 62.867 v. 20/10/2000

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PRESOTTO, OSVALDO HECTOR c/MORGAN, PATRICIO MALCOLM HULBERT y Otro s/ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 89.343/97), que el martillero Federico Aguilea, Tel. 4382-7325, rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus, desocupado, ubicado en la calle Crámer N° 305/15/29/45/55/71/81/91 esquina Jorge Newbery, UF N° 151, piso 11, Dto. 8 de esta ciudad, inscripto en la Matrícula N° 17-15036/151. Nomencl. Catast. Circ. 17, Secc. 35, Manz. 67-B, Parc. O, Superf. total 48,39 mts.2, porcentual 24 centésimos. Se trata de un departamento de tres ambientes, libre de ocupantes y muebles, y consta de Living Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, el estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento, informe del martillero de fs. 128/128 vta. Deudas: fs. 152 Expensas $ 8250 al 31-08-2000, y la mensual de Septiembre 99 de $ 86,00, fs. 112 Aguas Arg. S.A: $ 410,20 al 01-02-2000, fs. 117 O.S.N. sin deuda al 07-02-2000, fs. 122 G.C.B.A. $ 750,77 al 02-02-2000, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 23.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Conforme lo dispone el art.79 inc. 7° de la Ley 24.441, no se acepta la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 580 y 584 del CPCCN; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de octubre de 2000, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/10 N° 66.637 v. 20/10/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/QUIROGA MERCADO MARIO ZENON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3787/99, que el día 26 de octubre de 2000, a partir de las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 1580 hoy 1578 y 1580, entre las calles Echendía y Algarrobo (hoy El Cerro) FR 1-11097 Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 56 Manz. 153 B Parcela. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con garage. Consta de living en desnivel con comedor, cocina muy grande con comedor diario con alacenas. Tres dormitorios uno en suite. Paredes empapeladas en regular estado. Toilette y dos baños completos con pisos de cerámico y paredes revestidas en azulejos. Dos patios, uno interno donde da el comedor diario. En planta alta dependencia de servicio con baño. Sala de planchado y lavadero. Quincho y terraza. Sup. Lote 8,66 m x 30,34m según título. Desocupado. Base $ 60.000. Seña: 30%, Comisión 3% "Ad corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 9 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/10 N° 66.629 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MASSO JORGE LUIS c/MASSO LEONOR OFELIA y Otro s/División de Condominio", Expte.: 100.961/92 (reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble sito en la Av. Olivera 1008/10 entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón de esta ciudad, N.C.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 6, Parc. 6, Matrícula N° 121.497, el inmueble de fachada tapiada por cartelera de propaganda, consta de portón de madera que da a amplio patio descubierto y al final, fondo de tierra, 2 habitaciones, cocina comedor, baño, escalera que da a pieza de servicio y pequeño patio descubierto, al frente: espacio destinado a local con baño. Planta alta: pequeño hall, 2 habitaciones, cocina, lavadero cubierto y otro descubierto, terraza. Se encuentra libre de ocupantes. Estado de conservación muy malo. Sup. s/tit.: 8,66 cm. fte. al SO, linda con Av. Olivera 9,29 cm de c/fte. al NE, linda con fdo. del lote 20 y parte lote 17, 28,47 cm. fdo. al SE, linda con lote 13 y 25,06 cm. fdo. al NO, linda con lote 15 y fdo. lote 16. Base: $ 30.000. Seña: 30%, comisión: 3%, al contado y mejor postor. Deudas: A. Arg. al 8-11-99 $ 1.648,92 (fs. 196/199); OSN al 9-11-99 $ 6.068,98 (fs. 202/205); GCBA al 3-5-2000 $ 5.412,93 (fs. 261/262) y $ 778,78 (fs. 264). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio —art. 580 del CPCC— y (arts. 617, 619 del C.C. ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión, ni cesión boleto de compraventa, ni indisponibilidad de fondos (art. 598 C.P. modificado por art. 79, ley 24.441). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, octubre 13 de 2000.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/10 N° 66.680 v. 20/10/2000

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º), comunica por dos días, en autos "ROTNITZKY RAQUEL c/HOCHMAN JORGE y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 38.040/98, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi (4641-0788), rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 15, piso 5º, del inmueble sito en la calle Acevedo Nº 125, entre Padilla y Murillo de esta ciudad, con superficie cubierta de 84,76 m2; semicub. 3,12 m2, Balcón 6,28 m2. Superficie total 94,16 m2. Porcentual 7,23%. Matrícula 15-14.009/15. Nomenc. Catast. Circ. 15. Secc. 47. Mz. 134. Parc. 43. La unidad consta de living comedor, cocina, tres dormitorios; 2 baños instalados; una habitación de servicio con un baño; balcón corrido, estado regular y está ocupada por el propietario demandado y su hermano Isaac Hochman. Adeuda a A. Arg. $ 833,75 al 16/2/00 fs. 140; a GCBA $ 2.376,79 al 16/2/00 fs. 141; expensas $ 17.050 a febrero de 2000 fs. 173. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 56.969,90. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 19/10 Nº 62.944 v. 20/10/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXP. AGROPECUARIA c/PERALES, NELIDA MERCEDES y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente nro. 64.054/98, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día, 30 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe 245 entre Necochea y Ministro Brin, U.F. Nro. 7, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Sec. 6. Manz. 57. Parc. 18. Matrícula 4-473/7. Superficie Total 59 mts. 95 dm2. Porcentual 12 con 91 centésimos. El inmueble consta de un pasillo de ingreso, un living-comedor, un baño completo, dos dormitorios, una cocina, todo el inmueble está en buen estado de conservación con algunas manchas de humedad. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Marbel Camilo Cazon, C.I. P.F. 8.426.697, manifestando ser el único ocupante y hacerlo en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia que intervino en la diligencia. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 8-4-99 $ 107,03 Fs. 61. O.S.N. al 13-4-99 $ 42,17 Fs. 48. Aguas Arg. S.A. al 22-3-99. No registra deuda. Fs. 45. Expensas al 31-3-99 $ 105,00 Fs. 41. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 26, 27 y 28 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 19/10 N° 66.706 v. 23/10/2000

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra PAPAGNO JOSE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 45.278/99) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 25 de octubre de 2000, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Marcos Sastre N° 2015, esquina Libertad, de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 9 de la manzana 15. Sus medidas: 17,32 mts. de frente e igual medida en cada uno de sus lados. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección O, manzana 633, parcela 1. Inscripción dominial matrícula N° 52.660. Título de propiedad glosado a fs. 79/81. Ocupado por : Catalina Dolores Balzano, su esposo José Papagno y una hija separada a su cargo con dos hijos menores de edad y, la mamá de la señora Balzano; en carácter de propietaria. Consta de: planta baja: entrada de auto, living comedor, utilizado como dormitorio, dos dormitorios, en malas condiciones, un ambiente dividido que hace un comedor, una cocina y un baño, todo sin terminar, un patio, con un lavadero, paso interno; tres locales a la calle, en uno de ellos instalado un negocio de almacén explotado por la señora Balzano, y los otros dos son utilizados como vivienda por la señora Balzano y su esposo, estos locales cuentan con un solo baño. En planta alta: comedor, dormitorio, cocina, baño y pequeño patio; todo lo existente en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 94, al 31-3-00, años 1995/1996 - 1998 al 2000, $ 2.502,38. Por impuesto municipal, fs. 61/63, al 30-12-99, años 1994 al 2000, $ 2.757,64. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 71, al 18/1/00, Partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 68, al 30-12-99, año 1999, $ 832,63. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 12 de 2000.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/10 N° 66.698 v. 20/10/2000

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Errecart; Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, comunica por dos días en autos: "PARERA DE ARANA SOFIA ELVIRA y Otro c/CASSOLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 67.414/99), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, subastará el día 25 de octubre de 2000, a las 9 hs. en la calle Viamonte 1332, de esta Ciudad, el bien embargado, ubicado en la Localidad de Boulogne; Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Olazábal 517 esquina Malabia: Sup. Total: 196 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 46; Parc. 17; Matrícula: 1126; Que según constatación, realizada por el Oficial de Justicia que obra a fs. 63 y que dice: Darío Cassoli - Juan Carlos Cassoli y su esposa Alicia Trayay son los únicos ocupantes de la finca en calidad de propietarios. El inmueble tiene living comedor, dos dormitorios, 2 baños, patio, jardín al frente y garaje, en buen estado de conservación con deterioros propios del uso. Deudas: Municipal: fs. 87 $ 285,48 al 1-4-2000; A.A.: fs. 80 $ 30,46 al 27-3-00; O.S.N.: Libre de deudas por dicho concepto fs. 114 vta.; Rentas: fs. 99 $ 208.- al 30-4-2000 y fs. 100 $ 303,86 al 9-5-2000; Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, de conformidad con lo resuelto por la Cámara Civil en Plenario, con fecha 19-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, certificado de dominio: 42829 del 8-8-2000, fs. 133; certificado de inhibiciones. 42830 al 8-8-2000, fs. 138; Base: $ 46.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.; Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la Ley N° 24.441, que modificó el art. 598 del C.P.C.C. no procede la compra en comisión. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas de remate. Visitar: 20 y 23 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.; Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE: 4812-1978.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/10 N° 62.899 v. 20/10/2000

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BERNINI, LUIS ERNESTO y Otro c/CARDOSO DE MARMOL, ELISA E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 67.730/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Mide 17 m. al frente al NE; 4,24 m. en su ochava al E; 24,15 m. en su otro frente SE; 20m. rumbo SO y 27,15 al NO. Superficie Total 538,50 m2. Linda al fte. NE con calle Isla Trinidad; al cte. SE con calle N. López; al E con la intersección de ambas calles: al NO parte lote 6 b de su plano. Nomenclatura Catastral Circunscripción II. Sección G. Manzana 25, Parcela 6a. Matrícula 14.286. Según acta de constatación efectuada por escribano (fs. 60) el inmueble se encuentra sito en la calle Isla Trinidad 102, esquina N. López, Ciudad de Monte Grande, ocupado por la propietaria, intimada al desalojo el 19-5-98. Consta de una planta, con jardín en su frente y al costado, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo y garage para espacio de un auto, amplio patio semicubierto y descubierto donde halla una construcción de un ambiente con baño, destinado a lavadero. Su estado de conservación es muy bueno. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 23.050,17, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 89) por $ 1.599,25 al 24-6-98, en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 79) por $ 100,42 16-4-98; no presentando servicios ni en O.S.N. (fs. 74) al 8-5-98; ni en Aguas Argentinas (fs. 67) al 31-3-98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/10 N° 18.179 v. 20/10/2000

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ERDMANN DE WEYH, CARLOTA ANA MARIA c/HERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31.192/97), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo con todas las mejoras en él existentes, ubicada en el Partido de Hipólito Yrigoyen (antes Caseros), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la que según planos que cita su título es parte de la fracción II y, a su vez, es parte del lote B, designado en el plano 119-3-73, como Parcela 394-b, con una superficie de 123 hectáreas, 4 áreas, 3 centiáreas, de la que debe deducirse la calle a ceder en el rumbo N-E; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parc. 394-b; Partida N° 5802; Matrícula 2261 del Partido de Hipólito Yrigoyen (119), conforme surge del título de fs. 5/6, de la hijuela de fs. 7/10, del mutuo de fs. 18/28 y de las cesiones de crédito hipotecario de fs. 29/32 y 89/93 de autos. De acuerdo a constatación efectuada por escribano público (fs. 121), el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Pablo Luna que invoca condición de locatario del mismo, en función de un contrato de arrendamiento con vigencia hasta el año 2002, manifestando haber abonado los alquileres por adelantado, contrato que no fue exhibido ni se encuentra agregado a la causa. El campo presenta las características comunes en la zona, quebrado, con altos y bajos, éstos en su totalidad con agua, que puede estimarse en no menos de la tercera parte de la superficie total del predio, no pudiendo determinar su profundidad; el campo está dividido en cinco potreros, teniendo los alambrados linderos en estado regular a buenos, con una antigüedad no inferior a los 25 años; los alambrados interiores, en varios tramos, se encuentran con los postes quebrados a ras del suelo, por ser de cemento y piedras; también se aprecian numerosas varillas de madera, quebradas; y presenta un galpón de aproximadamente 5,00 m. de frente por 8,00 m. de largo, con los techos destruidos y parte de las paredes caídas, todo por acción del viento; una casa de material, en regulares condiciones, pero sin deterioros visibles, con una antig. edad de no menos de 40 años; molino, de chapas, con piso de cemento, advirtiéndose que le falta la máquina superior para la extracción de agua, encontrándose el resto de la instalación en buen estado, molino que abastece a dos aguadas, extrayendo el agua con un moto bombeador; encontrándose totalmente desocupado de animales y sin laboreos de tierra, con pastos naturales en toda su extensión, sin cultivar. Conforme cláusula séptima del mutuo (fs. 21 vta.), los deudores se obligaron a entregar los bienes hipotecados totalmente desocupados al que resulte comprador, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y ad corpus. Base: $ 102.809,55; seña: 30%, comisión: 3%; sellado de ley. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. El campo podrá visitarse libremente desde la fecha de publicación de los edictos hasta el 24-10-2000, inclusive. Adeuda a la Municipalidad de H. Yrigoyen al 15-2-00, $ 8.685,99 (fs. 138/39); y a la D. P. de Rentas al 29-2-00, $ 3.987,51 (fs. 140), importes todos sujetos a reajustes. No detenta deuda por aguas y servicios sanitarios por encontrarse el inmueble ubicado en Zona Rural (fs. 146).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/10 N° 66.709 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. VALDES PABLO ANTONIO y Otros s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 74.217), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 6 de noviembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex - Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Fiat, tipo camión, modelo Fiat 619N1, año 1986, motor marca Fiat Nro. 8210.02-031-S17112A, chasis marca Fiat Nro. 619N1-26985, dominio UJU 046, en el estado en que se encuentra. Base U$S 13.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex - Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, los días 2 y 3 de noviembre de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo dentro del quinto día. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio el que deberá ser depositado. El precio quedará afectado a las deudas por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Se deja constancia que el demandado y titular de dominio del vehículo prendado es Pablo Antonio Valdés, DNI Nro. 5.093.275.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 N° 62.906 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANTONI, ALBERTO ISMAEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.354), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JD0018948, chasis N° 9BGSE19NVVC782489, Dominio BTE 221, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.042,54 al 14/2/00 (fs. 66) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 17.087.791.

Buenos Aires, setiembre de 2000.
Marta S. Belusci de Pasina, secretaria.

e. 19/10 N° 2503 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KRASNOPOL, GUSTAVO SIMON (DNI 8.442.600) s/Quiebra s/Incidente de Venta (promovido por la síndico)", Expte. Nº 69.934 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el lunes 30 de octubre de 2000, a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Tres Arroyos 239/241 entre Boulevard Warnes y Olaya de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 77, Parc. 22. Matrc. 15-9043. Ptda. 228464. Lote de 8,66x43,33 m (fs. 123/4 y 284). Se trata de un amplio local vidriado con puerta por el Nro. 241 y otra entrada por el Nro. 239. Tiene varias habitaciones y baños con algunos deterioros en paredes y techo (fs. 100/1). Desocupado. Base $ 60.000 (fs. 106). Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. A partir de la toma de posesión del inmueble por parte del comprador, serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen desde esa fecha. Exhibición: Los días 24 y 25 de octubre de 2000 de 14,30 a 16.30 hs. informes en Uruguay 651, 5º piso "B" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 332.863 v. 25/10/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Cap. hace saber por tres días que en autos "HERCULE S.A. c/BENITEZ HUGO S.R.L. y Otros (CUIT N° 30-65945111-1) s/Ejecución Prendaria" Expte. 77702, el Martillero Rodolfo P. Frasca (CUIT N° 20-04405917-8) (4371-7831) rematará el 25 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. el siguiente bien: un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OHL 1419/60, motor Mercedes Benz N° 345942-10-11-7263; chasis Mercedes Benz N° 3452 11-11-080471, dominio RHS-417 Base: $ 15.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. El automóvil adeuda a la Dirección General de Rentas de Capital Federal la suma de $ 482,69 al 30/08/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir. El comprador deberá constituir domicilio en el de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P. El comprador deberá denunciar en autos dentro de los tres días el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El bien se remata en el estado que se exhibe el 23 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525. Cap.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

18/10 Nº 62.749 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HERRERA, BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.206), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.4 E.F.I., año 1995, motor n° B14NZ31010953, chasis N° 9BGSE08XSRC619069, Dominio AIL 053, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 13.000. En caso de no salir por la base, se realizará un nuevo llamado pasado 1/2 hora con la base reducida en un 50%. De no haber postores en esta oportunidad, pasada otra 1/2 hora se procederá a la subasta del automotor sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 821,35 al 21/8/00 (fs. 78). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es L.C. n° 4.262.143.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/10 N° 2500 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REYES, CARLOS DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.185), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 1.6 MPFI, año 1997, moto n° B16NE31045004, chasis N° 9BGSJ19NVTC601905, Dominio BFH 742, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.584,618 al 13/3/00 (fs. 73). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.982.019.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 2506 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MURATORE, SEBASTIAN ARIEL DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.697), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Silverado STD Diesel Maxi, año 1998, motor n° A59579868, chasis N° 8AG244NAWVA143329, Dominio CLL 293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 7.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.487,52 al 10/8/00 (fs. 77). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.142.843.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 2509 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por

dos días en autos "KOHN, BLANCA MIRTA c/GALARZA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", expte. 66.104 que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Panamá 929, Unidad Funcional 13, piso 3°, de esta Capital Federal. Matrícula FR 7-2753/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. 17 Manz. 13 Parc. 20. Superficie: 86,45 m2. Porcentual 6,38%. El inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser la propietaria. Se trata de un departamento de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero, comedor diario y balcón corrido a la calle. En regular estado de conservación, con servicios individuales. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. De no haber postores se ofrecerá a la media hora con la base reducida en un 25%. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del qunito día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs. Adeuda por Aguas Argentina, $ 67,87 al 14/6/00 (fs. 256); por OSN, sin deuda al 14/6/00 (fs. 254); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., $ 993,31 al 5/6/00 (fs. 251); expensas $ 2.726,87 al 31/5/00 (fs. 247), el monto del mes de agosto/ 2000: $ 128.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/10 N° 66.746 v. 20/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, CLAUDIA y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 50.617) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1991, motor N° 2866282, chasis N° L42G-003534, dominio C 1.549.522, en el estado que se encuentra, regular estado general, con carrocería, tapizado y pintura en mal estado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.855. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de ½ hora se rematará el bien con una retasa del 50%, y 30 minutos después, de no presentarse postores, sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas en concepto de patentes: $ 5.543,46 al 7/9/00 (fs. 90/91) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI de la demandada es 14.441.456.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/10 N° 66.717 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CUICUY BARRERA, ARMANDO SEGUNDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.863) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor N° UN945523, chasis N° 8AWZZZ30ZNJ056562, dominio UBG 386, en el estado que se encuentra: parabrisas y capot rayado, luz de giro delantera derecha rota, guardabarro delantero izquierdo rayado, puertas delantera y trasera izquierda rayadas, como así también el guardabarro trasero izquierdo, faros traseros izquierdos y luz de giro trasera izquierda rotos y la puerta trasera derecha se encuentra picada y abollada, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 12 a 14 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. Deudas en concepto de patentes $ 54,40 al 11/9/00 (fs. 90), a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI E del demandado es 92.469.048.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/10 N° 2507 v. 20/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/WAJBRUT MARCELO ADRIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 44.716/93, que el martillero señor Cosme Pagnotta, subastará en Talcahuano N° 479, Capital, el día 26 de octubre del año 2000, a las 12:15 horas, el inmueble ubicado sobre la Avda. Rivadavia Nros. 4140/42, entre las calles Quintino Bocayuba y Treinta y Tres Orientales, Capital Federal, la Unidad N° 55, ubicada en el 7° piso "C" y su Unidad Complementaria N° 23, primer subsuelo (cochera fija) y Unidad Complementaria IV (baulera). Consta de: Living comedor con balcón corrido, 3 dormitorios, 2 de ellos con placards, baño completo, toilette, comedor diario, cocina instalada y lavadero. El estado de conservación es óptimo. Superficie total 97,32 m2. Matrícula 6 - 4215/23. Está ocupado por la demandada. Al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 102.842, de no existir postores por la suma mencionada, a la media hora saldrá a la venta el bien con la base reducida en un 25%, art. 585 del C.P., o sea la suma de $ 77.132. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado e integrará el saldo del precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Seña 30%. Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 345 $ 2.507,95; a Aguas Argentinas S.A., fs. 286 $ 1.287,75; A OSN fs. 293/95 $ 138,55 y por Expensas al 19/4/00 $ 19.145,77. El inmueble será exhibido los días 20 y 23 de octubre del año 2000, de 15 a 17 horas. El número de inscripción del CUIT del martillero es 20-18670875 y el DNI de la ocupante del inmueble es 11.467.736.

Dado firmado y sellado en la sala de mi público Despacho, 6 de octubre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/10 N° 66.743 v. 20/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "ALOISE NICOLAS s/Inc. de Venta Inmueble El Alcázar, Prov. de Misiones" (exp. 46.017) CUIT de la fallida 20-15237284-2, que los martilleros públicos Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 y Alberto Miguel Toschi CUIT 20-00407809-9 subastarán el día 30 de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un campo en la Provincia de Misiones, que según título posee una superficie de 459 Ha., 82 as, 70 ca, matrícula 4405, Dpto. Gral. San Martín (10). Catastro: Dpto. 10, Mun. 29 sec. 11, Ch. 000, Mz. 000, Parc. 230 que conforme constatación agregada en autos se ubica en Ruta 211 (Provincial), Pueblo de Alcázar, Provincia de Misiones. Acceso: por Ruta Nº 12 que une la Ciudad de Posadas con la de Iguazú, desde Posadas 166 Km. se ubica la entrada al pueblo El Alcázar (mojón Km. 1501) por Ruta Provincial Nº 211, continuando por Ruta 211 desde la plaza del pueblo El Alcázar comienza camino de tierra. Desde la Plaza por Ruta 211 a 12 km. se encuentra la tranquera de ingreso al campo. Asimismo desde Ruta 12 el campo se ubica a 15 Km. de la misma. Constatación: El campo se encuentra desocupado, en estado de abandono, con el aserradero desmantelado, sin máquinas ni bienes de valor pecuniario. Existen plantaciones de pino tipo Elliottis y de paraíso. Base: $ 107.300, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Exhibición: Deberán concertarse con el martillero Saúl Rubén Brandenburg a los teléfonos (011-4382-4948/8564) de 15 a 18 hs. con la debida antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados, a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día 29 de noviembre de 2000, apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. Registra deudas: fs. 40 Rentas Pcia. Misiones: $ 2.637,81 al 30-11-99, fs. 66: Mun. El Alcázar: $ 2.757,15 al 11/2/2000, y fs. 67 al 11/2/2000 $ 5.058,02.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 332.395 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVERI, ALEJANDRO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.205) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 GTX, año 1993, motor N° 5530825, chasis N° 8A1L488ZZP5001394, dominio E 0180397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 500. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 6.946,17 al 15/10/99 (fs. 164). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571, Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia en el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 20.176.623.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Francisco José Carrega, secretario.

e. 19/10 N° 66.736 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHIRRIPA, ALFREDO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.161) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TLM 1.6, año 1993, motor N° 5877939, chasis N° L813-015019, dominio C 1.695.283, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial N° 36, N° 7190 Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 500. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas en concepto de patentes: $ 3.178,25 al 26/5/00 (fs. 126). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 7.779.998.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/10 N° 66.735 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días en autos "PARA, JULIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. 36.022 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Juan B. Justo 7553/55/57 esquina Bermúdez 714, Unidad Funcional 14 de la Planta Baja de Capital Federal. Mat. 15-4105/14. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 27ª, Parc. 17. Superficie total 67,80 m2. Porc. 21,80%. Dominio fs. 1354/55. Conforme surge de fs. 1436, se trata de un local comercial con un baño y dos entradas, posee cortinas de enrrollar metálicas en sus frentes vidriados sobre A. Juan B. Justo y calle Bermúdez. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 23.334. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas (fs. 1447) al 1/7/00 $ 14.800,67; GCBA, Rentas (fs. 1404) al 27/12/96 $ 1.235,62; GCBA, A.B.L. (fs. 1393/94) al 20/7/99 $ 2.446,00; Ag. Arg. (fs. 1334/35) al 14/7/99 $ 1.172,13. Son admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta y requisitos de fs. 1412/13 (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de octubre de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/10 N° 332.500 v. 23/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos "KIDA, TAKEHICO c/DIVASTO, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 32.871/94 que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853 rematará el día 27 de octubre a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Autopista Ricchieri y Curapaligüe, 2° piso, Departamento A, Torre 7, Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aries. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sección Rural, Parcela 1261 F; Subparcela 101; Plano de PH 70-255-70, inscripto en la Matrícula Uno. El departamento se encuentra ocupado por el señor Basilio Daniel Poruczynski, LE 7.666.152, en calidad de propietario y su hija Anabela Lara Poruczynski, DNI 25.790.808. Consta de living comedor con balcón a la calle, cocina amplia, 2 habitaciones, baño, lavadero, se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 11/7/ 2000 $ 511,30; Rentas al 3/4/2000 $ 1202,40; Expensas al 10/3/2000 $ 13.655,80. Valor de la expensa $ 100. Atento al informe de dominio y gravámenes surgen las siguientes servidumbres: a) Servidumbre de paso: A favor de los precios designados en la Nom. Catast. como Parcela 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j y 1261k, a los fines de las instalaciones, interconexiones de las cañerías de gas, electricidad, teléfono y desagües pluviales y cloacales. b) De tránsito, visa y recreo: También a favor de las citadas parcelas 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j y 1261k, a cuyo fin queda prohibido construir en los espacios destinados a jardines, a tránsito, a aire y luz y a playa de estacionamiento, de acuerdo a las superficies comunes determinadas en los planos respectivos. c) De suministro de agua: En igual forma a favor de las parcelas 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j, 1261k, respecto al suministro de agua extraída del suelo por motobombeadores interconectados con los predios dominantes e instalados en superficies comunes, la que podrá ser extraída en cualquier circunstancia y tiempo. Las servidumbres indicadas en los párrafos a-b-c-, deberán ser recíprocas entre los precios sirvientes y dominantes y hacerse constar en los respectivos reglamentos de copropiedad y administración de todos los predios citados y en las respectivas escrituras traslativas de dominio. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con

relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá acreditar domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Días de visita: Miércoles 25 jueves 26 de octubre de 14:30 horas a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/10 N° 66.708 v. 20/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANATA, LUIS ALBERTO c/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.536) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:40 hs en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JD0026714, chasis N° 9BGSE68NWVC663414, dominio BXT 515, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 871,03 al 11/9/00 (fs. 60) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 22.515.680.

Buenos Aries, 6 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/10 N° 2505 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Sec. 13 comunica por dos días en autos "CASA ARTETA S.A. s/Quiebra" Expte. 50.638 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el Veintiséis de octubre 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones correspondientes a la fallida sobre el 0,865409% del complejo turístico "Ayelén", sito en la localidad de Penitentes, Provincia de Mendoza, en los términos de su participación en la UTE denominada "Racconto Femenia S.A." por los que se le asignara un departamento y los locales comerciales. El departamento se lo identifica como Unidad "01-A", consta de un estar, comedor, kitchenette en el mismo espacio físico, baño completo, un dormitorio, desocupada y en estado de abandono. En edificio "Centro Comercial" Locales Nros. L.C. 4 y L.C. 5, espacios sin cerramiento frontales, desocupados en estado de abandono. Condiciones de venta: a) Locales en block sin base. b) El departamento Base $ 10.000 y en el supuesto que no se hubieren formulado ofertas, transcurrida media hora se pondrá nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 25%. Los compradores deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes a la escrituración y consolidación dominial. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 reglamento del fuero hasta el 25/10/000, 9 hs. 30'. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio conforme arts. 580 y 584 C. Procesal, dentro quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se exhibirán libremente debiendo los interesados solicitar autorización de ingreso a la Administración del Complejo. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/10 N° 66.749 v. 20/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURNAY RODRIGUEZ MEDINA, Alexandra y Otros s/ ejecución Prendaria" (Expte. 56.121) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 11 TS, año 1992, motor N° 5835624, chasis N° B374007200, dominio C 1.615.259, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.468,05. Comisión 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se subastará ½ hora más tarde sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2.793,94 al 4/4/2000 (fs. 83) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI E 92.618.147.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/10 N° 66.715 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "QUIROS, GERARDO IGNACIO c/BOCCAZZI, JORGE LUIS s/Ejecutivo" Expte. N° 65.950 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 25 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Tandil s/N° esquina Pedernera 485, Unidad 4, Departamento "D" de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48; Manzana 95; Parcela 24; Matrícula FR 5-3683/4. Superficie 38,84 m2. Porcentual 2,42%. Conforme constatación (fs. 116) se encuentra ocupado por tres personas. Consta de dos ambientes, cocina y baño completo y patio interno, en buen estado. El bien se subastará como libre de ocupantes bajo apercibimiento de lanzamiento en su caso (fs. 189). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de octubre de 13 a 15 hs. Base $ 7.030,63. Comisión 3%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio el inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regla el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII.656. El inmueble no registra deudas por expensas (fs. 158) al 20/7/2000, ni por OSN (fs. 140) por aplicación de pagos al 23/5/2000, ni en Rentas (fs. 135) al 15/5/2000, ni tampoco en Aguas Argentinas (fs. 130) al 18/5/2000. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/10 N° 66.726 v. 20/10/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17, sito en calle Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "SOBRAL, LUIS s/Quiebra s/Incidente de Vta. Bien Inmueble Begueristain 2708 - Lanús - Pcia. Bs. As. expte.: 81.548, que el día 30 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7), rematará el inmueble ubicado en calle Concejal Héctor Noya N° 2708 (antes calle Begueristain) Esquina calle Carlos Tejedor - Lanús . Pdo. del mismo nombre Pcia. de Buenos Aires. Catastro; Circ. I - Sec. N - Mz. 32 - Parcela 2. Base: $ 80.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. Adeuda a Municipalidad Lanús s/fs. 124 $ 310,57 al 30/6/99. A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 97 $ 1.168,43 al 31/5/99 y Aguas Argentinas s/fs. 91 $ 25,30 al 3/5/99. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por el demandado, su madre, una tía y su hija menor. Ingresando por el N° 2708, pasillo, a la derecha habitación de servicio, al fondo patio techado y escalera a azotea donde existe un pequeño depósito, ingresando hacia la izquierda, al Norte; hall-comedor diario con cocina, pisos de mayólica, paredes revestidas en corlok y techo con pintura caída, dos dormitorios alfombrados, paredes empapeladas, lavadero, baño c/bañera, pasillo a living comedor grande c/chimenea a leña y cochera con entrada por calle Carlos Tejedor, todo esto en Planta Baja. Por escalera en 1° piso; pequeño hall de entrada, living comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, balcón a la calle Carlos Tejedor y baño c/bañera. Existe electricidad, gas natural, agua y teléfono, todo en buen estado. Observando al inmueble desde el exterior, abarca unos 30 mts. s/calle Noya y unos 10 mts. s/calle Carlos Tejedor, lo que daría unos 300 mts. cuad. de superficie y unos 350 mts. cuad. cubiertos. Se trata de una finca en esquina con un sector en una planta y otro en dos plantas. El Sr. Sobral aclara que el sector de entrada por el N° 2708 tiene unos 40 años de construido y el sector con entrada por el N° 2702 de la calle Noya fue construido hace unos 20 años. Barrio de viviendas similares, a unas 10 cuadras de la estación de ferrocarril Lanús. El techo del sector esquina es de tejas, la vivienda está unificada. El CUIT del Sr. Luis Sobral no existe por carecer de él. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que le que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3° día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. los efectos de la apertura de sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero quién informará dentro de las 48 hs. de aceptado el cargo los horarios para su recepción. El inmueble puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 2000 en el horario 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.398 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría número 18, a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, capital, comunica por cinco días en autos MAKORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Passarotti Bernardino, expediente reservado 66.045 que el martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 11 horas en el salón de remates sito en la calle Humberto primo 2042, P.B., Capital el bien que será exhibido los días 25 y 26/10/2000 de 10 a 12 horas; inmueble sito en la calle Joaquín V. González número 3041 de Capital Federal, Ad Corpus, entre las calles Tinogasta y Pedro Lozano Cir. 15 Secc. 81 Manz. 88 Parcela 18 se trata de un bien en planta baja y primer piso, que acorde al mandamiento de constatación agregado al expediente, su descripción es la siguiente: Planta baja en su frente entrada a su derecha por una puerta y a su izquierda tiene cortina ciega para entrada y estacionamiento de vehículos. Medidas aproximadas 15 x 4 m2, oficinas de 9 x 4,20 m2, baño de 1.75 x 1.20 m2, baño de 2.25 x 1.75 m2. un local de 8.25 x 6.30 m2 y depósito complementario de 18.20 x 6.10 m2. Primer Piso: Tres baño W.C. de 1.40 x 0.80 - Vestuario de 4.15 x 3.65 m2, dos baños de 1.70 x 1.00 m2 y de 0.90 x 0.80 m2, oficce de 3.60 x 2.00 m2. con azotea inaccesible en su contrafrente hay un ambiente de 18.30 x 8.25 m2. Total M.2. Entre planta baja y primer piso 553.57 aprox. posee ventilación e iluminación en todos sus ambientes. Antigüedad 14 años aproximado. Construcción hormigón armado y mampostería en buen estado de conservación. Se halla deshabitado y desocupado. Base pesos ciento seis mil setecientos ($ 106.700.-), Seña 30, Comisión al contado al mejor postor todo en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la Orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. La posesión sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado ... Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas Municipales A.B.L.A. fs. 150 $ 8.329.82, A. A. fs. 140 $ 8.501,41. En caso de adeudarse tasas, impuestos contribuciones los que correspondan al período anterior al creto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/10 N° 332.408 v. 24/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratualdos "VILLALBA LUIS E. (DNI 12.890.704) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Citibank N.A." (Expte 71998), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 34, piso 9° y la 1/34 Ava parte Indivisa de la unidad complementaria I Planta Baja (guarda coche) del inmueble sito en la calle Amenábar N° 2222/24/26 entre Olazábal y Mendoza, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sección: 39; Manzana 85; Parcela 16 b, Matrícula 16-7551/34. Es un departamento de tres ambientes consta de living comedor, balcón corrido, dos dormitorios baño completo, cocina y lavadero, todo en regulares condiciones de conservación. Sup. Total 79,82 m2. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/10 Nº 332.281 v. 23/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "VAN STRATE, NELSON ANDRES s/Quiebra s/Concurso especial promovido por RINALDI FRANCISCO AUGUSTO y Otros" (Expte. 84.367) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Triunvirato 3803/05/09, planta baja, unidad funcional N° 2, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 44, Parc. 19, Superficie:

75,09 mt2., Porc.: 9,85%; Matrícula: 15-16180/2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Triunvirato N° 3803, entre Av. de los Incas y Giribone y se trata de una edificación antigüa en P.H., y según acta de constatación presentada por el escribano Stisin a fs. 107, la vivienda consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio cubierto o semicubierto con madera y policarbonato, en regular estado de conservación y ocupado. Base: $ 21.500. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,73 al 30/6/99 (fs. 60), al gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 9,43 al 30/6/99 (fs. 61), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 6/7/99 (fs. 62). El saldo de precio deberá depositarse en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 del C. Proc. y doct.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, se encontrarán a cargo del comprador las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, como así también los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reg. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Comercial, hasta 3 días antes de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (tel. 4373-3054), quien los presentará en el Juzgado el día siguiente hábil anterior a la apertura de los sobres, la que se llevará a cabo con 2 días de anticipación a la subasta, a las 11 hs. por el Actuario y en presencia del martillero y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del quebrado es 13.086.329. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 Nº 332.275 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BUIATTI, GLORIA ANDREA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.965), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor N° AA10765, chasis 8A1L428ZZTS101583, Dominio AWK 565, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2000.- Seña: 30%.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.857,29 al 29/2/00 (fs. 79) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 21.601.192.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 19/10 N° 2504 v. 23/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FUENTES, RICARDO ROBERTO (D.N.I. 10.347.395) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de octubre de 2000 a las 11:15 horas en Pte. J.D. Perón 1233, de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Palio EL 3 puertas, año 1998, motor Fiat N° 178B40388464420, Chasis Fiat N° 8AP178132W4068708, dominio CKZ-755. Registra deudas por $ 922,29 al 8 de agosto de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta el día anterior al remate a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos, haciéndose entrega de las ofertas al martillero. El bien será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/10 N° 66.582 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CHICO, JORGE ERNESTO (DNI 14.788.130) y Otro (Luisa Chico DNI 13.779.345) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Pte. J. D. Perón 1233, de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005051608, Chasis Fiat N° 8AP155000W8437132, dominio CFI-855. Registra deudas por $ 906,61 al 06 de abril de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base u$s 14.680,91 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13.12.89) hasta el día anterior al remate a las 12 horas, momento en el cual se procederá la apertura de los mismos, haciéndose entrega de las ofertas al martillero. El bien será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/10 N° 66.586 v. 20/10/2000

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio hace saber por (2) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/SOLIS ANTONIO BLAS (DNI 13.897.625) s/Ejecución Prendaria", y que tramita ante la Secretaría N° 23 del suscripto, con asiento en M. T. de Alvear 1840 Capital que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3ro. G y TE 5009-7233 rematará el 31 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón, ex Cangallo 1233, Capital un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo L 710 año 1998 con motor N° 374.953-10-385407 chasis N° 9BM688157VG149462 ambos de igual marca e inscripto al dominio BXY 775, contado, al mejor postor, en el estado que se encuentran, con la base de $ 15.000.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, pagará 30% de seña y el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, pagará el saldo dentro del 5to. día en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, son a su cargo la deuda de patentes, de (Fs. 52) y alta respect. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en Secretaría, apertura el día anterior a las 10 horas. Comprador en comisión deberán denunciar comitente dentro del 3ro. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Buenos Aires tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs. concurrir con documentos. Para ser publicado por 2 días en: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/10 N° 66.688 v. 20/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Avda. Callao 635 piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos ASCITELLI, VICTOR ANGEL c/DE FILPO, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo" Exp. 27.577/97, que el martillero Atilio Claudio Goano, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 10,30 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, el 75% indiviso del bien inmueble sito en la calle Pareja N° 2655/57, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. 16. Secc. 73. Manz. 42. Parc. 18. Matrícula 16-37513. de la Capital Federal. Conforme con el acta de constatación con el señor Oficial de Justicia fs. 156, consta: el inmueble en planta baja, patio, una habitación de 4x4 aprox. un living-comedor de 8x4, aprox. una cocina comedor de 5x6, jardín de 8,66x8, aprox. y quincho de 8,66x4 mtrs.; en planta alta, consta de 4 dormitorios 1 de 4x4 y 3 de 3x2 mtrs. con un baño sin terminar, el inmueble se halla sin terminar sus paredes están con reboque fino, con el faltante de piso (pero su estado general se halla en buen estado), se encuentra ocupado por la Sra. Liliana B. de Vicente, su esposo Sr. Francisco De Filpo, tres hijos menores y otros familiares. Condiciones de venta Ad Corpus al Contado y en efectivo en el acto de la subasta al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de corresponder el IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas A.B.L. 4/7/97 al 7/7/00 $ 346,62 fs. 187. Aguas Argentinas 16/6/00 al 28/8/00 $ 295,25. fs. 186. O.S.N. 5/2/92 al 15/4/93 $ 70,79 fs. 204. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Acordada del 13-12-89, hasta dos días antes del remate 31-10-2000, la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. Exhibición los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/10 N° 66.665 v. 20/10/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ARGENTASA S.A. (CUIT 30-55251903-1) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmuebles" Expte. N° 73.753, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 12.20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., en block las unidades 1 y 2 del edificio Bartolomé Mitre 4140/42/44/48/50, entre Gascón y Rawson, Cap. Federal. Desocupadas, consistentes en dos locales de negocio, en sótano y planta baja, actualmente unidos, con entradas independientes respectivamente por los Nros. 4140 y 4142 de Bartolomé Mitre. Superficies: U.F. 1 en sótano cub. 18,24 m2 y en P. Baja cub. 32,54 m2. Total 50,78 m2. Por. de domino 3,78% y Porc. por cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6° del Reglam. de Copropiedad en 1,25% y U.F. 2 en sótano cub. 17,15 m2 y en P. Baja cub. 45,67 m2. Total 62,82 m2. Porc. de dominio 4,77% y Porc. por cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6° del Reglam. de Copropiedad en el 1,59% (Nomec. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 4A, Matrículas 7-3725/1 y 7-3725/2). Las dos unidades constituyen físicamente en conjunto un local de negocio con una sup. cub. en planta baja de 78,21 m2 y en sótano de 35,39 m2, con un baño, cocina y montacargas. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 54.000. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: 26, 27 y 30 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.—postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones, luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. Para información de los interesados, se hace saber que la cuota de expensas comunes de abril de 2000 de la U.F. 1 fue de $ 25,20 y por extraordinaria $ 6,30 y el de la U.F. 2 de $ 31,80 y $ 7,95 por los mismos conceptos. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 N° 66.573 v. 24/10/00

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANABRIA, JOSE HIGINIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.073), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 9 RL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor N° 5945304, chasis N° L428-042201, dominio P-0037098, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.342,96, la cual podrá reducirse en un 25% en caso de no haber ofertas en la primera 1/2 hora del acto. Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del CPtos. hasta el 30/10/00 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.008,58 al 11/4/00 (fs. 132). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 18.246.275.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 66.737 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAONA, HORACIO DOMINGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.389), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL, año 1992, motor N° 2883532, chasis N° L812-014191, Dominio H-0083217, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Comisión 10%. Base $ 7091,70. En caso de fracasar la subasta por falta de postores pasados 30 minutos se sacará a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25%, y en caso de fracasar nuevamente pasados otros 30 minutos se volverá a rematar el automotor sin base al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 1.660,46 al 21/9/00 (fs. 142). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.697.895.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/10 N° 66.738 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N°

635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIFRANI S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Morón s/Concurso Especial Banco De Galicia y Bs. As." (CUIT 30-50489336-3) - (Expte. 74707), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Planta Industrial propiedad de la fallida, desocupada, desarrollada sobre tres lotes unificados formando el plano 101-169-90, con frente sobre la calle Nicolás Jorge N° 1130/1144 y sobre la calle Gral. Juan Martín de Pueyrredón entre los N° 618 y 632 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As.; Matrículas: 16125 y 47311; Nomenc. Catastral: Circ.: III Sec.: H; Quinta: 34; Manz. 34 c; Parcela: 11 c - Partida Haedo - Provincia de Bs. As.; Base $ 150.000, Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El inmueble consta de un importante frente por Nicolás Jorge, tres accesos para camiones a distintos depósitos de la planta y un acceso peatonal por donde se accede al sector de oficinas, dos naves centrales con techo de losa y fibrocemento, en la parte anterior patio descubierto sobre el que converge otro depósito, en área central, se desarrolla un entrepiso por donde se accede a un taller para distintos usos, en su fondo otro galpón con subdivisiones, sector comedor patio descubierto con salida a la calle J. M. de Pueyrredón, además posee un departamento de tres dormitorios baño y cocina, superficie total aprox. 3.114 m2, con salida a dos calles. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble será a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: El día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 332.499 v. 25/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por cinco días en autos "SOSA CABALLERO, LUIS ALBERTO s/Quiebra (Expte. 171.312), que los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-7) y María Cecilia Sáenz con domicilio en Lavalle 425 (4374-8233 y 4812-8784) rematarán el miércoles 25 de octubre de 2000, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, a las 12 hs. 1) Miguel de Elizalde la unidad ubicada en el Náutico Escobar Country Club, Pdo. de Escobar y designada como U.F. 592 – Pol. 00-592 con terreno de 522,05 m.c. s/plano 118-1-72 – Parcela 641n-Nom. Cat.: Circ. XII-Pa 2952s-Subpa. 592. Mat. 2/592. Sobre la Av. de la Barranca con buena seguridad y control de acceso. Buena casa con techo de tejas, pisos cerámicos, en parte, de dos plantas que consta en planta baja de living, comedor c/chimenea, cocina incorporada, baño y galería. En planta alta tiene 3 dormitorios y 2 baños (uno completo). Total cubierto alrededor de 120m.c. Espacio para dos automóviles techado por la galería. Estado impecable y rodeada de jardín. Tiene luz, gas y agua. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses. 2) La martillera María Cecilia Sáenz los siguientes automotores: a) Fiat Duna – Dom. VAP 165 – modelo 1992, gasolero, color rojo, en buen estado y en funcionamiento. Base $ 2.000 y b) Fiat Uno – Dom. ABC 763 – modelo 1995 en buen estado y funcionamiento. Base $ 2.335, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta a las 12 hs. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrán visitar el sábado 21 y domingo 22 de octubre de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, a los 6 días de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/10 N° 332.077 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30, sito en Avda. Callao 635, 3° piso, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ALBA EDUARDO DEL VALLE s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 171.430), que el martillero Juan José Derquiorkian, con domicilio en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 10 de noviembre de 2000, a las 10 en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM688, versión, 710, año 1996, motor marca Mercedes Benz nro. 374905-50-313361, chasis maca Mercedes Benz Nro. 8AC688108TA119311, dominio AWT 083, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 7 y 8 de noviembre de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El bien será entregado previo pago total del precio. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas por cualquier concepto graven el bien automotor. Base U$S 7.227. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Si la primera subasta fracasa por falta de postores, se realizará la segunda con retasa del 50%, treinta minutos después de la establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse, el bien saldrá a la venta, treinta minutos más tarde, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/10 N° 62.905 v. 20/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEZCANO MARTIN DIONISIO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Rivas Virginia Renée, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 8,45 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio Y047041, Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL año 1993, Marca motor Renault, Número de motor 5835446, Marca de chasis Renault, número de chasis L428-000643. Base: $ 5309,10, al contado y al mejor postor. En el supuesto de fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 290,33 al 04/04/2000, las mismas serán abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El demandado posee DNI 10.826.342. Exhibición: Todos los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/10 N° 2508 v. 23/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR, RAMON VICTORINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 46.778), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor maca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor N° UN964435, chasis N° 8AWZZZ30Z PJ057405. Dominio: H088123, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Las deudas que pesen sobre el automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 2.089,18 al 6/6/00 (fs. 55). No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.449.399.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 66.754 v. 20/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, del Dr. Víctor A. Vivono, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "TOURNIE WALTER HUGO c/ROSATI GABRIEL OSCAR y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 35.377, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT N° 20-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1231, piso 3°, Ofs. "31-32" telfax 4381-2713, subastará el día 27 de octubre de 2000, a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano N° 479, de Capital, los siguientes automotores: a) Marca Scania, Modelo T112H4X2S42, tipo chasis con cabina, Dominio UIZ 131, modelo año 1986; b) Acoplado semirremolque marca Montenegro, modelo SI-2-12.00 Playo, chasis N° 25582, modelo año 1972. Dominio C425024 (actual WOC 314). Según constatación, se encuentran en buen estado de conservación con todos sus neumáticos en buen estado y el chasis posee un equipo de aire acondicionado. La cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios será con el producido del remate. Los Certificados de Dominio y Gravámenes corren a fs. 80 y 84. Se exhibirá los días 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 16,00 a 17,00, en el lugar de depósito, calle Antártida Argentina N° 695, de la Localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. (Estación de Servicio). Base de venta: Lote 1) u$s 35.000, Lote 2) u$s 10.000. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Al contado, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de octubre de 2000 a las 12,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/10 N° 66.750 v. 20/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BORESZTEIN Y CIA. SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.666), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTCADA, año 1994, motor N° 960495, chasis N° 5350306, Dominio RUB 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 11.294,16. Comisión 10%. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida 1/2 hora se procederá a realizar una nueva subasta sin base. Entrega previo pago total, I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda de patentes: $ 2.905,77 al 21/5/00 (fs. 134). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/10 Nº 66.725 v. 23/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (T.E. 4372-3430) rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Paraguay 1245/47/49, Unidad Funcional N° 9, Piso 4° de Capital Federal. La propiedad consta de cocina, living comedor, vestidor, cuarto y baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido (según constatación realizada por Escribano a fs. 30). Superficie "Ad Corpus" 56,08 m2 (fs. 2 vta.). Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 45, Parc. 21, Part.: 1016486-01, Matrícula FR 20-175/9. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 332.081 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el día 31 de octubre del 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Avda. Rivadavia 3423/24/25, Unidad Funcional N° 2, Letra "B", Primer Piso de Capital Federal. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina comedor, lavadero y patio chico. Hay también otro cuarto con baño completo en inmueble aparte separado del principal por un gran patio terraza con parrilla y plantas. El inmueble está en excelente estado de conservación y es muy luminoso. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina De La Torre y sus hijos en carácter de propietaria (según constatación realizada por Escribano a fs. 32). Superficie "Ad Corpus" 90,43 m2 (fs. 12 vta.). Base $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 23, Parc. 21, Part.: 3123842-09, Matrícula FR 9-2141/0. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 332.085 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, ANTONIO BENJAMIN s/Ejecución prendaria" (Expte. 39.136), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor N° UNB818570, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ004450, Dominio ALL 411, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.909,08 al 21/3/00 (fs. 61) a cargo del comprador, I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.868.276.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 Nº 66.744 v. 23/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LEGION EXTRANJERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 31.708/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: Pelecrom, acta N° 173.7274, clase 8, vence el 29/5/2002; Old Harbour, acta N° 173.7285, clase 8, vence el 29/5/2002; Chicago, acta N° 174.0985, clase 3, vence el 30/9/2003 y acta N° 175.2320, clase 8, vence el 23/2/2004 y Argentina, acta N° 174.4193, clase 8, vence el 31/8/2003. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Pago total en el acto del remate. En efectivo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/10 Nº 332.501 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Federal), hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 35.707), que el 31 de octubre de 2000, a las 11,45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida, dedicada a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nos. 680 y 676, a saber: lotes 18 y 15 b, de la manzana "C", que se componen: lote 18: 11 mts. de fte. al SO. por 14,73 mts. al SE. 14,61 mts. al NO. e igual medida del fte. en el confte. NE. lindando: fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts.cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE. por 5 mts. en sus costados NE. y SO. Superficie: 50 mts. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte lote 15. Catastro: C.I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 17 a y lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su confte. al NE., 34,38 mts. al NO. y 34,49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24, al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondo del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro: C.I., Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominios: matrículas 77463, 77464 y 77465. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19), entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP., embutidora neumática de 1120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg., cuadrada de 150 kg., máquina de vacío de una campana, masajeadora con moto reductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 98.750. Seña 30%, comisión 3%. El 10% del precio total de venta —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita: 26 y 27 de octubre de 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. en el mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, Rentas y Aguas Argentinas, serán soportadas: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien, y que aquellos que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/10 Nº 66.719 v. 25/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en al calle Talcahuano 550, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As" Expte. N° 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 31 de octubre de 2000, a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, dos lotes matrícula 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es Responsable Inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70m) con dos entradas, una por el número 2611 y otra por el número 2609, ésta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los caminos que traen la mercadería y de los clarcks que la trasladan dentro del depósito. Este playón tiene una medida de 25/30 ms. por 70 ms. aproximadamente y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 ms. por 70 ms, aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. con autorización de la sindicatura. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 375.0000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA la alícuota de la ley, Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 24, 25 y 26 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Alejandro O. Mata, secretario.

e. 18/10 N° 332.404 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en autos "ERCIF FILTERS S.A. (CUIT 30-67897496-6) s/Quiebra", expte. 32.089 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles y maquinarias que surgen del inventario obrante en autos a fs. 594 y entre los que se destacan: prensas hidráulicas, balancines, roscadora, cortadoras y plisadoras de papel, equipo de prensado, armado y pegado con cinta transportadora, pegadores, limadora, tornos, soldadoras, grafadoras, guillotinas, compresores, balanzas, matrices varias, productos semiterminados, muebles de oficina y demás según catálogo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 27 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC art. 571; y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en San Pedro 3943/53, Capital. El catálogo con el loteo y las bases se puede retirar en la oficina del martillero sita en Uruguay 856, piso 2°, depto "6".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriela A. Vázquez, secretario.

e. 19/10 Nº 66.739 v. 20/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente N° 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 26 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block". Tres lotes de terreno: Números quince, dieciséis y diecisiete de la manzana noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2. en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 15 b; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la manzana noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343, Matrícula 84.245. Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos, existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los fondos del edificio de la calle Calchaquí y quince focos de iluminación colgantes. Base $ 112.500.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. De no existir postores pasada media hora se realizará un nuevo remate con una base de $ 84.375.- Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/10 N° 332.381 v. 20/10/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "CHOMER LUIS JACOBO s/Quiebra"; "Expte. N° 26.104"; que el martillero, César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de octubre del 2000 a las 13,30 hs. en la sala de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Concordia N° 438/40, piso tercero, unidad N° 13, letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1.- Sección 77.- Manzana 134. Parcela 34. Matrícula 174343103. A fs. 344/47 se encuentra agregado el título de propiedad. A fs. 382/3, la constatación del inmueble de donde surge que se encuentra ocupado por Luis Jacobo Chomer y su esposa, consta de tres dormitorios, toilette y baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio, en buen estado de uso y conservación. Tiene una superficie de 101,63 mts. 2. Porcentual de dominio del 3,60%. Deudas; A fs. 253 Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. $ 1.079,63 al 04/03/99.- A fs. 164 Aguas Argentinas de $ 578,18 al 05/03/99. Condiciones de venta: Base: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional, en el horario de atención. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Asimismo se subastarán los bienes muebles que integran el mobiliario de la propiedad inventariados a fs. 72/73, e identificados en los catálogos de venta. Condiciones de venta de los muebles: Sin Base - Al Contado. Comisión 10%. No procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/10 N° 62.580 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría 48 comunica por cinco días en autos: "JALIL DE CERUSO, BEATRIZ NORMA s/Quiebra", Expte. 34370 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Mitre 177, Planta Baja Dto. E, Unidad Funcional N° 8 de Capital Federal, cuya superficie total es de 65,70 m2, porcentual 5,94% Ad-Corpus. Dicho inmueble consta de Living-Comedor, un dormitorio, en entrepiso, otra habitación pequeña en el 1er. piso, cocina, baño, y terraza, patio cubierto, todo en buen estado de conservación, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 91, Parc. 6a. Matrícula 5-119/8. Ocupada por Adrián A. Ceruso, señora e hija en calidad de propietarios. Base: U$S 26.092,50.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, abriéndose los sobres que hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs., en presencia del Martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. A continuación en autos "CERUSO ADRIAN AVELINO s/Quiebra" expte. 34371 se subastarán los siguientes bienes muebles: Televisor Grundig 20"; Televisor Hitachi 20"; mueble de televisor negro; equipo de música Philips con compact disc con dos parlantes; una videocasetera Panasonic VHS; un modular de madera de tres cuerpos; mueble tipo bar en L de pana de color negro y bronce; un equipo grabador marca International Hi Fi grafic equalizer; un velador de mesa y una mesa de televisor de madera, remate que realizará el Martillero Mario Guillermo Rawson. Venta sin base al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate, entrega inmediata previo pago del precio total, la exhibición del inmueble y de los bienes muebles se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 N° 62.584 v. 23/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAOLINI FRANCISCO s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172" Expte. N° 19.148/00 el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con D.N.I. N° 3.993.981 rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Bulnes 1961/63/65/67, Unid. Func. N° 1 (1° Sótano), U. Fs. 2 y 3: (locales en P.B.) y U.F. 22 (dpto. en 5° Piso "B") de esta Capital, en las siguientes proporciones indivisas: U.F. 1: 5,006%; UF. 2: 4,407%; U.F. 3: 4,399%; U.F. 22: 100%. Según resulta del Acta de Constitución practicada los inmuebles constan de: U.F. 1: espacio guarda coche ubicado en el 1° sótano del edificio, U. Fs. 2 y 3: Local comercial al frente, ubicado en la P.B. del edificio. U.F. 22: ubicado en el 5° Piso "B". Desocupado. Entrada principal y de servicio. Hall de entrada, living y comedor de amplias dimensiones, con vista a la calle: 3 dormitorios (1 principal, c/ balcón a la calle); 1 baño principal, completo y 1 baño adicional; amplia cocina comedor con doble circulación y entrada de servicio, completa. Habitación y baño de servicio. Lavadero cubierto de amplias dimensiones. Calefacción central. Ascensor principal y de servicio. Totalmente amoblado, de acuerdo a inventario de autos de fs. 24/25. Se deja constancia que los locales se encuentran ocupados y desarrollando su actividad comercial percibiendo el concorcio el usufructo del alquiler de los mismos. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 13 B: Parc. 6a. Deudas: G.C.B.A. (fs. 5) U.F. 1 al 10-9-99 $ 562,22; U.F. 2 (fs. 6) al 10-9-99 $ 65,29. U.F. 3 (fs. 7) al 10-9-99 $ 61,44. U.F. 22 (fs. 8) al 7-9-99 $ 591,82; O.S.N. (fs. 22) U.F. 1 al 8-9-99 sin deudas. U.F. 2 (fs. 20) al 8-9-99 sin deuda. U.F. 3 (fs. 21) al 8-9-99 $ 30,27; U.F. 22 (fs. 23) al 8-9-99 sin deuda. Expensas comunes totales (fs. 65) del 2-2-99 al 31-3-00 $ 5651,60. Matrículas: 19-1928-1; 19-1928-2; 19-1928-3; 19-1928-22, respectivamente. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas de consorcio, etc., serán a cargo del adquirente las devengadas a partir del auto de quiebra de fecha 2-2-99, debiendo los titulares de créditos por causas anteriores al auto de quiebra, concurrir a verificar los mismos por vía incidental (art. 202 L.C.). No procederá la compra en comisión: La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Se deja constancia que se deberá abonar el I.V.A. sobre la comisión del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 14,30 a 16,30 horas. El presente edicto se publica por cinco días en los Diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, octubre 9 de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.436 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS, LUIS ALBERTO y Otros s/ejecución Prendaria" (Expte. 25.523), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, motor N° 5930422, chasis N° L-813-028482, Año 1995, Dominio AGD 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.822,22. Comisión 10%. En caso de fracasar la primer subasta con la base fijada, se subastará nuevamente sin base a la 1/2 hora de realizada la primera. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.413,25 al 19/8/99 (fs. 167). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 11.496.620.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/10 Nº 66.727 v. 20/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/LA GRAFICA S.A. y Otro s/Ejecutivo" (Reservado) Expte. N° |18.060, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 26 de octubre de 2000, a partir de las 9.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 349/53/57/71/65, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, Piso 5°, Unidad Funcional N° 33 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Parc. 21, Matrícula 14-182/33. Sup. s/tít. 66m2 23 dm2. Según constatación obrante en autos consta de: hall de entrada, por pasillo hacia la izquierda, pequeña habitación con placard, hacia la derecha cuarto de baño instalado, a continuación amplia cocina, pasillo y puerta por medio se accede a amplio dormitorio y por otra puerta por medio se accede a un comedor, todos los ambientes tienen ventanales al exterior, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. La entrada principal es por la calle Lavalle 353 UF N° 33, Piso 5°, Dpto. N° 36. Ocupado por el Sr. Néstor Aníbal De Luca quien manifestó ser no vidente y ocupar el inmueble en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 33.750. Seña 30%, Comisión 3%, Exhibición los días 24 y 25 de octubre de 14 a 18 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores, deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo Adeuda a A.B.L. s/fs. 274 $ 793,90 al 14-10-99;a O.S.N.: s/fs. 265 $ 118,58 al 4-10-99; A.A. S.A. s/fs. 261 $ 93,15 al 30-9-99: Expensas s/fs. 219 $ 4.988,27 al 18-8-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/10 N° 62.739 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLARA, ELBA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.086/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL. M. 1.6 año 1995, motor N° 5971979, chasis N° L813036140, dominio: AGL 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.250. Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión, ni respecto a la deuda por patentes en atención a lo informado a fs. 91/92 por no encontrarse declarado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 1.149.933.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.741 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIMONDI, IVAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 292.769), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:20 hs. en Lima N° 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor N° UVA805207; chasis N° 8AWZZZ55ZSJ0530971, dominio: AOF 280, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.625. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.758,91 correspondiente al período 1996/1999. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado L.E. 6.241.916. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.731 v. 23/10/2000